

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.
(CCAA CONSOLIDADAS)**



Esperanza Puertas Pomar, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal, con domicilio social en Zaragoza, Avenida de Ranillas, nº 3 (Edificio Dinamiza 3-A) 3ª planta, oficina G, y con C.I.F. número B-99190506

CERTIFICA

Que en el correspondiente Libro de Actas constan transcritas las decisiones adoptadas con fecha 4 de mayo de 2022, por el Gobierno de Aragón, en su condición de socio único de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal, que seguidamente se certifican:

“PRIMERO. - *Aprobar, actuando como Junta General de Socios, las Cuentas Anuales individuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de la sociedad mercantil autonómica «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.» constituidas por el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La documentación contable referente a las Cuentas Anuales abreviadas de dicha mercantil correspondientes al ejercicio 2021 ha sido objeto de informe de auditoría por los coauditores de la Sociedad CGM Auditores, S.L. y Villalba, Envid y Cía Auditores, S.L.P.*

Se hace constar expresamente que la sociedad no tenía al principio del ejercicio ni ha realizado durante el ejercicio 2021 ningún tipo de negocio que implique la adquisición ni transmisión de acciones propias.

SEGUNDO.- *De conformidad con la propuesta del órgano de administración y tomando en consideración el resultado obtenido por la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.» durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que arroja una cifra de pérdidas por importe de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO*



CÉNTIMOS DE EURO (3.935.417,54 €), el Gobierno de Aragón, actuando como Junta General de Socios de la sociedad acuerda distribuir dicho resultado conforme a la siguiente aplicación:

- *A resultados negativos de ejercicios anteriores, -3.935.417,54 €.*

TERCERO.- *Se aprueban, igualmente, actuando como Junta General de Socios, las Cuentas Anuales consolidadas a las que se refiere al artículo 42 y siguientes del Código de Comercio compuestas por el balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como del informe de gestión consolidado del ejercicio de 2021, de la «Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U.» (sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo). La documentación contable referente a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 ha sido objeto de informe de auditoría por los coauditores de la Sociedad CGM Auditores, S.L. y Villalba, Envid y Cía, S.L.P.*

CUARTO. - *Se aprueba, actuando como Junta General de Socios, el Estado de Información no Financiera consolidado de la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.» y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 y que ha sido verificado por AENOR Internacional, S.A., como entidad prestadora de servicios de verificación independiente.*

QUINTO. - *Se faculta a la Secretaria del Consejo de Administración de la compañía «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.» para que refleje por separado en la documentación social los presentes acuerdos.*

SEXTO. - *Dar traslado de este Acuerdo al Departamento de Hacienda y Administración Pública y a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los efectos de la unión de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas en la Cuenta General de la Comunidad*



**GOBIERNO
DE ARAGON**



Autónoma de Aragón, así como al Departamento de Economía, Planificación y Empleo y a la «Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.»».

Y para que así conste, expido la presente certificación en la ciudad de Zaragoza, con el Visto Bueno de la Presidenta a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº La Presidenta
Marta Gastón Menal

La Secretaria (no Consejera)
Esperanza Puertas Pomar

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.,

SOCIEDAD UNIPERSONAL

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2021 el balance consolidado del Grupo refleja inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 220.071 miles de euros y existencias inmobiliarias por un valor neto contable de 154.632 miles de euros (ver Notas 8 y 14 de la memoria consolidada adjunta). Los administradores estiman el valor recuperable de dichos activos, principalmente, con base en los informes de tasación efectuados por expertos independientes, a efectos de determinar las posibles correcciones valorativas. Estos informes están realizados mediante técnicas de valoración que requieren de datos, hipótesis y juicios. Dada la importancia de las estimaciones y juicios involucrados en el cálculo del valor recuperable, este asunto se ha tratado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y comprobación del criterio y cálculos utilizados para registrar las correcciones valorativas, la revisión de los informes efectuados por los tasadores, evaluando su competencia, independencia e integridad, así como la metodología, hipótesis y datos utilizados y la verificación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la Nota 23 de la memoria consolidada adjunta, dentro de la cifra de negocios, el Grupo ha reconocido ingresos por prestaciones de servicios forestales, rurales, ganaderos y de obras e infraestructuras transferidos a lo largo del tiempo, que ascienden a 43.709 miles de euros. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios transferidos a lo largo del tiempo deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto de los costes (incurridos y pendientes) totales de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de estos ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presentan desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones. Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas cumple con los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 27 de abril de 2022

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/18/2022

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm.08/22/00789

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2022 Núm.08/22/00383

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021



corporación
empresarial pública de
aragón

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de Gestión consolidado

Ejercicio 2021



INDICE

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	9
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021	11
NOTA 1 Sociedades del Grupo.....	11
NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo	15
NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.....	17
NOTA 4 Normas de registro y valoración	27
NOTA 5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	50
NOTA 6 Inmovilizado intangible	53
NOTA 7 Inmovilizado material.....	57
NOTA 8 Inversiones inmobiliarias.....	61
NOTA 9 Arrendamientos	68
NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia.....	71
NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros	72
NOTA 12 Créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado)	75
NOTA 13 Otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio).....	78
NOTA 14 Existencias	80
NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84
NOTA 16 Fondos propios.....	85
NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor.....	88
NOTA 18 Socios Externos.....	89
NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas	91
NOTA 20 Débitos a coste amortizado o coste	95
NOTA 21 Otras provisiones.....	98
NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas.....	100



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

NOTA 23	Ingresos y gastos	102
NOTA 24	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	110
NOTA 25	Resultado financiero	117
NOTA 26	Contingencias	118
NOTA 27	Compromisos y garantías	123
NOTA 28	Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	124
NOTA 29	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	128
NOTA 30	Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.....	129
NOTA 31	Otras operaciones con partes vinculadas	130
NOTA 32	Información sobre medio ambiente	133
NOTA 33	Hechos posteriores al cierre.....	134
NOTA 34	Honorarios de auditores de cuentas.....	135
NOTA 35	Información segmentada	136
NOTA 36	Otra información	138
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		1
PREÁMBULO		1
1.	EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO	1
2.	RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	9
3.	HECHOS POSTERIORES	11
4.	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	12
5.	OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS	12
6.	ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL	12
7.	ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	12
DILIGENCIA ÚNICA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021		



BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		396.020.203	392.517.854
Inmovilizado intangible	6	1.020.768	1.064.854
Inmovilizado material	7	78.247.419	81.105.714
Terrenos y construcciones		71.372.185	72.724.620
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.427.796	7.938.831
Inmovilizado en curso y anticipos		447.438	442.263
Inversiones inmobiliarias	8	220.071.240	206.786.885
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo		78.370.150	78.657.157
Participaciones puestas en equivalencia	10	53.067.863	61.966.468
Créditos a empresas puestas en equivalencia	11	25.302.287	16.690.689
Inversiones financieras a largo plazo	11	8.144.501	10.344.020
Activos por impuesto diferido	22	37.574	49.778
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	12	9.877.984	12.179.691
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12	250.567	2.329.755
ACTIVO CORRIENTE		364.613.217	371.220.427
Activos no corrientes mantenidos para la venta	28	35.675.584	37.957.461
Existencias	14	155.752.638	173.519.499
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	110.769.697	101.893.619
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.750.483	24.006.644
Clientes, partes vinculadas		47.549.782	41.211.006
Activos por impuesto corriente		234.732	131.896
Otros deudores		40.234.700	36.544.073
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	11	89.628	89.628
Otros activos financieros		89.628	89.628
Inversiones financieras a corto plazo	11	6.084.226	6.193.042
Periodificaciones a corto plazo		266.006	174.825
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	55.975.438	51.392.353
TOTAL ACTIVO		760.633.420	763.738.281



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
PATRIMONIO NETO		559.671.026	558.134.529
Fondos propios	16	458.184.307	461.212.455
Capital	16	556.682.840	554.208.930
Reservas	16	-100.514.663	-81.895.559
Otras aportaciones de socios	16	14.341.109	5.341.100
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-12.324.979	-16.442.016
Ajustes por cambios de valor	17	274.134	213.759
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	90.217.528	84.461.748
Socios externos	18	10.995.057	12.246.567
PASIVO NO CORRIENTE		66.295.228	68.090.024
Deudas a largo plazo	11	33.670.272	37.999.080
Deudas con entidades de crédito		14.511.844	16.355.207
Otros pasivos financieros		19.158.428	21.643.873
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	11	3.082.874	2.387.712
Deudas con partes vinculadas		3.082.874	2.387.712
Pasivos por impuesto diferido	22	29.542.082	27.703.232
PASIVO CORRIENTE		134.667.166	137.513.728
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	28	34.842.174	37.184.733
Provisiones a corto plazo	21	18.608.534	17.054.008
Deudas a corto plazo		44.766.374	37.529.152
Deudas con entidades de crédito	11	15.653.745	14.418.176
Otros pasivos financieros		29.112.629	23.110.976
Deudas con partes vinculadas a corto plazo	11	255.974	722.962
Deudas con partes vinculadas		255.974	722.962
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	36.151.852	44.986.370
Proveedores a corto plazo		8.215.533	13.703.691
Proveedores, partes vinculadas		1.548.807	1.266.455
Otros acreedores		19.954.957	22.771.460
Anticipos de clientes		6.432.555	7.244.764
Periodificaciones a corto plazo		42.258	36.503
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		760.633.420	763.738.281



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	23	123.646.269	113.031.297
Ventas		47.543.619	40.145.256
Prestaciones de servicios		76.102.650	72.886.041
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-38.935.401	-26.909.622
Exist. de prom. en curso y edif. construidos incorporados al inmovilizado	8	25.287.696	10.772.316
Aprovisionamientos	23	-39.122.856	-41.293.103
Consumo de mercaderías		-102.397	-99.623
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-4.246.349	-9.489.736
Trabajos realizados por otras empresas		-35.568.135	-31.899.329
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		794.025	195.585
Otros ingresos de explotación		11.964.718	17.575.565
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		675.079	549.452
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23	11.289.639	17.026.113
Gastos de personal	23	-48.204.857	-46.245.596
Sueldos, salarios y asimilados		-35.436.951	-34.197.849
Cargas sociales y provisiones		-12.767.906	-12.047.747
Otros gastos de explotación		-33.146.143	-34.861.424
Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corriente		-31.814.374	-26.757.021
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.331.769	-8.104.403
Amortización del inmovilizado		-7.259.665	-7.575.446
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	2.267.834	3.092.347
Excesos de provisiones		57.768	1.672.680
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	23	-2.238.174	-2.199.721
Deterioros y pérdidas		-2.303.426	-2.357.103
Resultados por enajenaciones y otras		65.252	157.382
Otros resultados	23	1.300.711	1.743.783
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	23	-1.585.125	-2.380.257
Deterioros y pérdidas		-1.585.125	-2.380.257
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-5.967.225	-13.577.181
Ingresos financieros	25	277.581	459.978
De participaciones en instrumentos de patrimonio		3	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		277.578	459.978
Gastos financieros	25	-409.584	-642.370
Diferencias de cambio	25	210	-2.103
RESULTADO FINANCIERO	25	-131.793	-184.495
Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		-6.480.075	919.143
Deterioro y resultados por enajenaciones de soc. puestas en equivalencia		17.789	-5.343.516
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-12.561.304	-18.186.049
Impuestos sobre beneficios	24	-406.111	1.085.831
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-12.967.415	-17.100.218
RESULTADO DEL EJERCICIO		-12.967.415	-17.100.218
Resultado atribuido a la sociedad dominante		-12.324.979	-16.442.016
Resultado atribuido a socios externos		-642.436	-658.202



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas de la Memoria	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-12.967.415	-17.100.218
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	17	166.309	139.633
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	14.268.531	12.019.934
En sociedades consolidadas		14.268.531	11.819.884
En sociedades puestas en equivalencia		-	200.050
Efecto impositivo		-3.567.133	-3.004.984
		10.867.707	9.154.583
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-20.639	-59.448
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	-7.797.812	-14.858.277
En sociedades consolidadas		-6.982.933	-14.237.044
En sociedades puestas en equivalencia		-814.879	-621.233
Efecto impositivo		1.934.288	3.704.878
		-5.884.163	-11.212.847
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-7.983.871	-19.158.482
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		-7.276.401	-18.337.625
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		-707.470	-820.857



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital Escriturado	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
SALDO FINAL 2019	554.208.930	-76.929.054	3.098.287	-5.101.300	135.524	86.372.584	13.086.690	574.871.661
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-16.442.016	80.185	-1.975.794	-820.857	-19.158.482
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	9.600	9.600
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	2.242.813	-	-	-	-	2.242.813
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	28.866	-	-	-	-	-28.866	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	105.929	-	-	-1.950	64.958	-	168.937
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-5.101.300	-	5.101.300	-	-	-	-
SALDO FINAL 2020	554.208.930	-81.895.559	5.341.100	-16.442.016	213.759	84.461.748	12.246.567	558.134.529
Ajuste por cambio de criterio	-	-1.988.331	-	-	-	-	-	-1.988.331
SALDO INICIAL 2021	554.208.930	-83.883.890	5.341.100	-16.442.016	213.759	84.461.748	12.246.567	556.146.198
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-12.324.979	145.670	4.902.908	-707.470	-7.983.871
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	2.473.910	-8.204	-	-	-	-	-337	2.465.369
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la soc. dominante)	-	-	9.000.009	-	-	-	-	9.000.009
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-263.439	-	-	-	807.142	-543.703	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	82.886	-	-	-85.295	45.730	-	43.321
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-16.442.016	-	16.442.016	-	-	-	-
SALDO FINAL 2021	556.682.840	-100.514.663	14.341.109	-12.324.979	274.134	90.217.528	10.995.057	559.671.026



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-12.561.304	-18.186.049
Ajustes del resultado	9.185.877	14.225.366
Amortización del inmovilizado	7.259.665	7.575.446
Correcciones valorativas por deterioro	1.971.164	16.880.090
Variación de provisiones	1.658.164	1.910.638
Imputación de subvenciones	-6.987.765	-14.237.043
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-65.252	-157.382
Ingresos financieros	-615.777	-1.206.735
Gastos financieros	409.584	642.370
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	6.480.075	-919.143
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia	-17.789	5.343.516
Otros ingresos y gastos	-906.192	-1.606.391
Cambios en el capital corriente	-1.715.535	-13.819.588
Existencias	7.474.429	11.272.822
Deudores y otras cuentas a cobrar	-13.253.020	-34.612.562
Otros activos corrientes	-91.182	1.523.968
Acreedores y otras cuentas a pagar	-10.736.193	8.328.505
Otros pasivos corrientes	53.630	-404.875
Otros activos y pasivos no corrientes	14.836.801	72.554
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	467.353	-480.639
Pagos de intereses	-499.733	-562.960
Cobros de dividendos	364.542	51.387
Cobros de intereses	444.227	722.357
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	158.317	-691.423
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-4.623.609	-18.260.910



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

	2021	2020
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-17.795.730	-20.863.866
Empresas asociadas	-8.598.168	-8.995.946
Inmovilizado intangible	-80.784	-130.009
Inmovilizado material	-383.014	-1.816.833
Inversiones inmobiliarias	-4.874.833	-3.700.761
Otros activos financieros	-3.771.643	-6.220.317
Otros activos	-87.288	-
Cobros por desinversiones	7.941.006	21.404.263
Inmovilizado material	1.240	14.000
Inversiones inmobiliarias	1.559.030	10.512.607
Otros activos financieros	6.311.674	10.877.656
Otros activos	69.062	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-9.854.724	540.397
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	25.582.773	17.523.472
Emisión de instrumentos de patrimonio	8.990.652	2.252.413
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.592.121	15.271.059
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-6.372.379	-2.052.229
Emisión	4.586.328	5.806.865
Deudas con entidades de crédito	1.915.048	5.650.106
Deudas con partes vinculadas	1.421.958	-
Otras deudas	1.249.322	156.759
Devolución y amortización de	-10.958.707	-7.859.094
Deudas con entidades de crédito	-4.954.973	-6.711.679
Deudas con partes vinculadas	-76.431	-494.178
Otras deudas	-5.927.303	-653.237
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	19.210.394	15.471.243
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	4.732.061	-2.249.270
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	51.392.353	53.793.343
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio de sociedades traspasadas a		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-148.976	-151.720
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	55.975.438	51.392.353



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1 Sociedades del Grupo

1.1. Sociedad dominante

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se constituyó mediante escritura de fecha 10 de enero de 2008, tras la aprobación de la Administración Autonómica de Aragón formalizada en el Real Decreto 314/2007, de 11 de diciembre. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su N.I.F. es B99190506.

Tiene por objeto social:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.
- La elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas, 3A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente debían adoptar la forma de Decreto y que debían aprobarse antes del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establecía la Disposición Transitoria Única. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

La Sociedad forma, junto a sus sociedades dependientes, el GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN siendo la misma la Sociedad dominante del Grupo. Con fecha 31 de marzo de 2022, los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para



la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaces y eficientes, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión del mismo.

En este contexto, con fecha 2 de octubre de 2021, entra en vigor la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón cuya finalidad es, además de agilizar la actuación administrativa, el reforzar los mecanismos de control de la eficacia (a través de los planes de actuación, planes anuales y presupuestos), y la supervisión continua de la actividad de los entes del sector público institucional.

La ley determina que el control de eficacia se ejercerá por Corporación, como sociedad dominante y entidad de gestión, en el caso de las sociedades dependientes de su Grupo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Modificaciones de 2021

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 2 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria acordó aumentar capital en la cantidad de 8.999.997,44 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. El único accionista que suscribió la ampliación fue Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., aumentando su participación del 86,87% al 89,53% actual.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

Teniendo en cuenta la operación anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. ha pasado del 92,08% al 92,63% al cierre del ejercicio 2021.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2021 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 39,30% al 38,48% actual.



Modificaciones de 2020

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

Con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, reunida con fecha 27 de noviembre de 2020, acordó la amortización de todas las acciones para compensar pérdidas y una ampliación de capital simultánea de 60.000 euros, emitiendo 6.000 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal. En la misma sesión se adoptó el acuerdo de realizar una aportación, obligatoria y no reembolsable, por parte de los accionistas por un valor total de 390.000 euros.

Tras esta operación de saneamiento, la participación accionarial de Corporación pasó del 77,68% al 97,87% al cierre del ejercicio 2020.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2020 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se redujo del 39,88% al 39,30%, al cierre del ejercicio 2020.

En los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido resultados por ventas de sociedades participadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad dominante.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Ver **Anexo I**, donde se incluye un detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como información relevante sobre las mismas.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.



NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener el control.

Ver **Anexo II**, donde se incluye un detalle de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como información relevante sobre las mismas.

Hasta el ejercicio 2020, la sociedad asociada Nieve de Teruel, S.A. cerraba su ejercicio a 30 de septiembre y las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas a efectos de la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia eran las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existían diferencias significativas entre los estados financieros a la fecha de cierre de la sociedad y los estados financieros que se obtendrían a 31 de diciembre. Por decisión de la Junta General de Accionistas de la sociedad de fecha 30 de marzo de 2021, se ha modificado la fecha de cierre al 30 de abril a partir del año 2021. Como consecuencia del acuerdo anterior las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas para la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia, a partir del ejercicio 2021, son las preparadas por la sociedad para tales efectos con fecha de cierre el 31 de diciembre y con una duración de 12 meses. Este cambio en la fecha de cierre ha sido considerado como un cambio de criterio en las presentes cuentas anuales consolidadas (Nota 3.2.6.).

El resto de las sociedades asociadas cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Ver **Anexo III**, donde se incluye un detalle de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como la información relevante sobre las mismas.

Hasta el ejercicio 2020, el Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sociedades dependientes (considerado multigrupo a efectos de las cuentas anuales consolidadas) cerraba su ejercicio a 30 de septiembre y las cuentas anuales consolidadas de este grupo utilizadas a efectos de la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia eran las correspondientes a 30 de septiembre dado que no existían diferencias significativas entre los estados financieros consolidados a la fecha de cierre del grupo y los estados financieros consolidados que se obtendrían a 31 de diciembre. Por decisión de la



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

Junta General de Accionistas de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. de fecha 30 de marzo de 2021, se ha modificado la fecha de cierre al 30 de abril a partir del año 2021. Como consecuencia del acuerdo anterior las cuentas anuales consolidadas de este grupo utilizadas para la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia, a partir del ejercicio 2021, son las preparadas por la sociedad dominante del mismo para tales efectos con fecha de cierre el 31 de diciembre y con una duración de 12 meses. Este cambio en la fecha de cierre ha sido considerado como un cambio de criterio en las presentes cuentas anuales consolidadas (Nota 3.2.6.).

El resto de las sociedades multigrupo cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.



NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016 y el RD 1/2021), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el caso de las sociedades del grupo con actividad inmobiliaria, se aplica la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias aprobada según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado.

En el caso concreto de las aportaciones no dinerarias recibidas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo mencionada en la Nota 1, y en línea con lo que indica la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de algunas de las sociedades del Grupo para valorar determinados activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



3.2.1 Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

Se calcula el valor razonable de los instrumentos financieros con referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo o transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se obtiene mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación, siempre y cuando el valor razonable se pueda determinar con fiabilidad.

En casos concretos, para valorar las inversiones en capital al inicio o para aquellas inversiones cuyo negocio principal se considera que tiene una historia de funcionamiento limitada y no han alcanzado todavía umbrales de rentabilidad, se utiliza el método del tipo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. En estos casos, el cálculo del valor razonable se determina con fiabilidad, en el sentido de realizarse con probabilidades de cumplimiento de las estimaciones de valores, las cuales sí han podido ser evaluadas razonablemente.

3.2.2 Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones y juicios realizadas por el Grupo han sido las siguientes:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.3, 4.4 y 4.5).
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias, y existencias (Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.10).
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.16).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.19).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.17).

La realización de estimaciones contables por parte del Grupo implica una evolución detallada de las circunstancias que rodean a cada una de ellas. Por ejemplo, el cálculo de una corrección valorativa por insolvencias de deudores está sujeto a un alto grado de incertidumbre ya que implica un elevado juicio por la Dirección de cada una de las sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Es por ello que, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, las sociedades del Grupo analizan de manera individualizada los distintos riesgos a los que están sujetos los saldos a cobrar y deciden dotar o no la correspondiente provisión por insolvencias.

Por otro lado, tienen especial importancia las estimaciones relativas al deterioro de activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias. De cara a la estimación del valor recuperable de estos activos, cuando éste se determina a través del valor razonable, se utilizan informes de tasación de reconocidos expertos, valorándose, en cada caso, las hipótesis, datos y juicios de valor incorporados en dichas estimaciones.

3.2.3 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria:



Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y de la propia Sociedad dominante, y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias denominado “Importe neto de la cifra de negocios” con sus correspondientes subdivisiones.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad de estas dos sociedades, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información comparativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables recogidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el cual se modifica el Plan General Contable vigente hasta ese momento. Dichas normas se han tenido en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

- ***Instrumentos financieros***

En relación con los instrumentos financieros, el Grupo ha optado por la aplicación del apartado 6 de la Disposición transitoria segunda del citado Real Decreto 1/2021, por lo que la aplicación de los nuevos criterios se realiza de forma prospectiva. Los criterios seguidos por el Grupo en la aplicación de la mencionada Disposición Transitoria no han supuesto impacto en el patrimonio neto consolidado.

A continuación, de acuerdo con el apartado 2 de la Disposición transitoria primera del citado Real Decreto 1/2021, se incluye una conciliación a fecha 1 de enero de 2021 entre cada clase de activos financieros y de pasivos financieros.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

	Saldo a 1 de enero de 2021	Valor en libros antes	Reclasificado a:		Valor en libros después	Diferencia
			Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste		
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar	101.237.616	84.546.927	16.690.689	101.237.616	-
	Activos financieros disponibles para la venta	1.942.495	-	1.942.495	1.942.495	-
	Total valor en libros	103.180.111	84.546.927	18.633.184	103.180.111	-

El Grupo ha reclasificado los activos financieros denominados “Préstamos y partidas a cobrar” a la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”, salvo los préstamos participativos que ha concedido que se valoran por su coste al tener pactados intereses de carácter contingente y se han reclasificado, por tanto, a la categoría de “Activos financieros a coste”.

En la anterior categoría denominada “Préstamos y partidas a cobrar”, se incluían los créditos por operaciones comerciales y no comerciales y los préstamos participativos concedidos. El reconocimiento inicial y posterior de los primeros coincide con el indicado en la Nota 4.9. a1) de “Activos financieros a coste amortizado” y el de los segundos con el indicado en la Nota 4.9. a2) de “Activos financieros a coste”.

El Grupo también ha reclasificado a la categoría de “Activos financieros a coste” las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, que estaban anteriormente incluidas en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”.

El reconocimiento inicial y posterior de los activos financieros recogidos en dicha categoría coincide con el indicado en la Nota 4.9. a2) de “Activos financieros a coste”.



	Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:			
		Valor en libros antes	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Valor en libros después	Diferencia
Reclasificado de:					
Débitos y partidas a pagar		69.682.353	69.682.353	69.682.353	-
Total valor en libros		69.682.353	69.682.353	69.682.353	-

La Sociedad ha reclasificado los pasivos financieros denominados “Débitos y partidas a pagar” a la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado o coste”, al tratarse de créditos comerciales y no comerciales (valoración posterior a coste amortizado).

En la anterior categoría denominada “Débitos y partidas a pagar”, igualmente se incluían los débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Su reconocimiento inicial y posterior coincide, respectivamente, con el indicado en la Nota 4.9. b1) de “Pasivos financieros a coste amortizado o coste”.

Las reclasificaciones se han llevado a cabo de acuerdo con las reclasificaciones previsibles expuestas en el preámbulo del Real Decreto 1/2021 en función del modelo de negocio.

- **Ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios**

De acuerdo con el apartado 4 de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1/2021, el Grupo ha seguido los criterios en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados en la fecha de primera aplicación, esto es, el 1 de enero de 2021, por lo que no se expresa de nuevo la información comparativa, ni afecta al patrimonio neto.

En relación con dichos criterios en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha venido reconociendo los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad y es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y los ingresos por prestación de servicios (incluidos los ingresos por arrendamientos) cuando ha sido probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.



3.2.5 Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan, como en ejercicios anteriores, de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2.6 Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado en las Notas 2.1 y 2.2, durante el ejercicio 2021 se ha modificado la fecha de cierre de las sociedades mencionadas en dichas notas. Esta modificación debe tratarse como un cambio de criterio aplicándose de forma retroactiva y calculando su efecto desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información. El efecto de este cambio de criterio se indica a continuación:

	En euros		
	Importe a 31/12/2020	Cambio de criterio	Importe a 01/01/2021 ajustado
Participaciones puestas en equivalencia	61.966.468	-1.988.331	59.978.137
Reservas	-81.895.559	-1.988.331	-83.883.890

3.2.7 Empresa en funcionamiento:

Al 31 de diciembre de 2021 la suma de los epígrafes de Reservas y Otras aportaciones de socios ascendía a un importe negativo de 86.174 miles de euros (76.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), debido a pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Las pérdidas han sido provocadas fundamentalmente por las sociedades dependientes y asociadas que se enmarcan dentro de los sectores inmobiliario y turístico, tanto sociedades de promoción de equipamientos e infraestructuras de Parques Empresariales, como proyectos de interés público y general, todo ello, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha obtenido un resultado negativo de 12.325 miles de euros (resultado negativo de 16.442 miles de euros en el ejercicio anterior). Por otro lado, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 presenta una diferencia positiva entre el activo y el pasivo corriente por importe de 229.946 miles de euros (233.707 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), siendo el importe registrado en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalente de 55.975 miles de euros (51.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos consolidados o pasivos consolidados en el ejercicio siguiente.



No obstante lo anterior, cabe destacar que, en cuanto a la sociedad dependiente Ciudad del Motor de Aragón, S.A., viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias. El origen de las mismas procede de unos ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) insuficientes para compensar los gastos incurridos, entre los cuales destacan los correspondientes a los “Derechos de Organización del Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP”. En el ejercicio 2020, el importe de las pérdidas fue menor a causa de la renegociación de las condiciones contractuales para la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP y Superbikes a raíz del estado de alarma provocado por coronavirus SARS-CoV-2, que impedía la realización de cualquier evento deportivo con asistencia de público. De acuerdo con las nuevas condiciones contractuales el importe de los “Derechos de organización” de dichos campeonatos ascendió a 4 euros. De esta manera, se celebraron los mencionados eventos a puerta cerrada, incurriendo la Sociedad en los costes de organización del evento, y sin tener repercusión en venta de entradas, ni en ingresos por publicidad. Durante el ejercicio 2021, se ha permitido la asistencia de público a los eventos deportivos al 50% y la Sociedad ha devengado en conceptos de “Derechos de organización” un importe de 5,5 millones de euros. De este modo, y a pesar de lo sucedido en 2020, tanto en 2021 como en 2020 se han seguido generando fondos de maniobra negativos.

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. En el ejercicio 2021, este apoyo se ha traducido en la concesión de una subvención de capital y otra de explotación por importes de 1,4 y 2,5 millones de euros respectivamente (0,4 y 2,78 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2020), si bien la de capital recibida en 2021 se ha considerado como pasivo financiero al ser reintegrable y no haberse iniciado la ejecución de las inversiones que financiarán cuando se ejecute a lo largo del año 2022.

Asimismo, los administradores son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2022 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho reflejado en el acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 22 de diciembre de 2021 en el que se autoriza una ampliación de capital de la Sociedad de 9 millones de euros a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. El Consejo de administración de 28 de febrero de 2022 ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas una reducción de capital por importe de 14,02 millones de euros y una ampliación de capital por importe de 9 millones de euros.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de MotorLand es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad dependiente en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las



aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

Adicionalmente en relación a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., sobre la que la Sociedad dominante posee un 25% de participación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el “Convenio” al que está sujeto la Sociedad que al 31 de diciembre de 2021 ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a dicha fecha sea negativo en 304.378 miles de euros.

Ante dicha situación, los Administradores de la Sociedad realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, la Sociedad asociada ha suscrito, el 31 de marzo de 2021, un contrato de préstamo ante determinada entidad financiera por importe de 77.467 miles de euros destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con diversas entidades financieras acreditantes.

De acuerdo con lo estipulado en dicho contrato, con objeto de cumplir las obligaciones pecuniarias adquiridas, dos de los accionistas de la Sociedad, Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón (a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.), acordaron asumir el compromiso de dotar a la Sociedad de los fondos necesarios que cubran mancomunadamente la parte asumida por cada uno de ellos para lo cual, las citadas Administraciones accionistas, firmaron sendas “Cartas de compromiso” en virtud de las cuales declaran conocer todos los términos y condiciones del contrato de préstamo, a los cuales prestan su conformidad. Adicionalmente el Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a cumplir, entre otras, sus correspondientes obligaciones derivadas del Convenio firmado el 23 de marzo de 2002, previó la constitución de la Sociedad.

Las aportaciones de fondos que se realicen por parte de ambos accionistas se suman a las ya realizadas en ejercicios anteriores por accionistas de la Sociedad y se instrumentarán mediante el otorgamiento a la Sociedad de financiaciones de naturaleza participativa.

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto de la Sociedad para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 134.468 miles de euros.

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, estas cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.



3.2.8 Impactos del Covid-19:

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 recogen las consecuencias producidas por la pandemia en la actividad del Grupo durante el ejercicio.

Por otro lado, las cifras del ejercicio 2020, que se muestran en estas cuentas anuales a efectos comparativos, recogen los ajustes por las consecuencias producidas por la pandemia durante dicho ejercicio.

Los efectos más significativos en 2020 y 2021 son los siguientes:

a) Ciudad del Motor de Aragón, S.A.

La Sociedad mantuvo sus instalaciones sin actividad desde el 14 de marzo al 30 de mayo de 2020. En cuanto a los clientes que tenían reservas efectuadas se les intentó reubicar en fechas posteriores siempre que el calendario deportivo lo permitía.

Durante el ejercicio 2020, se modificaron los calendarios deportivos, concentrándose en la segunda parte del año, lo que obligó a la cancelación por parte de las autoridades deportivas de diversos campeonatos nacionales y regionales y, por tanto, de los eventos deportivos a realizar en MotorLand.

También en 2020, se celebraron seis eventos internacionales mundiales correspondientes al Campeonato del Mundo de MotoGP, Superbikes y Turismos, todos ellos con estrictas medidas de seguridad sanitaria y sin público. Con motivo de la celebración de los eventos sin público, la Sociedad renegó las condiciones de varios de los contratos, dando como resultado la eliminación del importe a pagar en concepto de "Derechos de Organización" en el año 2020 y sólo para ese año.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad siguió dependiendo financieramente del apoyo de sus accionistas. Recibió una subvención de explotación del Instituto Aragonés de Fomento por importe de 2,5 millones de euros, cantidad que fue incrementada en 0,28 millones para poder hacer frente a sus obligaciones con terceros.

El impacto en la cuenta de resultados fue significativo. Por un lado, disminuyeron los ingresos por el cierre de la instalación, suspensión de eventos deportivos y celebración de grandes campeonatos sin público y, por otro, se produjo una reducción de gastos motivada por caídas de actividad y reducción sustancial de los derechos de organización de varios Campeonatos del Mundo.

Durante el ejercicio 2021 la incertidumbre de la situación sanitaria con la aparición de nuevas variantes ha seguido siendo un factor clave, motivo por el cual las autoridades sanitarias han continuado tomando medidas tendentes a mitigar los efectos del COVID-19 a través del fomento de la prevención, la restricción de aforos y la vacunación masiva, entre otras.

La Sociedad durante el ejercicio 2021 ha adoptado todas aquellas decisiones que le han permitido llevar a cabo su actividad ordinaria y eventos deportivos calendarizados, salvo en lo que a asistencia de público se refiere en los eventos internacionales correspondientes al Campeonato del Mundo de MotoGP y Turismos, los cuales fueron realizados con el 50% del aforo conforme a los dictámenes de



las autoridades sanitarias. Todo ello ha supuesto un incremento de los ingresos y de los gastos (fundamentalmente en concepto de “Derechos de Organización”).

b) Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

La Sociedad, a propuesta del Gobierno de Aragón, puso en marcha en 2020 dos nuevas Líneas de Financiación: Apoyo a empresas Línea Liquidez Covid-19 (el importe invertido asciende a 4.494 y 3.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) y Apoyo a empresas Línea Inversión Covid-19 (el importe invertido asciende a 3.735 y 1.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

En este sentido, tanto en el ejercicio tanto en 2021 y como en 2020 se está llevando a cabo un especial seguimiento individualizado de la cartera de clientes y de préstamos con el objetivo de evaluar la recuperación de aquellas inversiones que presentaran indicios de deterioro (principalmente impago de cuotas, moratorias e inversiones en sectores especialmente afectados por la pandemia derivada de COVID-19). Como consecuencia, se ha puesto de manifiesto un incremento de las dotaciones por deterioro de activos financieros en estos dos ejercicios en relación a ejercicios anteriores.

c) Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y Sociedades Dependientes.

Como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19, el Gobierno de Aragón estableció el confinamiento perimetral de las tres provincias aragonesas, que permaneció en vigor hasta el 12 de marzo de 2021 y de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta el 9 de mayo de 2021, cuando se declaró el fin del estado de alarma.

Dadas las condiciones tan restrictivas a la movilidad descritas, las estaciones de esquí del Grupo Aramón no han abierto durante la temporada de 2020-2021, lo que ha generado un incremento de la financiación y, pese a los expedientes de regulación temporal de empleo presentados y a otras medidas tomadas, importantes pérdidas al Grupo durante el periodo. En este sentido, el ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado negativo, que ha supuesto unas pérdidas por la puesta en equivalencia del subgrupo por importe de 6.719 miles de euros, frente al resultado positivo de 1.398 miles de euros de la correspondiente puesta en equivalencia en el ejercicio 2020. El Grupo ha procedido a la apertura de las estaciones con normalidad durante la temporada 2021-2022.

El Grupo vigilará durante el ejercicio 2022 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en un futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo futuros.



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. A este respecto, hay que tener en cuenta lo indicado en la Nota 3.1 de la memoria consolidada, para aquellas participaciones recibidas del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2008.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.9). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

En el caso de las participaciones adquiridas en el ejercicio 2008 en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, la diferencia anterior no se considera un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, dado que el Grupo ha surgido por una reestructuración y por lo tanto dichas participaciones no han sido compradas a terceros, sino que fueron constituidas por el socio. Es por ello, que en los casos en que se han producido diferencias, se han considerado como reservas en sociedades consolidadas por integración global.



4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Sin embargo, si una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de cada sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de



patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por cada sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de “Socios externos”. En el caso de las subvenciones que formaban parte del patrimonio neto de las participadas adquiridas en el ejercicio 2008, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, el valor de las participaciones adquiridas por la matriz no estaba ligado al valor del patrimonio neto de las participadas, sino a los fondos propios, no se realizó eliminación alguna de las mismas contra la cuenta representativa de la inversión, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades consolidadas por integración global.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, de existir, no se atribuiría a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.4 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor”, para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el



fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.5 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2. Asociadas y multigrupo

4.2.1 Procedimiento de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en relación a las empresas asociadas y multigrupo adquiridas en el ejercicio 2008 de



acuerdo con la Ley 2/2008 de 14 de mayo, cabe hacer idénticas consideraciones, en cuanto a las valoraciones, que las realizadas para las participaciones en sociedades dependientes adquiridas en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, en estos casos, la diferencia anterior no se consideró un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, sino que se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada o multigrupo incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

Al igual que en las sociedades dependientes recibidas en el ejercicio 2008, cuando en la fecha de incorporación existían subvenciones en el patrimonio neto de las asociadas y multigrupo, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia, el valor de las participaciones adquiridas no incluyó la parte proporcional de dichas subvenciones, no se consideraron diferencias de consolidación por tal motivo, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades puestas en equivalencia.



La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas y multigrupo en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación:

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad asociada o multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participación surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de condición de sociedad asociada o multigrupo:

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 4.9), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el procedimiento de puesta en equivalencia) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el procedimiento de puesta en equivalencia, indicado en la Nota 4.2.1.

4.3. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En el caso de que no se den las circunstancias anteriores, los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.



Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.7).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Concesiones:

Dentro del epígrafe de Concesiones se refleja el derecho de superficie sobre aquellas parcelas recibidas a título gratuito con la finalidad de construir sobre ellas edificios industriales necesarios para el ejercicio de la actividad.

La amortización se realiza, con carácter general, linealmente a partir del momento de inicio de la explotación de la concesión en el período de vigencia de las mismas, establecido entre 25 y 75 años.

Por otro lado, en este mismo epígrafe, se recogen las hospederías gestionadas por el Grupo que se encuentran cedidas en usufructo.

Los citados derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior



al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

d) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran a precio de adquisición, por los gastos originados para obtener su propiedad o su derecho de uso, siempre que sea previsible su utilización en varios ejercicios. Se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Se incluyen los gastos financieros devengados por la financiación ajena del inmovilizado en curso, cuyo periodo de construcción es superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 - 50 años
Instalaciones técnicas	5 - 20 años
Otras instalaciones	5 - 20 años
Maquinaria y utillaje	4 - 12,5 años
Mobiliario	8 - 20 años
Equipos para procesos de información	3 - 14 años
Elementos de transporte	5 - 14 años
Otro inmovilizado material	4 - 20 años

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de entre 20 y 50 años.

4.6. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso



se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.



4.9. Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance consolidado, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que el Grupo espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

En el caso de las empresas inmobiliarias del Grupo, el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que el Grupo gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

a) Activos financieros

El Grupo registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

El Grupo mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por el Grupo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del



reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a2) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

También se incluyen los préstamos participativos con retribución contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la



adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

a4) Baja de activos financieros:

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Se registra un pasivo financiero cuando supone para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio



en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.10. Existencias

Las existencias incluyen terrenos, solares, obras en curso y acabadas valoradas a su precio de adquisición o costes de ejecución.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales incluidos los impuestos indirectos que gravan la adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de la adquisición de terrenos cuya contraprestación consista en una construcción futura, el terreno se valora por su valor razonable. Únicamente se valorará la operación según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura cuando este valor sea más fiable.

Los costes de ejecución incluyen los importes de las certificaciones de obra, el coste de la realización de infraestructuras de proyectos y otros gastos directos relacionados con la urbanización de terrenos y la valoración de las edificaciones industriales y parcelas urbanizadas.

Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción. Estos gastos financieros son capitalizados como parte del coste hasta la terminación del inmueble, momento a partir del cual se cargan directamente como gasto



en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para dar cobertura a posibles riesgos y pérdidas en las promociones que se encuentran en desarrollo, en función de la mejor estimación disponible, así como las provisiones necesarias por terminación de obra, incluyendo todos los costes pendientes de incurrir imputables a dichas unidades.

Adicionalmente, se constituyen, en su caso, las provisiones por deterioro necesarias en aquellos casos en los que el precio de coste de las existencias resulta superior al precio de mercado comprometido o estimado a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

4.11. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar

Se refieren a clientes y deudores por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento superior al ciclo normal de explotación, que se corresponden con activos financieros (ver Notas 4.9 y 11) y subvenciones concedidas pendientes de cobro.

4.12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, dichos activos están disponibles para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta están formados por un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que el Grupo ha decidido enajenar de forma conjunta en una única transacción. El grupo de elementos se valorará de forma conjunta por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

En concreto, la determinación del valor razonable se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Tasaciones periciales.
- Estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad basadas en las características y situación de los activos, en aquellos casos en los que no se dispone de tasaciones periciales.

4.13. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.



4.14. Subvenciones recibidas

a) Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Subvenciones de capital:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, cuando se recibe la comunicación de su concesión y se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de la concesión.

No obstante y, debido a que, en determinadas circunstancias, financian inversiones y gastos correspondientes a proyectos cuya ejecución se materializará en varios ejercicios, la imputación al resultado, de dichos ejercicios, se realiza de una forma sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, a medida que se vayan devengando las anualidades y se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para cada año de vigencia del proyecto.

Las subvenciones recibidas del Gobierno de Aragón y de sus Organismos dependientes, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general, se han considerado como subvenciones en capital o de explotación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de subvenciones concedidas para adquirir activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.15. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión o escisión y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición a terceros de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (ver Nota 4.1.1).

4.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que son aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio y que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales y los créditos por pérdidas a compensar y por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación



futura.

Desde el 1 de enero de 2009, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tributa por el impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con sus sociedades dependientes. En la Nota 24 se detallan las sociedades dependientes que se encuentran en régimen de declaración consolidada a 31 de diciembre de 2021.

4.17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que, para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos (Nota 26).



4.18. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. En el caso de las sociedades inmobiliarias, dado que su actividad es la construcción, promoción y venta de edificios, parcelas y naves, el ciclo normal de explotación es superior al año natural, motivo por el cual, los activos y pasivos asociados a las existencias se clasifican en corrientes, independientemente de que su vencimiento sea superior a 12 meses.

4.19. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios:

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho



a cambio de dichos bienes y servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para cada obligación a cumplir en la entrega de bienes o prestación de servicio, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que el mismo la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Cuando el grado de cumplimiento de la obligación se puede medir razonablemente, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, el método empleado para determinar el grado de avance o progreso se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, pero espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada,



distinta del compromiso de transferir el activo.

- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Respecto a las contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

En el caso de empresas inmobiliarias, la transferencia del control de los bienes se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador. En cualquier otro caso, se mantendrá el coste incurrido en el epígrafe de "Existencias", registrándose el importe recibido a cuenta del precio total como "Anticipos de clientes" en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

- b) Ingresos por intereses y dividendos:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos financieros que forman parte de la actividad ordinaria del Grupo, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.



c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

El Grupo registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.20. Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.21. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.



Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.22. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Cuando se produzcan gastos medioambientales derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se considerarán gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en la correspondiente partida. Cuando su importe sea significativo, se incluirán como “Gastos medioambientales” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado, los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.23. Información segmentada

El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos de acuerdo con la naturaleza de actividad de cada una de las sociedades dependientes:

- Sociedad Holding
- Inmobiliario
- Infraestructuras
- Turismo
- Fomento Iniciativa Privada

Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.21.



NOTA 5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

5.1. Información cualitativa

El Grupo tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés, ya que tiene formalizadas diversas operaciones de préstamo y líneas de crédito a tipos de interés variables, si bien no se considera probable que en el corto plazo la evolución de los tipos de referencia se vea expuesta a modificaciones que supongan un impacto significativo por lo que no se ha considerado necesaria la contratación de instrumentos financieros que mitiguen dicho riesgo.

El Grupo no está expuesto de forma significativa al riesgo del precio, si bien el reciente conflicto bélico en Europa y la escalada de precios de los combustibles, podría tener algún efecto a futuro en la exposición del Grupo.

El Grupo no opera en el ámbito internacional por lo que no está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

b) Riesgo de crédito

Las sociedades del Grupo mantienen su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras calificadas de elevado nivel crediticio.

Los activos financieros del Grupo se componen principalmente de créditos de carácter comercial controlando posibles reducciones o retrasos en los flujos de efectivo futuros e instrumentando las pertinentes reclamaciones. No obstante, no existen concentraciones significativas de riesgo.

En general, no existe riesgo de crédito significativo en cuanto a las operaciones corrientes objeto de tráfico del Grupo. Cuando se estima este riesgo en alguna operación concreta, se efectúa un control de forma individualizada.

c) Riesgo de liquidez

Las sociedades del Grupo llevan a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para poder atender, en tiempo y forma, todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como, en algunos casos, de líneas de crédito y operaciones de préstamo que se detallan en las notas correspondientes.



Además, al ser empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la planificación anual de los presupuestos de las mismas y la posterior recepción de fondos por parte de Gobierno de Aragón se realiza de tal manera que se minimiza este riesgo.

5.2. Información cuantitativa

a) Riesgo de mercado

El Grupo dispone de diferentes préstamos y líneas de crédito cuyo tipo de interés se encuentra referenciado al Euribor. No se considera probable que en el corto plazo la evolución de dicho tipo de interés de referencia se vea expuesta a variaciones significativas. En cualquier caso, el volumen de gastos financieros consecuencia de las operaciones de préstamo y crédito comentadas, únicamente ha supuesto en el ejercicio 2021 un 0,32% sobre el nivel de actividad (cifra de negocios del Grupo), por lo que se considera que las posibles variaciones experimentadas por el tipo de interés de referencia no supondrían un efecto significativo para los estados financieros consolidados del Grupo.

b) Riesgo de crédito

Los activos financieros del Grupo se componen principalmente, por un lado, de los créditos comerciales procedentes de las prestaciones de servicios efectuadas por las sociedades del Grupo al Gobierno de Aragón y, por otro lado, de créditos de carácter comercial y no comercial, procedentes en su mayoría de la actividad de arrendamiento en la que existe una alta dispersión por deudores, de una operación inmobiliaria de elevado importe, facturada a finales del ejercicio 2021 a un cliente de reconocida solvencia y, en menor medida, de préstamos participativos y otros préstamos concedidos a tipo variable con vencimientos e importes determinados, sobre los que se realizan análisis de riesgo y seguimientos periódicos, específicos y exhaustivos, así como de otros créditos poco significativos.

Para el caso de los créditos comerciales mantenidos con el Gobierno de Aragón, se considera que el riesgo de crédito es nulo, por las características de dicho deudor en cuanto a su condición de entidad vinculada y pública.

Frente a los incumplimientos de las obligaciones contractuales de las contrapartes, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido, las sociedades del Grupo analizan individualmente los saldos de sus clientes y dotan pérdidas en los casos que el tiempo transcurrido desde el incumplimiento supere los seis o doce meses (según el caso) o cuando existan datos objetivos de los que se desprenda la evidencia de que se van a producir dificultades de cobro. Por otro lado, diversas entidades del Grupo exigen fianzas y avales a los clientes que firman contratos de arrendamiento, como garantía en caso de un eventual impago.

La política de cancelaciones o baja del balance por considerar irrecuperable un importe se produce ante la situación de insolvencia o quiebra del deudor.

Los activos financieros en mora no provisionados al final del ejercicio 2021 no suponen un importe significativo.



c) Riesgo de liquidez

El activo corriente del Grupo es superior al pasivo corriente en un importe de 229.946 miles de euros, quitando el efecto de las existencias este superávit asciende a 74.193 miles de euros.

El vencimiento de los pasivos financieros registrados por el Grupo se indica en la Nota 11.



NOTA 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2021

	En euros				
	Coste a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2021
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	1.553.280	-	-330.189	-	1.223.091
Patentes, licencias y marcas	682.181	-	-	-5.295	676.886
Aplicaciones informáticas	2.984.132	141.944	-175.579	20.054	2.970.551
Anticipos para inmovilizado intangible	11.489	3.270	-	-14.759	-
TOTAL	5.258.441	145.214	-505.768	-	4.897.887

	En euros				
	Amort. a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2021
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-688.360	-100.202	276.132	64.373	-448.057
Patentes, licencias y marcas	-670.557	-1.191	-	-	-671.748
Aplicaciones informáticas	-2.807.311	-98.223	175.579	-	-2.729.955
TOTAL	-4.193.587	-199.616	451.711	64.373	-3.877.119

	En euros				
	Total neto a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2021
Coste	5.258.441	145.214	-505.768	-	4.897.887
Amortizaciones	-4.193.587	-199.616	451.711	64.373	-3.877.119
TOTAL	1.064.854	-54.402	-54.057	64.373	1.020.768



Ejercicio 2020

En euros

	Coste a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2020
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	1.553.280	-	-	-	1.553.280
Patentes, licencias y marcas	682.181	-	-	-	682.181
Aplicaciones informáticas	2.895.319	96.739	-7.926	-	2.984.132
Anticipos para inmovilizado intangible	6.237	5.252	-	-	11.489
TOTAL	5.164.376	101.991	-7.926	-	5.258.441

En euros

	Amort. a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2020
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-639.566	-113.166	-	64.372	-688.360
Patentes, licencias y marcas	-667.379	-3.178	-	-	-670.557
Aplicaciones informáticas	-2.658.173	-157.064	7.926	-	-2.807.311
TOTAL	-3.992.477	-273.408	7.926	64.372	-4.193.587

En euros

	Total neto a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2020
Coste	5.164.376	101.991	-7.926	-	5.258.441
Amortizaciones	-3.992.477	-273.408	7.926	64.372	-4.193.587
TOTAL	1.171.899	-171.417	-	64.372	1.064.854

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas:

Tal y como se indica en la Nota 4.3.b), los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

La aplicación de dicha resolución afecta a la sociedad del grupo Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., concretamente a las siguientes instalaciones adscritas por el Gobierno de Aragón que no tienen una duración determinada:

- Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda
- Hospedería de San Juan de la Peña



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021**

- Centro de Visitantes del Castillo de Loarre
- Aeródromo de Santa Cilia

En el caso de estas hospederías, al no tener fijado un periodo definido o determinado, reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no existe la obligación de contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. En relación con dichas hospederías, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2021 un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención de 126.292 euros (126.292 euros en el ejercicio 2020), contabilizados en los epígrafes de “Otros gastos de explotación” y “Otros ingresos de explotación”, respectivamente.

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

En euros							
Descripción y uso	Fecha de concesión	Fecha de caducidad	Periodo de amortiz.	Coste	Amortización acumulada ejercicio 2020	Amortización del ejercicio 2021	Valor neto contable
Derecho de superficie PTR	20/05/2010	20/05/2060	50	779.057	-165.333	-15.581	598.143
Hospedería Roda de Isábena	05/08/2004	05/08/2029	25	13.141	-8.623	-526	3.992
Hospedería de Loarre	05/12/2006	05/12/2021	15	43.408	-40.721	-2.687	-
Hospedería de Allepuz	24/03/2008	24/03/2038	30	31.318	-13.333	-1.044	16.941
Hospedería de Iglesuela del Cid	18/05/2005	18/05/2035	30	26.275	-19.546	-1.251	5.478
Hospedería de Daroca	02/05/2007	02/05/2037	30	257.815	-134.835	-8.594	114.386
				1.151.014	-382.391	-29.683	738.940

Durante el ejercicio 2019 se traspasó al epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” el derecho de superficie sobre una parcela que fue concedida a la sociedad dependiente Plaza Desarrollos Logísticos, S.L por un valor neto contable, al 31 de diciembre de 2019, de 1.335 miles de euros (ver Nota 28). En los ejercicios 2021 y 2020 se ha traspasado a ese epígrafe el importe correspondiente a la amortización de ambos ejercicios.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

A 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.221 miles de euros (3.449 miles euros en 2020).

c) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad:

A 31 de diciembre de 2021 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

d) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible:

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 existen las siguientes subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible:

Ejercicio 2021				En euros
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	779.057	-180.914	598.143	598.186
Aplicaciones informáticas	20.010	-20.010	-	-
	843.067	-244.924	598.143	598.186

Ejercicio 2020				En euros
Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	779.057	-165.333	613.724	613.767
Aplicaciones informáticas	373.618	-373.618	-	-
	1.196.675	-582.951	613.724	613.767

f) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido adquirido ningún elemento del inmovilizado intangible a empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2021 no hay registrado ningún inmovilizado intangible que se hubiese adquirido a empresas del grupo ya que fue traspasado a Activos no corrientes mantenido para la venta en el ejercicio 2019 (Nota 28).



NOTA 7 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2021

En euros

	Coste a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Coste a 31/12/2021
Terrenos y construcciones	92.799.427	35.487	-	-	92.834.914
Inst. técnicas y otro inmovilizado	56.838.850	326.231	-216.037	-	56.949.044
Inmov. en curso y anticipos	442.263	5.175	-	-	447.438
TOTAL	150.080.540	366.893	-216.037	-	150.231.396

En euros

	Amortiz. a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Amortiz. a 31/12/2021
Terrenos y construcciones	-18.041.385	-1.432.176	-	-	-19.473.561
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-48.877.360	-1.836.370	215.141	-	-50.498.589
TOTAL	-66.918.745	-3.268.546	215.141	-	-69.972.150

En euros

	Deterioros a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Deterioros a 31/12/2021
Terrenos y construcciones	-2.033.422	-27.325	71.579	-	-1.989.168
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.056.081	-27.325	71.579	-	-2.011.827

En euros

	Total neto a 31/12/2020	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Total neto a 31/12/2021
Coste	150.080.540	366.893	-216.037	-	150.231.396
Amortización	-66.918.745	-3.268.546	215.141	-	-69.972.150
Deterioro	-2.056.081	-27.325	71.579	-	-2.011.827
TOTAL	81.105.714	-2.928.978	70.683	-	78.247.419



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

Ejercicio 2020

En euros

	Coste a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Coste a 31/12/2020
Terrenos y construcciones	92.282.886	516.541	-	-	92.799.427
Inst. técnicas y otro inmovilizado	55.760.795	1.152.470	-74.415	-	56.838.850
Inmov. en curso y anticipos	442.263	-	-	-	442.263
TOTAL	148.485.944	1.669.011	-74.415	-	150.080.540

En euros

	Amortiz. a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Amortiz. a 31/12/2020
Terrenos y construcciones	-16.615.980	-1.425.405	-	-	-18.041.385
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-47.005.453	-1.946.322	74.415	-	-48.877.360
TOTAL	-63.621.433	-3.371.727	74.415	-	-66.918.745

En euros

	Deterioros a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Deterioros a 31/12/2020
Terrenos y construcciones	-2.076.972	-33.058	76.608	-	-2.033.422
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.099.631	-33.058	76.608	-	-2.056.081

En euros

	Total neto a 31/12/2019	Altas o dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Total neto a 31/12/2020
Coste	148.485.944	1.669.011	-74.415	-	150.080.540
Amortización	-63.621.433	-3.371.727	74.415	-	-66.918.745
Deterioro	-2.099.631	-33.058	76.608	-	-2.056.081
TOTAL	82.764.880	-1.735.774	76.608	-	81.105.714

El inmovilizado material se corresponde, principalmente, con las instalaciones del circuito de velocidad ubicado en Alcañiz, propiedad de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 de 67.528 miles de euros (69.647 miles de euros en 2020).



Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden principalmente con:

- 1.303 miles de euros (1.276 miles de euros en 2020) correspondientes a unas construcciones y terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 392 miles de euros (464 miles de euros en 2020) correspondientes a unas construcciones y terrenos que posee la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 300 miles de euros (300 miles de euros en 2020) correspondientes a activos de la sociedad Inmuebles GTF, S.L.U.

Estos deterioros se han calculado como diferencia entre su valor neto contable y el valor en uso estimado. Dicho valor en uso está basado en los informes independientes calculados por sociedades de tasación.

a) Bienes totalmente amortizados:

El detalle del importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Elementos	En euros	
	2021	2020
Construcciones	1.631.040	1.626.090
Instalaciones técnicas	1.912.352	1.829.573
Maquinaria	282.416	326.665
Ustillaje	188.187	176.000
Otras instalaciones	23.743.949	19.356.831
Mobiliario	3.329.551	3.324.972
Equipos proceso información	1.762.302	1.596.615
Elementos de transporte	4.485.962	4.537.747
Otro Inmovilizado	746.343	712.265
TOTAL	38.082.102	33.486.758

b) Inmovilizado material afecto a garantías:

El edificio PC22 ubicado en la plataforma logística PLAZA de Zaragoza y propiedad de la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., que dispone de 2 plantas, una de ellas utilizada como oficinas por la Sociedad y clasificado como inmovilizado material y la otra destinada al alquiler o venta y clasificada como inversiones inmobiliarias (ver Nota 8.a), con un valor neto contable del inmovilizado material de 1.148 miles de euros (1.191 miles de euros en 2020) se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre de ejercicio es de 1.945 miles de euros (2.422 miles de euros en 2020).



c) Bienes bajo arrendamiento:

En la Nota 9 se incorpora la información requerida para los casos en los que el Grupo es arrendatario o arrendador en contratos de arrendamientos operativos y financieros.

d) Subvenciones recibidas:

El detalle de las subvenciones recibidas para el inmovilizado material es el siguiente:

Inmovilizado	Organismo que concede	Importe subvencionado	Subvención registrada en PyG	Subvención pendiente imputar	Coste	Amortiz. acumulada	Valor Contable
Terrenos, construcciones e instalaciones	IAF	56.342.574	18.930.248	37.412.326	84.592.090	-25.183.771	59.408.319
Maquinaria y otro	IAF	1.141.430	984.159	157.271	1.477.719	-1.297.750	179.969
Inmovilizado en curso	IAF	104.570	-	104.570	55.171	-59	55.112
TOTAL		57.588.574	19.914.407	37.674.167	86.124.980	-26.481.580	59.643.400

Del total del importe subvencionado, 57.402 miles de euros se corresponden con el valor de las inversiones realizadas por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. El 12 de diciembre de 2007 Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor (ver Nota 19).

e) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra información:

El desglose del epígrafe de terrenos y construcciones (coste) al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Bienes inmuebles		
- Valor de la construcción	55.252.776	55.252.775
- Valor del terreno	37.582.138	37.546.652
Total	92.834.914	92.799.427

g) Compromisos de compraventa de inmovilizado material:

El Grupo no tiene ningún compromiso significativo de compraventa de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 y 2020.



NOTA 8 Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2021

En euros					
	Coste a 31/12/2020	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2021
Terrenos	81.234.414	1.204.393	-2.052.979	9.240.043	89.625.871
Construcciones	431.874.477	5.224.733	-1.475.544	15.672.245	451.295.911
TOTAL	513.108.891	6.429.126	-3.528.523	24.912.288	540.921.782

	Amort. a 31/12/2020	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31/12/2021
Construcciones	-200.304.537	-3.791.503	182.752	-	-203.913.288
TOTAL	-200.304.537	-3.791.503	182.752	-	-203.913.288

	Deterioros a 31/12/2020	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31/12/2021
Terrenos	-33.123.964	-2.819.544	1.545.672	-2.797.116	-37.194.952
Construcciones	-72.893.505	-1.623.416	2.063.546	-7.288.927	-79.742.302
TOTAL	-106.017.469	-4.442.960	3.609.218	-10.086.043	-116.937.254

	Total neto a 31/12/2020	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31/12/2021
Coste	513.108.891	6.429.126	-3.528.523	24.912.288	540.921.782
Amortización	-200.304.537	-3.791.503	182.752	-	-203.913.288
Deterioro	-106.017.469	-4.442.960	3.609.218	-10.086.043	-116.937.254
TOTAL	206.786.885	-1.805.337	263.447	14.826.245	220.071.240



Ejercicio 2020

En euros

	Coste a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Coste a 31/12/2020
Terrenos	82.233.541	280.106	-4.990.998	3.711.765	81.234.414
Construcciones	429.090.665	4.235.419	-8.508.071	7.056.464	431.874.477
TOTAL	511.324.206	4.515.525	-13.499.069	10.768.229	513.108.891

	Amort. a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Amort. a 31/12/2020
Construcciones	-198.935.143	-3.930.311	2.560.917	-	-200.304.537
TOTAL	-198.935.143	-3.930.311	2.560.917	-	-200.304.537

	Deterioros a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Deterioros a 31/12/2020
Terrenos	-30.689.284	-1.311.427	517.845	-1.641.098	-33.123.964
Construcciones	-68.060.777	-2.826.264	1.781.534	-3.787.998	-72.893.505
TOTAL	-98.750.061	-4.137.691	2.299.379	-5.429.096	-106.017.469

	Total neto a 31/12/2019	Altas o Dotaciones	Bajas	Trasposos	Total neto a 31/12/2020
Coste	511.324.206	4.515.525	-13.499.069	10.768.229	513.108.891
Amortización	-198.935.143	-3.930.311	2.560.917	-	-200.304.537
Deterioro	-98.750.061	-4.137.691	2.299.379	-5.429.096	-106.017.469
TOTAL	213.639.002	-3.552.477	-8.638.773	5.339.133	206.786.885

Terrenos y construcciones:

Las inversiones inmobiliarias más significativas incluidas en los epígrafes anteriores a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón, ascendiendo el importe neto registrado al 31 de diciembre de 2021 a 55.001 miles de euros (49.640 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Concretamente, a cierre del ejercicio 2021 se dispone, en edificios de viviendas, de 230 viviendas, 309 garajes y 226 trasteros para alquilar, de los cuales están pendientes de alquilar a dicha fecha 27 viviendas, 41 garajes y 27 trasteros. La Sociedad dispone de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 24.449,70 m2, estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m2 pendientes de alquiler. Igualmente, se dispone de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.145.063,70 m2, estando todos ellos alquilados.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado como inversiones inmobiliarias en curso la inversión realizada hasta la fecha en la Estación Internacional de Canfranc, la cual se trata de un edificio no residencial que se destinará al arrendamiento una vez se finalice su rehabilitación e igualmente la inversión realizada hasta la fecha en la Estación de ferrocarril de Caminreal, que



también se trata de un edificio no residencial y se destinará al arrendamiento una vez finalice su rehabilitación; y la inversión realizada en la actuación del solar del Cuartel de la Merced (Huesca), que se destinará a viviendas en régimen de alquiler.

A cierre del ejercicio 2020 se disponía, en edificios de viviendas, de 235 viviendas, 308 garajes y 231 trasteros para alquilar, de los cuales estaban pendientes de alquilar a dicha fecha 27 viviendas, 40 garajes y 27 trasteros. La Sociedad disponía de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.338,30 m², estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m² pendientes de alquiler. Igualmente, se disponía de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.147.143,70 m², estando todos ellos alquilados.

- Edificio localizado en el Parque Tecnológico Walqa utilizado para el arrendamiento por valor neto contable de 2.870 miles de euros (2.945 miles de euros en 2020) y cuya adquisición fue subrogada por un préstamo hipotecario con Caja Rural de Aragón, S. Coop. de crédito cuyo importe pendiente al cierre de 2021 es de 2.667 miles de euros (2.807 miles de euros en 2020). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.
- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente, a cierre del ejercicio 2021 dispone de 159.868 m² (150.088 m² en 2020) en inmuebles que generan rentas con un valor neto contable de 150.701 miles de euros (141.933 miles de euros al cierre de 2020) y no dispone actualmente de inmuebles completos que no generen rentas.
- Tres naves nido localizadas en los emplazamientos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. por valor neto contable de 3.661 miles de euros (3.772 miles de euros en 2020).
- La Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja en esta rúbrica las naves industriales destinadas a arrendamiento con un valor neto contable de 7.838 miles de euros (8.497 miles de euros al cierre de 2020).

Altas de inversiones inmobiliarias:

En el ejercicio 2021 la adición más significativa por importe de 5.232 miles de euros corresponde a las inversiones realizadas para la rehabilitación para su uso hotelero a través del arrendamiento de la Estación Internacional de Canfranc, a los trabajos de rehabilitación de la Estación de ferrocarril de Caminreal (Teruel) y a las inversiones ejecutadas para el mencionado desarrollo de viviendas destinadas al alquiler en Huesca. En el ejercicio 2020 la adición más significativa por importe 2.918 miles de euros, correspondía a las inversiones realizadas para la rehabilitación para su uso hotelero a través del arrendamiento de la Estación Internacional de Canfranc. Para ello el Gobierno de Aragón ha previsto en sus presupuestos el dotar de fondos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las citadas actuaciones.



Bajas de inversiones inmobiliarias:

Las bajas del ejercicio 2021 corresponden a transmisiones por parte de las sociedades del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., Expo Zaragoza Empresarial, S.A. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. generando un beneficio en el ejercicio neto de 65 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La baja más significativa del ejercicio 2020 correspondía a la transmisión por parte de la Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. de la nave industrial edificada sobre la parcela ALI 12.4 de la plataforma logística PLAZA, que generó un beneficio en el ejercicio de 190 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

Trasposos de inversiones inmobiliarias:

Los principales trasposos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se correspondieron principalmente con lo siguiente:

- En 2021 se han incorporado al epígrafe de inversiones inmobiliarias diversos edificios de uso Residencial Colectivo, por parte de la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A., inicialmente clasificados como existencias, por importe bruto de 18.971 miles de euros (7.839 miles de euros en 2020) y deterioros de 8.822 miles de euros (4.356 miles de euros en 2020). Dicha clasificación, se realizó una vez terminada su adecuación y en función del destino final principal, que es el alquiler.
- Activos inmobiliarios propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. que se han destinado al arrendamiento con un coste bruto de 5.671 miles de euros y un deterioro de 1.145 miles de euros, proveniente del epígrafe de existencias (coste bruto de 2.590 miles de euros y deterioro de 1.073 miles de euros en 2020).
- Activos inmobiliarios con un coste bruto de 270 miles de euros y un deterioro de 119 miles de euros (coste bruto de 339 miles de euros en 2020) propiedad de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que se han destinado al arrendamiento durante el ejercicio 2021.

El traspaso de existencias a inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2021 y 2020 se ha realizado a través del epígrafe "Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden principalmente con:

- 82.321 miles de euros (74.328 miles de euros en 2020) correspondientes a los edificios propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 697 miles de euros (1.549 miles de euros en 2020) correspondientes a las naves que posee la Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

- 21.629 miles de euros (21.267 miles de euros en 2020) correspondientes a las inversiones inmobiliarias que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 12.291 miles de euros (8.873 miles de euros en 2020) correspondientes a las inversiones inmobiliarias en curso que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.

La corrección valorativa por deterioro del inmueble de la Estación Internacional de Canfranc, Estación de ferrocarril de Caminreal (Teruel) e inversiones ejecutadas para el desarrollo de viviendas destinadas al alquiler en Huesca se ha realizado en función del valor recuperable, que en este caso es su valor en uso estimado. El resto de los deterioros se han registrado por diferencia entre el valor contable y el valor de mercado según tasaciones realizadas por un experto independiente.

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene constituida garantía hipotecaria sobre un edificio con un valor neto contable de 2.870 miles de euros (2.945 miles de euros en 2020). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.

Igualmente, la parte del edificio y el terreno del PC22 destinado al alquiler, con un valor neto contable de 2.476 miles de euros (2.569 miles de euros en 2020), ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza y propiedad de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre del ejercicio es de 1.945 miles de euros (2.422 miles de euros en 2020) (ver Nota 7.b).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dispone a su vez de viviendas con sus correspondientes anejos sitas en diversas localidades, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 de 16.801 miles de euros (17.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) que se encuentran gravadas por hipotecas al promotor concedidas a la Sociedad para la financiación de las mismas, la parte dispuesta de estas hipotecas a 31 de diciembre de 2021 asciende a 10.919 miles de euros (11.595 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

b) Ingresos y gastos relacionados

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	En euros	
	2021	2020
Ingresos por arrendamientos	13.859.964	14.369.930
Gastos de explotación	-2.589.197	-3.238.269
Total	11.270.767	11.131.661

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, se han producido beneficios netos por ventas de inversiones inmobiliarias por importe de 65 miles de euros (beneficios netos de 143 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A excepción de los inmuebles cedidos en usufructo, la mayor parte de las inversiones inmobiliarias han generado ingresos para el Grupo.

c) Compromisos de compra

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos firmes de compra de inversiones inmobiliarias por importe 16.998 miles de euros (14.821 miles de euros en 2020) relacionados con la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los cuales a cierre del ejercicio 2021 se ha activado un importe de 9.024 miles de euros (5.175 miles de euros al cierre de 2020) y compromisos firmes de compra de inversiones inmobiliarias por importe de 923 miles de euros (2020: 0 euros) relacionados con la rehabilitación de la Estación de Ferrocarril de Caminreal (Teruel), de los cuales al cierre del ejercicio 2021 se han activado un importe de 827 miles de euros.

d) Compromisos de venta

La Sociedad del Grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuenta con compromisos de venta por arrendamiento operativo con opción de compra por importe de 2.792 miles de euros a cierre del ejercicio 2021 (3.555 miles de euros en 2020).

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

f) Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

El grupo empresarial dispone de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 por importe de 171.625 y 171.623 miles de euros, respectivamente, correspondientes, fundamentalmente, a inmuebles considerados cedibles por la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial,



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

S.A. sobre los cuales no se obtiene ingreso alguno. Por este motivo, los bienes afectos a dichas concesiones se encuentran totalmente amortizados a cierre de ejercicio.

g) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas para las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Coste Neto		Subvenciones, donaciones y legados pendiente de imputar	
	2021	2020	2021	2020
Inversiones en terrenos y bienes naturales	10.356.252	10.753.536	1.434.437	1.486.598
Inversiones en construcciones	24.240.857	18.128.245	29.040.448	15.790.276
Total	34.597.109	28.881.781	30.474.885	17.276.874

De estas subvenciones pendientes de imputar al resultado, 1.322 miles de euros (1.144 miles de euros en 2020) han sido otorgadas al Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. para el desarrollo de sus inversiones inmobiliarias y con el fin de colaborar en el desarrollo de las tareas propias de esta sociedad.

Por otro lado, en los últimos ejercicios el Gobierno de Aragón ha autorizado un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc cuyo importe pendiente de imputar a resultados asciende a 16.152 miles de euros (12.126 miles de euros en 2020). Adicionalmente, se encuentra pendiente de imputar a resultados un importe de 3.333 miles de euros por las subvenciones concedidas para la rehabilitación de la Estación de Caminreal (2.334 miles de euros en 2020).

En el ejercicio 2021 el Gobierno de Aragón ha aprobado un gasto plurianual para una promoción de viviendas destinadas al alquiler en solar de Cuartel de la Merced (Huesca) y ha concedido una subvención dentro del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para la promoción de dicho edificio a la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. Los importes pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 8.013 miles de euros.

h) Gastos financieros capitalizados

Tal y como se describe en la Nota 4.6, el Grupo activa como mayor valor del inmovilizado los gastos financieros directamente atribuibles a la construcción de los edificios que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso.

Tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020 no hay gastos activados por esta naturaleza.



NOTA 9 Arrendamientos

9.1. Arrendamientos financieros

a) Información del arrendador:

En el ejercicio 2010, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. firmó un contrato de arrendamiento con un tercero sobre un edificio industrial que se edificó sobre una parcela cedida por el Gobierno de Aragón. Dicho contrato de arrendamiento se consideró como un arrendamiento financiero procediéndose a dar de baja los elementos asociados a dicho arrendamiento. Este arrendamiento financiero continua vigente durante el ejercicio actual.

Resumimos a continuación las características más importantes de dicho acuerdo:

Coste del bien en origen	61.908.000
Duración del contrato	324 meses
Período transcurrido	141 meses

	En euros	
	Nº cuotas	Cuota
Cuotas satisfechas en años anteriores	129	21.856.631
Cuotas satisfechas en el ejercicio 2021	12	2.371.282
Cuotas pendientes	183	37.680.087
Valor de la opción de compra		0

El importe total de las cuotas a cobrar por este arrendamiento financiero se corresponde con:

	En euros	
	Cobros mínimos	Valor actual de los cobros mínimos
Hasta 1 año	2.560.033	2.392.059
Entre 1 y 5 años	10.240.132	9.674.804
Más de 5 años	26.240.340	25.613.224
Total	39.040.505	37.680.087

Durante el ejercicio 2019 los elementos de la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. fueron traspasados a los epígrafes Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 28) por lo que los efectos mencionados anteriormente se encuentran clasificados en los citados epígrafes.



9.2. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendador:

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo es arrendador de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables, principalmente naves:

	En euros	
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	2021	2020
Hasta 1 año	13.813.919	12.782.931
Entre 1 y 5 años	42.506.463	41.840.743
Más de 5 años	98.130.346	101.829.920
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	-	403

b) Información del arrendatario:

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo es arrendatario de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables:

Ejercicio 2021

		En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	562.645	461.860	644.455	13.601
Alquiler Instalaciones Técnicas	427.588	-	-	-
Renting vehículos	1.660.960	23.435	50.308	-
Otro inmovilizado	40.954	4.566	9.095	-
TOTAL	2.692.147	489.861	703.858	13.601

Ejercicio 2020

		En euros		
		Pagos mínimos a realizar		
Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	635.527	434.060	602.411	35.357
Alquiler Instalaciones Técnicas	187.860	-	-	-
Renting vehículos	1.570.899	441.722	-	-
Otro inmovilizado	63.572	3.993	10.980	-
TOTAL	2.457.858	879.775	613.391	35.357



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2021 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.936 miles de euros (2.728 miles euros en 2020).

De los 2.936 miles de euros, 1.775 miles de euros (1.745 miles de euros en 2020) corresponden principalmente al alquiler de diversos locales donde se ubican oficinas y almacenes para guarda de material de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. recogiendo también otros conceptos tales como arrendamiento de maquinaria, vehículos y garajes.



NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia se muestra en el **Anexo IV**.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, se muestran en el **Anexo II** "Sociedades Asociadas" y **Anexo III** "Sociedades Multigrupo".

En los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha vendido sociedades participadas.

En los ejercicios 2021 y 2020 no existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa.



NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros

11.1 Análisis por categorías

En euros

	Activos financieros no corrientes					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	1.643.239	1.912.247	-	-	1.643.239	1.912.247
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	25.302.287	16.690.689	6.585.903	10.486.771	31.888.190	27.177.460
TOTAL	26.945.526	18.602.936	6.585.903	10.486.771	33.531.429	29.089.707

En euros

	Activos financieros corrientes							
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Efectivo		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	416.514	30.248	-	-	-	-	416.514	30.248
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	-	78.309.333	74.060.156	55.975.438	51.392.353	134.284.771	125.452.509
TOTAL	416.514	30.248	78.309.333	74.060.156	55.975.438	51.392.353	134.701.285	125.482.757

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

En euros

	Pasivos financieros no corrientes			
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste		Total	
	2021	2020	2021	2020
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	14.511.844	16.355.207	14.511.844	16.355.207
Derivados y otros (Nota 20)	5.380.622	4.451.445	5.380.622	4.451.445
TOTAL	19.892.466	20.806.652	19.892.466	20.806.652

En euros

	Pasivos financieros corrientes			
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste		Total	
	2021	2020	2021	2020
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	15.653.745	14.418.176	15.653.745	14.418.176
Derivados y otros (Nota 20)	26.287.155	34.457.525	26.287.155	34.457.525
TOTAL	41.940.900	48.875.701	41.940.900	48.875.701



No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas. Asimismo, tampoco se incluyen como pasivos financieros las deudas a corto plazo transformables en subvenciones que han reflejado las sociedades del grupo ni los anticipos de clientes.

11.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

En euros

	Activos Financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años Posteriores	Total
Inversiones financieras:	6.084.226	4.163.318	1.532.706	356.304	434.330	1.657.843	14.228.727
Instrumentos de patrimonio	416.514	70.000	200.000	1	320.993	1.052.246	2.059.754
Créditos a terceros	3.578.419	4.024.035	1.332.706	346.303	113.337	-	9.394.800
Dividendos a cobrar	37.500	-	-	-	-	-	37.500
Otros activos financieros	2.051.793	69.283	-	10.000	-	605.597	2.736.673
Inversiones en partes vinculadas:	89.628	449.362	-	-	-	24.852.925	25.391.915
Créditos a empresas	-	449.362	-	-	-	24.852.925	25.302.287
Otros activos financieros	89.628	-	-	-	-	-	89.628
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	72.529.138	107.496	-	-	-	-	72.636.634
Clientes por ventas y prest. de servicios	22.727.823	22.659	-	-	-	-	22.750.482
Clientes, partes vinculadas	47.549.586	196	-	-	-	-	47.549.782
Deudores comerciales	1.484.701	84.641	-	-	-	-	1.569.342
Deudores comerciales, partes vinculadas	760.000	-	-	-	-	-	760.000
Personal	7.028	-	-	-	-	-	7.028
Efectivo	55.975.438	-	-	-	-	-	55.975.438
TOTALES	134.678.430	4.720.176	1.532.706	356.304	434.330	26.510.768	168.232.714

En euros

	Pasivos Financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años Posteriores	Total
Deudas:	17.357.115	3.134.026	1.817.597	1.475.926	945.881	10.335.164	35.065.709
Deudas con entidades de crédito	14.997.734	1.613.855	1.627.610	1.428.837	943.753	9.553.800	30.165.589
Otros pasivos financieros	2.359.381	1.520.171	189.987	47.089	2.128	781.364	4.900.120
Deudas con partes vinculadas	217.898	2.189.488	364.037	163.947	79.259	324.219	3.338.848
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	23.428.506	-	-	-	-	303	23.428.809
Proveedores, partes vinculadas	1.548.807	-	-	-	-	-	1.548.807
Proveedores	8.215.532	-	-	-	-	-	8.215.533
Acreedores partes vinculadas	1.074.950	-	-	-	-	-	1.074.950
Otros acreedores	12.159.530	-	-	-	-	303	12.159.832
Personal	429.687	-	-	-	-	-	429.687
TOTALES	41.003.519	5.323.514	2.181.634	1.639.873	1.025.140	10.659.686	61.833.366

Las Sociedades del grupo clasifican sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance consolidado en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo. Esto ha supuesto que un importe de 937 miles de euros (1.370 miles de euros en 2020) se sitúe en el largo plazo, aunque se encuentre registrado en el pasivo corriente del balance de situación consolidado del Grupo.



NOTA 12 Créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado)

El detalle de las partidas incluidas en créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado) es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Créditos comerciales y no comerciales no corrientes:		
Préstamos y créditos a partes vinculadas (Nota 31)	101.396.831	92.803.022
Préstamos y créditos a empresas	6.930.686	8.193.013
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	84.641	2.054.998
Otros activos financieros	735.686	741.754
Provisión por deterioro de valor	-77.259.654	-76.615.327
Total	31.888.190	27.177.460
Créditos comerciales y no comerciales corrientes:		
Cientes por ventas y prestación de servicios	26.943.849	27.615.372
Cientes, partes vinculadas (Nota 31)	47.859.028	41.211.489
Deudores por operaciones no comerciales	1.484.701	1.822.800
Deudores partes vinculadas por operaciones no comerciales (Nota 31)	760.000	760.000
Personal	7.028	7.284
Préstamos y créditos a empresas	13.519.607	12.247.500
Dividendos a cobrar	37.500	401.594
Otros activos financieros	2.051.793	3.219.353
Otros activos financieros, partes vinculadas	89.628	89.628
Provisiones por deterioro de valor	-14.443.801	-13.314.864
Total	78.309.333	74.060.156

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, incluye saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 4.919 miles de euros (7.011 miles de euros en 2020) correspondientes a subvenciones concedidas relacionadas con las actuaciones que la Sociedad está ejecutando en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc, en la rehabilitación de la Estación de Caminreal y en la prevista promoción de viviendas destinadas al alquiler en solar de Cuartel de la Merced (Huesca). Asimismo, este epígrafe incorpora 4.959 miles de euros, correspondiente al derecho de cobro a largo plazo de una subvención concedida por el Gobierno de Aragón con cargo a los fondos FITE para la realización de proyectos de inversión en la provincia de Teruel a cuyo cobro tendrá derecho la sociedad del grupo Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A., previo cumplimiento de ciertos requisitos. En el ejercicio 2020 este epígrafe incorporaba 5.169 miles de euros que correspondían a varias transferencias de financiación condicionada con cargo a Fondos FITE 2019 y 2020 a cuyo cobro tenía derecho la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., por ejecutar determinadas inversiones en PLATEA, previo cumplimiento de ciertos requisitos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021, sociedades del Grupo aportan, adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, 166 miles de euros (274 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El saldo de la cuenta de “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar”, reflejado en el cuadro anterior, al cierre del ejercicio 2020 correspondía principalmente al importe pendiente de cobro a largo plazo de 2.051 miles de euros por la venta de oficinas y garajes durante el ejercicio 2019 en la promoción terminada del Parque Empresarial Dinamiza con vencimiento en 2022. Dicho aplazamiento devenga un interés del 1,75% desde el 30 de abril de 2019.

Dentro del epígrafe “Préstamos y créditos a partes vinculadas” del activo no corriente, reflejado en el cuadro anterior, figuran una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. por importe de 101.397 miles de euros (92.803 miles de euros al cierre del ejercicio 2020), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2021 por importe de 76.095 miles de euros (76.112 miles de euros al cierre de 2020) (Nota 31).

a) Créditos por arrendamiento financiero

En marzo de 2010, la sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos S.L. firmó un contrato de arrendamiento financiero con un tercero sobre un edificio industrial (ver Nota 9). El Grupo consideró el arrendamiento como arrendamiento financiero por lo que se registró la baja del activo y se reconocieron las cuotas a cobrar a su coste amortizado.

Tal y como se indica en la Nota 9, durante el ejercicio 2019, los elementos de la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. fueron traspasados a los epígrafes Activos no corrientes mantenidos para la venta y Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 28). Al cierre del ejercicio 2021 no se ha completado la venta de esta sociedad por lo que los importes correspondientes a este arrendamiento financiero se encuentran clasificados en los mencionados epígrafes.

b) Otros activos financieros

Los importes incluidos en otros activos financieros a corto plazo se corresponden, en su mayor parte, con imposiciones realizadas por el Grupo con entidades financieras, fianzas y depósitos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

c) Movimiento de los Créditos comerciales y no comerciales no corrientes

El movimiento de los Créditos comerciales y no comerciales no corrientes de los ejercicios 2021 y 2020 se indica a continuación:

	En euros	
	2021	2020
Saldo inicial	103.792.787	94.679.978
Altas del ejercicio	26.801.027	38.369.420
Bajas del ejercicio	-591.012	-356.835
Trasposos	-20.852.305	-28.998.138
Otros movimientos	-2.653	98.362
Saldo final	109.147.844	103.792.787

d) Provisión por deterioro de créditos

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	76.615.327	13.314.864
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior	-	871.850
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	662.116	1.653.835
Reversión de importes no utilizados	-17.789	-656.362
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-740.386
Saldo final	77.259.654	14.443.801

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	70.751.129	11.636.983
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	5.864.198	2.658.824
Reversión de importes no utilizados	-	-291.229
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-689.714
Saldo final	76.615.327	13.314.864

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de la rúbrica "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



NOTA 13 Otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio)

En este epígrafe se incluyen, principalmente:

- a. Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa (ver Nota 11).
- b. Se incluyen igualmente participaciones en el patrimonio de entidades bajo la fórmula “pacto de recompra”. Las inversiones en el capital social de estas entidades devengan para el Grupo ciertas tasas anuales de actualización (“anticipos de recompra”), en base a la obligación, por parte de los restantes socios privados, de recomprar al Grupo su inversión en unos plazos máximos establecidos contractualmente. Las tasas de actualización devengadas por este concepto y no facturadas a los restantes socios o accionistas hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluyen como mayor valor de los activos financieros a coste. No obstante, siguiendo criterios de prudencia, el Grupo sólo contabiliza como ingreso dichas tasas anuales de actualización para las inversiones en sociedades participadas que no han incumplido las condiciones contractuales de recompra.

El movimiento de los otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio), se resume a continuación:

	En euros	
	2021	2020
Saldo inicial	1.942.495	2.948.552
Altas	440.692	162.472
Bajas	-73.434	-523.529
Deterioros	-250.000	-645.000
Saldo final	2.059.753	1.942.495
Parte no corriente (Nota 11)	1.643.239	1.912.247
Parte corriente (Nota 11)	416.514	30.248

- a) Altas y bajas

Las altas y bajas de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden en su totalidad a participaciones con “pacto de recompra”.

- b) Compromisos de venta

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, existen compromisos firmes de venta de activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros valorados a coste – Instrumentos de patrimonio por parte del Grupo que se resumen a continuación:



Ejercicio 2021

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2021	Pdte. cobro 31/12/2020
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	55.200	55.200
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	333.000	363.000
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	36.300	39.000
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	48.400	52.000
FRUTAS VILLA PEPITA SL	15/01/2019	15/01/2024	100.000	138.000	138.000
AGROMET EJEA SL	16/01/2019	16/01/2024	250.000	362.500	362.500
SIDERLASER SL	28/03/2019	28/03/2024	100.000	130.000	138.000
SETROC MANUFACTURAS METALICAS SL	02/11/2021	02/11/2026	76.000	110.200	-
SILMOR 2011 SL	05/11/2021	05/11/2026	244.993	318.490	-
TOTAL			1.180.993	1.532.090	1.147.700

Ejercicio 2020

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2020	Pdte. cobro 31/12/2019
JOSE MARIA SICILIA BARO SL	03/02/2016	03/02/2021	300.000	390.000	390.000
EGESSA INVEST SL	10/01/2017	10/01/2022	40.000	55.200	58.000
SALMUERAS DEPURADAS SL	02/08/2017	02/08/2022	300.000	363.000	390.000
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	39.000	41.400
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	52.000	55.200
FRUTAS VILLA PEPITA SL	15/01/2019	15/01/2024	100.000	138.000	145.000
AGROMET EJEA SL	16/01/2019	16/01/2024	250.000	362.500	362.500
SIDERLASER SL	28/03/2019	28/03/2024	100.000	138.000	145.000
TOTAL			1.160.000	1.537.700	1.587.100

Las pérdidas netas procedentes de estos activos financieros durante los ejercicios 2021 y 2020 ascienden respectivamente a 87 y 136 miles de euros, respectivamente.

El nombre y domicilio de las empresas en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital se detallan en el **Anexo V**.



NOTA 14 Existencias

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el que se indica a continuación:

	En euros				
	2020	Altas	Bajas	Trasposos	2021
Edificios adquiridos	1.682.932	-	-	-	1.682.932
Terrenos y solares	165.998.138	5.379.231	-9.205.450	-4.737.541	157.434.378
Promociones en curso	77.504.668	8.639.989	-16.412.577	-10.316.326	59.415.754
Edificios construidos	62.490.786	2.238.142	-11.055.249	-9.858.421	43.815.258
Otros aprovisionamientos	13.701.147	-	-	-	13.701.147
Provisiones por deterioro	-148.950.992	-914.977	18.362.486	10.086.043	-121.417.440
Inmuebles	172.426.679	15.342.385	-18.310.790	-14.826.245	154.632.029
Comerciales	1.108.709	148.283	-120.494	-	1.136.498
Provisiones por deterioro	-15.889	-	-	-	-15.889
Total existencias	173.519.499	15.490.668	-18.431.284	-14.826.245	155.752.638

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

	En euros				
	2019	Altas	Bajas	Trasposos	2020
Edificios adquiridos	1.695.837	-	-12.905	-	1.682.932
Terrenos y solares	182.691.241	770.530	-15.575.081	-1.888.552	165.998.138
Promociones en curso	73.916.198	11.204.439	-7.589.003	-26.966	77.504.668
Edificios construidos	78.031.056	660.628	-7.321.221	-8.879.677	62.490.786
Otros aprovisionamientos	13.673.671	510	-	26.966	13.701.147
Provisiones por deterioro	-153.213.801	-10.643.403	9.477.116	5.429.096	-148.950.992
Inmuebles	196.794.202	1.992.704	-21.021.094	-5.339.133	172.426.679
Comerciales	1.147.651	41.870	-80.812	-	1.108.709
Provisiones por deterioro	-2.949	-12.940	-	-	-15.889
Total existencias	197.938.904	2.021.634	-21.101.906	-5.339.133	173.519.499



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

Las existencias relativas a inmuebles se corresponden con las siguientes sociedades del grupo:

	En euros	
	2021	2020
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	9.728.296	17.525.673
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	2.100.330	1.710.330
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	5.174.253	5.198.695
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.	79.893.323	92.398.117
Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	1.811.380	1.470.226
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	55.924.447	54.123.638
Total existencias	154.632.029	172.426.679

a) Gastos financieros capitalizados:

Tanto en el ejercicio 2021 como en 2020 no se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

El importe de los intereses capitalizados hasta el cierre del ejercicio 2021 asciende a 1.932 miles de euros (2.151 miles de euros hasta el cierre de 2020).

b) Provisiones por deterioro:

El epígrafe de provisiones por deterioro recoge principalmente el importe de la provisión constituida por el Grupo para atribuir a cada terreno o solar el menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado, según informe de experto independiente. El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Saldo inicial	148.966.881	153.216.750
Altas	914.977	10.656.343
Aplicaciones	-18.362.486	-9.477.116
Traspasos	-10.086.043	-5.429.096
Saldo final	121.433.329	148.966.881

c) Compromisos de venta:

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tiene compromisos de venta de existencias por importe de 9.555 miles de euros (24.802 miles de euros en 2020), a cuenta de los cuales, se encuentran reflejados como anticipos de clientes 1.879 miles de euros (5.362 miles de euros al cierre de 2020), siendo previsible que durante los próximos ejercicios dichos compromisos de venta sean materializados.

Al cierre del ejercicio 2021 la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene recibidos anticipos de clientes por importe de 1.761 miles de euros (3.126 miles de euros al cierre de 2020) que



suponen compromisos firmes de venta de existencias, en caso de ejecutarse finalmente los contratos por los que fueron recibidos, por importe de 5.733 miles de euros (17.989 miles de euros al cierre de 2020).

Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene contratos privados de opción de compra por importe de 3.030 miles de euros (3.395 miles de euros al cierre de 2020) por los que ha recibido anticipos por importe de 149 miles de euros (214 miles de euros al cierre de 2020).

Al cierre del ejercicio 2021 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de venta de suelo industrial por 3.822 miles de euros (6.813 miles de euros al cierre de 2020), de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2021 un importe de 3.705 miles de euros (4.577 miles de euros al cierre de 2020).

d) Compromisos de compra:

Al cierre del ejercicio 2021 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de compra por 4.730 miles de euros (14.433 miles de euros al cierre de 2020) por la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2021 un importe de 2.607 miles de euros (3.999 miles de euros al cierre de 2020). Adicionalmente esta sociedad tenía compromisos de compra por 111 miles de euros al cierre de 2020 por el proyecto Cuartel de la Merced, de los que se encontraba pendiente al 31 de diciembre de 2020 un importe de 42 miles de euros.

e) Limitaciones en la disponibilidad:

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no hay limitaciones a la disponibilidad de existencias.

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

g) Otros aspectos significativos:

Las altas del ejercicio 2021 de la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U., por importe de 8.226 miles de euros (6.644 miles de euros en 2020) se refieren a costes incurridos en las plataformas. En 2021 destacan las obras de la fase 4 de ampliación de "Plaza" mientras que en el ejercicio anterior la mayor parte de los costes se correspondían con la adquisición de terrenos en la zona de crecimiento de "Plaza".

Las altas del ejercicio 2021 registradas en la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por importe de 2.239 miles de euros (746 miles de euros en 2020) se deben a la realización de obras sobre diversos edificios cuyo objeto es que se destinen al arrendamiento de oficinas. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han vendido existencias.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

Las altas del ejercicio 2021 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden principalmente a las obras que se están realizando en el ámbito de la Estación de Canfranc y relativas al nuevo haz de vías, nueva estación de viajeros y urbanización del entorno, por importe de 3.095 miles de euros (5.191 miles de euros en 2020), y a las cuotas de copropiedad de determinados aprovechamientos urbanísticos dentro del entorno de la Plataforma Agroalimentaria de Épila que se han recibido en el ejercicio mediante ampliación de capital no dineraria por importe de 2.474 miles de euros.

Las bajas del ejercicio 2021 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden, por importe de 10.293 miles de euros a la venta de la nueva estación de Canfranc y el nuevo haz de vías (baja de deterioro por importe de 9.633 miles de euros), por importe de 636 miles de euros a la venta de suelo industrial en el polígono El Espartal en el Burgo de Ebro, el Polígono Industrial de Caspe y la Plataforma Logística de Fraga, y a la venta de una vivienda, un trastero y tres garajes por importe de 126 miles de euros. Las salidas del ejercicio 2020 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. correspondían a la venta de suelo industrial por importe de 10.476 miles de euros, destacando las del polígono El Espartal en el Burgo de Ebro y las del polígono Aeronáutico en Villanueva de Gállego, y a la venta de tres garajes por importe de 42 miles de euros.

Adicionalmente, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ha vendido parcelas cuyo coste bruto ascendía a 8.954 miles de euros (8.859 miles de euros en 2020), promociones en curso con un coste bruto de 16.413 miles de euros (5.991 miles de euros en 2020). En el ejercicio 2020 también se vendieron edificios construidos con un coste bruto de 306 miles de euros.



NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, principalmente, la tesorería, así como inversiones financieras con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo, valoradas por los importes depositados. Estas partidas no tienen penalización alguna en caso de hacer disposiciones con anterioridad a la fecha de vencimiento.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Tesorería	55.790.438	50.437.353
Otros activos líquidos equivalentes	185.000	955.000
Total	55.975.438	51.392.353



NOTA 16 Fondos propios

16.1 Capital

a) El detalle del capital al cierre del ejercicio es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Capital escriturado	556.682.840	554.208.930
Total	556.682.840	554.208.930

Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, matriz del Grupo, es una empresa pública cuyo capital está participado totalmente por el Gobierno de Aragón y asciende a 556.682.840 euros. Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2021, está representado por 55.668.284 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una. Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2020, estaba representado por 55.420.893 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas al cierre del ejercicio.

El 23 de diciembre de 2020 el Gobierno de Aragón acordó ampliar el capital social de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en la cantidad de 2.473.910 euros, mediante una aportación no dineraria por importe de 2.473.919 euros (de los cuáles 2.473.910 euros han dado lugar a la emisión de 247.391 nuevas participaciones a valor nominal y 9 euros tienen la consideración de aportación del socio). La ampliación ha sido escriturada el 18 de febrero de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 4 de marzo de 2021.

Esta aportación no dineraria, que consiste en la cesión de las cuotas de copropiedad de tres fincas en la Plataforma Agroalimentaria de Épila (Zaragoza), tiene como finalidad la cesión del aprovechamiento urbanístico a Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. a través de una ampliación de capital. La referida ampliación de capital se ha escriturado el 9 de marzo de 2021.

Durante el ejercicio 2020 no produjeron movimientos en el capital social.

Las participaciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley y en los propios estatutos de la compañía. En los términos establecidos por la Ley y salvo en los casos en ella previstos, el socio tiene, como mínimo los siguientes derechos:

- Acceder al reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante de la liquidación.
- Ejercer el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.
- Participar con su voto en la decisión de acuerdos sociales.
- Recibir información de la Sociedad.



16.2 Reservas

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
<u>Reservas de la sociedad dominante:</u>		
- Reserva legal y estatutarias	175.639	175.639
- Reservas de sociedad dominante	1.562.324	1.564.744
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-15.770.587	-
Total reservas de la sociedad dominante	-14.032.624	1.740.383
Reservas en sociedades consolidadas	49.627.960	46.144.240
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-136.109.999	-129.780.182
TOTAL	-100.514.663	-81.895.559

Reservas de sociedad dominante:

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por sí misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.

16.3 Aportaciones de socios

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	5.341.100	Saldo inicial
18 de febrero de 2021 (Nota 16.1)	9	No dineraria
8 de marzo de 2021	9.000.000	Dineraria
	14.341.109	Saldo final

El día 8 de marzo de 2021, el socio único de Corporación ha realizado una aportación dineraria de 9 millones de euros destinada a una ulterior ampliación de capital de Ciudad del Motor de Aragón, S.A.



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021**

Asimismo, el 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno de Aragón acordó realizar una aportación del socio a Corporación, por importe de 9.000.000 euros, con cargo al presupuesto de dicho ejercicio, con la finalidad de atender una ampliación de capital en Ciudad del Motor, S.A., que se materializará durante el primer semestre del año 2022.

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
Ejercicio 2020	3.098.287	Saldo inicial
	2.242.813	Dineraria
	5.341.100	Saldo final



NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Saldo inicial	213.759	135.524
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	60.375	78.235
Operaciones de cobertura:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	-	-
Saldo final	274.134	213.759

El desglose del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN	274.519	214.144
Operaciones de cobertura	-385	-385
Total	274.134	213.759



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

NOTA 18 Socios Externos

El movimiento de esta partida se detalla a continuación:

Ejercicio 2021	En euros						
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	8.159	-	-	-	619	-	8.778
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	5.303	-	-	-	-1.942	-	3.361
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	772.117	-	-	-	50.939	-	823.056
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	7.595.517	-	-544.040	-	-616.945	-	6.434.532
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	525.114	-	-	-	39.391	-	564.505
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.360.989	-	-	-	-275.797	-	1.085.192
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.979.368	-	-	-	96.265	-	2.075.633
TOTAL	12.246.567	-	-544.040	-	-707.470	-	10.995.057

Ejercicio 2020	En euros						
	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	11.640	-	-	-	-3.481	-	8.159
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	31.917	9.600	-28.866	-	-7.348	-	5.303
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	772.017	-	-	-	100	-	772.117
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	8.087.880	-	-	-	-492.363	-	7.595.517
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	535.196	-	-	-	-10.082	-	525.114
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.771.373	-	-	-	-410.384	-	1.360.989
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.876.667	-	-	-	102.701	-	1.979.368
TOTAL	13.086.690	9.600	-28.866	-	-820.857	-	12.246.567



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	8.159	619	-	-	8.778
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	5.303	-1.942	-	-	3.361
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	748.024	3.459	-	71.573	823.056
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	3.805.456	-512.346	-	3.141.422	6.434.532
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	476.239	39.391	-	48.875	564.505
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.207.146	-267.881	-	145.927	1.085.192
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.979.369	96.264	-	-	2.075.633
TOTAL	8.229.696	-642.436	-	3.407.797	10.995.057

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2020 era el siguiente:

En euros

	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	11.640	-3.481	-	-	8.159
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	12.651	-7.348	-	-	5.303
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	766.150	-18.125	-	24.092	772.117
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	3.916.301	-373.948	-	4.053.164	7.595.517
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	486.321	-10.082	-	48.875	525.114
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.555.066	-347.919	-	153.842	1.360.989
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	1.876.667	102.701	-	-	1.979.368
TOTAL	8.624.796	-658.202	-	4.279.973	12.246.567



NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2021:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	39.121.357	-	-9.151	-	39.112.206	100%	39.112.206	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	30.194.868	-	-1.076.733	-	29.118.135	89,53%	26.068.392	3.049.743
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1.776	-	370	-	2.146	100%	2.146	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.132.560	-	110.873	-	1.243.433	92,63%	1.151.754	91.679
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	96.669	-	190.514	-	287.183	75,08%	215.610	71.573
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	4.102.302	-	410.746	-	4.513.048	100%	4.513.048	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	-	-	-48.279	48.279	-	100%	-	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	1.284.632	-	-221.840	-	1.062.792	100%	1.062.792	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	244.376	-	-	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	1.632.756	-	544.927	-40.542	2.137.141	100%	2.137.141	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	502.265	-	576.244	-	1.078.509	100%	1.078.509	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	723.104	-	-37.207	-	685.897	78,72%	539.970	145.927
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	6.217.689	-	5.008.863	-	11.226.552	100%	11.226.552	-
	85.254.354	-	5.449.327	7.737	90.711.418		87.303.621	3.407.797



- Subvenciones en sociedades consolidadas 2020:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	39.131.755	-	-10.398	-	39.121.357	100%	39.121.357	-
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	30.970.865	-	-775.997	-	30.194.868	86,87%	26.231.402	3.963.466
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1.708	-	68	-	1.776	100%	1.776	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.341.597	-	-209.037	-	1.132.560	92,08%	1.042.862	89.698
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	23.548	-	73.121	-	96.669	75,08%	72.577	24.092
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	4.324.085	-	-221.783	-	4.102.302	100%	4.102.302	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	-	-	-48.279	48.279	-	100%	-	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	2.074.775	-	-790.143	-	1.284.632	100%	1.284.632	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	244.376	-	-	-	244.376	80%	195.501	48.875
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.217.967	-	-585.211	-	1.632.756	100%	1.632.756	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	2.923	-	499.342	-	502.265	100%	502.265	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.016.703	-	-293.599	-	723.104	78,72%	569.262	153.842
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	5.678.332	-	539.357	-	6.217.689	100%	6.217.689	-
	87.028.634	-	-1.822.559	48.279	85.254.354		80.974.381	4.279.973

De estas subvenciones, 29.118 miles de euros (30.195 miles de euros en 2020) (26.068 y 26.231 miles de euros atribuibles al Grupo en 2021 y 2020, respectivamente) corresponden a una subvención firmada con el Instituto Aragonés de Fomento para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor. El importe del contrato se transfiere al resultado del ejercicio en la misma proporción que la amortización de los bienes a los que financia.

Asimismo, de los 11.227 miles de euros (6.218 miles de euros en 2020) correspondientes a las subvenciones recibidas por la sociedad dependiente Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., un importe de 1.196 miles de euros, se destinan a la financiación de las cesiones de suelo (1.233 miles de euros en 2020).

En 2020 el importe del gasto plurianual autorizado por el Gobierno de Aragón para la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc ascendía a un total de 21.022 miles de euros. En el ejercicio 2021 se ha aprobado por el Gobierno de Aragón un gasto plurianual adicional de 5.791 miles de euros destinado al mismo proyecto. Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. reconoce la subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido motivado por el deterioro de los activos subvencionados. El importe atribuible al Grupo es de 6.343 miles de euros (2.315 miles de euros en 2020).



Asimismo, la Sociedad obtuvo en 2019 resolución de concesión definitiva por parte del Ministerio de Fomento de una subvención para la “Restauración para uso público de los andenes perimetrales y el vestíbulo de la Estación Internacional de Canfranc” por un importe total de 2.008 miles de euros. Tal y como se ha indicado con anterioridad el reconocimiento de la subvención se realiza en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, por lo que a 31 de diciembre de 2021 se encuentra íntegramente reconocida al haberse ejecutado por completo los trabajos objeto de la subvención. El importe atribuible al Grupo es de 1.307 miles de euros (1.324 miles de euros en 2020).

Adicionalmente, la Sociedad recibió en 2020 una subvención por importe de 1.946 miles de euros destinada a financiar los trabajos realizados en el haz de vías y la nueva estación de viajeros de la Estación Internacional de Canfranc. Dicha subvención se reconoce en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, durante 2021 se han finalizado las actuaciones financiadas y han sido entregadas por lo que ha reconocido la totalidad de la subvención y se ha traspasado a resultados. (95 miles de euros pendientes en 2020).

En el ejercicio 2021 se ha aprobado por parte del Gobierno de Aragón un gasto plurianual para la promoción de un edificio de viviendas en la ciudad de Huesca por importe de 7.000 miles de euros. Igualmente el Gobierno de Aragón ha concedido una subvención dentro del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para la promoción de dicho edificio por importe de 738 miles de euros. La Sociedad reconoce estas subvenciones en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El importe atribuible al Grupo es de 348 miles de euros.

En el ejercicio 2021 se ha aprobado por parte del Gobierno de Aragón la concesión de 1.000 miles de euros adicional a los 2.350 miles de euros del aprobado al 31 de diciembre de 2020 y destinado a la rehabilitación de la Estación de Ferrocarril de Caminreal (Teruel). La Sociedad reconoce esta subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El importe atribuible al Grupo al 31 de diciembre de 2021 es de 796 miles de euros (31 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

La empresa matriz del Grupo tiene subvenciones concedidas principalmente para financiar la adquisición de instrumentos de patrimonio cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2021 a 39.112 miles de euros (39.121 miles de euros en 2020). En el ejercicio 2021 no se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos de patrimonio (en el ejercicio 2020 no se recibió ningún importe con este fin).

Por último, el Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2021:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	9.569	-	-960	8.609
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	212.178	-17.372	35.275	230.081
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	92.419	-16.614	3.678	79.483
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	1.973.597	-576.291	-	1.397.306
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	1.176	-1.176	-	-
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	3.487.367	-611.453	37.993	2.913.907

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2020:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	10.530	-	-961	9.569
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	211.913	-17.372	17.637	212.178
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	109.159	-16.740	-	92.419
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	2.252.686	-279.089	-	1.973.597
TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.863	-2.687	-	1.176
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	3.786.579	-315.888	16.676	3.487.367

Un importe de 1.198 miles de euros (1.198 miles de euros en 2020) corresponde con una subvención concedida a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en el ejercicio 2003 por el Gobierno de Aragón, en base al Convenio suscrito entre la DGA y el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza.

Asimismo, un importe de 1.397 miles de euros (1.973 miles de euros en 2020) corresponde a la Sociedad para la promoción y el desarrollo empresarial de Teruel, S.A. quien tiene concedidas subvenciones para el proyecto del Fondo de Financiación de empresas, que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel y cuya misión es apoyar a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



NOTA 20 Débitos a coste amortizado o coste

El detalle de los débitos comerciales y no comerciales (a coste amortizado o coste) es el siguiente:

	En euros	
	2021	2020
Débitos comerciales y no comerciales no corrientes		
- Deudas con entidades de crédito	14.511.844	16.355.207
- Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 31)	2.297.748	2.387.712
- Otros pasivos financieros	3.082.874	2.063.733
	19.892.466	20.806.652
Débitos comerciales y no comerciales corrientes		
- Deudas con entidades de crédito:	15.653.745	14.418.176
• <i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</i>	14.997.734	13.416.183
• <i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</i>	656.011	1.001.993
- Proveedores	8.215.533	13.703.691
- Proveedores partes vinculadas (Nota 31)	1.548.807	1.266.455
- Acreedores:	13.234.783	14.508.372
• <i>Acreedores partes vinculadas (Nota 31)</i>	1.074.950	786.765
• <i>Otros acreedores</i>	12.159.833	13.721.607
- Personal	429.686	356.408
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 31)	255.974	722.962
- Otros pasivos financieros:	2.602.372	3.899.637
• <i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>	2.328.777	3.530.873
• <i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>	273.595	368.764
	41.940.900	48.875.701
	61.833.366	69.682.353

En el epígrafe Otros pasivos financieros no corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 890 miles de euros en la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. por el importe pendiente de pago que se desprende del acta fiscal firmada en conformidad en el ejercicio 2017 (1.779 miles de euros en 2020) y 15.971 miles de euros por deudas a largo plazo transformables en subvenciones (17.801 miles de euros en 2020) registradas en varias sociedades del Grupo.

En el epígrafe Otros pasivos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 22.547 miles de euros (11.192 miles de euros en 2020) por deudas a corto plazo transformables en subvenciones y 3.964 miles de euros (8.019 miles de euros en 2020) por fondos recibidos para proyectos pendientes de ejecutar.

El Grupo tiene todas las deudas denominadas en euros, siendo el valor contable de las deudas a corto plazo aproximado a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2021 es el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	2.271.505	14.511.844
Líneas de crédito	13.378.803	-
Intereses devengados no vencidos	3.437	-
Total	15.653.745	14.511.844

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2020 era el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	2.631.894	16.355.207
Líneas de crédito	11.781.815	-
Intereses devengados no vencidos	3.622	-
Otros	845	-
Total	14.418.176	16.355.207

El Grupo tiene contratadas líneas de crédito con diversas entidades bancarias, cuyo detalle adjuntamos a continuación:

	En euros			
	2021		2020	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	24.400.000	13.378.803	24.400.000	11.781.815

Deudas con garantía real:

Aparte de los préstamos al promotor, las líneas de crédito y los préstamos hipotecarios a los que se hace referencia previamente en esta memoria, el Grupo no posee más deudas con garantía real.

b) Anticipos de clientes:

	En euros	
	2021	2020
Anticipos de clientes	6.432.555	7.244.764
Total	6.432.555	7.244.764

Del total del saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2021, un total de 2.979 miles de euros (2.909 miles de euros en 2020) se



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

corresponde con cobros recibidos por encargos y permutas por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.

Igualmente, se recogen, como más significativos, los anticipos cobrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 1.911 miles de euros (3.340 miles de euros en 2020) correspondientes a compromisos de venta, así como los anticipos de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U, por importe de 1.339 miles de euros (840 miles de euros en 2020) correspondientes a obra certificada pendiente de ejecutar.

- c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47,06	49,11
Ratio de operaciones pagadas	49,99	35,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,24	96,03
	Euros	Euros
Total pagos realizados*	77.074.804	59.281.353
Total pagos pendientes	6.884.994	17.450.046

* No se eliminan los pagos de facturas entre empresas del grupo por considerar que no tienen un impacto significativo.

La sociedad dominante y la mayoría de las sociedades dependientes del Grupo Corporación, al estar integradas dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tienen, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, por lo que este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto 635/2014.

En el cálculo de días de alguna de dichas sociedades, dado que en sus sistemas no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se ha considerado la fecha de su registro contable y la fecha de su pago.



NOTA 21 Otras provisiones

Provisiones a Largo Plazo:

En los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no tiene contabilizadas provisiones a largo plazo.

Provisiones a Corto Plazo:

Los movimientos habidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes:

	En euros	
	Corto Plazo	Total
Saldo 31.12.19	15.094.630	15.094.630
Dotación	5.137.676	5.137.676
Aplicación	-1.505.720	-1.505.720
Otros movimientos	-1.672.578	-1.672.578
Saldo 31.12.20	17.054.008	17.054.008
Dotación	2.597.519	2.597.519
Aplicación	-1.023.485	-1.023.485
Otros movimientos	-19.508	-19.508
Saldo 31.12.21	18.608.534	18.608.534

Se han incluido dentro de este epígrafe, principalmente, los siguientes conceptos:

- 1) La sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. recoge en este epígrafe la provisión dotada en el ejercicio 2020, por importe de 3.900 miles de euros, por defectos en la urbanización de la plataforma logística de Zaragoza cuya reparación la Sociedad considera que deberá asumir, total o parcialmente, y la provisión por terminación de obra, que refleja los costes pendientes de incurrir correspondientes a las parcelas cuya venta está ya reconocida, a fin de recoger adecuadamente el coste de ejecución de las mismas, por importe total de 12.969 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. La provisión por terminación de las obras se desglosa de la siguiente manera: 9.391 miles de euros por las parcelas ya enajenadas de la plataforma logística de Zaragoza y 3.578 miles de euros por las de la plataforma logística de Teruel. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 se recogen 193 miles de euros por la reclamación de un tercero ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio en 2002.
- 2) Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratadas. Dado que se asumieron compromisos por parte de la compañía de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, se ha de hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha



reconocido la obligación contractual que se estima razonable asumirá la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a "Otros gastos de explotación" en 2017 por un importe de 1.196 miles de euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica. En 2018, 2019 y 2020 el importe de la provisión se ajustó de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que se acordó preparar demandas conjuntas y de acuerdo con la mejor información disponible, figurando, tras aplicar pagos por costes incurridos, y efectuar nuevas dotaciones, un saldo a 31 de diciembre de 2020 de 623 miles de euros. Hay propietarios en trámite de alcanzar acuerdos o ya alcanzados con otros terceros y para los que la sociedad, de acuerdo con la opinión de sus asesores jurídicos, no habrá de hacer frente a los costes de dichas obras y que en consecuencia no son objeto de provisión.

En 2021 se han efectuado pagos por costes incurridos contra dicha provisión por importe de 171 miles de euros y se ha actualizado la provisión ajustándola con la mejor información disponible hasta 1.224 miles de euros, lo que ha supuesto una dotación con cargo a resultados del ejercicio de 773 miles de euros.

Hasta la fecha de formulación de cuentas la Sociedad ha presentado tres demandas de forma conjunta con las Comunidades de Regantes afectadas, de las que se informa en la Nota 26. Dos se presentaron en 2019 y a fecha 26 de enero de 2021 se ha presentado la tercera.

Adicionalmente, la Sociedad ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2021 provisión por importe de 149 miles de euros, de los cuales 119 miles de euros corresponden a diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa, que coincide con la mejor estimación disponible por la sociedad de conformidad con su asesor laboral y 30 miles de euros dotados para el Plan de Acción Social. Durante el año ha efectuado pagos contra la provisión dotada en 2020 por importe de 141 miles de euros y revertido su saldo restante.

- 3) 61 miles de euros estimados por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para cubrir los gastos de postventa y reparaciones relacionados con los inmuebles vendidos por dicha sociedad y 53 miles de euros para cubrir determinadas reclamaciones recibidas por parte de la Sociedad por parte de determinados acreedores.



NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas

a) Saldos corrientes:

El detalle de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos por Impuesto corriente	234.732	131.896
Hacienda Pública, deudora por IVA	413.647	788.406
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	37.414.828	33.103.175
Organismos de la Seguridad Social deudores	634	1.854
Hacienda Pública, deudora por devolución de otros impuestos	59.045	-
Total saldos deudores	38.122.886	34.025.331

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-1.380.948	-2.221.225
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-520.547	-565.375
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	-2.757.887	-2.757.887
Organismos locales, acreedores	-689.248	-1.253.626
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-941.858	-1.108.567
Total saldos acreedores	-6.290.488	-7.906.680

b) Impuestos diferidos:

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:	37.574	49.778
- Diferencias temporarias	37.574	49.778
Pasivos por impuestos diferidos:	-29.542.082	-27.703.232
- Diferencias temporarias	-29.542.082	-27.703.232
Impuestos diferidos	-29.504.508	-27.653.454



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

	Euros
Activos por impuestos diferidos	Diferencias temporarias
Saldo a 31 de diciembre de 2019	65.862
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-16.084
Saldo a 31 de diciembre de 2020	49.778
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-12.204
Saldo a 31 de diciembre de 2021	37.574

	Euros		
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones	Deterioro de participaciones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	28.281.738	558.156	28.839.894
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-558.156	-558.156
Cargo a patrimonio neto	-578.506	-	-578.506
Saldo a 31 de diciembre de 2020	27.703.232	-	27.703.232
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	1.838.850	-	1.838.850
Saldo a 31 de diciembre de 2021	29.542.082	-	29.542.082

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto provienen íntegramente de las subvenciones de capital recibidas por el grupo durante el ejercicio y de su imputación a resultados. Al cierre del ejercicio 2021 no se consiga en balance pasivo por impuesto diferido por operaciones con pago aplazado por importe de 27 miles de euros (53 miles de euros en 2020). Adicionalmente, debidos a la imputación fiscal de amortizaciones sobre bienes deteriorados. fuera de balance, se dispone de pasivos por impuesto diferido por importe de 31 miles de euros y 28 miles de euros, al cierre de los respectivos ejercicios 2021 y 2020.

Los activos por impuestos diferidos registrados se originan exclusivamente por las diferencias temporarias. No se reconocen los créditos fiscales en el balance consolidado derivados de parte de las diferencias temporarias y bases imponibles negativas pendientes de compensación en la medida en que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, no es probable que dichos activos sean recuperables en un plazo razonablemente previsible. Los mencionados créditos ascenderían respectivamente a 62.405 y 201.390 miles de euros al cierre de 2021; y a 62.597 y 200.044 miles de euros en 2020 (ver Nota 24).



NOTA 23 Ingresos y gastos

23.1 Información en relación con los ingresos.

a) Información sobre los contratos con clientes

a1) Desagregación de los ingresos de las actividades ordinarias:

A continuación, se desagregan los ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en distintas categorías:

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente del ejercicio 2021 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de cliente	Ejercicio 2021
Cientes nacionales Sector Público	73.379.429
- <i>Estado</i>	-
- <i>Comunidades Autónomas</i>	59.924.420
- <i>Ayuntamientos</i>	32.278
- <i>Organismos autónomos, Entidades de derecho público, Fundaciones y otros</i>	3.079.215
- <i>Empresas Públicas</i>	10.343.516
Cientes nacionales Sector Privado	48.790.189
Cientes nacionales	122.169.618
Cientes UE	1.451.065
Cientes otros países	25.586
Cientes extranjeros	1.476.651
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	123.646.269

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato del ejercicio 2021 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de contrato	Ejercicio 2021
Contratos a precio fijo	112.514.406
Contratos a precio variable	838.530
Contratos con contraprestación distinta al efectivo	10.293.333
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	123.646.269



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la duración del contrato del ejercicio 2021 es el siguiente:

Cifra de Negocios en función de la Duración del contrato	Ejercicio 2021
Contratos a corto plazo	76.595.101
Contratos a largo plazo	47.051.168
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	123.646.269

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la actividad y del calendario de transferencia de los bienes o servicios del ejercicio 2021 es el siguiente:

Conceptos	En euros		
	Bienes y servicios transferidos en un momento determinado	Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	Total
Fomento Iniciativa Privada	525.034	563.251	1.088.285
- Arrendamientos	-	137.298	137.298
- Intereses recibidos por créditos y otros de participaciones	-	337.751	337.751
- Servicios a empresas y otros	525.034	88.202	613.236
Infraestructuras:	15.723.843	43.709.307	59.433.150
- Gestión forestal	-	27.151.608	27.151.608
- Servicio recogida	12.968.018	-	12.968.018
- Servicios rurales	-	12.644.306	12.644.306
- Obras e infraestructuras	-	3.139.087	3.139.087
- Servicios ganaderos	-	774.306	774.306
- Eliminación residuos	2.755.825	-	2.755.825
Inmobiliario:	32.280.771	27.672.741	59.953.512
- Ventas	32.151.436	-	32.151.436
- Arrendamientos	-	14.821.605	14.821.605
- Otros servicios	129.335	12.851.136	12.980.471
Turismo:	3.933.298	-	3.933.298
- Explotación de los circuitos y eventos deportivos	3.438.124	-	3.438.124
- Otros servicios	495.174	-	495.174
Holding	-	1.158.965	1.158.965
Ajustes	-1.092	-1.919.849	-1.920.941
Total	52.461.854	71.184.415	123.646.269



a2) Saldos del contrato:

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2021 se indican a continuación:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2021
Cuentas a cobrar	67.301.214
Activos por contrato	-
Pasivos por contrato	-5.329.922
Saldos de apertura	61.971.292
Cuentas a cobrar	70.371.810
Activos por contrato	-
Pasivos por contrato	-4.519.840
Saldos de cierre	65.851.970
Variación de los saldos por contratos	3.880.678

a3) Obligaciones a cumplir:

El Grupo cumple las obligaciones frente al cliente en los siguientes momentos:

- i. En el momento en el que entrega el producto al cliente.
- ii. En el caso de activos inmobiliarios, la transferencia del control de los bienes se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador. En cualquier otro caso, se mantendrá el coste incurrido en el epígrafe de "Existencias", registrándose el importe recibido a cuenta del precio total como "Anticipos de clientes" en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".
- iii. En el caso de los arrendamientos, servicios de prestación sucesiva y servicios de ejecución de obras a medida que presta el servicio. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.
- iv. En el caso de servicios en los que la transferencia del control se produce a la finalización del servicio los pagos se establecen en función de las disposiciones presupuestarias que se asignan a cada una de las prestaciones.

Por otro lado, los términos de pago significativos más habituales que el Grupo exige a sus clientes por sus prestaciones de servicios oscilan, en general, entre los diez primeros días de mes en los contratos de arrendamiento y los 30 días en otras prestaciones de servicios (convenios con otras empresas, venta de energía...).



b) Información sobre juicios significativos empleados durante el ejercicio

b1) A continuación, se indica el calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente:

i. Obligaciones asumidas que las sociedades del Grupo satisfacen a lo largo del tiempo

En concreto, en relación con las obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo, los métodos empleados para determinar el grado de avance o progreso han sido los siguientes:

- El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las prestaciones de servicios de ejecución de obras es el método de recursos, donde los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, al que se aplican los márgenes determinados en los correspondientes contratos.
- El método del producto, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, teniendo en cuenta que parte de los ingresos del Grupo se devengan por tiempo transcurrido, pues por lo general, se acuerda una contraprestación fija o variable que se corresponde con el valor de la actividad completada hasta la fecha (contratos en los que se acuerda facturar un importe fijo o variable mensual).

ii. Obligaciones que se satisfacen en un momento determinado:

Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido los siguientes:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales.
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

b2) A continuación, se incluye la información relativa al precio de la transacción y a los importes asignados a cada obligación durante el ejercicio 2021:

Tanto para la determinación como para la asignación del precio de la transacción, el Grupo ha usado contraprestaciones fijas para un importe de 112.514 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2021, se han reconocido operaciones con contraprestaciones distintas al efectivo por importe de 10.293 miles de euros correspondientes a permutas de activos inmobiliarios de la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.; la valoración de la contraprestación se realiza por igual importe o por su valor razonable si fuese menor que aquel. El resto del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2021, que asciende a 839 miles de euros, corresponde a servicios prestados con contraprestación variable ligados, fundamentalmente, a la venta de energía fotovoltaica y consumos de energía.



c) Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con los clientes

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tiene registrados activos por los costes para obtener o cumplir un contrato con los clientes.

23.2 Información sobre determinados gastos

a) Aprovisionamientos

Concepto	En euros	
	2021	2020
Consumo de mercaderías	102.397	99.623
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	93.816	86.915
Variación de existencias de mercaderías	8.581	12.708
Consumo de terrenos, solares y materias primas	4.246.349	9.489.736
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	4.910.615	6.361.395
Variación de existencias terrenos, solares y materias primas	-664.266	3.128.341
Deterioro de terrenos y solares y mercaderías	-794.025	-195.585
Trabajos realizados por otras empresas	35.568.135	31.899.329
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	39.122.856	41.293.103

b) Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado:

Se recogen las existencias traspasadas a inversiones inmobiliarias con un coste bruto de 25.288 miles de euros (10.772 miles de euros en 2020) (Nota 8).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

El Grupo durante el ejercicio 2021 ha obtenido y reconocido como ingresos por subvenciones de explotación un importe de 11.290 miles de euros (17.026 miles de euros en 2020).

La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. ha imputado en 2021 subvenciones de explotación por valor de 3.242 miles de euros (2.190 miles de euros en 2020) para el desarrollo de sus actividades normales de promoción del turismo de Aragón y de gestión de los distintos alojamientos de los que se encarga alrededor de la Comunidad Autónoma.

La sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha recibido en 2021 subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Fundación Tripartita de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y formación para el empleo por importe de 2.502 miles de euros (2.500 miles de euros y 2 miles de euros respectivamente). Esta sociedad recibió en 2020 subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Mutua de Accidentes de Zaragoza de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y prevención de riesgos laborales por importe de 2.785 miles de euros (2.781 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

La sociedad Aragón Exterior, S.A.U. invierte el dinero recibido por subvenciones para el desarrollo de todos sus proyectos con las empresas de Aragón para su internacionalización y para sus inversiones fuera del territorio regional. Así, la cantidad imputada a resultados este año asciende a 1.014 miles de euros (1.357 miles de euros en 2020).

La sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. ha registrado en resultados subvenciones del Gobierno de Aragón destinadas a financiar los gastos derivados de su actividad por importe de 832 miles de euros (2.028 miles de euros en 2020).

La sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha imputado a resultados en 2021 subvenciones de explotación por valor de 772 miles de euros (776 miles de euros en 2020) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., ha recibido en 2021 subvenciones de explotación por valor de 881 miles de euros (490 miles de euros en 2020) para el desarrollo de sus actividades normales.

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. reconoce las subvenciones en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en los ejercicios 2021 y 2020 por valor de 779 y 6.206 miles de euros, respectivamente, ha sido motivado por el deterioro de los activos subvencionados.

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U., ha imputado a resultados en 2021 la parte de gastos devengados subvencionados con cargo a proyectos financiados por la Unión Europea en los que la Compañía participada, junto con otros beneficiarios y cofinanciadores, por valor de 363 miles de euros (611 miles de euros en 2020).

d) Gastos de personal:

	En euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	35.319.165	34.114.106
Indemnizaciones	117.786	83.743
Cargas sociales y provisiones:		
- Seguridad social a cargo empresa	12.307.202	11.944.038
- Otros gastos sociales	460.704	103.709
TOTAL	48.204.857	46.245.596



El número medio de empleados del Grupo incluyendo los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades del grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2021	2020
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1,00	1,00
Directivos	9,51	9,45
Resto de personal de dirección de las empresas	17,26	19,35
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	307,77	316,45
Empleados de tipo administrativo	105,66	100,19
Comerciales, vendedores y similares	7,00	7,00
Resto de personal cualificado	258,61	225,16
Trabajadores no cualificados	660,22	647,33
TOTAL	1.367,03	1.325,93

Asimismo, la distribución al cierre del ejercicio del personal del Grupo incluyendo los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros empleados de la sociedad dominante	1	1	-	-	1	1
Directivos	7	9	1	1	8	10
Resto de personal de dirección de las empresas	9	12	9	7	18	19
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	147	138	161	160	308	298
Empleados de tipo administrativo	17	12	91	91	108	103
Comerciales, vendedores y similares	3	3	4	4	7	7
Resto de personal cualificado	170	165	47	43	217	208
Trabajadores no cualificados	155	149	22	17	177	166
TOTAL	509	489	335	323	844	812

El número medio de personas, empleadas en el curso con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2021	2020
Empleados de tipo administrativo	2,62	2,00
Resto de personal cualificado	2,83	3,76
Trabajadores no cualificados	7,46	7,08
TOTAL	12,91	12,84



e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado:

	En euros	
	2021	2020
Inmovilizado material (Nota 7)	44.599	57.550
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	-2.282.773	-2.257.271
TOTAL	-2.238.174	-2.199.721

f) Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:

	En euros	
	2021	2020
Deterioros y pérdidas	-1.585.125	-2.380.257
Resultados por enajenación y otras	-	-
Total	-1.585.125	-2.380.257

g) Otros resultados:

El importe registrado en 2021 corresponde a unos gastos extraordinarios de 175 miles de euros (197 miles de euros en 2020) y a unos ingresos extraordinarios de 1.476 miles de euros (1.941 miles de euros en 2020). El concepto más significativo dentro de los ingresos extraordinarios del ejercicio 2021 corresponde a un importe de 906 miles de euros registrados por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. por intereses devengados y prescritos conforme a la Ley 42/2015, de 5 de octubre. El concepto más significativo dentro de los ingresos extraordinarios del ejercicio 2020 correspondía a un importe de 1.581 miles de euros registrados por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por la cancelación de diversos saldos acreedores por prescripción de deudas.



NOTA 24 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, corregido por los preceptos establecidos en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
	Euros								
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			- 12.967.415			4.983.544			- 2.419
Impuesto sobre Sociedades			406.111			1.632.846			- 806
Resultado antes de impuestos			- 12.561.304			6.616.390			- 3.225
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			6.480.075						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	555.311	-	555.311						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	198.589	-	198.589				-	- 6.122	- 6.122
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	7.047.030	-	7.047.030	-	-14.434.840	-14.434.840	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	274.799	-6.479.716	- 6.204.917	7.818.450	-	7.818.450	-	-889.555	-889.555
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-						
Base imponible (resultado fiscal)			- 5.384.117						



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

2020										Euros		
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas					
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total			
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-17.100.218			-2.058.263			-			
Impuesto sobre Sociedades			-1.085.831			-699.894			-			
Resultado antes de impuestos			-18.186.049			-2.758.157			-			
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			-919.143									
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	84.958	-30.132.762	-30.047.805									
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	56.671	-337.500	-280.829									
Diferencias temporarias:												
- con origen en el ejercicio	15.342.156	-	15.342.156	-	-12.159.568	-12.159.568	-	-	-			
- con origen en ejercicios anteriores	41.766.766	-8.435.320	33.331.445	14.917.724	-	14.917.724	-	-889.555	-889.555			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-									
Base imponible (resultado fiscal)			-1.649.779									



En el ejercicio 2021 las diferencias permanentes individuales positivas imputadas a pérdidas y ganancias, por importe de 199 miles de euros, responden a gastos de la actividad que no tienen la calificación de deducibles (141 miles de euros) y a la reducción de la exención por intereses de préstamos participativos a empresas del grupo en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichos préstamos, vigente desde el 1 de enero de 2021 (58 miles de euros).

Las diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias surgen, en esencia, de:

- Ajustes positivos con origen en el ejercicio por deterioros de créditos y otras provisiones (1.960 miles de euros), junto con deterioros de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias (5.087 miles de euros).
- Los ajustes positivos con origen en ejercicios anteriores por importe de 275 miles de euros se explican en operaciones de venta con precio aplazado y otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a nivel contable y fiscal.
- Ajuste negativo por un valor de 1.000 miles de euros, debido al límite de deducibilidad de los gastos financieros en función del beneficio operativo del ejercicio que en periodos anteriores no fueron fiscalmente deducibles.
- Ajuste negativo por diferencias entre el registro de gasto por amortización contable y fiscal en una cuantía de 4.169 miles de euros.
- Los ajustes negativos por deterioros de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, de provisiones para riesgos y otros ajustes derivados de las distintas reglas de valoración contable y fiscal ascienden a 1.103 miles de euros.
- En el ejercicio se han transmitido bienes con distinto valor contable y fiscal dando lugar a un ajuste negativo por importe de 208 miles de euros.

El ajuste negativo imputado a reservas, por importe de 890 miles de euros, se origina en la diferencia en la imputación temporal de ingresos y gastos derivada del acta fiscal de 2017 de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial (ver nota más adelante).

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2016, en el ejercicio 2020, con el ajuste positivo por importe de 41.603 miles de euros, finalizó la reversión obligatoria, de los deterioros de valor de participaciones que habían resultado fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores al 2013; tras las eliminaciones de consolidación fiscal, el efecto neto supuso un ajuste positivo en la base imponible aportada al grupo fiscal de 11.469 miles de euros.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por las Sociedades del Grupo Mercantil desde 1997 hasta la fecha actual, considerando la estimación de la liquidación por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021, es el siguiente:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

Euros

Bases imponibles negativas	Inicio del ejercicio	Aplicadas	Generadas	Final del ejercicio
Generadas en el ejercicio 1997	4.001			4.001
Generadas en el ejercicio 1998	428.360			428.360
Generadas en el ejercicio 1999	424.653			424.653
Generadas en el ejercicio 2000	136.836			136.836
Generadas en el ejercicio 2001	171.342			171.342
Generadas en el ejercicio 2002	311.524			311.524
Generadas en el ejercicio 2003	756.851			756.851
Generadas en el ejercicio 2004	735.606			735.606
Generadas en el ejercicio 2005	8.602.063			8.602.063
Generadas en el ejercicio 2006	10.208.530			10.208.530
Generadas en el ejercicio 2007	18.715.688			18.715.688
Generadas en el ejercicio 2008	286.878.442			286.878.442
Generadas en el ejercicio 2009	86.461.658			86.461.658
Generadas en el ejercicio 2010	42.577.464			42.577.464
Generadas en el ejercicio 2011	115.255.292			115.255.292
Generadas en el ejercicio 2012	64.009.718			64.009.718
Generadas en el ejercicio 2013	62.106.406			62.106.406
Generadas en el ejercicio 2014	33.042.681			33.042.681
Generadas en el ejercicio 2015	36.028.822			36.028.822
Generadas en el ejercicio 2016	12.653.638			12.653.638
Generadas en el ejercicio 2017	10.705.796			10.705.796
Generadas en el ejercicio 2018	8.337.716			8.337.716
Generadas en el ejercicio 2020	1.622.818			1.622.818
Generadas en el ejercicio 2021	-		5.384.117	5.384.117
Total	800.175.902	-	5.384.117	805.560.019

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente, la compensación de bases imponibles negativas de las sociedades incluidas en el Grupo Fiscal Corporación queda limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación, sobre el exceso de 1 millón de euros, en la medida en que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo ha sido superior a 60 millones de euros en el ejercicio anterior.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin limitación temporal. No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar e investigar las bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la autoliquidación y la contabilidad, con la acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

Al cierre del ejercicio 2021 las sociedades del grupo no disponen de deducciones y bonificaciones generadas y pendientes de aplicar por importe significativo.

En el ejercicio no hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios distintas de las mencionadas en la Nota 21.



El grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2016 a 2019, ambos inclusive. No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el grupo como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios pendientes.

Otra información fiscal significativa:

1) Otros aspectos fiscales a destacar

- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Con fecha 31 de julio de 2017 se firmaron actas de conformidad con la Agencia Tributaria por la inspección del IVA de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

El acta de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se concluyó favorablemente, no derivándose importe alguno a pagar.

Sin embargo, el acta relativa a la inspección de los ejercicios 2015 y 2016 se vio afectada por la modificación normativa introducida en la regulación del IVA por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley 37/1992 (Ley del IVA), en virtud de la cual las prestaciones de servicios realizadas por Expo Zaragoza Empresarial, S.A desde 1 de enero de 2015, que tuvieran como destinatario a la Diputación General de Aragón, pasan a encontrarse no sujetas al IVA y, por tanto, la Sociedad se considera un "ente dual", en la medida en que realiza operaciones sujetas y no sujetas al IVA.

El acta concluye que procede practicar regularizaciones de las deducciones de IVA soportado por servicios recibidos y por la adquisición de bienes de inversión, cuantificándose dichas regularizaciones a la fecha de entrada en vigor de la modificación normativa del IVA introducida por la Ley 28/2014, 1 de enero de 2015, en 9.933 miles de euros.

Se consideró que los importes cuantificados en el acta fiscal, firmes para los ejercicios 2015 y 2016 y estimados para los ejercicios siguientes, cumplían con la definición de pasivo desde el ejercicio 2015 y, por tanto, deberían haberse registrado en aquel año, por lo que se contabilizaron en 2017 contra reservas 9.848 miles de euros (el importe cuantificado el acta 9.933 miles de euros, menos los intereses devengados en 2017, que son gasto de ese ejercicio, por 85 miles de euros).

La deuda pendiente al cierre de 2021 figura registrada por 890 miles de euros en el epígrafe Otros acreedores del pasivo corriente y por 890 miles de euros en el epígrafe Otros pasivos financieros del pasivo no corriente.

2) En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican las operaciones de restructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.; posteriormente la resultante de la fusión absorbe a Platea Gestión, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.



NOTA 25 Resultado financiero

A continuación se desglosan los epígrafes que componen el resultado financiero consolidado:

	Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:	277.581	459.978
De participaciones en instrumentos de patrimonio	3	-
- De terceros	3	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	277.578	459.978
- De terceros	277.578	459.978
Gastos financieros:	-409.584	-642.370
Por deudas con partes vinculadas (Nota 31)	-12.176	-13.534
Por deudas con terceros	-397.408	-628.836
Diferencias de cambio	210	-2.103
RESULTADO FINANCIERO	-131.793	-184.495

Los ingresos financieros indicados en el epígrafe de “Valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros” corresponden, principalmente, a los rendimientos del periodo de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de créditos, derivados y otros.

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los débitos a coste amortizado o coste formalizados por distintas sociedades del Grupo con entidades bancarias y terceros.

Ni en el ejercicio 2021 ni en el 2020 se han capitalizado intereses.



NOTA 26 Contingencias

Las siguientes sociedades del grupo mantienen al cierre del ejercicio 2021 los litigios que se indican a continuación:

- i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene activos y pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio cuyo desenlace final desconoce.

1. En relación al procedimiento civil ordinario nº 719/2012 que fue interpuesto por los principales contratistas de las obras de la Plataforma en reclamación de 5.823 miles de euros, habiendo la Sociedad contestado a la demanda y formulando reconvenición, demandando asimismo a la Dirección facultativa de las obras de controversia, en reclamación de 100.675 miles de euros de sobrecoste de las obras de la plataforma, y que fue suspendido por prejudicialidad penal, ha concluido en el ejercicio por auto nº 205/2020, de 28 de julio, según el cual se tienen por desistidas recíprocamente a las partes de las pretensiones que formularon en la demanda inicial y en la consecuente demanda reconvenicional, habiéndose iniciado un procedimiento arbitral entre las partes según se refiere más adelante, y recuperando la sociedad el importe consignado en dicha causa, que ascendía a 1.284 miles de euros.

Así, en relación con este litigio, deben referirse las Diligencias Previas del Procedimiento Abreviado 3309/2013 de las que conoció el Juzgado de Instrucción nº 1 de Zaragoza. Este procedimiento tuvo su origen en una denuncia presentada por la Sociedad, existiendo diligencias de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y el Crimen Organizado que ponían de manifiesto la existencia de indicios de delito y finalizó con sentencia de 6 de mayo de 2019 que adquirió firmeza por auto de fecha 21 de octubre de 2019 de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

En relación con este proceso penal, se suscribió en fecha 9 de diciembre de 2018 un acuerdo entre la Sociedad y uno de los socios de la contratista de las obras, en virtud del cual se fijaba de común acuerdo que el importe de las responsabilidades civiles derivadas del delito de malversación de caudales públicos (con el que se conformaron los acusados en dicha causa penal) era de 14.848 miles de euros (sin IVA), cifra que fue abonada en el momento de la firma del acuerdo. Al mismo tiempo, la contratista renunciaba al cobro de la certificación nº 89 (5.541 miles de euros, sin IVA) y nº 10 de revisión de precios (2.191 miles de euros, sin IVA) de las obras de urbanización de la 2ª Fase, ambas de 28 de febrero de 2011 y pendientes de pago.

En dicho pacto se acordó, a su vez, que la Sociedad se reservaba las acciones civiles para exigir fuera del ámbito de la jurisdicción penal las restantes responsabilidades civiles derivadas del incumplimiento contractual reclamadas previamente en el proceso penal, acordándose que tales acciones civiles objeto de reserva se articularan a través de la sumisión a un arbitraje, fundamentalmente técnico. No obstante, el contratista se comprometió a abonar "a cuenta" (como tarde el 30 de abril de 2019) la cantidad de 35.152 miles de euros (sin IVA), cifra que, junto con el importe reconocido y abonado por responsabilidades civiles derivadas del delito de



malversación de caudales públicos, operará como “suelo” de la cuantía a pagar, en su caso, a Aragón Plataforma Logística S.A.U. como consecuencia del resultado del arbitraje. Aunque de dicha cantidad abonada “a cuenta” debía deducirse, por compensación, la deuda de la Sociedad con la contratista de las obras, por un importe de 15.174 miles de euros (sin IVA). El importe neto resultante de la compensación mencionada, 19.977 miles de euros (sin IVA), fue abonado a Aragón Plataforma Logística S.A.U. el día 29 de abril de 2019, según lo convenido.

En mayo de 2019 se aprobó el convenio arbitral, con designación de árbitros y reglamentación al objeto de ordenar el procedimiento y el inicio de la fase de alegaciones, y al cierre de ese ejercicio se había constituido el colegio arbitral formado por tres árbitros, que desde entonces ha desarrollado la actuación que le fue encomendada. Concluido el procedimiento reglamentado por las partes, el término inicial señalado como término máximo para dictar el laudo por el colegio arbitral ha sido prorrogado hasta el 31 de marzo de 2022.

La cuantía que, en exceso sobre los importes reconocidos y pagados a la Sociedad, pudiera resultar fijada por laudo arbitral no constituiría para la Sociedad en ningún caso un pasivo contingente, sino un activo contingente, a salvo de los costes derivados del arbitraje, satisfechos por mitad entre las partes.

Con fecha 29 de marzo de 2022 ha sido emitido el mencionado laudo arbitral, tal y como se indica en la Nota 33.

2. Existe un procedimiento civil ordinario 460/2021 iniciado por uno de los participantes en el procedimiento de adjudicación directa, que forma parte del de enajenación mediante licitación pública conjunta de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. y la parcela ALIA-1, sobre la cual aquélla posee un derecho de superficie, tras haber sido declarada desierta la subasta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020. El objeto del recurso contencioso administrativo, del que conoce la Sección primera del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, es la Orden de 24 de mayo de 2021 del Consejero de Hacienda y Administración Pública que había desestimado la oferta presentada por el licitador demandante.

La compañía considera que es alta la probabilidad de que el mencionado recurso sea desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y que, en cualquier caso, no supone una contingencia económica para la sociedad, por lo que no estima necesario dotar ninguna provisión por esta reclamación.

3. Adicionalmente, ha tenido lugar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la sentencia n.º 182/2021, de 26 de octubre, del Tribunal Constitucional, cuyos efectos tienen incidencia procesal y material cierta en los recursos de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y a los que dieron lugar los recursos contencioso-administrativos interpuestos inicialmente por la compañía en relación con las liquidaciones tributarias del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos correspondientes a tres parcelas enajenadas en su día por la Sociedad.



La Sociedad considera altamente probable que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón confirme la nulidad del acto tributario municipal inicialmente impugnado y se reconozca el crédito a su favor por importe de 551 miles de euros.

4. Del mismo modo, existen liquidaciones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos abonadas entre 2017 y 2021, por una cuantía total de 2.301 miles de euros, sobre las cuales se han presentado solicitudes de devolución de ingresos indebidos con anterioridad a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la mencionada sentencia del Tribunal Constitucional. Igualmente, existen liquidaciones del mismo impuesto presentadas en 2021, por importe de 421 miles de euros, sin haber recibido las correspondientes cartas de pago.
- ii. Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:

1. La Sociedad Formigal, S.A., sociedad dependiente del Grupo Aramón, interviene, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de la Sociedad Formigal, S.A, aún en el caso de la estimación de tales demandas, éstas serían parciales o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría bajo la cobertura de la suma asegurada en las pólizas de seguro contratadas con las distintas compañías aseguradoras.
2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., sociedad dependiente del Grupo Aramón, otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, diversos contratos de permuta durante 2005-2006. En abril de 2016, dicho promotor inmobiliario (PROMOTOR) demandó a la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. (FOMENTO) alegando el incumplimiento contractual consistente en la falta de entrega de unos terrenos urbanizados, que fueron objeto de dos permutas, en cuya virtud, en síntesis, el PROMOTOR entregaba unos terrenos rústicos, que permitían a FOMENTO adquirir la condición de propietario único, a cambio de que FOMENTO entregase urbanizadas las fincas resultantes del proceso de reparcelación reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que fue objeto de Recurso de Apelación por dicha parte y, sobre el cual, se ha emitido Sentencia con fecha 3 de febrero de 2022, estimando en parte el mencionado



recurso de apelación. De acuerdo con dicho Fallo, se declara resuelto uno de los contratos de permuta celebrado entre los litigantes, con fecha de 3 de julio de 2006 y se condena a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a restituir al PROMOTOR las fincas registrales incluidas en la UE-2, mientras que el PROMOTOR deberá restituir otras parcelas de la UE-1; y se condena a FOMENTO a abonar al tercero 2 mil euros, más los intereses legales desde la reclamación judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

El pasado 22 marzo de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Zaragoza por el que se deniega la petición de FOMENTO de aclaración en la Sentencia de la apelación del PROMOTOR, por entender que va más allá de lo que sería estrictamente una aclaración. Tal aclaración se pidió por cuanto las parcelas que FOMENTO debe restituir al PROMOTOR han pasado a un tercero, dado que estaban hipotecadas (en garantía de deudas del PROMOTOR) y se ejecutaron las hipotecas. Frente a la Sentencia cabe casación, si bien es difícil que pueda ser admisible, al tratarse de cuestiones de interpretación de contrato, sobre las que el Tribunal Supremo tiene el criterio de considerarlas como cuestiones de hecho, no susceptibles de casación.

En opinión de los abogados de la compañía, resulta probable que el Juzgado encargado de la ejecución, acuerde sustituir esa obligación por la entrega de una compensación pecuniaria. Sucede que, dado que la pérdida de la finca es imputable al PROMOTOR y que, además, en el Fallo, la propia Sentencia condena a esa mercantil a entregar otras parcelas que, según información del Registro de la Propiedad han sido embargadas, el escenario más probable es que el Juzgado en ejecución no obligue a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a entregar cantidad alguna, al margen de los 2 mil euros antes referidos.

iii. SARGA, S.L.U.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos procedimientos relacionados con las demandas judiciales indicadas en la Nota 21 que supondrían activos contingentes para la sociedad:

1. Procedimiento ordinario 1288/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 CUSTOMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Se ha celebrado juicio durante el mes de marzo de 2022, estando actualmente pendiente de sentencia.
2. Procedimiento ordinario 1409/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 CUSTOMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. La demanda se encuentra a la espera de próximo señalamiento de la audiencia previa tras la designación de perito judicial.
3. Procedimiento ordinario 124/21 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Zaragoza, en el



que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 1,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Con fecha 14 de febrero de 2022 se emite sentencia estimando la reclamación de los demandantes, resultando de la misma un derecho de reembolso para SARGA por 157 miles de euros en concepto de importes abonados por costes derivados del proyecto de sustitución, más 82 miles de euros en concepto de gastos de medios propios de SARGA dedicados al proyecto de sustitución de la obra, ambos importes incrementados con los correspondientes intereses e imposición de costas procesales a la parte demandada. Con fecha 17 de marzo de 2022, la parte demandada ha presentado recurso de apelación a la Sentencia emitida por el Juzgado en Primera Instancia.

Dichas reclamaciones judiciales generan en opinión de los asesores jurídicos de la sociedad dependiente una expectativa superior al 50% en probabilidad de obtención de unas indemnizaciones que compensarían todos los gastos objeto de provisión por parte de la Sociedad durante los años que duren los litigios.

iv. ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.

Durante ejercicios anteriores la Sociedad asociada llevó a cabo gastos de urbanización del área G44-2, parte de cuya repercusión por importe de 3.821 miles de euros ha sido reclamada a los propietarios de determinada finca resultante afectada en el proyecto de reparcelación del área. Dada la negativa a realizar el pago por parte de los citados titulares y, agotada la vía de la negociación, se pasó a tramitar un expediente expropiatorio de la finca por el Ayuntamiento de Zaragoza, motivada por el incumplimiento de los deberes urbanísticos correspondientes a los propietarios. En caso de que finalmente el procedimiento expropiatorio fuera favorable, la Sociedad recibiría esta finca como compensación. El proceso expropiatorio está en curso y en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas no es posible evaluar el desenlace del mismo, así como el importe del activo contingente, cuyo importe máximo ascendería al importe indicado con anterioridad.



NOTA 27 Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2021 asciende en conjunto a 33,6 millones de euros (35,9 millones de euros en 2020), Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha asumido los siguientes compromisos:

- a) Mantenimiento de la participación actual en dichas sociedades durante la vigencia del contrato de financiación.
- b) En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesarán en el momento en que se cancele íntegramente por pago la financiación concedida (Ver Nota 28).

Adicionalmente, en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el Gobierno de Aragón asumió los compromisos necesarios para aportar los fondos que fueran precisos para la amortización del crédito mantenido con entidades financieras (sindicato bancario). En este sentido, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. junto con el resto de los accionistas de la sociedad acordaron conceder un préstamo participativo de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. hasta un importe máximo de 230 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad participada ha suscrito un contrato de préstamo con una nueva entidad financiera destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con el sindicato bancario, renovándose, esta vez frente a la nueva entidad, el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente.

En el caso del Gobierno de Aragón y a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. el compromiso asciende a 35,41 millones de euros, a desembolsar en los próximos 5 años, incrementado en la cantidad pertinente con el fin de cubrir los gastos financieros que correspondan de acuerdo con el contrato de crédito. A 31 de diciembre de 2021, ya han sido desembolsados 5,59 millones de euros de dicha cantidad.

Las sociedades del grupo han recibido avales de terceros en garantía de la ejecución de su actividad por importe de 14.832 miles de euros (14.597 miles de euros al cierre de 2020) entre los que destacan los recibidos por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 8.050 miles de euros (8.073 miles de euros en 2020) y los recibidos por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U por importe de 5.976 miles de euros (5.542 miles de euros en 2020).



NOTA 28 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Con fecha 24 de julio de 2018, el Gobierno de Aragón acordó autorizar la venta en un procedimiento de licitación pública conjunta de la parcela ALIA-1 -sobre la cual se asienta el complejo logístico-industrial objeto de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos S.L.- y de la totalidad de las participaciones sociales de esta última sociedad, íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón a través de las sociedades Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística S.A.U. así como el Protocolo de Actuación a otorgar entre el Gobierno de Aragón y ambas sociedades para la enajenación mencionada. El 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. aprobó a su vez la firma del Protocolo de Actuación para la enajenación conjunta de las participaciones sociales de la mercantil PLAZA Desarrollos Logísticos S.L.U. y de la parcela ALIA-1.

El día 3 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio por el que se daba publicidad al procedimiento de enajenación mediante licitación pública de ambos activos, estableciendo el tipo de licitación mínimo en un precio de 350 miles de euros.

La subasta quedó desierta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020 y, desde dicha fecha y en base al artículo 48.1 d) de la Ley del Patrimonio de Aragón, se inició un periodo en el que cabía la posibilidad de proceder a la venta directa de los activos, respetando todas las reglas y condiciones preestablecidas en el proceso de subasta, no habiendo finalizado este procedimiento a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Se espera que la fecha de finalización de la transacción sea en el ejercicio 2022.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

El detalle de los elementos traspasados en el ejercicio 2019 y su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

En euros

	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Activos no corrientes:	33.475.190	-	-59.571	-2.421.270	30.994.349
Concesiones administrativas	1.290.440	-	-64.373	-	1.226.067
Subvención de capital (importe bruto de efecto fiscal)	-1.290.436	-	64.373	-	-1.226.063
Créditos a largo plazo	37.709.297	-	-	-2.421.270	35.288.027
Deterioro	-4.750.968	-	-58.604	-	-4.809.572
Fianzas constituidas a largo plazo	512.990	-	-	-	512.990
Activo por impuestos diferidos	3.867	-	-967	-	2.900
Activos corrientes:	4.482.271	148.976	-2.371.282	2.421.270	4.681.235
Créditos a corto plazo	2.342.071	-	-2.371.282	2.421.270	2.392.059
Tesorería	2.140.200	148.976	-	-	2.289.176
Total de Activos no corrientes mantenidos para la venta	37.957.461	148.976	-2.430.853	-	35.675.584
Pasivo no corriente:	-34.807.646	-	42.090	2.323.136	-32.442.420
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-33.584.286	-	-	2.323.136	-31.261.150
Fianzas recibidas a largo plazo	-512.750	-	-	-	-512.750
Pasivo por impuestos diferidos (sin efecto de las subvenciones)	-710.610	-	42.090	-	-668.520
Pasivo corriente:	-2.377.087	-	2.300.469	-2.323.136	-2.399.754
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-2.292.361	-	2.298.184	-2.323.136	-2.317.313
Otros acreedores	-1.983	-	-	-	-1.983
Administraciones Públicas acreedoras	-82.743	-	2.285	-	-80.458
Total de Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	-37.184.733	-	2.342.559	-	-34.842.174
TOTAL NETO	772.728	148.976	-88.294	-	833.410



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

En euros

	Saldo traspasado a 31/12/2019	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2020
Activos no corrientes:	35.929.077	-	-85.925	-2.367.962	33.475.190
Concesiones administrativas	1.354.813	-	-64.373	-	1.290.440
Subvención de capital (importe bruto de efecto fiscal)	-1.354.809	-	64.373	-	-1.290.436
Créditos a largo plazo	40.077.259	-	-	-2.367.962	37.709.297
Deterioro	-4.666.010	-	-84.958	-	-4.750.968
Fianzas constituidas a largo plazo	512.990	-	-	-	512.990
Activo por impuestos diferidos	4.834	-	-967	-	3.867
Activos corrientes:	4.280.426	151.720	-2.317.837	2.367.962	4.482.271
Créditos a corto plazo	2.291.946	-	-2.317.837	2.367.962	2.342.071
Tesorería	1.988.480	151.720	-	-	2.140.200
Total de Activos no corrientes mantenidos para la venta	40.209.503	151.720	-2.403.762	-	37.957.461
Pasivo no corriente:	-37.153.999	-	41.141	2.305.212	-34.807.646
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-35.889.498	-	-	2.305.212	-33.584.286
Fianzas recibidas a largo plazo	-512.750	-	-	-	-512.750
Pasivo por impuestos diferidos (sin efecto de las subvenciones)	-751.751	-	41.141	-	-710.610
Pasivo corriente:	-2.351.063	-	2.279.188	-2.305.212	-2.377.087
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-2.253.302	-	2.266.153	-2.305.212	-2.292.361
Otros acreedores	-1.983	-	-	-	-1.983
Administraciones Públicas acreedoras	-95.778	-	13.035	-	-82.743
Total de Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	-39.505.062	-	2.320.329	-	-37.184.733
TOTAL NETO	704.441	151.720	-83.433	-	772.728

El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, atribuido a los activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio 2019, supuso unas pérdidas de 4.539 miles de euros, que estaban motivadas, en su mayor parte, por el deterioro del crédito reflejado en el cuadro anterior, por importe de 4.666 miles de euros, consecuencia de registrar a valor razonable estos activos.

Dichos activos traen causa de la contabilización en 2010 de una operación de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., lo que supuso la contabilización de la venta de las instalaciones y el reflejo en las cuentas anuales de dicho ejercicio del resultado del conjunto de la operación.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

Por otro lado, la consideración de estos activos como mantenidos para la venta supuso, además del ajuste anterior, la compensación de las subvenciones en capital pendientes de imputar contra el activo inmaterial al que estaban asociadas, de acuerdo con lo detallado en el cuadro anterior.

El total neto corresponde al precio mínimo de licitación de 350 miles de euros y a un importe de 483 miles de euros (423 miles de euros en el ejercicio 2020) registrado en balance de la sociedad como una deuda con la cabecera del Grupo Fiscal.



NOTA 29 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo considera que las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tanto en la sociedad dominante como en las empresas del Grupo, asociadas y multigrupo en concepto de salarios ascienden a 69'5 miles de euros (69 miles de euros en el ejercicio 2020).

Consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad dominante celebrado en fecha 1 de octubre de 2015, que todos los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. que lo son en su condición de miembros del Gobierno de Aragón desean manifestar expresamente su renuncia a la percepción de las dietas que les pudieran corresponder por la asistencia y participación en las reuniones del Consejo de Administración.

En el mismo sentido, consta en acta debidamente suscrita del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en fecha 9 de febrero de 2016, la renuncia expresa a la percepción de dietas por parte de los representantes en dicho Consejo de Administración a propuesta de las Cortes de Aragón.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades filiales ni Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación de beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Igualmente, los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2021 y 2020.

La sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos sus administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que en el ejercicio 2021 ha ascendido a 133 miles de euros (114 miles de euros en el ejercicio 2020).



NOTA 30 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.



NOTA 31 Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas que aparecen en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

En euros

Saldos con empresas vinculadas en 2021	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	25.302.287	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	9.877.984	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	19.749	-	-
Clientes c/p	47.336.049	467	-	213.264
Deudores por conceptos varios c/p	760.000	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	37.149.589	-	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-13.382.353	-691.222	-	-
Deudas c/p	-16.396.917	-1.650.392	-	-
Proveedores c/p	-799.599	-749.208	-	-
Acreedores c/p	-1.815	-1.063.619	-	-1.587
Anticipos de clientes	-2.525.465	-	-	-

En euros

Saldos con empresas vinculadas en 2020	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a empresas vinculadas l/p	-	-	16.690.689	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12.179.691	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	19.749	-	-
Clientes c/p	40.370.125	3.480	-	837.401
Deudores por conceptos varios c/p	760.000	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	32.742.549	-	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-8.487.593	-839.724	-	-
Deudas c/p	-7.657.863	-157.330	-	-
Proveedores c/p	-798.141	-468.314	-	-
Acreedores c/p	-1.815	-782.784	-2.050	-
Anticipos de clientes	-1.859.197	-	-	-

El epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas” al 31 de diciembre de 2021 corresponde a saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 9.878 miles de euros (12.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a subvenciones concedidas (ver Nota 12).



El epígrafe de “Clientes, partes vinculadas” está compuesto, en gran medida, por el saldo que tiene la empresa del grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. con el Gobierno de Aragón por propuestas o encargos de obras o servicios que son realizados por medios propios, o por terceros contratados, que asciende a 27.357 miles de euros (26.068 miles de euros en 2020), 10.827 miles de euros (6.713 miles de euros en 2020) por los importes pendientes de cobro del Gobierno de Aragón derivados de la ejecución de diferentes encargos y prestaciones de servicios registrados en la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y por la parte pendiente de cobro a corto plazo por parte de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., por un importe de 9.141 miles de euros (7.588 miles de euros en 2020).

Los epígrafes de “Deudas l/p” y “Deudas c/p” con el Gobierno de Aragón están compuestos, principalmente, por el saldo que tienen la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por deudas transformables en subvenciones por importe de 20.461 miles de euros (13.625 miles de euros en 2020) y por 3.499 miles de euros (2.520 miles de euros en 2020) registrados en la empresa del Grupo Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. derivados de los diversos convenios de colaboración para la creación y gestión de fondos que permitan potenciar, fortalecer y diversificar el tejido empresarial en distintos municipios aragoneses, mediante el apoyo a la financiación de proyectos empresariales existentes o de nueva creación que tengan un centro de trabajo en dicho municipio o tengan prevista su apertura, de forma que la Sociedad asume la gestión de estos fondos, teniendo que revertir los importes recuperados progresivamente en los ejercicios siguientes. Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja como deuda transformable en subvenciones, por estar pendiente de justificar, una subvención, por importe de 1.000 miles de euros, otorgada por el Gobierno de Aragón a la Sociedad para la futura ejecución de una determinada obra de acceso a la Plataforma Logística de Zaragoza así como el importe de 4.669 miles de euros por las transferencias de financiación concedidas a la Sociedad por el Gobierno de Aragón para la realización de proyectos en la plataforma logística de Teruel, PLATEA, correspondientes al Fondo de Inversiones de Teruel para los ejercicios 2019 y 2020.

Por otra parte, los accionistas de la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. adquirieron el compromiso de aportar fondos a la sociedad para que ésta pueda hacer frente a los intereses y comisiones que se generen en virtud del préstamo sindicado que dicha sociedad mantenía, así como los importes necesarios para el normal desempeño de la actividad propia de la sociedad. Durante el ejercicio 2016, se renovó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario e igualmente se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. Consecuencia del compromiso asumido, los accionistas formalizaron un contrato de préstamo participativo con fecha 17 de junio de 2013 a la sociedad, el cual fue renovado en 2016, de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de la entidad.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad asociada ha suscrito un contrato de préstamo con una nueva entidad financiera destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con el sindicato bancario, renovándose, esta vez frente a la nueva entidad, el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente.



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021**

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 del préstamo participativo concedido asciende a 101.397 miles de euros (92.803 miles de euros en 2020) y devenga una tasa de intereses anual pagadera en el caso de que la sociedad obtenga un precio de venta de suelos igual o superior a los valores de tasación. La fecha de vencimiento del préstamo se establece el 31 de diciembre de 2025. Este préstamo participativo no ha devengado intereses ni en 2021 ni en 2020.

Por último, el epígrafe “Anticipos de Clientes y otros” está compuesto, principalmente, por el saldo que tienen las empresas del Grupo con el Gobierno de Aragón por tal concepto para la ejecución de las obras encargadas a las empresas del grupo durante 2021.

A continuación se detallan las transacciones que se realizaron con partes vinculadas en 2021 y 2020:

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2021	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	59.817.633	12.439	34.735	3.079.215
Aprovisionamientos	-	40	-	-
Otros ingresos de explotación	4.994.686	3.544.673	-	-
Servicios exteriores	-72.000	-484.359	-32.036	-15.260
Tributos	-	-	-	-1.522
Imputación de subvenciones	292.610	-	-	-
Gastos financieros	-	-12.169	-7	-

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2020	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	61.702.778	16.726	44.340	2.852.950
Otros ingresos de explotación	3.869.554	3.777.934	-	11.412
Servicios exteriores	-72.000	-514.682	-30.224	-15.556
Tributos	-23	-	-	-2.401
Imputación de subvenciones	452.465	-	-	-
Gastos financieros	-	-13.534	-	-

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, el socio único de la matriz del grupo ha realizado aportaciones de socios y ampliaciones de capital dinerarias y no dinerarias en los ejercicios 2021 y 2020 (ver Notas 16.1 y 16.3).



NOTA 32 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Tampoco se han producido gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente y no se esperan posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo.

Los administradores de las sociedades del Grupo confirman que éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



NOTA 33 Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales consolidadas, distintos de los siguientes:

Con fecha 29 de marzo de 2022 ha sido emitido el laudo arbitral, referido en la Nota 26, que ha tenido por objeto la revisión y valoración económica de todas las obras de urbanización ejecutadas en la Plataforma Logística de Zaragoza, y que será firme una vez haya transcurrido el plazo legalmente establecido.

Del mismo se deriva un impacto patrimonial positivo para el Grupo cuantificado en 2.658 miles de euros, que se verá reflejado en el resultado consolidado del ejercicio 2022.



NOTA 34 Honorarios de auditores de cuentas

Las retribuciones devengadas por los auditores para la auditoría de las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante y las sociedades dependientes del ejercicio 2021 han ascendido a 172.007 euros (176.007 euros en 2020), de estos honorarios 151.801 euros han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante (151.801 euros en 2020).

Los honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a las sociedades que componen el Grupo han ascendido a 2.244 euros (2.244 euros en 2020) de los que los auditores de la sociedad dominante no han devengado ningún importe en los ejercicios 2021 y 2020.



NOTA 35 Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.088.285	59.433.150	59.953.512	3.933.298	1.158.965	-1.920.941	123.646.269
Aprovisionamientos		-10.745.373	-26.820.979	-1.556.638	-	134	-39.122.856
Gastos de personal	-1.789.410	-39.125.865	-3.594.505	-3.002.671	-692.406	-	-48.204.857
Amortización del inmovilizado	-15.866	-503.626	-4.252.674	-2.478.586	-8.913	-	-7.259.665
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-1.585.950	1.240	-2.238.589	-	-4.107.597	4.107.597	-3.823.299
Resultado de explotación	-1.343.600	1.158.526	1.007.282	-5.713.283	-4.025.226	2.949.076	-5.967.225
Ingresos financieros	63	7.460	269.707	230	121	-	277.581
Gastos financieros	-29.583	-9.400	-1.472.412	-16.170	-40.539	1.158.520	-409.584
Resultado antes de impuestos	-1.372.908	1.156.585	-195.425	-5.729.223	-4.065.643	-2.354.690	-12.561.304
Activos del segmento	18.408.212	46.831.635	527.522.959	89.316.607	621.605.931	-543.051.924	760.633.420
Pasivos del segmento	12.975.824	27.779.279	272.450.198	23.740.502	29.437.817	-165.421.226	200.962.394
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	-549.891	507.350	-128.725	-4.807.769	355.426	-	-4.623.609
- Inversión	-676.651	103.460	-1.097.875	-150.667	-11.144.623	3.111.632	-9.854.724
- Financiación	2.213.136	3.138.814	58.588	7.909.809	9.001.679	-3.111.632	19.210.394
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	21.165	123.439	6.579.377	177.969	2.513.201	-2.473.919	6.941.233



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.294.997	57.380.183	53.185.057	1.646.986	2.019.236	-2.495.162	113.031.297
Aprovisionamientos	-	-11.220.857	-28.661.292	-1.411.014	-	60	-41.293.103
Gastos de personal	-1.855.721	-36.935.866	-3.510.926	-3.235.922	-707.161	-	-46.245.596
Amortización del inmovilizado	-15.756	-528.775	-4.449.314	-2.569.510	-12.091	-	-7.575.446
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-2.311.763	14.000	-2.213.721	-	-16.222.103	16.153.609	-4.579.978
Resultado de explotación	-2.269.457	-3.428.038	-5.602.801	-3.073.252	-13.726.891	14.523.258	-13.577.181
Ingresos financieros	1.044	13.532	445.110	28	264	-	459.978
Gastos financieros	-9.082	-3.239	-2.202.277	-30.720	-27.402	1.630.350	-642.370
Resultado antes de impuestos	-2.279.591	-3.417.745	-7.359.968	-3.103.951	-13.754.029	11.729.235	-18.186.049
Activos del segmento	17.473.400	41.938.349	529.189.118	92.898.287	612.836.784	-530.597.657	763.738.281
Pasivos del segmento	10.637.148	24.091.676	281.232.308	30.661.117	28.195.601	-169.214.098	205.603.752
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	11.602	-8.013.623	761.319	-10.798.880	-221.328	-	-18.260.910
- Inversión	-4.375.631	-1.204.094	8.829.551	6.261.826	2.222.830	-11.194.085	540.397
- Financiación	5.556.475	8.711.335	-13.481.535	1.248.071	2.242.812	11.194.085	15.471.243
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	22.888	1.031.302	4.648.971	577.665	5.701	-	6.286.527



NOTA 36 Otra información

- ANEXO I.** **Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación**
- ANEXO II.** **Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación**
- ANEXO III.** **Sociedades multigrupo incluidas en el Perímetro de Consolidación**
- ANEXO IV.** **Detalle de participaciones puestas en equivalencia**
- ANEXO V.** **Sociedades en las que se posee un porcentaje no inferior al 5%**



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO I 2021
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	89,53%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	89,53%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	89,53%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	44.536.115,98
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	445,80	58.166,44	143.029,08	-24.655,58
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-127.649,75	-10.831,09	-344.456,35	-8.947.202,13
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	3.092,95	-16.500,59	-91.035,65	-5.085.495,94
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	29.118.135,60
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	4.470,92	-19.256,85	-88.852,61	-5.704.294,19
- Op. continuadas	3.092,95	-16.500,59	-91.035,65	-5.085.495,94
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	35.111,20	174.134,03	154.176,30	83.711.012,67
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	35.111,20	174.134,03	154.176,30	83.711.012,67
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2º, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.318.633,85	479.683,12	1.114.139,51	71.472.521,41
Pasivo que aporta al consolidado	1.274.744,85	305.549,08	956.602,43	13.555.623,48
(*) En coauditoría				



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO I 2021 GRUPO	Continuación			
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	14.753.794,30	518,96	33.351.103,41	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.502,09
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	4.602.651,64	0,00	-3.224.504,62	11,33
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	2.146,41	4.513.048,37	1.078.509,22
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	5.977.614,57	0,00	-3.180.993,80	0,45
- Op. continuadas	4.602.651,64	0,00	-3.224.504,62	11,33
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	97.165.696,80	655.812,37	49.920.572,96	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	97.165.696,80	655.812,37	49.920.572,96	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	175.202.538,95	656.873,32	131.325.737,89	1.755.399,53
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	75.961.209,75	1.060,95	91.039.463,98	619.516,67



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO I 2021	Continuación			
GRUPO	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.790.632,94	534,57	1.691.237,09	102.315,98
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-5.533.015,43	-379.338,59	-4.027.496,26	-7.792.023,81
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	848.174,45	196.954,76	-1.259.120,74	-2.443.948,97
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.062.792,20	244.375,71	685.896,77	11.226.551,99
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	1.154.054,25	255.205,97	-1.235.490,06	-1.982.871,81
- Op. continuadas	848.174,45	196.954,76	-1.259.120,74	-2.443.948,97
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	17.872.584,17	2.191.269,61	4.015.524,04	107.046.548,76
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	17.872.584,17	2.191.269,61	4.015.524,04	107.046.548,76
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocho (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Auditores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	43.493.240,36	10.234.044,94	15.922.508,80	146.029.390,39
Pasivo que aporta al consolidado	25.620.656,20	7.411.518,49	10.821.791,94	42.822.905,59
(*) En coauditoría				



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO I 2021	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	92,63%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	967.747,73	4.750.967,92	-2.283,45
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-72.722,35	0,00	-1.068.284,91
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	13.877,15	58.604,42	275.243,24
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.137.141,33	287.183,11	919.547,59	1.243.432,56
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-8.988,73	74.069,08	-30.460,90	450.029,73
- Op. continuadas	0,00	13.877,15	58.604,42	275.243,24
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	350.000,00	6.649.723,27
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	140.000,00	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexas.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	12.304.748,00	8.708.116,76	35.675.583,56	7.597.565,10
Pasivo que aporta al consolidado	6.325.541,06	5.405.658,72	35.325.583,56	2.599.688,66
(*) En coauditoría				



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO I 2020
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	86,87%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	86,87%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	86,87%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	35.536.118,54
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	445,80	58.166,44	143.029,08	-21.434,83
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-110.247,98	-13.331,24	0,00	-6.664.991,02
Otras aportaciones socios	107.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	-17.401,77	2.500,15	-344.456,35	-2.282.211,11
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	30.194.867,30
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-23.157,39	4.757,18	-461.574,74	-3.062.753,03
- Op. continuadas	-17.401,77	2.500,15	-344.456,35	-2.282.211,11
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	32.636,84	190.634,62	243.269,86	74.711.015,23
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	32.636,84	190.634,62	243.269,86	74.711.015,23
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	627.489,33	426.577,99	978.815,80	71.325.350,86
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría.	586.693,28	235.943,36	730.243,07	16.243.001,98



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO I 2020	Continuación			
GRUPO	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	9.843.389,45	518,96	38.016.142,17	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.490,62
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	4.910.404,85	0,00	-4.665.038,76	-11,47
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.775,69	4.102.301,70	502.265,13
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	6.846.217,85	0,00	-5.566.202,62	0,00
- Op. continuadas	4.910.404,85	0,00	-4.665.038,76	-11,47
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	92.659.309,62	655.441,65	50.201.142,29	74.157,63
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	92.659.309,62	655.441,65	53.288.186,72	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L
Activo que aporta al consolidado	174.113.684,03	656.379,02	145.448.051,88	830.710,71
Pasivo que aporta al consolidado	79.475.006,47	937,37	101.851.313,11	271.083,27
(*) En coauditoria.				



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEJO I 2020 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo				
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	65.043.675,32
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.790.632,94	534,57	1.691.237,09	105.217,38
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-2.215.163,69	-328.927,27	-2.392.173,49	-3.262.317,93
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	-3.317.851,74	-50.411,32	-1.635.322,77	-4.529.705,88
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.284.632,10	244.375,71	723.104,28	6.217.688,91
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-3.404.880,73	-67.590,02	-1.812.639,89	-5.350.990,44
- Op. continuadas	-3.317.851,74	-50.411,32	-1.635.322,77	-4.529.705,88
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	17.246.249,62	2.191.269,61	5.036.054,57	100.907.628,08
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	17.246.249,62	2.191.269,61	5.036.054,57	100.907.628,08
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	40.184.263,58	7.286.222,10	15.273.381,87	136.723.768,76
Pasivo que aporta al consolidado	22.938.013,97	4.660.650,41	8.876.336,76	38.553.215,95
	(*) En coauditoria.			



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEJO I 2020 GRUPO	Continuación			
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. 13	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A. 14	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L. 15	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. 16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	92,08%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	967.747,73	4.666.010,15	-2.283,45
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	0,00	0,00	-129.151,97
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-72.722,35	84.957,77	-939.132,94
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	1.632.756,14	96.669,33	967.827,07	1.132.559,95
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-10.499,31	-32.908,31	-32.939,59	-1.195.925,44
- Op. continuadas	0,00	-72.722,35	84.957,77	-939.132,94
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	350.000,00	6.649.723,27
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	140.000,00	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			210.000,00	1.680.000,00
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	16.688.151,58	8.632.936,85	37.957.461,35	6.362.485,91
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría.	11.213.329,83	5.534.869,74	37.607.461,35	1.750.725,32



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO II 2021
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PINERO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	38,48%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	38,48%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	38,48%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	11.734.890,72	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	430.792,39	88.982,44	1.100.941,13	100.751,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-1.338.673,55	0,00	-16.407.144,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	908.341,85	132.573,50	-2.650.667,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	713.341,45	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	201.529,35	690.242,75	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2021:				
- Op. continuadas	0,00	908.341,85	132.573,50	-2.650.667,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.295.633,94	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.295.633,94	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO 50004 (ZARAGOZA)	POLÍGONO LOS PLANOS S/N 44002 (TERUEL)	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N 22510 BINACEDA (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 44002 (TERUEL)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVÍD Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	7.185.914,91	815.872,70	1.837.266,22	3.292.369,87



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO II 2021 ASOCIADAS	Continuación		
	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	6.947.479,72	-815.438,69	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.659.130,78	-322.243.045,31
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	763.606,89	330.181,09	71.155,56
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	4.191.917,41	0,00	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2021:			
- Op. continuadas	763.606,89	330.181,09	71.155,56
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.761.182,39	0,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.761.182,39	0,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 44002 (TERUEL)	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P 50014 (ZARAGOZA)	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ªK PLANTA 50002 (ZARAGOZA)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.147.667,39	3.761.187,76	0,01



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO II 2020
ASOCIADAS

	AVALIA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	39,30%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	39,30%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	39,30%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	11.489.846,88	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	150.763,07	83.730,84	1.034.447,88	100.751,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-343.564,14	-153.197,45	0,00	-14.358.838,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-1.240.854,56	66.493,25	-1.328.694,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	544.836,62	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	234.328,81	636.534,12	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.137.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2020:				
Explotación (antes I.S.)	-658.600,32	-1.232.322,43	311.529,59	-1.477.825,00
- Op. continuadas	0,00	-1.240.854,56	66.493,25	-1.328.694,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.354.981,49	446.612,31	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.354.981,49	446.612,31	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	7.066.563,48	446.646,29	1.775.172,19	3.913.357,26



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO II 2020	Continuación		
ASOCIADAS	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.
	5	6	7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	6.352.214,55	-831.396,06	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.802.747,15	-300.595.001,96
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	595.265,17	159.573,74	-21.648.043,35
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	5.920.791,84	5.582,54	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2020:			
Explotación (antes I.S.)	772.651,64	191.395,40	-18.103.094,83
- Op. continuadas	595.265,17	159.573,74	-21.648.043,35
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.692.790,45	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.692.790,45	0,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.469.423,21	3.692.795,72	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO III 2021
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	20.893,36
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-19.546.263,00	-775.854,21
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	-13.437.167,00	718,39
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	17.217,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	10.280.353,00	0,00
Resultados ejercicio 2021:		
- Op. continuadas	-14.784.054,00	718,39
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	26.540.705,10	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	26.540.705,10	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N PLAZA SAN JUAN, 7 44001 (TERUEL) 22640 SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	26.540.705,10	3.486.878,77



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO III 2020
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A. ARAMON 1	BARONIA DE ESCRICHE, S.L. BARONIA 2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	190.396,48
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-18.631.405,00	-947.024,62
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	2.796.623,00	1.667,29
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	19.138,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	12.088.052,00	0,00
Resultados ejercicio 2020:		
Explotación (antes I.S.)	-420.641,00	2.053,36
- Op. continuadas	2.142.852,00	1.667,29
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	35.115.989,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	35.115.989,60	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronia de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 SALIENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJS, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	35.115.989,60	3.486.519,58



ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - 2021

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2020		Ajuste por cambio de criterio	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2021
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	35.115.989	-1.855.740	-	-	-6.718.584	-960	26.540.705
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.066.564	-	-53.260	-	145.670	26.941	7.185.915
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.486.520	-	-	-	359	-	3.486.879
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	446.646	-	-	-	341.636	27.591	815.873
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.775.172	-	-	-	26.819	35.275	1.837.266
NIEVE DE TERUEL, S.A.	3.913.358	-132.591	-	-	-488.397	-	3.292.370
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.469.423	-	-	-	-321.756	-	6.147.667
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.692.796	-	-	-	68.392	-	3.761.188
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	-	-17.789	17.789	-	-
TOTAL	61.966.468	-1.988.331	-53.260	-17.789	-6.928.072	88.847	53.067.863

ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA – 2020

En Euros

TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2019		Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2020
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	33.578.678	-	-	1.397.350	139.961	35.115.989
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.022.361	-35.984	-	80.187	-	7.066.564
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.485.686	-	-	834	-	3.486.520
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	952.779	-	-	-506.133	-	446.646
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.752.743	-	-	22.429	-	1.775.172
NIEVE DE TERUEL, S.A.	4.158.175	-	-	-244.817	-	3.913.358
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.550.090	-	-	-80.667	-	6.469.423
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.661.861	-	-	30.935	-	3.692.796
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	5.343.516	-5.343.516	-	-
TOTAL	61.162.373	-35.984	5.343.516	-4.643.398	139.961	61.966.468



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2021
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLORACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	19,67%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				19,67%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				19,67%
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	NO
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	NO
Reservas	12.419.000,00	541.441,18	801.296,30	NO
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	NO
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-95.780,28	-51.673,56	NO
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	NO
Resultado del ejercicio	2.057.000,00	79.816,70	6.341,45	NO
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	NO
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	NO
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	NO
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	40.412,29	31.001,39	NO
Resultados ejercicio 2021:				
- Op. continuadas	2.057.000,00	79.816,70	6.341,45	NO
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	NO
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				0,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	Actuación urbanística y promoción de suelo en el ámbito del Polígono Residencial Sur de Teruel.
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 50002 (ZARAGOZA)	AVDA. NAVARRA 80 50011 (ZARAGOZA)	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 50015 (ZARAGOZA)	C/ TOMÁS NOGUÉS 1, 1º C 44001 (TERUEL)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	NO TIENE
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2021	Continuación			
OTRAS PARTES VINCULADAS	SIDERLASER, S.L.	ARTIBAL, S.A.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	5,00%	15,01%	19,61%	5,38%
Directo				
Indirecto	5,00%	15,01%	19,61%	5,38%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto	5,00%	15,01%	19,61%	5,38%
Capital	319.671,90	75.960,00	153.008,00	743.000,00
Prima de Emisión	118.808,10	604.650,59	0,00	0,00
Reservas	2.032.419,92	990.285,64	-1.999,52	-384.717,28
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-171.981,60	-537.887,67
Otras aportaciones socios	0,00	135.812,09	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	705.866,53	267.417,51	30.268,59	-23.755,06
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	428,11	748.662,72	45.086,52	680.585,71
Resultados ejercicio 2021:				
- Op. continuadas	705.866,53	267.417,51	30.268,59	-23.755,06
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	100.000,00	1,00	30.000,00	40.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros				
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	100.000,00	1,00	30.000,00	40.000,00
Actividad	Corte por láser de piezas, punzado y procesos transformación acero y otros materiales.	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Servicios de escáner, modelado, fotogrametría, impresión todo en 3D.	Elaboración y embotellado de vino.
Domicilio	C/ MANFREDONIA S/N PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA 50197 (ZARAGOZA)	CAÑADA REAL 12 22600 SABIÑÁNIGO (HUESCA)	CTRA.ZARAGOZA-HUESCA N330 P.T.WALQA S/N 22197 CUARTE (HUESCA)	PARAJE DEL RÍO, PARC.55 POLÍGONO 30 50108 ALMONACID DE LA SIERRA (ZARAGOZA)
Audidores	CROWE AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.	FRANCISCO GRACIA HERREIZ	NO TIENE	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	100.000,00	1,00	30.000,00	40.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2021	Continuación			
OTRAS PARTES VINCULADAS	FRUTAS VILLA PEPITA, S.L.	AGROMET EJE, S.L.	SETROC MANUFACTURAS METALICAS, S.L.	SILMOR 2011, S.L.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	6,10%	18,16%	6,06%	5,22%
Directo				
Indirecto	6,10%	18,16%	6,06%	5,22%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto	6,10%	18,16%	6,06%	5,22%
Capital	1.098.918,00	777.507,41	132.000,00	333.122,28
Prima de Emisión	32.958,00	108.815,79	0,00	227.619,14
Reservas	359.253,79	480.693,48	24.800,00	4.134.785,23
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-41.440,72	818.696,80	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	33.899,00	0,00	3,02
Resultado del ejercicio	11.229,06	50.343,26	447.067,27	75.015,13
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	95.001,47	0,00
Resultados ejercicio 2021:				
- Op. continuadas	11.229,06	50.343,26	447.067,27	75.015,13
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	100.000,00	0,00	76.000,00	244.992,52
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros				
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	100.000,00	0,00	76.000,00	244.992,52
Actividad	Producción y comercialización de fruta fresca.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.	Fabricación taquillas metálicas convencionales y electrónicas inteligentes.	Extracción, transformación y venta de silices y caolines.
Domicilio	C/CENTRAL S/N 22417 FONZ (HUESCA)	POLÍGONO VALDEFERRÍN Nº 5 50600 EIEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	POLIGONO IND. LAS NORIAS C/ EPIA Nº 13 50450 MUEL (ZARAGOZA)	CTRA. EMBID, KM 0,6 50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)
Audidores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	NO TIENE	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	100.000,00	0,00	76.000,00	244.992,52



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2021	Continuación			
OTRAS PARTES VINCULADAS	JOSE MARIA SICILIA BARO, S.L.	EGESSA INVEST, S.L.	GALLETAS ASINEZ, S.A.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.
	13	14	15	16
% Capital poseído:	37,55%	17,94%	15,00%	16,22%
Directo				
Indirecto	37,55%	17,94%	15,00%	16,22%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto	37,55%	17,94%	15,00%	16,22%
Capital	798.900,00	223.000,00	576.250,82	1.850.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	213.564,18	0,00
Reservas	645.223,82	124.475,38	2.466.182,76	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-3.465.746,91	-166.859,99
Otras aportaciones socios	0,00	213.673,39	424.950,00	0,00
Resultado del ejercicio	-1.136.966,71	52.271,62	917.708,29	-29.358,52
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	200.000,00	144.836,56	475.130,65	123.681,47
Resultados ejercicio 2021:				
- Op. continuadas	-1.136.966,71	52.271,62	917.708,29	-29.358,52
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	0,00	40.000,00	0,00	300.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros				
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	0,00	40.000,00	0,00	300.000,00
Actividad	Hotel balneario que explota manantial de aguas termales.	Fabricación y comercialización de elementos prefabricados de hormigón.	Fabricación de galletas.	Producción de sal.
Domicilio	Balneario Sicilia - Carretera Calmarza km 1 50237 JARABA (ZARAGOZA)	CTRA.GALLUR-SANGÜESA KM.22 50600 EIEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	Poligono Empresarialum c/Sicallo nº C/SAN FRANCISCO 1, 2ºB 22400 24, 50720 LA CARTUJA BAJA MONZÓN (HUJESCA) (ZARAGOZA)	
Auditores	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
Activo que aporta al consolidado	0,00	40.000,00	0,00	300.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2020
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLORACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	LA SENDA DEL VALADIN, S.A.	SIDERLASER, S.L.
	1	2	3	4	5
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	19,67%	5,00%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		
Indirecto				19,67%	5,00%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo	10,00%	15,00%	13,83%		
Indirecto				19,67%	5,00%
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	ND	319.671,90
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	ND	118.808,10
Reservas	11.504.000,00	541.441,18	797.541,68	ND	1.800.567,57
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-67.067,49	ND	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Resultado del ejercicio	1.998.000,00	-95.780,28	-22.226,96	ND	276.855,00
(Dividendo a cuenta)	-1.083.000,00	0,00	0,00	ND	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	50.835,22	0,00	ND	7.611,97
Resultados ejercicio 2020:					
- Op. continuadas	1.998.000,00	-95.780,28	-22.226,96	ND	276.855,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	ND	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	100.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93		
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				0,00	100.000,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	Actuación urbanística y promoción de suelo en el ámbito del Polígono Residencial Sur de Teruel.	Corte por láser de piezas.
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS C/ 32 - 50015 ZARAGOZA	TOMÁS NOGUÉS 1, 1º C - 44001 TERUEL	POLÍGONO INSIDER CALLE A Nº 6 - 50720 ZARAGOZA
Audidores	ERNST & YOUNG, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.		CONAUDIRE, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	0,00	100.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2020	Continuación				
OTRAS PARTES VINCULADAS	EGESSA INVEST, S.L.	ARTIBAL, S.A.	SALMUERAS DEPURADAS, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.
	6	7	8	9	10
% Capital poseído:	17,94%	15,01%	16,22%	19,61%	5,38%
Directo					
Indirecto	17,94%	15,01%	16,22%	19,61%	5,38%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto	17,94%	15,01%	16,22%	19,61%	5,38%
Capital	223.000,00	75.960,00	1.850.000,00	153.008,00	743.000,00
Prima de Emisión	0,00	604.650,59	0,00	0,00	0,00
Reservas	38.179,22	707.193,73	0,00	-1.999,52	-384.717,28
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-213.613,77	-71.325,98	-387.011,91
Otras aportaciones socios	296.248,60	135.812,09	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	119.229,11	283.091,91	-42.781,06	-153.662,18	-208.217,33
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	661.984,36	91.801,50	81.928,38	658.111,75
Resultados ejercicio 2020:					
- Op. continuadas	119.229,11	283.091,91	-42.781,06	-153.662,18	-208.217,33
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	40.000,00	1,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	40.000,00	1,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00
Actividad	Fabricación y comercialización de elementos prefabricados de hormigón.	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Producción de sal.	Servicios de escáner, modelado, fotogrametría, impresión todo en 3D.	Elaboración y embotellado de vino.
Domicilio	CTRA.GALLUR-SANGÜESA KM.32 - 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS - ZARAGOZA	CAÑADA REAL 12 - 22600 SABINÁNIGO - HUESCA	C/SAN FRANCISCO 1, 2ºB - 22400 MONZÓN - HUESCA	CTRA.ZARAGOZA-HUESCA N330 P.T.WALQA S/N - 22197 CUARTE - HUESCA	PARAJE DEL RÍO, PARC.55 POLÍGONO 30 - 50108 ALMONACIA DE LA SIERRA - ZARAGOZA
Auditores		FRANCISCO GRACIA HERREIZ		FERNANDO RAUSSEL PÉREZ	
Activo que aporta al consolidado	40.000,00	1,00	300.000,00	30.000,00	40.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2021

ANEXO V 2020	Continuación
OTRAS PARTES VINCULADAS	

	FRUTAS VILLA PEPITA, S.L.	AGROMET EJEJA, S.L.	JOSE MARIA SICILIA BARO, S.L.	GALLETAS ASINEZ, S.A.
	11	12	13	14
% Capital poseído:	6,10%	18,16%	37,55%	15,00%
Directo				
Indirecto	6,10%	18,16%	37,55%	15,00%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto	6,10%	18,16%	37,55%	15,00%
Capital	1.098.918,00	777.507,41	798.900,00	576.250,82
Prima de Emisión	32.958,00	108.815,79	0,00	213.564,18
Reservas	359.254,00	480.693,48	645.223,82	2.466.182,78
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-41.440,72	0,00	-3.827.878,45
Otras aportaciones socios	0,00	45.000,00	0,00	424.950,00
Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	267.469,00	145.720,39	-441.062,71	370.413,20
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	487.272,76
Resultados ejercicio 2020:				
- Op. continuadas	267.469,00	145.720,39	-441.062,71	370.413,20
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	100.000,00	250.000,00	0,00	0,00
Acciones, Cotiz. En Bolsa	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros			0,00	0,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	100.000,00	250.000,00	0,00	0,00
Actividad	Producción y comercialización de fruta fresca.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.	Hotel balneario que explota manantial de aguas termales.	Fabricación de galletas.
Domicilio	C/CENTRAL S/N - 22417 FONZ - HUESCA	POLÍGONO VALDEFERRÍN Nº5 - 50600 EJEJA DE LOS CABALLEROS - ZARAGOZA	BALNEARIO SICILIA CTRA.CALMARZA KM.1 - 50237 JARABA - ZARAGOZA	POLÍGONO EMPRESARIUM C/SASALLO Nº 24 - 50720 LA CARTUJA BAJA - ZARAGOZA
Audidores	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.	POSTIGO AUDITORES, S.L.P.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	
Activo que aporta al consolidado	100.000,00	250.000,00	0,00	0,00



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PREÁMBULO

El Grupo CORPORACIÓN, como organización que aglutina empleados, socios de negocio y grupos de interés en toda la geografía aragonesa, está haciendo sus mejores esfuerzos para continuar su actividad y proveer sus servicios adecuadamente en esta realidad continuamente cambiante derivada de la situación sanitaria COVID-19, del encarecimiento de las materias primas y del coste energético y, más recientemente, del conflicto bélico acontecido en Europa. Las líneas prioritarias de actuación de nuestra organización en el ejercicio 2021 se han centrado en dar continuidad a la realización de nuestras actividades ordinarias y en acometer cuantas otras adicionales nos han sido encomendadas, especialmente las vinculadas a paliar los efectos de la pandemia en nuestra Comunidad y a favorecer la recuperación o el impulso del tejido social y empresarial aragonés, bajo la premisa de preservar el bienestar de los empleados y sus familias, y, dentro de nuestro ámbito de actuación, generar confianza en empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y profesionales y ciudadanía en general, para afrontar los nuevos retos.

La excepcional situación social y económica que ha perdurado durante el año 2021 como consecuencia de la pandemia declarada en el ejercicio precedente ha requerido de una especial sensibilidad y excepcionalidad en la gestión de los recursos, adecuándola al escenario de emergencia del tejido económico y social aragonés, pero sin olvidar la captación y desarrollo de proyectos estratégicos de interés autonómico y general. Atendiendo a estas circunstancias, tal y como se detalla más adelante, desde nuestras sociedades dependientes se han puesto en marcha medidas para contribuir a la conservación y restauración de la actividad empresarial en nuestro territorio, así como para fomentar el impulso de actuaciones que resulten productoras o tractoras de proyectos inversores generadores de riqueza y empleo.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1.1 Objeto social de la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón, socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. [CORPORACIÓN], creó la compañía con el objetivo de racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de modernizar y profesionalizar las empresas públicas regionales, centralizando los procesos financieros, la estrategia de inversión pública a través de instrumentos empresariales y el impulso de la responsabilidad social corporativa.



CORPORACIÓN es la cabecera de un grupo de sociedades con una cartera compuesta por 37 participadas al cierre del ejercicio 2021 (38 en 2020), que desarrollan sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de servicios medioambientales y rurales, el de vivienda, el de servicios a empresas y el del ocio y turismo, entre otros.

La configuración de su cartera de participadas obedece al interés del Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de determinados objetivos estratégicos de vertebración del territorio, de ejecución de políticas de interés general, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

1.2 El Grupo CORPORACIÓN

La cartera de participadas directas e indirectas de primer grado, a 31 de diciembre de 2021, clasificadas por volumen de participación y en función del nivel de control, está compuesta por:

- 16 empresas públicas de la Comunidad Autónoma (sociedades dependientes), además de la propia CORPORACIÓN. Son las llamadas Sociedades Mercantiles Autonómicas [SMAs], y conforman el denominado Grupo CORPORACIÓN.
- 6 empresas, de mayoría pública conjunta, en las que la Comunidad Autónoma no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición mayoritaria ni de dominio.
- 15 empresas privadas.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido movimientos significativos en la composición de la cartera de participadas, más allá de:

- El aumento en el porcentaje de participación en la sociedad CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. [MOTORLAND] como consecuencia de la concurrencia en solitario de CORPORACIÓN a la operación de ampliación de capital protocolizada el 19 de abril de 2021, cuya descripción pormenorizada se puede consultar en el apartado 5) del punto 1.3 Detalle de las actuaciones más relevantes del ejercicio 2021 en el Grupo CORPORACIÓN ", página 5 de este informe.
- La fusión por absorción entre FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A. (como Sociedad Absorbente) y CASTANESA NIEVE, S.A. (como Sociedad Absorbida) -ambas pertenecientes al Grupo ARAMÓN-, protocolizada el 1 de octubre de 2021, que ha culminado con la extinción de esta última mediante su disolución sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.



1.3 Detalle de las actuaciones más relevantes del ejercicio 2021 en el Grupo CORPORACIÓN

Todavía en este ejercicio 2021 algunas de las actuaciones más relevantes del Grupo CORPORACIÓN han continuado muy vinculadas a la situación de crisis provocada por la pandemia COVID-19 declarada en el ejercicio precedente:

- 1) La evolución de la enfermedad COVID-19 en Aragón aconsejó el mantenimiento prolongado de las medidas de apoyo y refuerzo al tejido empresarial aragonés, de manera que se planteó la necesidad de prorrogar, por segunda vez, los plazos de solicitud y formalización de operaciones en el marco de las Líneas de Financiación COVID-19 instrumentadas a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. [SODIAR]; que suscribió con CORPORACIÓN dos préstamos participativos, por importe conjunto de hasta 17 millones de euros, con la finalidad de desplegar líneas extraordinarias de financiación empresarial, complementando la oferta del mercado financiero, para proporcionar liquidez y financiación directa al tejido empresarial, de manera que resultase plenamente accesible a todo el espectro empresarial de la Comunidad Autónoma.

Para ello se hizo necesaria la adecuación de los préstamos participativos y la modificación de los reglamentos que rigen las Líneas, ampliando el plazo para la solicitud de operaciones.

- 2) Como consecuencia de la extensión del virus COVID-19, y dada la elevada tasa de contagio y propagación del mismo, las SMAs debieron arbitrar soluciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Grupo en condiciones idóneas de seguridad y compatibilidad con las medidas de contención sanitaria dimanadas de las distintas administraciones competentes.

A pesar de la incertidumbre todavía latente, en el ejercicio 2021 se recuperó la práctica normalidad en la operativa diaria de nuestro Grupo y en la presencialidad en los puestos de trabajo, si bien manteniendo todas las medidas preventivas recomendadas relativas a distancias entre puestos, uso de mascarillas e hidrogeles, ...

En este sentido, entre los recursos utilizados figuran:

- Flexibilidad en el puesto de trabajo favoreciendo el teletrabajo para (i) facilitar la conciliación familiar en circunstancias excepcionales o bien para (ii) reducir la interacción entre trabajadores del mismo centro de trabajo para prevenir la expansión del virus mitigando posibles vías de transmisión.
- La continuidad de los planes de contingencia en nuestras sociedades dependientes de manera que se pudiese garantizar en todo momento el funcionamiento ordinario de las mismas, así como la promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que gestionan. Sirva como ejemplo reciente el refuerzo de los Consejos de Administración de las distintas



sociedades dependientes mediante las figuras de vicesecretarios y letrados asesores, para procurar su funcionamiento en cualquier circunstancia sobrevenida.

- El contacto con los empleados y la orientación permanente de los mismos en la actualidad del COVID-19, conforme a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y a las instrucciones de los distintos estamentos del Gobierno de Aragón.

Las líneas prioritarias de nuestra organización en este ámbito se mantendrán tanto tiempo como sea necesario.

Otras actuaciones de carácter ordinario, gestionadas durante el ejercicio 2021 en el seno del Grupo CORPORACIÓN, se centraron fundamentalmente en:

- 3) La continuación del procedimiento de enajenación conjunta, esto es en un único lote, de:
 - (i) La totalidad de las participaciones de PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. [PDL], sociedad íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón de forma indirecta a través de CORPORACIÓN y de Aragón Plataforma Logística S.A.U. [APL]. PDL es propietaria de una instalación industrial y titular de un derecho real de superficie sobre la parcela sobre la que se asienta, denominada ALIA-1.
 - (ii) La titularidad de la parcela ALIA-1, bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sita en la C/ Bari, nº 3, de la Plataforma Logística de Zaragoza, de 99.714 m² y con un aprovechamiento urbanístico de 119.657m²; sobre la que se asienta la instalación industrial antes indicada.

El procedimiento, tutelado por la Dirección General de Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón, se configuró mediante una subasta pública conjunta que fue declarada desierta el día 6 de julio de 2020. Desde la fecha de tal declaración, y conforme al artículo 48.1 d) del *Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón*, se inició un periodo en el que cabe la posibilidad de realizar una adjudicación directa respetando todas las reglas y condiciones preestablecidas en el proceso de subasta, encontrándose este procedimiento todavía en tramitación a la fecha de emisión del presente informe.

La desinversión planteada a través de una subasta pública conllevaba determinados beneficios que resultaban de interés público-empresarial, además de reducir la planta de la cartera de mercantiles autonómicas de CORPORACIÓN. Estos beneficios resultarían totalmente vigentes en caso de cerrarse la operación por la vía ahora abierta de la adjudicación directa.

- 4) La refinanciación de la deuda financiera de ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2.002, S.A [ZAV], procediéndose a (i) la amortización extraordinaria y anticipada del total del contrato mercantil de financiación suscrito por ZAV con un Sindicato Bancario el 26 de marzo de 2013, que fue novado



el 30 de diciembre de 2016, y a (ii) la formalización de una nueva póliza de préstamo con determinada entidad financiera, estableciéndose un coste financiero sensiblemente minorado y manteniéndose inalteradas el resto de condiciones. Paralelamente el Gobierno de Aragón modificó su compromiso plurianual de aportaciones a CORPORACION para la concesión de préstamos participativos a ZAV, de modo que estas partidas cuenten con los fondos suficientes para abonar la parte proporcional correspondiente al Gobierno de Aragón por su participación en ZAV del pago del principal, intereses, comisiones y gastos asociados a la nueva operación de financiación formalizada; en tanto que la primera financiación ha quedado sustituida por la segunda.

- 5) La realización de una ampliación del capital social de MOTORLAND por importe de 8.999.997,44€, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión de 960.512 nuevas acciones de la misma clase y serie que se encontraban en dicho momento en circulación, con un valor nominal de 9,37€ cada una de ellas; cuya finalidad fue que la sociedad pudiese atender los compromisos derivados del contrato que ampara la celebración del Gran Premio de Aragón de Moto GP, suscrito con DORNA el 22 de septiembre de 2016 para el periodo 2017 a 2021.

Como se ha comentado en párrafos anteriores, la no concurrencia de los otros socios a la operación de ampliación de capital ha supuesto como resultado que el porcentaje de participación de CORPORACIÓN en MOTORLAND se haya incrementado del 86,87% al 89,53% en el ejercicio 2021.

La ampliación de capital descrita fue suscrita y desembolsada íntegramente por CORPORACIÓN, para cuyo desembolso recibió de su socio único, el Gobierno de Aragón, una cantidad en concepto de "*aportación de socio*", cuya finalidad única y exclusiva era acudir a la ampliación de capital precitada.

- 6) La aportación a SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. [SVA] del aprovechamiento urbanístico¹ correspondiente a la Comunidad Autónoma de Aragón en el Subsector 2 de la Plataforma Agroalimentaria de Épila (Zaragoza), mediante una ampliación de capital no dineraria consistente en la aportación de tres cuotas de copropiedad por el valor nominal de las mismas, que ascendía a 2.473.919,28€. Esta operación se escrituró el 9 de marzo de 2021.

Para hacer frente a esta aportación, el 23 de diciembre de 2020 el Gobierno de Aragón acordó ampliar el capital social de CORPORACIÓN en la cantidad de 2.473.910,00€, mediante una aportación no dineraria por importe de 2.473.919,28€ (de los cuáles 2.473.910,00€ dieron lugar a la emisión de nuevas participaciones y 9,28€ tuvieron la consideración de aportación del socio). Dicha ampliación fue escriturada el 18 de febrero de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 4 de marzo de 2021.

¹ Que se ha materializado en tres cuotas de copropiedad sobre tres fincas urbanas resultantes del Plan de Reparcelación correspondiente.



- 7) En el marco de las actuaciones de buen gobierno y sostenibilidad del Grupo, en el ejercicio 2021 se ha realizado:
- a) Un análisis de la situación de los sistemas de prevención de riesgos penales dentro de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN (16) y la propia sociedad matriz, en el que se realiza una valoración sobre el estado de los sistemas de prevención de cada una de las sociedades analizadas, proporcionando a CORPORACIÓN y a cada una de las sociedades evaluadas un conocimiento claro y preciso sobre la calidad de su programa de prevención y detección de delitos, cumplimiento y buen gobierno. Asimismo, el resultado del trabajo contiene recomendaciones para la mejora de la integridad de sus programas, procedimientos y políticas y pone de manifiesto su compromiso con una cultura ética empresarial de cumplimiento y de prevención.
 - b) Una auditoría energética sobre el 100% del consumo de energía final total del Grupo CORPORACIÓN, que ha permitido conocer el detalle de la caracterización del consumo energético y las emisiones de CO₂ del conjunto de centros de trabajo del Grupo. Los informes de auditoría proponen la adopción de una batería de medidas encaminadas al ahorro, eficiencia energética y reducción de emisiones para cada una de las distintas empresas auditadas que, desplegadas en su conjunto, podrían suponer un significativo ahorro anual en el consumo energético y de emisiones de CO₂.
- 8) A principios de 2021 se retomó la reflexión estratégica en relación al enfoque de la actividad y los objetivos a considerar para el periodo 2021-2025, no ya de la Sociedad dominante, sino del Grupo CORPORACIÓN en su conjunto, para el que se plantearon varios ejes estratégicos de actuación. Queda pendiente la concreción del detalle de las actuaciones vinculadas a dichos ejes durante el primer semestre de 2022, para lo cual se mantendrán sesiones de trabajo, en la medida en que esto resulte posible, con distintos grupos de interés.
- 9) Durante 2021 un total de 10 filiales del Grupo CORPORACIÓN han debido elaborar planes de saneamiento en cumplimiento de la *Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial*.
- 10) Información no financiera: CORPORACIÓN y la mayoría de las SMAs de su Grupo (9) han elaborado Memorias de Sostenibilidad en el ejercicio 2021, que tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de las organizaciones en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Estas Memorias obtuvieron el reconocimiento del sello RSA del Gobierno de Aragón, otorgado el 15 de diciembre de 2021.

CORPORACIÓN participa, en representación de sus mercantiles autonómicas, en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2021, y en el marco de



esta iniciativa, nuestro Grupo ha participado en diversos talleres sobre gestión de los derechos humanos y la gobernanza sostenible en las empresa públicas: <https://foretica.org/proyectos-y-soluciones/grupo-de-accion-de-rse-en-empresas-publicas/>

Adicionalmente y de forma genérica CORPORACIÓN ha continuado prestando apoyo a las compañías de su Grupo en determinados procesos clave tales como refinanciaciones, asesoramiento contable y fiscal, gestión de RR.HH. y formación, entre otros.

1.4 La gestión de las participaciones del Grupo CORPORACIÓN

La CORPORACIÓN tiene el pleno dominio de los títulos societarios incorporados a la misma por el Gobierno de Aragón y, en su virtud, tiene capacidad de control sobre la actuación de las SMAs y gestiona el resto de participaciones minoritarias, control que desarrolla con arreglo a los poderes inherentes que le confiere la propia titularidad de las participaciones sociales.

Compete al Gobierno de Aragón vincular los valores mobiliarios, y entre ellos las participaciones sociales de titularidad autonómica, a un Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma cuyas competencias guarden relación específica con los valores mobiliarios, los instrumentos financieros o el objeto social de la sociedad concernida. En ausencia de determinación específica al respecto del Departamento tutelante, corresponderá el ejercicio de estas funciones al Departamento competente en materia de patrimonio.

Se han establecido y continuado una serie de premisas fundamentales a la hora de gestionar la cartera de participadas y de prestar servicios públicos:

1. Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
2. Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras a una mejora de su gestión, a su modernización y a su profesionalización.
3. Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
4. Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
5. Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
6. Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
7. Actuar en las empresas participadas de acuerdo a los criterios de responsabilidad social.
8. Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.



9. Medir el impacto de las actuaciones implementadas.

Como especialidad del Grupo, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, para las SMAs adscritas al Grupo se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas (sus Consejos de Administración), de representantes de los diversos Departamentos y organismos en los que se organiza la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además, aprovechando las oportunidades que proporciona el uso de los instrumentos del Derecho Mercantil, se ha pretendido dotar de una mayor transparencia a la actuación del sector público empresarial al preverse la participación (artículo 143 de la *Ley 5/2011, de 10 de marzo, del Patrimonio de Aragón*) de los Grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón en el órgano de administración de la mayoría de las sociedades mercantiles participadas por la CORPORACIÓN, según los supuestos y requisitos establecidos al respecto en la *Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

1.5 Inversiones en el ejercicio 2021 de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

Durante el ejercicio 2021 las contribuciones realizadas por CORPORACIÓN a las sociedades participadas de su Grupo se realizaron en forma de aportaciones al capital social (en un 50,35%) y de préstamos participativos (en un 49,65%).

Inversiones realizadas durante el año 2021 (Importe en euros)

Empresa participada	Total invertido
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	8.999.997,44 €
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.	2.721.000,00 €
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	2.473.919,28 €
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	8.593.809,40 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2021)	22.788.726,12 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2020)	14.925.132,03 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2019)	17.736.517,10 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2018)	105.573.822,47 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2017)	72.400.648,29 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2016)	86.657.364,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2015)	255.826.078,85 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2014)	39.855.802,32 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2013)	60.480.091,91 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2012)	20.400.575,25 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2011)	21.691.983,44 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2010)	44.308.271,02 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2009)	89.111.502,39 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2008)	45.876.182,00 €



Respecto al origen de los recursos, señalar CORPORACIÓN ha asumido con cargo a sus propios recursos el 49,65% de las inversiones del ejercicio, en tanto que para hacer frente al resto ha recibido aportaciones – tanto dinerarias como no dinerarias- de su socio único, que estaban consignadas en diferentes anualidades del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por otro lado, prácticamente el 90% de los recursos aportados por CORPORACIÓN a sus sociedades participadas han sido dinerarios.

Respecto a una gran parte de las inversiones a las que ha hecho frente con cargo a sus propios recursos, CORPORACIÓN ha visto reconocida una consignación por importe equivalente en el presupuesto de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2021, que queda pendiente de desembolso por su parte.

Asimismo, el 22 de diciembre de 2021 el Consejo de Gobierno de Aragón acordó realizar una aportación de socio a CORPORACIÓN, por importe de 9.000.000€ y con cargo al presupuesto de dicho ejercicio, con la finalidad de atender una ulterior ampliación de capital en MOTORLAND, perteneciente a su grupo empresarial, que se materializará durante el primer semestre del año 2022.

Más del 60% del total de fondos invertidos por CORPORACIÓN en el ejercicio 2021 se han destinado a operaciones con SMAs de su Grupo; el resto (37,71%) se ha destinado al desembolso de fondos comprometidos por el Gobierno de Aragón para hacer frente a sus obligaciones adquiridas frente a los acreedores financieros de ZAV.

2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La pandemia originada por la enfermedad contagiosa COVID-19 fue el principal factor determinante de la actividad económica y el empleo en 2021. El ejercicio 2022 ha arrancado con previsiones moderadamente optimistas, si bien sujetas a la baja por determinados riesgos, destacando entre ellos las presiones inflacionistas, las restricciones de oferta, los elevados precios de la energía y, por supuesto, la propia evolución de la pandemia.

El panorama económico mundial ha sufrido recientemente un vuelco a resultas de la invasión rusa a Ucrania, un episodio bélico que comenzó el 24 de febrero de 2022, que amenaza con presionar aún más los mercados energéticos y de materias primas, y que ha provocado una conmoción en los mercados financieros y aumentado la incertidumbre sobre la recuperación económica mundial. Las economías europeas son las más expuestas a este conflicto y todos los sectores productivos podrían verse afectados; si bien, los efectos últimos que este conflicto pueda tener en la economía dependerán de su duración, del tiempo que estén en vigor las medidas adoptadas en relación a la misma y de su intensidad, así como de las afecciones que todo ello pueda producir en el tejido productivo.

Dicho lo anterior, no se evidencian a fecha actual afecciones significativas para nuestro Grupo derivadas de este contexto internacional; de manera que la expectativa es la continuación regular de



las actividades de nuestras sociedades dependientes, incluso en el supuesto de que el Gobierno de Aragón considerase, en cualquier momento, el despliegue de actuaciones para contrarrestar los efectos que esta crisis pudiese acarrear al tejido económico aragonés, a través de las mercantiles autonómicas del Grupo CORPORACIÓN.

Respecto a las circunstancias y evolución previsible de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN en el contexto actual, señalar que:

- Los condicionantes sanitarios que en los ejercicios precedentes supusieron el cierre parcial o temporal de determinadas instalaciones, la limitación de aforos, o bien la cancelación o reprogramación de actividades en nuevos formatos (fundamentalmente on-line), parecen superadas. El cambio de paradigma hacia nuevos formatos digitales se ha consolidado.
- Se espera la continuidad en la participación activa de nuestras sociedades dependientes en la gestión de proyectos estratégicos para la Comunidad Autónoma, a saber:
 - El diseño y ejecución de proyectos que permitan la ampliación de la oferta de infraestructuras y suelo logístico-industrial en la Comunidad Autónoma, así como la mejora de sus conexiones intermodales.
 - La atención a las necesidades de vivienda y rehabilitación urbana, mediante la gestión económica y social de las viviendas de promoción pública, promovidas por actuación directa o convenida con ayuntamientos, o la gestión de la bolsa de alquiler social del Gobierno de Aragón. En este sentido, se ha iniciado la promoción de un nuevo proyecto de viviendas de alquiler asequible en la ciudad de Huesca y se están dando los primeros pasos para destinar suelos a la promoción de viviendas en otras localidades.
 - El despliegue de políticas sectoriales diseñadas por el Gobierno de Aragón, a través de diversas sociedades.
 - La gestión de proyectos estratégicos singulares, tales como la plataforma agroalimentaria de Épila, la actuación en la estación internacional de Canfranc y su entorno, el polígono especializado en tecnologías de la información y la comunicación que se construirá en Villanueva de Gállego o la plataforma logístico-industrial de Zuera, entre otros.
 - La rehabilitación de patrimonio histórico y cultural, bien directamente, bien en colaboración con los distintos departamentos del Gobierno de Aragón.
 - La actuación como servicio técnico para el Gobierno de Aragón y sus distintos departamentos (obras de infraestructuras y regadíos, entre otros), y dentro del propio grupo empresarial en el ejercicio de su potestad auto organizativa.
 - La prestación de servicios al Gobierno Aragón de manera estable, entre otros: trabajos forestales, prevención y extinción de incendios, vigilancia, mantenimiento e información en espacios naturales protegidos, gestión de centros de interpretación y servicios de protección medioambiental. Para los mismos se espera un pequeño crecimiento del negocio en base a los



anunciados fondos del *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia* (MRR), centrado tanto en el operativo de prevención y extinción como en el Parque Nacional de Ordesa y Monteperdido, de acuerdo con las dotaciones presupuestarias dispuestas por el Gobierno de Aragón. Esta prestación se caracteriza por ser muy intensiva en mano de obra y se realiza mediante sistema tarifario revisado.

- La prestación de los servicios públicos adscritos a nuestras sociedades: el de recogida de cadáveres de animales en explotaciones (MER) y el de eliminación de residuos peligrosos.
- Por otra parte, la incertidumbre generada en 2020 en relación a la evolución del valor razonable de determinados activos, fundamentalmente de carácter inmobiliario, no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales del Grupo en este ejercicio 2021.

Como complemento de lo anterior, el Gobierno de Aragón deberá profundizar, a través de CORPORACIÓN, en el proceso de sostenibilidad de las sociedades participadas, en el crecimiento del concepto de Grupo en el Holding de las compañías y en transformar los modelos societarios operativos necesarios para ser más eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos encargados a CORPORACIÓN.

Por otra parte, el Grupo CORPORACIÓN, más allá de evolucionar hacia modelos de gestión avanzados que permitan medir y supervisar el rendimiento de las SMAs en sus respectivos ámbitos de actuación, debe asumir un sólido compromiso social -aspecto estratégico clave sin el cual se compromete el éxito de las organizaciones-, mediante el desarrollo y asunción de políticas para la gestión de sus impactos a nivel social y medioambiental.

De acuerdo con el cumplimiento de lo indicado en el apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, según la modificación introducida en el mismo por la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo*, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2021, en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, ha sido de 47,06 días (49,11 días en 2020; 53,09 días en 2019).

Dado que este periodo medio de pago a proveedores excede el máximo legal establecido en la legislación, la Dirección de las diferentes sociedades que componen el Grupo seguirán realizando las gestiones oportunas para reducirlo.

3. HECHOS POSTERIORES

No se considera la existencia de hechos posteriores relevantes o significativos distintos a los indicados en la Nota 33 de la memoria consolidada.



4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo CORPORACIÓN no ha llevado a cabo directamente actividades en materia de investigación y desarrollo.

5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad dominante del Grupo CORPORACIÓN, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias. Ninguna empresa del Grupo, sociedad anónima o limitada, tiene acciones o participaciones respectivamente en autocartera.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de CORPORACIÓN a fecha 31 de diciembre de 2021 es de 556.682.840 €, dividido en 55.668.284 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

El 23 de diciembre de 2020 el Gobierno de Aragón acordó ampliar el capital social de CORPORACIÓN en la cantidad de 2.473.910,00€, mediante una aportación no dineraria² por importe de 2.473.919,28€ (de los cuáles 2.473.910,00€ han dado lugar a la emisión de nuevas participaciones y 9,28€ tienen la consideración de aportación del socio). El capital social de CORPORACIÓN después de esta ampliación, que fue escriturada el 18 de febrero de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 4 de marzo de 2021, asciende a la cantidad de 556.682.840,00€.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CORPORACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado 7 del Código de Comercio, modificado por la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, emite en documento separado a este Informe de Gestión el Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 que, de acuerdo a lo indicado en el citado artículo, se someterá a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

² Aportación no dineraria consistente en la cesión de las cuotas de copropiedad de las fincas: (i) el 50% de la Finca Registral de Épila n.º 14.439: resultante n.º 2: Sb2-PR 2.1, (ii) el 50% de la Finca Registral de Épila n.º 14.440: resultante n.º 3: Sb2-PR 2.2 y (iii) el 40,451% de la Finca Registral de Épila n.º 14.443: resultante n.º 6: Sb2-T2.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

1.- D^a. Marta Gastón Menal.
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^{ña}. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^{ña}. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

2.- D. Arturo Aliaga López.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

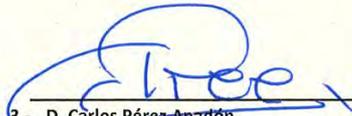
Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022


3.- D. Carlos Pérez Anadón.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

4.- D. José Luis Soro Domingo.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

5.- D. Joaquín Olona Blasco.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

NOMBRE OSES
ZAPATA
FRANCISCO JAVIER
- NIF 16009610T

Firmado digitalmente
por NOMBRE OSES
ZAPATA FRANCISCO
JAVIER - NIF 16009610T
Fecha: 2022.04.07
15:33:34 +02'00'

6.- **D. Francisco Javier Osés Zapata.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

7.- D. Javier Alonso Coronel.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

PUYALTO
LUCINDO
MARCOS
ANTONIO -
73198630A

Firmado digitalmente
por PUYALTO LUCINDO
MARCOS ANTONIO -
73198630A
Fecha: 2022.04.01
12:07:52 +02'00'

-
- 8.- **D. Marcos Puyalto Lucindo.**
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2021. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, recogidas en 160 y 12 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2021.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

D^a. Esperanza Puertas Pomar

(Secretaria no consejera)



CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (en adelante la organización) con domicilio social en: AVDA. RANILLAS, 3A - PLANTA 3ª, OFICINA G. 50018 ZARAGOZA y en su nombre, Marcos PUYALTO LUCINDO, en cargo de Consejero Delegado, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.



2019/0192/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 2 de 4



Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

2019/0192/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 3 de 4



AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Complimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no proporcione información fiel del desempeño de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.



2019/0192/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 4 de 4



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS
SOCIEDADES DEPENDIENTES.



El presente Estado de Información no Financiera (EINF), se ha elaborado de conformidad con la opción esencial los Estándares GRI¹ y trata aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés

El objetivo del informe es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus sociedades dependientes -las 16 sociedades mercantiles autonómicas bajo su control efectivo-, de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretender contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

La información contenida en el presente documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2021 de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y ha sido verificada, a los efectos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre y conforme al estándar GRI, por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo certificado figura como anexo al presente informe. Ambos, se unen a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y por CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

¹ Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018. www.globalreporting.org



Índice de contenidos

PREÁMBULO	1
1. CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS.....	1
2. COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN	3
3. NUESTRA ORGANIZACIÓN	5
3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA	5
3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN	7
3.2.1 Principios, directrices de actuación y competencias.....	7
3.2.2 Misión visión y valores	10
3.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad	10
3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios.....	11
3.2.5 Los impactos de nuestras actuaciones.....	11
3.2.6 Los principales riesgos y oportunidades detectados	14
3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN.....	14
3.4 GOBIERNO CORPORATIVO	18
3.4.1 Los órganos de Gobierno	18
3.4.2 Retribuciones e incentivos	23
3.4.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN.....	26
3.4.5 Determinación de los grupos de interés	27
3.4.6 Temas materiales y compromisos adquiridos.....	29
3.4.7 Gestión y evaluación	33
4. DESEMPEÑO ECONÓMICO	35
4.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO	35
4.2 FISCALIDAD	36
4.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal.....	36
4.2.2 Contribución económica.	38
5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	41
6. DESEMPEÑO SOCIAL.....	45
6.1 EMPLEO.....	45
6.1.1 La promoción de la salud.....	45
6.1.2 Caracterización de la plantilla.....	47
6.2 SINIESTRALIDAD	57
6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.....	62
6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	64
6.5 COMUNIDADES LOCALES	68
6.6 PROVEEDORES	69
6.7 CLIENTES	71



7.	DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL.....	72
7.1	IMPACTOS AMBIENTALES	73
7.2	CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.....	77
7.2.1	Consumo de materiales.....	77
7.2.2	Consumo y ahorro energético.....	79
7.3	RESIDUOS	85
7.4	AGUA Y EFLUENTES.....	88
8.	SOBRE ESTE INFORME	97
	Anexo 1: Nuestro retos y objetivos para el próximo cuatrienio	99
	Anexo 2: Cartera de participadas de CORORACIÓN, a 31 de diciembre de 2021	100
	Anexo 3: Razones sociales y acrónimos de las SMAs	101
	Anexo 4: Recursos Web.....	102
	Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo	103
	Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación	107
	Anexo 7: Indicadores Estándar GRI	113



PREÁMBULO

La evolución de la pandemia ha sido el factor determinante de la actividad económica y el empleo en 2021. Tras el fuerte ritmo de recuperación de las economías en la primera mitad del ejercicio, la nueva ola de contagios iniciada a final de año, unida a los problemas de suministro de componentes y los elevados precios de la energía, han provocado un deterioro del ritmo de actividad y de las expectativas de crecimiento a corto plazo.

A la fecha de emisión del presente informe, el estallido de la invasión rusa a Ucrania el 24 de febrero de 2022, ha puesto a Europa a las puertas del mayor episodio bélico desde la II Guerra Mundial; que amenaza con presionar aún más los mercados energéticos y de materias primas, que ha provocado una conmoción en los mercados financieros y ha aumentado drásticamente la incertidumbre sobre la recuperación económica mundial.

El Grupo CORPORACIÓN, como organización que aglutina empleados, socios de negocio y grupos de interés en toda la geografía aragonesa, está haciendo sus mejores esfuerzos para continuar su actividad y proveer sus servicios adecuadamente en esta realidad cambiante. Las líneas prioritarias de actuación de nuestra organización en 2021 se han centrado en dar continuidad a la realización de nuestras actividades ordinarias y en acometer cuantas otras adicionales nos han sido encomendadas, tanto para limitar la extensión de la pandemia en nuestra Comunidad como para paliar sus efectos y favorecer la recuperación del tejido social y empresarial aragonés, bajo la premisa de preservar el bienestar de los empleados y sus familias, y, dentro de nuestro ámbito de actuación, generar confianza en empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y profesionales y ciudadanía en general, para afrontar los nuevos retos.

La excepcional situación social y económica que se ha producido como consecuencia de la pandemia requiere de una especial sensibilidad y excepcionalidad en la gestión de los recursos, adecuándola al escenario de emergencia en el que se encuentra el tejido económico y social aragonés. Atendiendo a estas circunstancias, tal y como se detalla más adelante, desde nuestras sociedades dependientes se han puesto en marcha medidas para contribuir a la conservación y restauración de la actividad empresarial en nuestro territorio.

1. CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal (CORPORACIÓN), es el holding que aglutina el grueso de las participaciones empresariales del Gobierno de Aragón y su herramienta especializada en gestión del patrimonio empresarial:



- Aporta valor en el diseño de las estrategias, supervisión y control del sector público empresarial aragonés bajo su control, velando por el fomento de la eficiencia y el aprovechamiento de las posibles sinergias.
- Garantiza la conexión entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial, de manera que la acción pública a través de sus empresas contribuya de forma clara y determinante a la creación de valor económico y social para Aragón.

Al cierre del ejercicio 2021, su cartera está compuesta por 37 sociedades, si bien este Estado de Información No Financiera consolidado se refiere a CORPORACIÓN y a sus 16 filiales -las denominadas sociedades mercantiles autonómicas² (SMA)-, sobre las que ejerce una posición de dominio, bien por razón de su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ejerce en los órganos de gobierno de las mismas.

Nuestro enfoque de gestión se centra en contribuir a la implantación de un MODELO PÚBLICO EMPRESARIAL EFICAZ, EFICIENTE Y SOSTENIBLE, con una gestión transparente y responsable, y garantizar la conexión entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial con el objeto de que la acción pública a través de sus empresas CONTRIBUYA DE FORMA DETERMINANTE A LA CREACIÓN DE VALOR económico y social para Aragón.

Algunas magnitudes que dan una idea sobre la dimensión del Grupo consolidado:



Mantener un sector público empresarial aragonés completamente alineado con las políticas del Gobierno de Aragón y enfocado en el objetivo de generación de valor para la Comunidad Autónoma, ha supuesto un punto de inflexión en las relaciones de CORPORACIÓN con su accionista único, así como un cambio en el modelo de relación con sus participadas, con el objetivo de:

² Sociedades Mercantiles Autonómicas, en las que el Gobierno de Aragón ejerce, directa o indirectamente, una influencia dominante por razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen, conforme a Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.



- Formar y dar voz a los principales retos que han de afrontar las organizaciones y las personas que trabajan en el sector público empresarial, con el objetivo de mejorar la calidad y resultados obtenidos.
- Desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para construir un modelo de liderazgo y de dirección pública que permita garantizar el buen funcionamiento de sus organizaciones; con capacidad de dar respuesta a los retos de una sociedad más desarrollada, compleja e interdependiente y de replantear las relaciones entre lo público y lo privado.
- Desarrollar lazos de cooperación interadministrativa, con el sector privado empresarial y con el sector no lucrativo que permitan crear valor económico y valor social.

Estos tres pilares suponen un profundo cambio cultural y organizativo.

A la fecha de elaboración del presente informe, CORPORACIÓN se encuentra en pleno proceso de revisión y reflexión estratégica sobre sus objetivos estratégicos de gestión para el próximo cuatrienio, siendo su reto principal la optimización de los procesos de control y supervisión del desempeño de las sociedades.



Los retos y objetivos de nuestro grupo, tal y como se expusieron en el *I Encuentro Estatal de Corporaciones Públicas Empresariales* que tuvo lugar en Pamplona/Iruña el pasado 22 de junio de 2021, puede consultarse en el **Anexo 1: Nuestro retos y objetivos para el próximo cuatrienio**, en la pág. 99.

Información de detalle relativa a las actuaciones más relevantes del ejercicio 2021, puede consultarse en el Informe de Gestión Consolidado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, al que se anexa el presente Estado de Información No Financiera Consolidado.

2. COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se exige a las empresas (a las públicas más si cabe) que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos en términos de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

gestión, eficacia, eficiencia, información y comunicación, acordes a las expectativas de sus grupos de interés y acreditando resultados conformes con éstas. Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas, es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones.

El Grupo CORPORACIÓN entiende la Responsabilidad Social como su aportación activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. Tanto su estrategia de responsabilidad social como su modelo de sostenibilidad, forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma: y esto, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible –económica, social y medioambiental-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.

Con esta finalidad, el Grupo se halla inmerso en el proceso de definición de una política de sostenibilidad corporativa que guíe las actuaciones del Grupo y que permita medir y supervisar el rendimiento de las sociedades mercantiles autonómicas en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Comunidad. Más allá de la definición conceptual de los elementos de esta política -que indudablemente deberán incidir en la “manera de obrar” de nuestras participadas- se deberán articular procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave que permitan la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.

Así, nuestro modelo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino, además y necesariamente, en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de esta forma se podrá identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo CORPORACIÓN, tanto conjuntas como a través de sus filiales.

De esta forma se espera estrechar la necesaria colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar este diálogo e intercambio de información, que (ii) permita conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrezca un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitarles información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.



Adicionalmente a esta política de sostenibilidad corporativa -y con origen en la **colaboración** que se mantiene con el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas (Ver **Asociaciones y declaraciones de principios**, en la pág. 11) -cuya finalidad es analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-, se evidenció la necesidad de buscar un denominador común respecto a qué políticas podían abordarse de manera transversal desde nuestro Grupo de filiales. A raíz de ello se realizó, con la participación activa de nuestras sociedades dependientes, un análisis para la identificación de aquellas actuaciones comunes que permitirían hacer un seguimiento vertebral de su contribución a las metas de los ODS.

	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los contratos . Fomentar la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y fomentar la igualdad de oportunidades laborales. (Ley de contratación Pública) Fomentar del voluntariado corporativo en organizaciones que trabajen dichos aspectos sociales.
	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Promover la utilización de productos respetuosos con el medio ambiente y que eviten la contaminación en las oficinas e instalaciones. Puesta en marcha de medidas relacionadas con el bienestar del personal de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.
	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Promover planes de igualdad . - Diversidad en los Consejos de Administración y cuadros directivos. - Igualdad de oportunidades laborales. - Reducción brecha salarial. Política retributiva de grupo. - Flexibilidad, conciliación y corresponsabilidad. - Integración laboral de personas en riesgos de exclusión.
	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Planes de reducción del consumo de agua sanitaria en las oficinas.
	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Plan de actuaciones vinculadas a la Auditoría energética.

Estos trabajos dieron como resultado un mapa corporativo de participación por ODS, del que se extrajeron aquellas que podían abordarse con carácter transversal dentro de nuestro Grupo, que figuran en el cuadro que antecede.

3. NUESTRA ORGANIZACIÓN

3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, es la sociedad de cabecera del holding público empresarial del Gobierno de Aragón. Tiene la consideración de sociedad matriz³, forma de sociedad limitada y está íntegramente participada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su socio único.

Su cartera está compuesta por 37 sociedades, a 31 de diciembre de 2021:

³ Art. 136 del Decreto-Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.



- 16 filiales⁴, sobre las que se ejerce una posición de dominio.
- 6 empresas públicas que no están bajo el control de la Comunidad Autónoma.
- 15 empresas de carácter privado.

Estas participadas conforman un grupo complejo:

- De un lado, resulta muy diverso el nivel de participación que la Comunidad Autónoma tiene en las distintas participadas y, consecuentemente, el **grado de control** que ejerce sobre ellas a través de CORPORACIÓN.
- Por otro, desde una perspectiva estratégica, también son diversos los **objetivos estratégicos** perseguidos por el Gobierno al asociarse en dichas inversiones empresariales.
- Por último, los **sectores de actividad** en los que actúan las participadas configuran asimismo un grupo muy heterogéneo.

Esta cartera, muy diversificada, desarrolla sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de los servicios medioambientales y rurales, el de los servicios a empresas, el de la vivienda y el del ocio y turismo, entre otros; y su configuración obedece a objetivos estratégicos de (i) vertebración del territorio, de (ii) ejecución de políticas de interés general, de (iii) diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de (iv) promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

En cuanto al desglose geográfico, por sectores, tipos de clientes y destinatarios, su ámbito de actuación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, dónde sus actuaciones tienen un impacto principal.

Dentro de esta cartera cobran especial relevancia las sociedades controladas por el Gobierno de Aragón a través de CORPORACIÓN, las 16 sociedades mercantiles autonómicas, cuyas actuaciones e impactos son objeto de este informe. No se incluyen, por tanto, informaciones sobre aquellas sociedades en las que no se ejerce posición de dominio alguna, sobre las que no se despliegan políticas de carácter corporativo y que, adicionalmente, figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada de nuestro Grupo (las denominadas multigrupo y asociadas).

En el **Anexo 2: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2021**, en la pág. 100, se puede consultar la relación de sociedades que configuran la cartera de participadas (37) de CORPORACIÓN, junto al porcentaje de participación agregado que se ostenta en cada una de ellas.

⁴ Las denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMA).



Asimismo, una relación de las SMAs del Grupo CORPORACIÓN junto con una descripción somera de su actividad, figura en el **Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo** en la pág.103, si bien para conocer el detalle concreto de sus actuaciones y objeto social, se remite a respectivas páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en la pág.102), a la página de CORPORACIÓN y a la separata de Empresas Participadas del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. No se facilitan datos relativos a las cadenas de suministro de las organizaciones.



3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN

3.2.1 Principios, directrices de actuación y competencias.

CORPORACIÓN tiene como funciones básicas la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la presencia de la Comunidad Autónoma en el capital social de entidades mercantiles, actuaciones todas ellas comprendidas dentro su objeto social, con el fin de optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas.

Para el cumplimiento de su objeto social, su única accionista -la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón- le aportó la práctica totalidad de sus participaciones empresariales en 2008, año de arranque de la actividad de la Sociedad. Con esta reestructuración del patrimonio empresarial público, el Gobierno de Aragón atribuyó la gestión de sus participaciones empresariales a la CORPORACIÓN, por entender que esta era la solución organizativa más adecuada para alcanzar los siguientes fines estratégicos:

- Disponer de un órgano específico y especializado en la gestión del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma.
- Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización.



- Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
- Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
- Actuar en las empresas participadas de acuerdo a criterios de responsabilidad social.
- Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.

Para introducir estas mejoras en la gestión de la cartera y ejercer la supervisión de la actuación de las sociedades participadas, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN aprobó un decálogo de Directrices⁵ que definen los procedimientos que la matriz y sus sociedades dependientes deben aplicar para cumplir los objetivos fundacionales del Grupo, relativas a las siguientes materias:

- I. Buen gobierno y responsabilidad social corporativa.
- II. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- III. Elaboración del presupuesto anual.
- IV. Información a suministrar para el cuadro de mando de la Corporación.
- V. Contabilidad y la consolidación contable.
- VI. Tributación y la consolidación fiscal.
- VII. Inversiones y financiación.
- VIII. Comunicación.
- IX. Gestión de recursos humanos.
- X. Procedimiento para la aprobación de instrucciones.

Un importante bloque de Directrices regula los protocolos de intercambio de información con las compañías participadas, lo que permite a CORPORACIÓN ejercer el control económico-financiero y de gestión empresarial que le corresponde como accionista. Otras se orientan a organizar el apoyo a las sociedades adscritas en materia mercantil, financiera y de gestión, así como a articular la política contable del grupo y los procedimientos de consolidación fiscal. Así mismo, en desarrollo de estas directrices, se ha realizado un importante esfuerzo en los últimos años en canalizar soluciones a las necesidades en materia de contratación de personal

⁵ Directrices de obligado cumplimiento para todas las SMAs de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional Segunda, de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, que fueron revisadas por el Consejo de administración de CORPORACIÓN el 15 de mayo de 2015.



dentro del marco normativo vigente para las sociedades públicas, realizándose desde CORPORACIÓN el control específico que en esta materia le confiere la ley autonómica.

Sobre la base de la titularidad de las participaciones, las Directrices tienden a la centralización de funciones y unificación de procedimientos con la finalidad de mejorar en términos de eficiencia y ello bajo la asunción de una serie de compromisos encaminados a la mejor gobernanza de las empresas del Grupo, en la denominada **DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:**

- a. La CORPORACIÓN velará por la clara separación entre la función que le corresponde como accionista público y la propia de la Administración de la Comunidad Autónoma, especialmente para las sociedades mercantiles autonómicas que operen en el mercado.
- b. La CORPORACIÓN actuará como propietario activo e informado y establecerá una política de accionista clara y consistente, que asegure que el gobierno de las sociedades mercantiles autonómicas se lleva de manera transparente y medible, con el grado necesario de profesionalidad y efectividad.
- c. La CORPORACIÓN reconocerá y cuidará los derechos de todos los accionistas con los que comparte sociedades y los tratará de acuerdo con los principios de la OCDE sobre gobierno corporativo, en especial respecto a la transparencia, la comunicación y la toma de decisiones.
- d. La CORPORACIÓN reconoce completamente las responsabilidades de las sociedades mercantiles autonómicas hacia los grupos de interés, de acuerdo a criterios de responsabilidad social corporativa, cuyo cumplimiento recogerá en sus informes de control.
- e. CORPORACIÓN elaborará información agregada que publicará anualmente. Las sociedades mercantiles autonómicas observarán altos estándares de transparencia, podrá establecer controles internos sobre ellas y todas estarán auditadas por profesional independiente, salvo excepción motivada, que deberá contar con la autorización expresa de CORPORACIÓN.
- f. CORPORACIÓN no participará, directa o indirectamente, en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.
- g. La CORPORACIÓN velará para que los consejos de administración de las sociedades mercantiles autonómicas tengan la necesaria autoridad, autonomía, competencia y objetividad para llevar adelante su función de guía estratégica y control de la gestión.
- h. Las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales.



3.2.2 Misión visión y valores

Las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN realizan periódicamente análisis del impacto y grado de consecución de sus objetivos estratégicos, con la finalidad de hacer una revisión de la adecuación de sus fines y estrategia a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.

MISIÓN, en cuanto Grupo, es “*ser los órganos específicos y especializados para el despliegue de las políticas públicas, que determine el Gobierno de Aragón, que requieren de la acción pública empresarial*”.

VISIÓN, en cuanto Grupo, es “*ser órganos de referencia en el despliegue de políticas públicas, con criterios de transparencia, orientado a la prestación de servicios y a la contribución incuestionable a la generación de valor para Aragón*”.

Información relativa a la misión, visión y valores de cada una de las filiales se encuentra disponible en sus respectivas⁶ páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web** en pág.102)

3.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad

El Grupo CORPORACIÓN asienta su quehacer diario en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

Sus VALORES son:

- **Liderazgo:** el Grupo CORPORACIÓN basa sus relaciones profesionales con empresas e instituciones en la ética, así como en el cumplimiento de la normativa. Asimismo, debe realizar una labor de tracción de empresas y aliados institucionales hacia la implantación de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial.
- **Transparencia:** mediante una comunicación rigurosa del desempeño económico y social, y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en todos los ámbitos.
- **Eficacia, eficiencia y sostenibilidad** en la administración de recursos y en los procesos de negocio.
- **Desarrollo profesional del equipo humano:** las relaciones laborales se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, integridad, desarrollo individual y la conciliación de la vida profesional y la vida personal, dentro de un marco de relaciones basados en dichos principios.
- **Comportamiento ambiental:** el Grupo CORPORACIÓN desarrolla una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental,

⁶ Esta regla se exceptúa en el caso de que la sociedad, por la actividad que desempeña, no requiera del establecimiento de dichos compromisos y su publicidad a sus grupos de interés; como es el caso de IGTF y PAA.



trata de minimizar los consumos energéticos y de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad y gestiona de forma responsable los residuos que en dicho desempeño se generan.

3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios

Las sociedades de nuestro Grupo –sin incluir a la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)-, son firmantes de la Declaración de Luxemburgo⁷, documento de consenso en el que se establecen los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa; y han culminado su adhesión a la Red Aragonesa de Empresas Saludables⁸ (RAES), que reconoce a todas las empresas que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la Promoción de la Salud en el Trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores.

CORPORACIÓN participa, en representación de sus mercantiles autonómicas, en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2021, y en el marco de esta iniciativa, nuestro Grupo ha participado en diversos talleres sobre gestión de los derechos humanos y la gobernanza sostenible en las empresa públicas: <https://foretica.org/proyectos-y-soluciones/grupo-de-accion-de-rse-en-empresas-publicas/>

CORPORACION no participa en los órganos de gobierno de ninguna de las iniciativas mencionadas y tampoco contribuye económicamente a ellas de forma significativa, más allá de una cuota de membresía en el segundo caso.

Asimismo, desde ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. se promueve un *Consejo Asesor⁹ para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón*, que es un órgano de carácter participativo y consultivo, cuya finalidad es dar representación a otras entidades públicas o privadas con actuaciones e intereses logísticos significativos y que son firmantes del manifiesto para el apoyo y compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma; que se considera de interés estratégico para el desarrollo logístico de Aragón.

3.2.5 Los impactos de nuestras actuaciones

Como herramientas público-empresariales del Gobierno de Aragón y elementos generadores de riqueza para la Comunidad Autónoma, los impactos indirectos buscados por nuestro Grupo se centran en:

- Vertebración del territorio.

⁷ La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP,) elaboró en 1997, la [Declaración de Luxemburgo](#).

⁸ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>

⁹ <http://www.aragonplataformalogistica.es/quienes-somos/>



- Diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía.
- Desarrollo del capital humano, a través de los centros tecnológicos y de innovación y de la interacción con universidad y centros de formación.
- Promoción económica y apoyo a la iniciativa empresarial, a través de la internacionalización, la captación de inversiones, el apoyo financiero y el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo del Medio Rural y conservación del Medio Natural.
- Servir de ejemplo y ser prescriptores de buenas prácticas a clientes y proveedores en materia social y medioambiental.

En el contexto de la caída del PIB experimentado por nuestra economía en 2.020 como consecuencia del lastre al crecimiento económico que ha supuesto la COVID-19, que no se ha conseguido remontar enteramente en 2021, los impactos directos de las actuaciones de nuestras filiales cobran mayor relevancia si cabe:

- Puesta en valor de la renta geoestratégica de Aragón, dónde la logística representa más del 5,5% de su PIB. A través de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN se han desarrollado 17,69 millones de m² de superficie logística publica repartidos en nodos logísticos clave repartidos por nuestro territorio: las plataformas logísticas de Zaragoza (PLAZA), Huesca (PLHUS), Teruel (PLATEA) y Fraga (PLFRAGA), entre otras; con más de 430 empresas instaladas de los sectores de transporte y logística, textil, alimentación, automoción, electrodomésticos y tecnología; y con 164 conexiones ferroviarias y 34 aéreas de carga semanales. Actuaciones estas que se han desarrollado a través de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA).

Aragón es hoy una potencia logística reconocida en el ámbito nacional e internacional. Por su ubicación geoestratégica, capacidad de conectar corredores y rutas, intermodalidad, concentración de actividad económica y disponibilidad de espacio. Todo ello fruto del compromiso y la apuesta por el desarrollo del sector logístico liderado por el Gobierno autonómico a través de nuestras sociedades dependientes y con el decidido apoyo del sector, que ha supuesto que el sector logístico en Aragón haya mantenido una evolución positiva en 2021.

- Proporcionar acceso a la vivienda, gestión de vivienda social y rehabilitación tanto de viviendas como de elementos del patrimonio histórico y Cultural de Aragón, realizado por SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. Mención especial en este apartado merecen las actuaciones urbanísticas y de restauración en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc.

Actuaciones que cobran más relevancia si cabe a raíz de las consecuencias sociales desencadenadas por la pandemia.



- Reconversión y gestión de los espacios de la Exposición Internacional de Agua en Zaragoza a través de EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), dotando a Zaragoza de un moderno parque empresarial de cerca de 80.000m² en el que el reciclaje, el ahorro energético, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente son ejes fundamentales.
- Desarrollo de polos de innovación e I+D en los campos de la tecnología de la información, la biotecnología, la automoción y las energías renovables con el objetivo de promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Para ello se cuenta con los parques tecnológicos WALQA (Huesca) y TECHNOPARK (Alcañiz) y con la incubadora de proyectos empresariales del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGON) con centros en ubicaciones significativas de la Comunidad Autónoma; además de con las instalaciones de la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND), un complejo multifuncional integrado por tres áreas dedicadas al deporte, la tecnología y el ocio.
- Despliegue de un Plan de Estrategia Turística de Aragón a medio plazo que dirija el desarrollo sostenible del sector turismo en Aragón que representa cerca del 8% del PIB de la Comunidad, con más de 56.000 personas empleadas, a través de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. que además se ha encargado de la gestión y restauración de la red de Hospederías de Aragón, contribuyendo al sostenimiento del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de Aragón.

Actuación de importancia vertebral dado el impacto que la crisis sanitaria está teniendo sobre el sector turismo y hostelería en Aragón.
- La transformación e internacionalización de la economía para un Aragón más próspero y sostenible, a través de las actuaciones de promoción y captación de inversiones que realiza ARAGÓN EXTERIOR, S.L.U. (AREX) y el apoyo a la financiación de proyectos empresariales sostenibles a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR)
- La conservación del medioambiente y el desarrollo del medio rural a través de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) y de ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. (ARAGERSA) que van de la conservación del medio natural y prevención de incendios a la gestión de residuos.

Información en detalle sobre el desarrollo de estos proyectos se puede consultar en las páginas web de las participadas y en sus respectivos informes de sostenibilidad (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en la pág. 102).



3.2.6 Los principales riesgos y oportunidades detectados

CORPORACIÓN se halla en pleno proceso de reflexión estratégica en el momento de elaboración del presente informe; proceso que desea abordar de manera grupal y que espera culminar dentro del ejercicio 2022.

No obstante, en el marco de la política de sostenibilidad corporativa que se pretende desarrollar se han realizado sendos análisis de riesgos RR.HH., medioambientales y penales, que han permitido detectar áreas de actuación prioritarias y definir planes de actuación coordinados, que permitan evaluar el desempeño en estos ámbitos de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes. Los resultados de estos análisis y de la propuesta preliminar de actuaciones, se encuentran en fase de revisión, análisis y debate interno en el seno del Consejo de Administración de CORPORACIÓN y se espera adoptar las primeras actuaciones coordinadas en la segunda mitad del ejercicio 2022.

Entre las principales inquietudes surgidas de este análisis:

- a) La necesidad de categorizar y estandarizar los riesgos de las filiales con la finalidad de valorar cuáles de ellos constituyen un riesgo a nivel corporativo y para los cuáles pueden habilitarse políticas para su gestión grupal.
- b) La evaluación y categorización de los riesgos e impactos de las actividades de cada una de sus sociedades dependientes, agrupando por tipología de empresa en función de su actividad, ubicación y otros factores que puedan influir.
- c) Un análisis preliminar de los procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, así como la determinación unos objetivos comunes respecto a estos impactos, que se plasmarán en un plan de acción coordinado.
- d) La fijación de unos indicadores de seguimiento, así como criterios comunes de reporte de información no financiera.

3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Como se avanzaba en párrafos anteriores, al cierre de 2021, nuestra cartera está compuesta por 37 sociedades, de las que 16 son sociedades dependientes (mercantiles autonómicas) en las que CORPORACIÓN ostenta el control. Sólo sobre estas últimas, se reporta información acerca de su impacto económico, social y ambiental, en el presente EINF.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, tanto individuales como consolidadas, de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. se formularon el 31 de marzo de 2021, para su ulterior aprobación por parte de su socio único, el Gobierno de Aragón.



En 2021, el Grupo CORPORACIÓN arrojó una cifra de negocios consolidada ligeramente inferior a los 123,65 millones de euros, siendo la máxima contribuyente la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) que aporta el 45,80% del volumen de negocio del Grupo. Junto con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA), ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), aglutinan más del 93% de la cifra de negocios.

Datos CCAACC 2021	Cifra de negocios consolidada 2021	%	Acumulado
SARGA	56.633.985,76 €	45,80%	45,80%
SVA	24.131.953,65 €	19,52%	65,32%
APL	21.523.603,86 €	17,41%	82,73%
EXPO	13.179.553,97 €	10,66%	93,39%
CIUDADMOTOR	3.437.031,50 €	2,78%	96,17%
ARAGERSA	2.755.825,44 €	2,23%	98,40%
TURISMOARAGON	495.173,54 €	0,40%	98,80%
SODIAR	425.953,42 €	0,34%	99,14%
AREX	388.207,78 €	0,31%	99,45%
WALQA	332.768,56 €	0,27%	99,72%
CEEI	274.123,94 €	0,22%	99,94%
PARQUEMOTOR	67.642,50 €	0,05%	99,996%
CORPORACION	444,66 €	0,0004%	100,00%
PDL	0,00 €	0,0000%	100,00%
PAA	0,00 €	0,0000%	100,00%
IGTF	0,00 €	0,0000%	100,00%
	123.646.268,58 €	100%	

EXPO, APL, SVA y la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) atesoran algo más del 68,89% de los activos del Grupo, si bien los mayores volúmenes se aglutinan en las tres primeras dónde además se produce la mayor concentración de activos de carácter inmobiliario¹⁰, un 81,79% de los activos inmobiliarios totales.

Datos CCAACC 2021	Volumen de activos (VA)	%	Activos Inmobiliarios (AI)	%	AI/VA	AI/total AI
EXPO	175.202.538,95 €	23,03%	161.082.428,91 €	36,51%	91,94%	36,51%
SVA	146.029.390,39 €	19,20%	112.074.372,56 €	25,40%	76,75%	25,40%
APL	131.325.737,89 €	17,27%	87.736.711,22 €	19,89%	66,81%	19,89%
MOTORLAND	71.472.521,41 €	9,40%	63.740.909,98 €	14,45%	89,18%	14,45%
CORPORACION	44.274.831,69 €	5,82%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
SARGA	43.493.240,36 €	5,72%	0,00 €	0,00%	0,00%	0,00%
Resto	148.835.159,22 €	19,57%	16.583.939,92 €	3,76%	11,14%	3,76%
	760.633.419,91 €	100,00%	441.218.362,59 €	100,00%	58,01%	

Los activos de carácter inmobiliario representan un 58,01% del activo total, lo que da una idea de la importancia del sector inmobiliario dentro de nuestro Grupo y del impacto que la profunda crisis del mismo, sostenida en el tiempo, ha tenido sobre las compañías de nuestro Grupo que operan en este sector; cuyos activos han venido sufriendo continuos deterioros, lo

¹⁰ Activos inmobiliarios: Inmovilizado material (sólo Terrenos y Construcciones), Inversiones inmobiliarias, Activos no corrientes mantenidos para la venta y Existencias.



cual ha condicionado de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. Desde 2018 se pudo constatar la animación en el sector, que se ha ido concretando en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial.

Dentro del volumen total de activos consolidados también se encuentran, además de los activos inmobiliarios, los siguientes activos tangibles:

Activos inmobiliarios tangibles

Inmovilizado material (distintos de terrenos y construcciones)	6.875.233,42 €
Existencias (no inmobiliarias)	1.120.608,91 €

Las sociedades del Grupo CORPORACION aglutinaban un total de 839 efectivos contratados al cierre de 2021. Tres sociedades aglutinan más del 91% de la plantilla media: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra más del 85% del empleo medio dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de su plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 4,40% y el 2,26% de los empleados (ver más detalle en punto **6.1**

EMPLEO en la pág. 45)

Las cuentas anuales de CORPORACIÓN y de sus sociedades dependientes, junto con sus correspondientes informes de auditoría, están disponibles para consulta tanto en el apartado Información Económica, Presupuestaria y Estadística de sus respectivas páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en pág. 102), así como en la Cuenta General¹¹ de la Comunidad Autónoma de Aragón, también accesible a través del Portal de la Transparencia¹² de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La actividad contractual del Grupo CORPORACIÓN se reporta: (i) trimestralmente a la Cortes de Aragón a través de la Intervención General, si se trata de contratos menores, o (ii) se publica en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, si se trata de otro tipo de contrataciones y (iii) anualmente, para fiscalización, a la Cámara de Cuentas de Aragón vía el Registro de contratos de la Comunidad Autónoma y la información relativa a la actividad contractual tanto de la matriz como de cada una de las filiales del Grupo está disponible, y actualizada con periodicidad trimestral, en los apartados de Transparencia de sus respectivas páginas web, bajo el epígrafe Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

CORPORACIÓN es por tanto cabecera de un grupo de sociedades (sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y otras participadas) y está obligada a formular cuentas anuales consolidadas y a someter a auditoría dichas cuentas anuales, conforme al art. 42.1 del Código

¹¹ <https://www.aragon.es/-/cuenta-general>

¹² <https://transparencia.aragon.es/>



de Comercio, que establece que toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, no aplicando las dispensas previstas en la normativa vigente. Adicionalmente, estas deben ser revisadas por un auditor de cuentas¹³.

En este sentido indicar que se someten a auditoría externa tanto las cuentas anuales individuales de todas las sociedades del Grupo, como las consolidadas. Las directrices de CORPORACION establecen la obligatoriedad de someter las cuentas anuales de todas sus participadas, anualmente, a auditoría externa independientemente de si es legalmente preceptivo o no. Asimismo, la Ley 4/2012 de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, establece en su art. 10.2 relativo a la Obligación de información y control, que *“La Comunidad Autónoma de Aragón no participará directa o indirectamente en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.”*

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son las que se relacionan a continuación, si bien las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información no Financiera (EINF) son exclusivamente la matriz y el grupo de sociedades dependientes:

Matriz del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	B99190506
---	-----------

Empresas Grupo: 16 sociedades dependientes¹⁴

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	A50467877
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	A50858018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A99136616
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	A50488709
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44184216
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	A99056442
INMUEBLES GTF, S.L.U.	B50722842
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44208999
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	A22266217
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	B99175846
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	B99346652
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	B99354607
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	B50902345
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	A99164659
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	A50091511
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	B50907328

Empresas Multigrupo

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.*	A50909357
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	B44200566

¹³ Art. 263 *Ley de Sociedades de Capital*.

¹⁴ Las sociedades sombreadas consolidan en el Grupo fiscal de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Empresas Asociadas

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	A50101336
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	A22214928
NIEVE DE TERUEL, S.A.	A44123776
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	A44180057
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	A44217800
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	B50852763
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	A50928845

En el proceso de elaboración de los estados financieros del Grupo CORPORACIÓN se han utilizado, conforme a lo previsto por la normativa, unos estados financieros intermedios auditados del Grupo ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A., a 31 de diciembre de 2021. A efectos meramente informativos, se incluye el detalle de las sociedades que lo conforman:

Sociedad	Vinculación
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	Dependiente
ARTICALENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	Dependiente
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	Dependiente
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	Dependiente
FORMIGAL, S.A.U.	Dependiente
NIEVE DE TERUEL, S.A.	Dependiente
LA CONSISTORIAL DE ZARAGOZA 2004, S.A. (en liquidación.)	Asociada

3.4 GOBIERNO CORPORATIVO

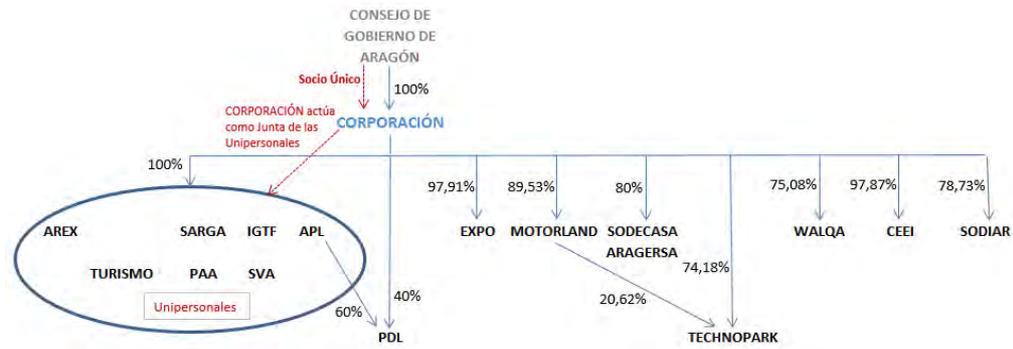
3.4.1 Los órganos de Gobierno

Con carácter general, el órgano de gobierno de las filiales del Grupo es su respectivo consejo de administración; si bien ésta no es la única modalidad de gobierno corporativo dentro de nuestro Grupo, pues también se dan las figuras de administrador único o de administrador mancomunado. En el caso de CORPORACIÓN existe además una Comisión de Auditoría y Control.

El Consejo de Gobierno de Aragón, Socio Único de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. actúa como Junta General de Accionistas de la Matriz en el marco de sus competencias. El Consejo de Administración de CORPORACIÓN, actúa asimismo como Junta de las SMAs unipersonales en la que ella misma es, el socio único.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021



El Consejo de Administración de la sociedad matriz y cabecera del holding empresarial, la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. estaba compuesto, al cierre del ejercicio de reporte (sin que a la fecha de formulación del presente informe se haya producido variación alguna), por:

Fecha de nombramiento		Cargo
03/12/2019	Marta GASTÓN MENAL. <i>Consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón</i>	Presidenta
27/12/2017	Marcos PUYALTO LUCINDO.	Consejero Delegado
03/12/2019	Arturo ALIAGA LÓPEZ. <i>Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
27/09/2019	Carlos PÉREZ ANADÓN. <i>Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	Joaquín OLONA BLASCO. <i>Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	José Luis SORO DOMINGO. <i>Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón</i>	Vocal
03/12/2019	Francisco Javier OSÉS ZAPATA. <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
03/12/2019	Javier ALONSO CORONEL. <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
28/09/2021	Esperanza PUERTAS POMAR. <i>Directora General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.</i>	Secretaria no consejera

Los órganos de gobierno a los que se encomienda la gestión ordinaria de la cartera de SMAS del Grupo CORPORACIÓN, SON:



Sociedad	Órgano de Gobierno	N.º.			Duración estatutaria
		vocales	Mujeres	Hombres	
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	8	12,50%	87,50%	4
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	6	33,33%	66,67%	5
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	7	14,29%	85,71%	4
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	22,22%	77,78%	5
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	8	37,50%	62,50%	4
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	11	45,45%	54,55%	5
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	CONSEJO ADMON.	6	33,33%	66,67%	5
INMUEBLES GTF, S.L.U.	ADMON. ÚNICO	1	100,00%	0,00%	Indefinido
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	8	25,00%	75,00%	4
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	CONSEJO ADMON.	10	30,00%	70,00%	4
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	ADMON. MANCOM.	2	100,00%	0,00%	Indefinido
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	4	0,00%	100,00%	Indefinido
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	10	20,00%	80,00%	5
SOCIEDAD DE PROM. Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	7	28,57%	71,43%	5
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	CONSEJO ADMON.	5	0,00%	100,00%	4
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	12	50,00%	50,00%	2
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	8	12,50%	87,50%	5
		122			

Información, actualizada y en detalle, sobre la composición de los consejos de administración de las sociedades del Grupo puede consultarse a través de la página web de CORPORACIÓN y en las páginas web de cada una de las filiales (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en pág. 102)

Respecto al proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno de cada organización delega su autoridad en cuestiones de índole económica, ambiental y social, sobre la alta dirección y determinados empleados, indicar:

- En la sociedad matriz, uno de los vocales del Consejo de Administración está designado como Consejero Delegado y tiene otorgados poderes para administrar y gobernar todos los negocios y asuntos mercantiles que constituyen su objeto social, representando a la Sociedad en todos los asuntos referentes al giro y tráfico de la empresa y en sus relaciones con terceros.
- En diez de las filiales hay designado un Director Gerente que asume la figura de máximo responsable y que tiene otorgados poderes para administrar la empresa. Las sociedades que carecen de esta figura, son:
 - ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.; que tienen sendos acuerdos de gestión integral con EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., las dos primeras, y con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. la tercera.
 - PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. e INMUEBLES GTF, S.L.U. que carecen de personal y están gestionados por dos administradores mancomunados en el caso de la primera y por un administrador único en el caso de la segunda. En ambos casos son los órganos de administración de las sociedades quienes tiene delegados



poderes para la administración de la empresa: administradores mancomunados en el caso de la primera y administrador único, en el de la segunda.

- Asimismo, hay empleados que tienen delegadas determinadas facultades de representación, tales como la inscripción de acuerdos mercantiles, la representación en junta u otros, bajo las instrucciones del Consejo de Administración.

La figura del Presidente del Consejo de Administración de cada sociedad está separada de la de la persona que ejerce las máximas funciones ejecutivas en cada una de ellas; así, el máximo responsable del órgano de administración, carece de función ejecutiva alguna.

Puede consultarse información permanentemente actualizada sobre el detalle (contacto, datos biográficos profesionales, retribuciones, funciones, órganos en los que participa, etc.) de quiénes son en cada momento los máximos responsables, tanto de CORPORACIÓN como de sus sociedades dependientes, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón – en el apartado de *Sector Público Autónomo*-, así como en las páginas web de cada SMA (ver **Anexo 4: Recursos Web**, pág.102)

Respecto a los procesos de nombramiento y selección de los órganos superiores de gobierno de CORPORACIÓN y sus filiales, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de sus miembros, indicar que dado que se trata de sociedades en las que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ejerce el control a través de CORPORACIÓN, corresponde al Consejo de Gobierno de Aragón adoptar las decisiones que -de acuerdo con la legislación mercantil- precisen de la aprobación del socio único actuando como Junta General, como es la selección y nombramiento de los miembros tanto de los Consejos de Administración, como de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio de Aragón (art. 142). Ver ilustración en la pág. 19.

Así, el Consejo de Gobierno de Aragón actúa en la práctica como Comisión de Nombramiento de sus representantes en los respectivos consejos de administración pues, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación mercantil, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas corresponderá al Gobierno de Aragón, a instancia del Departamento o Entidad de Gestión de las mismas, de común acuerdo con el departamento de tutela. Cuando las funciones de entidad de gestión corresponden a una sociedad matriz, como es el caso, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas serán también a propuesta vinculante del Gobierno de Aragón¹⁵.

Asimismo, como especialidad del Grupo CORPORACIÓN, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los

¹⁵ Art. 134 TRLPA.



diversos Departamentos y organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los Grupos Parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón¹⁶.

La Comisión de Auditoría y Control, depende del Consejo de Administración de CORPORACIÓN, que es quién nombra a sus miembros a propuesta del Gobierno de Aragón.

Por lo que se refiere al tratamiento de eventuales conflictos de interés, indicar que los presidentes, consejeros delegados, administradores y personal que ocupen puestos de máximos responsables en las sociedades dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, están sujetos a la Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas¹⁷. Deberán ejercer sus funciones con dedicación exclusiva y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por medio que sea, de cualquier de cualquier otro puesto ni percibir cualquier otra remuneración que provenga de otra actividad privada simultánea; estando obligados a formular sendas declaraciones de actividades económicas o profesionales, así como de bienes y derechos patrimoniales. El Gobierno de Aragón gestiona el Servicio de Integridad, Planificación y Calidad Normativa¹⁸ y las Cortes de Aragón amparan la Agencia de Integridad y Ética Públicas.

Asimismo, las SMAs disponen de canales de denuncia para supuestos de conductas reprobables, que supongan conflictos de interés o delictivas (ver epígrafe **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO** en pág. 41). No se conocen casos de conflicto de intereses.

Los consejos de administración de cada una de las sociedades son quienes instan el desarrollo, aprueban y actualizan los objetivos de las organizaciones, sus declaraciones de misión o sus valores, así como las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos sociales o medioambientales; y, apoyados por la figura del máximo responsable, realizan la función de identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social de cada filial, y conocen las reflexiones fruto de las sesiones de trabajo con sus respectivos grupos de interés.

El Grupo CORPORACIÓN mantiene contacto periódico con sus principales grupos de interés para la identificación y gestión de los impactos, así como los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social, derivados su actividad.

La función de análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales, la realizan los *máximos responsables* de las organizaciones, en conexión con los responsables departamentales, dando cuenta de ello a los respectivos consejos de administración. Asimismo, son ellos quienes revisan las memorias de sostenibilidad de las organizaciones y se aseguran de que todos los aspectos materiales

¹⁶ En los supuestos y requisitos establecidos en la Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

¹⁷ Ver art. 4.f, 49, 55 a 59 y disposición final séptima de la Ley 5, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.

¹⁸ Desde la Secretaría General Técnica de la Presidencia.



queden reflejados; también se encargan de trasladar las preocupaciones más importantes a los consejos de administración. Los órganos de gobierno de las SMAs del Grupo se reúnen siempre que es necesario y, como mínimo, una vez al trimestre.

El Consejo de Administración de la matriz realiza, al menos, un seguimiento anual de la evaluación del Grupo CORPORACIÓN en relación con su desempeño económico, social, ambiental y de cumplimientos normativo y de compromisos. La Comisión de Auditoría y Control del Grupo realiza seguimientos, cuando menos, bianualmente, si bien se reúne siempre que resulta necesario.

No se llevan a cabo evaluaciones sobre el desempeño de los consejos de administración con respecto a la gestión de temas económicos, sociales y medioambientales.

CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes elaboran, con carácter general, informes de sostenibilidad, con periodicidad anual, siguiendo la metodología GRI. Dichos informes están disponibles para descarga y consulta en las pestañas de Transparencia de sus respectivos portales web.

Sociedad	Ejercicio reportado	Fecha Memoria RSC
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	2020	31/03/2021
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	2020	15/12/2021
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2020	15/12/2021
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	2020	15/12/2021
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	2020	15/12/2021
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2015	03/12/2016
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2020	15/12/2021
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2018	11/12/2019
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	2019	03/12/2020
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	2020	15/12/2021
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2020	15/12/2021
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2020	15/12/2021
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2019	15/12/2021

Dichas Memorias de Responsabilidad Social van precedidas por una declaración de principios de su máximo responsable y/o son previamente aprobadas por los consejos de administración, de manera que estos están permanentemente informados sobre las cuestiones que preocupan a los grupos de interés de cada organización, así como de la gestión de los impactos de la organización sobre los mismos.

3.4.2 Retribuciones e incentivos

Respecto a las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y más en concreto, a la relación entre los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva y los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección, indicar que los consejos de administración de las SMAs



tienen establecidas, unas dietas de asistencia al mismo (de carácter indemnizatorio y no vinculadas a la consecución de objetivos); si bien los consejeros representantes de los intereses del Gobierno de Aragón en las mismas han renunciado a la percepción de estas indemnizaciones.

Sociedad	Total consejeros	Importe dieta
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	230,00 €
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	6	230,00 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	7	230,00 €
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	9	0,00 €
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	8	153,00 €
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	11	153,25 €
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	6	0,00 €
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	8	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	10	0,00 €
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	2	0,00 €
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	4	0,00 €
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	10	204,34 €
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	7	153,26 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	5	0,00 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	12	230,00 €
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	8	0,00 €
	<hr/>	
	122	

Conforme a la *Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón*, las retribuciones del personal directivo de las SMAs se fijarán por el Gobierno de Aragón a propuesta de los órganos superiores de gobierno o administración correspondientes a cada entidad, dando cuenta de ellos a las Cortes de Aragón. Recordar que el Gobierno de Aragón y sus instituciones forman parte de los grupos e interés del Grupo CORPORACIÓN.

A estos efectos, se entienden como personal directivo al Consejero Delegado del Consejo de Administración de CORPORACIÓN y a los Directores Gerentes o equivalente, de las SMAs, quienes están vinculados profesionalmente con un contrato de alta dirección, que se rige por la normativa reguladora de la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y cuyas condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva.

El límite total de la cuantía total de las retribuciones que, por cualquier concepto, perciben los máximos responsables -con exclusión de la antigüedad o concepto análogo- no puede exceder la retribución íntegra anual establecida para los Directores Generales del Gobierno de Aragón en las respectivas leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere al personal directivo, sus retribuciones máximas no podrán exceder las retribuciones



previstas para un puesto de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de grupo A, subgrupo A1, nivel 30 y complemento específico de especial dedicación.

La Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, revisa en su capítulo V el Régimen de Recursos Humanos; en concreto, en el artículo 16, se establece la regulación del personal que ocupe puestos de carácter directivo, a quienes, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma¹⁹ y por la Ley del Patrimonio de Aragón,- incluyendo los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección-, les será de aplicación el siguiente régimen jurídico:

- a) El régimen establecido en la normativa autonómica sobre declaración de bienes, derechos patrimoniales y actividades de altos cargos.
- b) El régimen de incompatibilidades establecido en la normativa autonómica para los altos cargos.
- c) Estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.
- d) Este personal no percibirá a su cese indemnización alguna, salvo las que estén establecidas por disposición legal de derecho necesario, no pudiendo pactarse ni suscribirse cláusulas contractuales que tengan por objeto reconocer indemnizaciones o compensaciones económicas, cualesquiera que fueran su naturaleza o cuantía, por razón de extinción de la relación jurídica que les une con la empresa.

El art. 17 de la Ley 4/2012, se refiere a la Productividad y establece que:

1. El departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del departamento de tutela, podrá establecer objetivos generales y directrices de la evaluación del sistema de objetivos en relación con las retribuciones variables del personal de las sociedades a los que resulte de aplicación esta Ley.
2. Con carácter general, los abonos en concepto de retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos -Retribución Variable por Objetivos (RVO)- no se realizarán en tanto la sociedad no cumpla la obligación de elaborar un plan económico-financiero o un plan de pago a proveedores, o cuando se produzca una desviación significativa e injustificada de los objetivos definidos en dichos planes.

Los objetivos afectos a la RVO, si la hubiere, y su grado de consecución, se fijan en cuanto al primer nivel directivo, por el consejo de administración. Los criterios y objetivos que sujetan la RVO, para el resto del personal, se establecen y evalúan por parte del máximo responsable.

¹⁹ Decreto Legislativo 2/2001, de 3 julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



El Consejo de Gobierno de Aragón, reunido en su sesión de 14 de marzo de 2017 fijó las retribuciones de los máximos responsables de las SMAs adscritas al Grupo CORPORACIÓN, que se actualizarán anualmente conforme a los criterios establecidos en las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y, excepcionalmente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/2017, reconoció – si procedía- un complemento personal transitorio, absorbible de conformidad con lo dispuesto en la correspondiente ley anual de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMAs del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/SectorPublicoEmpresarial>. El salario medio bruto anual de los máximos responsables de las SMAs es de 59.772,55 €; esto es 2,38 veces el salario medio bruto anual de un empleado del Grupo.

Los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles autonómicas no tienen retribución variable por objetivos asignada.

3.4.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN

El principio de precaución se refiere a la manera de mantener, en todo momento, un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad, no ponen ni van a poner en peligro, su viabilidad; no sólo en términos de salud pública, si no en un contexto general.

Entre sus principios de gestión del riesgo, CORPORACIÓN y su grupo de participadas persiguen el mantenimiento en todo momento de un perfil global de riesgo moderado que no cuestione en modo alguno su viabilidad futura.

Este objetivo constituye un elemento clave de su gestión en términos de responsabilidad social, ya que representa en último término, la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por tanto, de la recurrencia de su aportación a la creación de valor y desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el Grupo CORPORACIÓN, un perfil global de riesgo moderado requiere del mantenimiento de una relación equilibrada entre los siguientes elementos:

- El volumen y naturaleza de los riesgos de todo tipo asumidos.
- La capacidad financiera para absorber, a través de sus recursos propios, el impacto de una eventual materialización extraordinariamente elevada de alguno de los riesgos citados.
- La implantación y permanente revisión de unos procesos para el control y gestión de dichos riesgos, en especial de aquellos más relevantes.

La importancia concedida por el Gobierno de Aragón y por CORPORACIÓN a la gestión de su perfil de riesgo, se evidencia con:



- El volumen de recursos, tanto técnicos como económicos para el despliegue de actuaciones para la prevención, conservación y restauración del medio natural dentro de nuestro Grupo.
- La puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo en las sociedades que se dedican a la conservación medioambiental y la gestión de la prestación de servicio de residuos peligrosos, SARGA y ARAGERSA respectivamente (ver **Anexo 3: Razones sociales y acrónimos de las SMAs**, en pág.101).
- La encomienda de proyectos relacionados con la prevención y extinción de incendios; con la conservación del medio natural, hábitats protegidos y la flora y fauna autóctona; o con la descontaminación de áreas afectadas por contaminación -sirvan como ejemplo las actuaciones en Bailín (Huesca); todas ellas, actuaciones confiadas a SARGA.
- La creación de comités específicos de seguridad y salud para la prevención de riesgos para la salud y en el trabajo (ver **6.1 EMPLEO** en pág. 45 y **6.2 SINIESTRALIDAD**, en pág.57).
- La existencia de cláusulas medioambientales en las pólizas de responsabilidad civil en aquellas sociedades susceptibles de incurrir en riesgos medioambientales, como es el caso de SARGA o MOTORLAND (no así ARAGERSA dado que se encarga de la gestión del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos y no de la prestación en sí, de manera que es el prestador directo del servicio quién asume esta responsabilidad).

No se ha detectado la necesidad de establecer provisiones y garantías por riesgos medioambientales que puedan materializarse; nuestras sociedades dependientes trabajan para prevenir este tipo de impactos.

Con esta finalidad, en 2021 se ha mantenido la actividad de los grupos de trabajo encargados de detectar riesgos y desarrollar políticas de interés común al Grupo CORPORACIÓN en materia de RSE, riesgos penales y cumplimiento normativo, sistemas y seguridad IT y comunicación, entre otros (ver **Los principales riesgos y oportunidades detectados**, en pág. 14).

3.4.5 Determinación de los grupos de interés

Con la finalidad de identificar aquellas cuestiones generadoras de impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad del Grupo CORPORACIÓN, se ha considerado como punto de referencia las conclusiones obtenidas tanto de los análisis de riesgos elaborados individualmente por nuestra cartera de participadas autonómicas, como del diálogo continuado con los Grupos de Interés. Ambos, permiten identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones y respuestas eficaces a los impactos y expectativas generados sobre los mismos.



No se ha realizado una consulta específica a los grupos de interés como parte del proceso de elaboración de este informe consolidado, si bien nuestro Grupo dispone de métodos para el desarrollo de un diálogo persistente y adaptado a cada uno de sus Grupos de Interés que le permite detectar sus necesidades y expectativas, establecer acciones para darles respuesta y analizar los resultados obtenidos. Dados los dilatados periodos de maduración de las iniciativas y proyectos, siempre de interés público, que desarrolla nuestro grupo empresarial, la actividad continuada de los grupos de trabajo y el contacto directo con nuestros principales grupos de interés, son nuestra principal fuente de captación de sus inquietudes; y resultan sin duda más prácticos y fructíferos que sesiones programadas ad hoc con esta finalidad. Funcionan con regularidad grupos de trabajo para el análisis de la viabilidad y despliegue de proyectos, la seguridad de la información, los recursos humanos, en materia de fiscalidad, entre otros. Detectadas las áreas de mejora, son analizadas e incorporadas en los planes de actuación de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN.

La selección de los Grupos de Interés se ha realizado -en atención a las especiales características de la actividad del Grupo CORPORACIÓN como holding empresarial-, mediante el análisis previo de quiénes son los interlocutores de cada filial y de cómo y en qué ámbitos se producen los principales impactos de su actividad.

	2021	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGASODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
INTERNOS	ACCIONISTAS												
	Gobierno de Aragón		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Otros		X				X			X			
	CORPORACIÓN	X							X	X	X		X
	Empresas del Grupo					X							
	EMPLEADOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PROVEEDORES												
	Audidores y entidades financieras					X				X	X		
	Partners y contratistas	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
	Sponsors							X					
	Colegios profesionales										X		
	CLIENTES												
	Clientes	X	X				X			X	X		X
	Emprendedores				X	X				X			
Organizadores de eventos								X					
Pilotos							X						
SOCIEDAD													
Medio Rural y Natural								X					
Ciudadanía	X	X	X				X		X		X	X	
Universidades y centros de formación	X			X				X			X	X	
PRESCRIPTORES													
Asociaciones empresariales	X		X		X	X			X		X	X	
Clústeres sectoriales	X	X	X			X					X	X	
Sindicatos				X	X						X		
Colectivos ecologistas		X											
Medios Comunicación	X			X	X	X				X	X		
ORGANISMOS REGULADORES													
Federaciones								X					
OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES													
Local				X			X			X	X	X	
Autonómica		X	X						X	X	X	X	
Estatal (ADIF, RENFE, Carreteras...)	X		X						X			X	

Más allá del hecho de que el contacto con cada uno de los grupos de interés de nuestro Grupo es continuado; dado que las filiales y la propia Matriz, realizan memorias de sostenibilidad con carácter anual, al menos con esta periodicidad se producen sesiones de reflexión con los



grupos de interés de cada una de las sociedades (ver cuadro de elaboración de Memorias RSC en pág.23).

Estos análisis son los que han servido como base para la elaboración de este EINF y para extraer las prioridades estratégicas y los temas clave a corto y medio plazo relativos a la sostenibilidad para nuestro Grupo.

Los grupos de interés más significativos, a nivel de grupo, identificados para la determinación de las cuestiones materiales son:

A nivel Interno:

- Gobierno de Aragón, en su calidad de accionista y cliente del Grupo.
- El propio holding empresarial.
- Los trabajadores.
- Los clientes, destacando entre ellos los emprendedores y el colectivo de ganaderos y agricultores.
- Los proveedores, incluidos sponsors y patrocinadores.

A nivel Externo:

- La Sociedad, en el sentido más amplio de ciudadanía, pero también dando especial relevancia a determinados colectivos y entornos, como el medio rural y natural o la Universidad y centros de formación
- Entes prescriptores, como asociaciones y clústeres empresariales, medios de comunicación y sindicatos.
- Entidades reguladoras, tales como federaciones deportivas o emisoras de regulación sectorial.
- Otras administraciones a nivel local, autonómico o estatal, como podría ser el caso de gestoras de grandes infraestructuras de transporte, ayuntamientos u otros entes de innovación.

3.4.6 Temas materiales y compromisos adquiridos

Dentro de los **temas materiales** más significativos detectados en las reuniones con los distintos grupos de interés destacan, tanto por su importancia estratégica para las organizaciones, como por la relevancia que se asignan los distintos grupos de interés:

Buen gobierno:

- Desarrollo de un código ético y de valores.
- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño. Indicadores de retorno (SROI)
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.



- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial aragonés (SPE).
- Elaborar Planes Estratégicos: del Grupo CORPORACION (TIC), de las SMAs y sectoriales (logística).
- Participación en proyectos de economía social.
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Elemento tractor y dinamizador del resto de entidades.
- Colaboración transversal dentro del Grupo.
- Elaborar planes de viabilidad de las SMAs.

Medioambiente:

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Desarrollo de productos turísticos con respeto al medioambiente.

Clientes:

- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Ofertar productos y servicios únicos y sostenibles.

Comunicación:

- Aumento de la visibilidad del SPE mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación corporativo, mejorando el acceso a la información misional.
- Difusión actividad en Centros de Formación Profesional, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.

Empleados:

- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH.: formación y promoción interna
- Clima laboral y atmósfera saludable.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento.
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización.
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada trabajador, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada empleado.
- Ambiente trabajo atractivo.
- Fomento del diálogo entre la dirección y los trabajadores.

Proveedores:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras.
- Transparencia con los proveedores.
- Revisar la cadena de valor. Políticas específicas de proveedores: trabajar con empresas de inserción social.
- Integrar a los proveedores y clientes en la política de RSE.



Sociedad:

- Participación en grupos de liderazgo.
- Atracción nuevos mercados.
- Trabajo en red.
- Sostenibilidad de las empresas turísticas
- Enlace natural de apoyo empresarial exterior para incrementar presencia en el exterior del tejido empresarial aragonés.
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas.
- Establecer alianzas público privadas.
- Favorecer la atracción de inversiones y la instalación de empresas que generen empleo y actividad económica en Aragón.
- Desarrollo de estrategias de desarrollo sostenibles (turismo, vivienda, etc.).
- Potenciar el alquiler de viviendas.
- Contribución al crecimiento del PIB de Aragón.
- Implicación con las Comunidades Locales.
- Formación en cultura financiera.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Legislación turística con criterios sociales.
- Implicación con los intereses compartidos con las comunidades locales.
- Liderazgo de iniciativas sociales.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.
- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación e investigación.

Información sobre el detalle de qué grupos de interés han señalado cada uno de los temas y para qué SMAs en concreto, puede consultarse en las Memorias de RSC de cada una de las Sociedades, que están disponibles a través de sus respectivas páginas web (ver [Anexo 4: Recursos Web](#), pág.102)

A partir del análisis de estos temas materiales, que hasta la fecha se abordan individualmente desde nuestras filiales, se ha detectado la necesidad de acometer estas cuestiones mediante estrategias conjuntas, que den respuesta coordinada a estas inquietudes. El enfoque, principios y actuaciones para el abordaje de estas cuestiones, vendrán definidos en una Política de Sostenibilidad corporativa, que se está desarrollando en una triple vertiente:



RR.HH., medioambiental y de cumplimiento, cuya cobertura abarca a todas las filiales de nuestro Grupo, cada una en la dimensión que le corresponde.

Respecto a los **compromisos asumidos** por nuestras sociedades respecto a las cuestiones que preocupan a nuestros grupos de interés:

En materia de medioambiente:

- Incorporación de criterios ambientales en sus procesos y servicios.
- Fomentar la puesta en marcha de auditorías energéticas y sistemas de gestión energética no sólo dentro del Grupo de participadas, sino que además actuaran como motor tractor de la implantación de estas medidas a nivel del tejido empresarial aragonés.
- Aplicar planes de mejora continua para el uso responsable y sostenible de los recursos dentro las organizaciones del Grupo, minimizando el consumo de determinados materiales y la generación de residuos, fomentando el reciclado la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.
- Publicar anualmente indicadores relativos a su cumplimiento ambiental.
- Aplicar soluciones tecnológicas innovadoras.

En materia de Buen Gobierno:

- Transparencia y accesibilidad de la información.
- Mantener una política ética y transparente en el ejercicio de su actividad
- Fomentar comunicación respecto del retorno tanto a nivel económico como social de las inversiones.
- Desarrollo de códigos éticos y de conducta en las sociedades del Grupo.
- Desarrollo de Planes Estratégicos por parte de las sociedades del Grupo.
- Mejora en la implementación RSE.

Con los empleados:

- Relaciones profesionales basadas en el respeto y dignidad de los demás, equidad y comunicación, que propicien un buen clima laboral.
- Fomento el desarrollo profesional individual.
- Política de conciliación laboral y familiar. Armonización de políticas de conciliación intragrupo.
- Actualizar evaluación de riesgos laborales, enfatizando la salud laboral en sentido amplio.
- Formación y empleabilidad.
- Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del código ético.
- Fomentar el desarrollo de la carrera profesional dentro del Grupo.

Con la Sociedad:

- Creación de empleo y retención de talento atrayendo nuevos proyectos empresariales en los Parques Tecnológicos. Posicionamiento de los Parques Tecnológicos como entornos empresariales de referencia.
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación en los centros y parques tecnológicos.



- Internacionalización responsable.
- Potenciar alianzas con grupos de interés.
- Voluntariado Corporativo.
- Incorporación a grupos de liderazgo.
- Favorecer el uso de los activos e instalaciones propiedad del Grupo.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación y la investigación.
- Proveer prácticas laborales.

Compromisos con los clientes:

- Orientación a la resolución de problemas, identificación de necesidades futuras y oportunidades de colaboración.
- Encuesta satisfacción clientes.
- Mejorar los Sistemas de IT y fomentar la innovación; para ello se redactará un Plan Integrado de Sistemas.
- Centralización de funciones intragrupo.
- Revisión de la imagen de marca, mejora de la comunicación internas y externa, transparencia y divulgación. Análisis de estado de las páginas web intragrupo y desarrollará un plan de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de la información. Asimismo, se definirán y armonizarán los contenidos mínimos que en materia de transparencia deberán divulgar sus participadas.
- Revisión del Plan de Comunicación del Grupo, a todos los niveles, para su mejora reputacional.
- Fomento de la imagen de marca, del sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y ejercicio de liderazgo pleno, mediante el desarrollo de acciones formativas a todos los niveles para favorecer la cohesión del Grupo.
- Apoyo a iniciativas empresariales responsables con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

Compromisos con los proveedores:

- Procurar, dado que está sujeto a criterios de contratación administrativa, el establecimiento de criterios éticos, sociales y ambientales para la selección de proveedores.

Información sobre el detalle concreto de los compromisos y las sociedades autonómicas que los asumen, así como cómo se gestiona y evalúa la gestión de cada tema, puede consultarse en la Memoria RSC de cada organización.

3.4.7 Gestión y evaluación

Como se avanzaba en el apartado relativo al compromiso social de nuestro Grupo, desde la matriz se ha planteado la necesidad de poner en marcha una política de sostenibilidad corporativa que, en una primera fase, se asentará sobre tres pilares básicos: una política de



recursos humanos, una política medioambiental y una política de cumplimiento normativo y de compromisos.

Con el despliegue de estas políticas, a las que acompañarán otras en el futuro, se pretende:

- Orientar la “*manera de hacer*” de las sociedades mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, a modo de sello de identidad corporativa, de manera que **nuestros compromisos formen parte de los que somos**.
- Establecer unos **principios básicos de actuación** en cada ámbito, encaminados al logro de determinadas metas y objetivos (en materia económica, social, medioambiental, de gobierno corporativo, etc.) con el fin de lograr un efecto vertebrador máximo de las actuaciones del Grupo.
- **Estandarizar los distintos sistemas de control y cumplimiento** (riesgos penales, laborales o medioambientales, entre otros) para garantizar que los elementos de control interno actúan de manera coordinada y operan de manera conjunta para prevenir, detectar, compensar o mitigar las circunstancias que tienen un impacto significativo a nivel económico, social, medioambiental o de gobierno corporativo.
- Articular procedimientos homogéneos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave para la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.
- **Medir y supervisar el rendimiento**, así como identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo, o de sus sociedades dependientes en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad.
- Homogeneizar la definición y cálculo de indicadores con el objetivo de dar homogeneidad y consistencia a la información no financiera, con el objetivo de que su rendición sea un proceso efectivo y eficiente, para una información no financiera de calidad.

Se está en el proceso de definición y alcance de las distintas políticas, así como de la identificación de los riesgos asociados a cada uno de los ámbitos. Razonablemente deberán acompañarse estos trabajos con los de reflexión estratégica del Grupo.

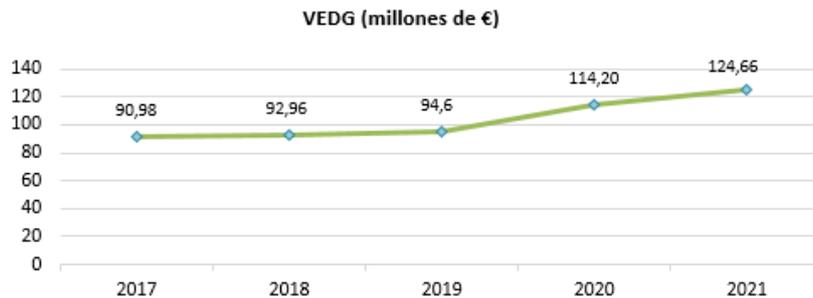
Dentro de cada una de estas políticas, se deberán abordar los procedimientos de diligencia debida para prevenir o atenuar las inquietudes, riesgos e impactos puestos de manifiesto por los distintos grupos de interés, definir un plan de actuaciones al respecto, así como los indicadores para medir el resultado de dichas políticas.



4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO

El Valor Económico Directo Generado²⁰ (VEDG) por el Grupo en el ejercicio 2021 -entendido este como el importe neto de la cifra de negocio, más los ingresos por inversiones financieras y los derivados de ventas de activos- ascendió a 124,66 millones de euros, un 9,16% por encima del VEDG en el ejercicio precedente. La principal contribuyente es SARGA, por la vía del importe neto de la cifra de negocios, que como se ha comentado en epígrafes anteriores supone un 45,80% de la cifra de negocios consolidada (47.73% en 2020).



Respecto al Valor Económico Directo Distribuido²¹ (VEDD), ascendió a 113,30 millones de euros (106,30 millones de euros en 2020), experimentando un incremento del 6,18% respecto del ejercicio anterior (superando la ligera contracción del -1,76% que había experimentado en el ejercicio precedente), principalmente justificado por el incremento en las partidas de trabajos realizados por otras empresas y servicios exteriores. Una vez más es SARGA la principal contribuyente a la distribución de valor económico directo, por importe de 45,32 millones de euros (45,97 millones de euros en 2020), principalmente a través del pago de salarios que suponen prácticamente un 59% de su VEDD.

Por lo que se refiere a la partida tributos, ésta supone un 4,54% del valor económico directo distribuido (idéntico porcentaje en 2020 y 4,60% en 2019) y sus principales contribuyentes netas han sido EXPO, PLAZA, SVA y MOTORLAND:

	% Tributos s/ VEDD
EXPO	34,55%
PLAZA	31,68%
SVA	18,96%
MOTORLAND	6,80%
Resto	8,02%

²⁰ Datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes para el ejercicio 2021.

²¹ VEDD: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pago a proveedores de capital y pagos al Gobierno (tributos e impuestos)



La liquidación por el impuesto sobre sociedades correspondiente a 2021, del grupo fiscal liderado por la sociedad dominante CORPORACIÓN, asciende a 105.924,37€ (810.771,93€ en 2020), por los beneficios consolidados generados en el ejercicio, con unos resultados de la sociedad dominante de -12.324.978,77€ (-16.442.016,49€ en el ejercicio precedente).

Por lo que se refiere al apoyo financiero gubernamental:

- Las sociedades de nuestro grupo no se han aplicado deducciones fiscales en 2021.
- Han recibido subvenciones del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea, tanto para el desarrollo de proyectos como para desplegar determinadas políticas públicas por un importe global de 20.779.382,75€ (15.136.206,85€ en 2020, 24.337.701,32 € en 2019).

Fondos gubernamentales recibidos 2021	
TURISMO	40,47%
SVA	15,50%
MOTORLAND	12,04%
PROMOCIÓN AEROPORTUARIA	7,70%
Resto	24,29%

El grueso del gasto se realiza en el mercado local y regional, dado que no se producen operaciones significativas en otros mercados ya que es la Comunidad Autónoma de Aragón el ámbito de las actuaciones de nuestro Grupo.

No constan acciones jurídicas contra las sociedades autonómicas del Grupo CORPORACIÓN por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

4.2 FISCALIDAD

4.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal.

La garantía de una adecuada práctica tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes forman parte de los principios que inspiran la responsabilidad fiscal dentro de nuestro Grupo, constituyendo los tributos satisfechos una de nuestras contribuciones destacadas al desarrollo económico y social del territorio en el que operamos.

La actividad del Grupo CORPORACIÓN se asienta sobre los siguientes principios fiscales:

- El cumplimiento de la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y tratando de evitar, a partir de dicha interpretación, ineficiencias y costes fiscales indebidos.
- La plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actuaciones de comprobación.



- La transparencia sobre la gestión fiscal frente a terceros: accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, entidades reguladoras o fiscalizadoras, etc. (ver el punto 3.4.5 **Determinación de los grupos de interés** en pág. 27).
- En cuanto al principio de exposición al riesgo, el Grupo CORPORACIÓN realiza un análisis de las operaciones con trascendencia fiscal en función de, entre otros factores, su impacto en la reputación corporativa, en los accionistas y en relación con las autoridades fiscales, sin perder la perspectiva de la pertenencia de las empresas al sector público aragonés.

Los Consejos de Administración u órganos equivalentes de nuestras sociedades dependientes, están informados de las prácticas fiscales de la sociedad. En el supuesto de asuntos u operaciones que deban someterse a la aprobación del órgano de gobierno, se informa con carácter previo de cuáles puedan ser las consecuencias fiscales de las mismas, cuando constituyan un factor relevante.

Tanto en las cuentas anuales individuales de las sociedades, como en las consolidadas del grupo mercantil, se incluye la información de naturaleza fiscal exigida por la normativa contable y fiscal.

El Grupo analiza periódicamente la naturaleza de sus actividades, lo que le permite mantener actualizado su mapa de riesgos fiscales en sus distintos sectores de actividad y conocer las operaciones con repercusión fiscal, bien de carácter recurrente o singular, que se realizan en las sociedades mercantiles autonómicas, identificando el tratamiento que utilizan las empresas en el Impuesto sobre Sociedades (IS) y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Asimismo, regularmente se realizan jornadas de formación y orientación para los empleados, relativas a las novedades fiscales con trascendencia en la actividad de las sociedades del Grupo.

En el ejercicio 2021, el departamento financiero de la matriz ha trabajado en la elaboración de unos pliegos para la licitación de un contrato de asesoría en materia tributaria para todo el Grupo CORPORACIÓN con la finalidad de: alcanzar una unidad de criterio en la interpretación de las normas, de la doctrina administrativa y jurisprudencial; minimizar los riesgos relacionados con posiciones fiscales inciertas y los riesgos de cumplimiento; y afrontar con prontitud y garantías los cambios en la legislación fiscal.

La Administración Tributaria española, en su afán de mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica y la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las empresas, ha puesto en marcha dos herramientas: el Foro de Grandes Empresas y el Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por dicho Foro. Los principios fiscales que adopta el Grupo CORPORACIÓN en su práctica tributaria, están en consonancia con las recomendaciones de este Código de Buenas Prácticas Tributarias y basadas en el principio de transparencia. Así, las sociedades dependientes del Grupo tienen habilitados canales éticos a través de los cuáles los



grupos de interés pueden notificar conductas no éticas, ilegales o relacionadas con la integridad de la organización (ver información relativa a estos canales de denuncia en el epígrafe relativo a la **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**, en la pág. 41).

La actividad económica de las empresas del Grupo no ha requerido solicitar autorización de acuerdos de valoración previa para las operaciones que se realizan entre entidades vinculadas.

4.2.2 Contribución económica.

Explicar adecuadamente la importancia de la contribución tributaria del Grupo es una prioridad para CORPORACIÓN desde el punto de vista de la transparencia y de la responsabilidad social corporativa.

Tanto la estructura organizativa como las distintas líneas de negocio realizadas por las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN se desarrollan en España, nuestra jurisdicción fiscal. La relación de las sociedades dependientes del Grupo, junto con una descripción somera de su actividad, puede consultarse en el **Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo**, en la pág. 103.

Desde el ejercicio 2009, la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. es la sociedad dominante del Grupo Fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75% del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto. La relación de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal en los ejercicios 2020 y 2021 puede consultarse en el punto **DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN**, en la pág. 14.

En el cómputo de la contribución fiscal total del Grupo CORPORACIÓN, se incluyen tanto los pagos de (i) los impuestos soportados relacionados con las sociedades de su Grupo, esto es, aquellos que les suponen un coste e impactan en sus cuentas de resultados, como de (ii) aquellos otros que estas recaudan por cuenta de terceros.

Los impuestos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se produce su devengo, con independencia del momento en que se haga efectivo su pago. Los impuestos soportados, que paga directamente el Grupo y que se muestran en la tabla que sigue a continuación, forman parte del estado de flujos de caja. Pueden existir diferencias entre los valores del impuesto registrado y del impuesto pagado, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa tributaria, en ocasiones, no coincide con la fecha de generación del ingreso o de la operación gravada por el impuesto.

Las cantidades satisfechas por el Grupo fiscal, en concepto de Impuesto de Sociedades, en el ejercicio 2021 se desglosan en el siguiente cuadro:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

	2021	2020
	Importes pagados	Importes pagados
Impuesto sobre Sociedades	105.924,37 €	810.771,93 €
Cuota a ingresar	0,00 €	681.964,54 €
Retenciones soportadas	105.924,37 €	128.807,39 €
Total impuesto sobre beneficios grupo fiscal	105.924,37 €	810.771,93 €

No ha habido importe a ingresar en 2021, por el Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal correspondiente al ejercicio 2020, al haber arrojado la liquidación del impuesto una base imponible negativa. Las retenciones, son las soportadas en 2021.

Los impuestos satisfechos a la Hacienda Pública se detallan a continuación:

	Importes pagados	Δ2021-20	Importes recaudados	Δ2021-20
Sobre el beneficio/rendimiento	320.449,14 €	20,92%	381.767,04 €	-32,76%
Retenciones sobre rentas de capital mobiliario	-		68.259,79 €	
Retenciones sobre rentas de capital inmobiliario	-		7.259,28 €	
Retenciones sobre rentas de actividades econ. y prof.	-		306.247,97 €	
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	320.449,14 €		-	
Sobre propiedades	4.594.120,51 €	55,47%	-	
Impuesto s/ Bienes Inmuebles (IBI)	3.605.168,22 €		-	
Impuesto s/ Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)	925.326,64 €		-	
Impuesto s/ Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	63.625,65 €		-	
Asociados al empleo	12.276.746,11 €	5,86%	6.657.302,89 €	7,00%
Retenciones s/ rendimientos del trabajo	-		4.402.508,34 €	
Seguridad Social a cargo de la empresa	12.276.746,11 €		-	
Seguridad Social pagada por cuenta del trabajador	-		2.254.794,55 €	
Sobre productos y servicios	4.445.804,86 €	12,26%	19.487.078,18 €	33,81%
Impuesto s/ Valor Añadido repercutido	-		19.487.078,18 €	
Impuesto s/ Valor Añadido soportado no deducido	4.258.714,58 €		-	
Impuesto s/ Transmisiones Patrimoniales Onerosas (TPO)	375,34 €		-	
Actos Jurídicos Documentados (AJD)	22.998,48 €		-	
Impuesto s/ Vehículos de Tracción Mecánica	2.769,41 €		-	
Tasa aprovechamiento de dominio público	108.806,12 €		-	
Otros cánones de dominio público	223,93 €		-	
Otros	51.917,00 €		-	
Asociados al medioambiente	78.973,86 €	38,14%	-	
Impuesto sobre contaminación de las aguas (ICA)	34.139,92 €		-	
Otros	44.833,94 €		-	
	Importes pagados	Δ2021-20	Importes recaudados	Δ2021-20
Total tributos satisfechos 2021	21.716.094,48 €	15,30%	26.526.148,11 €	24,22%



El resultado consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2021 es de -12.561.304€ (-18.186.049 € en 2020). Se registra un ingreso por impuesto sobre beneficios por importe de -406.111€ (1.085.831 € en 2020), por lo que resultado consolidado después de impuestos asciende a la cifra de -12.967.415€ (-17.100.218 € en 2020).

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos del grupo fiscal y la base imponible es debida, esencialmente, al impacto de la contabilización de los deterioros de activos, que suponen una reducción del beneficio antes de impuestos pero que no conllevan un menor pago por Impuesto sobre Sociedades.

La contribución tributaria total del Grupo CORPORACIÓN asciende a 48.348.167 € en 2021 (40.999.070 € en 2020), de los cuales un 45% corresponden a impuestos soportados y un 55% son impuestos recaudados.



	Impuestos soportados	Δ2020-21	Impuestos recaudados	Δ2020-21	Total
Impuesto s/ beneficios grupo fiscal	105.924,37 €	-86,94%	-	-	105.924,37 €
Impuestos satisfechos	21.716.094,48 €	15,30%	26.526.148,11 €	24,22%	48.242.242,59 €
Contribución fiscal total	21.822.018,85 €	11,08%	26.526.148,11 €	24,22%	48.348.166,96 €

Entre los impuestos soportados, la principal partida es la de aquellos asociados con el empleo que representan un 56% del total.





Los impuestos recaudados por el Grupo CORPORACIÓN en 2021 han ascendido a 26.526.148,11 euros (21.368.345€ en 2020), predominando los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el IVA, que suponen un 74% del total de los impuestos recaudados (68% en 2020).

La principal deuda intraempresarial mantenida por las entidades del Grupo son los préstamos participativos otorgados por la matriz, a precios de mercado, detallados a continuación; el resto son los créditos y débitos fiscales generados por las liquidaciones en el IS:

<u>Préstamos participativos</u>	<u>Saldo final 2021</u>
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	71.540.799,92 €
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	64.765.119,94 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	7.519.284,84 €
Total	143.825.204,70 €

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Conforme al punto g) de la I. DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA de nuestro Grupo, *“las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales”*.

Este compromiso guía la actuación de los Consejos de Administración de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN, de sus comisiones y de los demás órganos, así como de todos los trabajadores, en sus relaciones con los accionistas, inversores y con los demás grupos de interés, así como el desarrollo de su estrategia de gobierno corporativo, que se basa en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

El Grupo se encuentra en el proceso de definición de una política de cumplimiento normativo y de compromisos de carácter corporativo, que complementa los manuales de prevención de riesgos penales de los que ya disponen buena parte de nuestras filiales, con el objetivo de lograr un proceso sistemático de identificación y priorización de riesgos, además de un sistema acotado de control interno establecido bajo una metodología y lenguaje común, para todas las sociedades dependientes. Este modelo integrado de prevención al que se pretende evolucionar, se basa en los principios de debido control -orientado al cumplimiento de los compromisos descritos en esta Política- y de que la responsabilidad del cumplimiento incumbe, de manera general, a todos los miembros del Grupo CORPORACIÓN en su nivel de actuación específico, y en particular, a los representantes de la alta dirección, que son responsables de su adecuada gestión.

Como actuación previa, en el ejercicio 2021, se ha realizado un análisis de la situación de los sistemas de prevención de riesgos penales de las sociedades dependientes del Grupo



CORPORACIÓN y de la propia sociedad matriz, que proporciona una evaluación sobre la calidad de sus programas de prevención y detección de delitos, cumplimiento y buen gobierno y, asimismo, contiene recomendaciones para la mejora de la integridad de sus programas, procedimientos y políticas y su compromiso con una cultura ética empresarial de cumplimiento y prevención. Este diagnóstico y recomendaciones servirá a CORPORACIÓN para el diseño de un plan de actuaciones encaminadas a la mejora del sistema global de prevención de riesgos penales del Grupo. Los resultados de estos análisis y de la propuesta preliminar de actuaciones, se encuentran en fase de revisión, análisis y debate interno en el seno del Consejo de Administración de CORPORACIÓN y se espera adoptar las primera actuaciones coordinadas en la segunda mitad del ejercicio 2022.

En tanto se articula esta política de cumplimiento global y se definen las herramientas para su gestión, hay que destacar que, salvo excepciones, las SMAs disponen de sistemas de prevención de riesgos penales, procedimientos de control y canales de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, con mayor o menor nivel de desarrollo.

A través de estos canales de denuncias se pueden realizar consultas de asuntos relacionados con la integridad de la organización -en pro de una conducta ética y lícita- así como con posibles conflictos de intereses que puedan tener los empleados u otras personas vinculadas con las actividades y servicios que prestan las sociedades dependientes de nuestro Grupo. En el marco de las posibles actuaciones en materia de cumplimiento normativo, el Grupo está estudiando la conveniencia de externalizar la recepción y análisis preliminar de estas comunicaciones, al objeto de proteger la identidad de los posibles denunciantes, así como para garantizar la independencia de los órganos evaluadores de las denuncias.

Carecen de manual de prevención de riesgos penales y canal de denuncias propio:

- i. Aquellas dependientes que no tienen personal y cuya gestión está asumida desde otras filiales de nuestro Grupo que sí tienen sistema de prevención de riesgos penales; tal es el caso de PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U., la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. o PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.
- ii. Las mercantiles autonómicas que no tienen actividad (INMUEBLES GTF, S.L.U.).

En 2021 no se ha producido ninguna denuncia a través de estos canales, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

Se ha comunicado e impartido formación específica sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, a aquellas personas que por las responsabilidades que desempeñan deben estar informadas. Al resto de los trabajadores se les ha participado la



existencia de dichos procedimientos (bien mediante sesiones divulgativas presenciales, a través de las intranets corporativas o mediante su publicación en los tablones de anuncios de las organizaciones) así como los protocolos a seguir y el acceso confidencial a los canales de denuncia.

Por categoría profesionales	Formado	Comunicado
- Licenciados, ingenieros, arquitectos o equivalente	18,36%	7,51%
- Diplomados universitarios, ingenieros técnicos, arquitectura técnica o equivalente.	17,64%	5,96%
- Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente	5,60%	4,65%
- Graduado en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	30,04%	4,89%
- Agrupación profesional	24,31%	0,60%
	95,95%	23,60%

En SARGA se ha puesto en marcha un sistema de formación y evaluación en relación con su sistema de prevención de riesgos y cumplimiento normativo, que ha dado como resultado que se hayan formado más de 1.000 personas dentro de su organización. Se han impartido dos talleres de carácter obligatorio, ambos en modalidad online: uno de carácter general para la totalidad de la plantilla y que tendrá carácter obligatorio para cualquier nueva incorporación, y otro específico para quienes conforman la estructura de control interno de SARGA.

Participantes formación Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo (SGCLN) SARGA

Formación estructura de control interna	83
Formación general	934

Son los Consejos de Administración de las sociedades dependientes quienes aprueban los códigos éticos y los manuales y sistemas de prevención de riesgos penales de sus respectivas organizaciones, de manera que, por su parte, debe asumirse un conocimiento pleno de los mismos, salvo por el efecto de la eventual renovación de sus miembros.

En la medida en que no se han producido alteraciones sustanciales en los accionistas de las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, puede afirmarse que estos conocen los términos de las políticas y códigos anticorrupción de nuestras organizaciones.

Queda pendiente la comunicación a nuestros socios de negocio, de las políticas y procedimientos anticorrupción y anti soborno del Grupo, que razonablemente deberá abordarse a través de medios de comunicación de masa, como las páginas web – tal y como hacen AREX, EXPO o WALQA-, a través de las Memorias de Sostenibilidad -que elaboran buena parte de las SMAs-, así como a través de soportes más específicos tales como manuales de conducta para proveedores o clientes. Sirva como ejemplo el compromiso ético de proyectos para clientes y proveedores, consultable a través de la página web de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U., o el modelo de pliego de Condiciones Particulares que SARGA utiliza en sus licitaciones,



o las Condiciones Generales de Contratación que remite a los contratistas en los procedimientos de contratación menor.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez se apruebe la política de cumplimiento normativo y de compromisos corporativa, deberán llevarse a cabo acciones específicas de divulgación, comunicación y formación, tanto a los trabajadores, como a los miembros de los consejos de administración y accionistas, y grupos de interés.

Como se ha avanzado en párrafos anteriores, los códigos éticos y de conducta despliegan sus efectos sobre aquellas sociedades dependientes que carecen de personal pero que son gestionadas desde otras organizaciones de nuestro Grupo que sí se sujetan a estos códigos de conducta. El resto de sociedades deberán, en el medio plazo, proceder a adoptar códigos éticos y de conducta en sus organizaciones.

Las siguientes sociedades disponen de códigos éticos y de conducta a los que se ha dado difusión dentro de las organizaciones y que con consultables a través de sus respectivas páginas web:

Sociedades con código ético

ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S. A.
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.
SOCIEDAD DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U.
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.

En relación con los potenciales riesgos de carácter penal identificados a nivel de grupo, se extractan aquellos que en función del impacto y probabilidad de ocurrencia son objeto de tratamiento en los respectivos sistemas de prevención de riesgos penales de nuestras sociedades dependientes:

- Cohecho.
- Corrupción en los negocios.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social.
- Descubrimiento y revelación de secretos.
- Tráfico de influencias.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores e infracción de normas de prevención de riesgos laborales.
- Frustración de la ejecución de insolvencias punibles.
- Blanqueo capitales y financiación de terrorismo.
- Financiación ilegal de partidos políticos.
- Daños informáticos.
- Delitos societarios. Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables.



Ninguna de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN realiza contribuciones a partidos o representantes políticos. En 2021 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

6. DESEMPEÑO SOCIAL

6.1 EMPLEO

6.1.1 La promoción de la salud

Dentro del Grupo CORPORACIÓN, las personas son una pieza clave para una gestión respetuosa con los valores de nuestra organización. Por ello, dentro del Grupo se aplican unas prácticas enfocadas al desarrollo profesional, la seguridad y salud de los empleados y al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar con criterios de igualdad y evitando cualquier tipo de discriminación. Los procesos de selección del personal se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad, dándoles la máxima publicidad.

El Grupo CORPORACIÓN considera la salud una cuestión fundamental en todas las políticas de las empresas y en este sentido gestiona la salud de los trabajadores del Grupo desde un enfoque integral e integrado. Mediante la identificación, análisis y puesta en marcha de actuaciones se compromete a promover la salud en distintas áreas como hábitos de vida (tabaco, alimentación, estrés), salud mental, envejecimiento de los trabajadores o enfermedades crónicas que estos puedan padecer.

Como se ha avanzado en el epígrafe **Asociaciones y declaraciones de principios**, en la pág. 11, las sociedades de nuestro Grupo –sin incluir a SARGA-, suscribieron la Declaración de Luxemburgo²², como primer paso para la adhesión posterior la Red Aragonesa de Empresas Saludables²³ (RAES) que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la Promoción de la Salud en el Trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores. En febrero de 2020, se acreditaron los primeros 24 miembros de RAES en Aragón; entre ellos el Grupo CORPORACIÓN, a partir del trabajo presentado con el título “*Promoción de un puesto de trabajo saludable en las empresas del Grupo Corporación*”, que persigue los siguientes objetivos:

1. Promover hábitos saludables, a través de la disponibilidad de agua, comida saludable y café ecológico en el centro de trabajo.
2. Sensibilización postural en el puesto de trabajo.

²² En el año 1997, la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) elaboró la *Declaración de Luxemburgo*, documento consensado en el que se establecían los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

²³ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>



3. Disminuir el estrés laboral, facilitando la conciliación mediante la disponibilidad de horario flexible y espacios para reuniones informales.
4. Favorecer la consecución del sello RSA en años sucesivos, disminuyendo el uso de plásticos e instalando puntos de reciclaje.

Este proyecto forma parte del repositorio de proyectos saludables del espacio público virtual²⁴ de RAES, que puede servir como ejemplo e inspiración a otras empresas interesadas en promocionar la salud de sus trabajadores.

En el ejercicio 2021, el Grupo CORPORACIÓN ha comenzado a trabajar en un nuevo proyecto vinculado al bienestar físico y emocional de los trabajadores, en el marco del cual se han realizado hasta 8 talleres saludables, en los que han participado más de 50 trabajadores provenientes de todas las sociedades del Grupo (sin perjuicio de otras formaciones complementarias que hayan podido realizar las sociedades, dirigidas específicamente a su propio personal. Ver más sobre *vigilancia y promoción de la salud*, en la pág. 59):

- Gestión del estrés (I) y Pensamiento Positivo (II).
- Teletrabajo con hijos (III) y Protege y cuida tu entorno (IV).
- Coaching postural (V) y Yoga visual (VI).
- Tabaquismo (VII) y Emociones y alimentación saludable (VIII).

La participación en estos talleres se ha complementado con la app *Wellmeup* a través de la cual se centralizan iniciativas para el bienestar de los trabajadores ofreciéndoles una mejor experiencia y proporciona recursos para mejorar su bienestar laboral y emocional.

Por lo que se refiere a las medidas de contención destinadas a la salvaguardia de la salud de nuestros trabajadores, que se adoptaron en 2020 a consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad infecciosa COVID-19, permanecen, en distinta medida, vigentes en tanto la situación de emergencia persista y en función de la evolución epidemiológica:

- El teletrabajo y la flexibilización de horarios en todos los ámbitos en los que esto ha sido posible, como medida profiláctica para la preservación de la salud y para la conciliación y atención a dependientes.
- La promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que se gestionan.
- El uso de soluciones virtuales para la comunicación con nuestros interlocutores y para la atención on-line.

²⁴ run.gob.es/raes-espaciovirtual



- El contacto y orientación permanente a los empleados en la actualidad del COVID-19, conforme a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y a las instrucciones del Gobierno de Aragón.

Estas medidas se han ido adecuando a la evolución epidemiológica en cada momento, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y del propio Gobierno de Aragón; circunstancia que se ha ido comunicando a los trabajadores mediante comunicaciones directas y a través del centro de información del Portal del Empleado²⁵ y sus aplicaciones móviles, dónde se ha querido difundir no sólo la información dirigida a la prevención de contagios sino también a procurar el máximo bienestar emocional posible, facilitando las mejores medidas de conciliación. En este sentido, se pretende el mantenimiento, con carácter permanente e indefinido de la flexibilización de horarios y del trabajo remoto como medida de conciliación del trabajo y la vida personal y familiar.

6.1.2 Caracterización de la plantilla

Las sociedades del Grupo CORPORACION -a través de las cuáles el Gobierno de Aragón canaliza actuaciones en materia de política socioeconómica y medioambiental- aglutinaban un total de 839 efectivos contratados al cierre de 2021. Tres sociedades concentran más del 91% de la plantilla media: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra algo más del 85% del empleo dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 4,40% y el 2,26% de los empleados.

	Empleo MEDIO			Empleo CIERRE		
		%	Acumulado		%	Acumulado
SARGA	1.162,32	85,03%	85,03%	647	77,12%	77,12%
MOTORLAND	60,15	4,40%	89,43%	50	5,96%	83,08%
TURISMO	30,85	2,26%	91,68%	31	3,69%	86,77%
SVA	24,42	1,79%	93,47%	25	2,98%	89,75%
EXPO	18,70	1,37%	94,84%	18	2,15%	91,90%
CEEI	15,13	1,11%	95,94%	15	1,79%	93,68%
AREX	14,66	1,07%	97,02%	13	1,55%	95,23%
CORPORACION	11,43	0,84%	97,85%	12	1,43%	96,66%
APL	11,91	0,87%	98,72%	11	1,31%	97,97%
SODIAR	6,50	0,48%	99,20%	6	0,72%	98,69%
WALQA	7,00	0,51%	99,71%	7	0,83%	99,52%
TECHNOPARK	2,96	0,22%	99,93%	3	0,36%	99,88%
ARAGERSA	1,00	0,07%	100,00%	1	0,12%	100,00%
	1.367,03			839		

²⁵ <https://corporacion.portalemployados.com>, el portal del empleado de SARGA y la App SARGA Emobile.



En el cuadro²⁶ precedente, se observa claramente que hay dos sociedades en las que se producen fluctuaciones significativas, de carácter estacional, en las contrataciones a lo largo del ejercicio.

En el caso de SARGA, la plantilla media en 2021 fue de 1.162,32 trabajadores (1.117,91 en 2020; 1.081,21 en 2019), llegando en los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, de trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de espacios naturales protegidos a cerca de 1.500 personas, todos ellos trabajadores en nómina. Es en el desarrollo de estos trabajos dónde se concentra la mayor dotación presupuestaria de la empresa, lo que exige planificar y preparar adecuadamente al colectivo de cerca de 800 empleados que la desarrollan.

En MOTORLAND los periodos pico de contrataciones coinciden con la celebración de grandes eventos deportivos del motor -algunos de ellos entre las pruebas más importantes del mundo: el Mundial de Moto GP, el FIM de Superbikes y el Campeonato de España de Velocidad (FIM CEV)- que requieren gran cantidad de personal de pista (oficiales, directores de carrera, seguridad, etc.).

En el resto de las sociedades, las plantillas permanecen estables con las lógicas adecuaciones en cada momento según las necesidades puntuales de cada una de ellas.

En el cuadro que sigue se observa la evolución de la plantilla media del Grupo para el periodo 2021-2014:

Número medio de empleados 2014-2021

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
SARGA	1.162,32	1.117,91	1.081,21	1.115,22	997,53	955	958	943
MOTORLAND	60,15	66,26	64,67	68,45	59	51	45	45
TURISMO	30,85	30,53	31,39	29,04	26,56	24,63	25,33	31,47
SVA	24,42	22,26	22,07	22	22,51	22,35	26,43	27
EXPO	18,70	19,00	19,2	21,92	19,96	21,07	20,17	20
CEEI	15,13	15,25	16,04	17	17	17	16,29	18,89
AREX	14,66	14,90	15,3	14	13,38	12,08	13	13,05
CORPORACION	11,43	11,29	10,88	11,05	10,03	9,13	9,86	10
APL	11,91	11,98	12,58	8,21	7	6,53	5	5
SODIAR	6,50	7,00	6	7	7	7	7	7
WALQA	7,00	6,37	6,92	6,5	6	5,32	4,42	3
TECHNOPARK	2,96	2,18	4	3,75	3	2	2	2
ARAGERSA	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1
SODECASA	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
GTF	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
PDL	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
PAA	0,00	0,00	0	0	0	0	0	0
	1.367,03	1.325,93	1.291,26	1.325,14	1.189,96	1.134,11	1.133,50	1.126,41

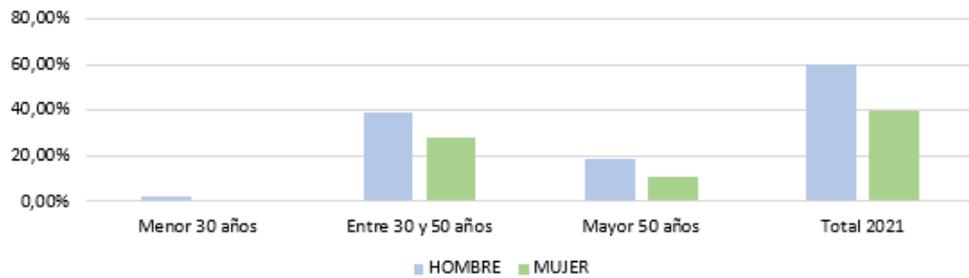
²⁶ Los datos relativos al detalle de las plantillas, se han obtenido de la información financiera consolidada, que ha sido previamente auditada, y de los sistemas de gestión de personal de las sociedades dependientes: SARGA tiene un sistema propio y el resto de las sociedades dependientes tienen un proveedor de servicios único y centralizado. La tarea de agregación ha sido realizada por la matriz.



Dentro del Grupo, hay cuatro sociedades que carecen de personal y que se apoyan en otras sociedades para su gestión administrativa ordinaria: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. (PAA), PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL), la SOCIEDAD PARA DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. (SODECASA) e INMUEBLES GTF, S.L.U. (GTF).

Respecto a la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2021, el 60,31% el personal son hombres, frente a un 39,69% de mujeres. Por edad, el 67,34% de la plantilla se encuentra en la franja entre 30 y 50 años.

Clasificación por género y grupo etario



El 78,78% de la plantilla tiene contrato indefinido: el grueso de las contrataciones de carácter temporal se produce en SARGA (71,01%) y en MOTORLAND (13,02%). La proporción entre hombres y mujeres contratados es aproximadamente de 3 a 2 en las contrataciones indefinidas y de 2 a 1 en las temporales.

	TOTAL GÉNERO		TOTAL CONTRATO		
	HOMBRE	MUJER	INDEFINIDO	TEMPORAL	AD ²⁷
Menor 30 años	2,38%	0,83%	0,24%	2,98%	0,12%
Entre 30 y 50 años	38,97%	28,37%	53,40%	13,47%	0,36%
Mayor 50 años	18,95%	10,49%	25,15%	3,69%	0,60%
Total 2021	60,31%	39,69%	78,78%	20,14%	1,07%
Total 2020	60,40%	39,60%	78,22%	20,42%	1,36%
Total 2019	62,44%	37,56%	77,91%	20,93%	1,16%
Total 2018	62,23%	37,77%	79,06%	19,61%	1,33%

²⁷ AD: Alta Dirección.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021



Entre las mujeres, el 81,08% de la plantilla tiene contrato indefinido (77,27%, en los hombres).

	INDEFINIDO		TEMPORAL		OTROS		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AD	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,05%	0,26%	2,05%	0,26%
A1	17,65%	27,41%	12,26%	4,92%	0,00%	0,00%	16,21%	23,12%
A2	9,72%	26,67%	31,13%	50,82%	0,00%	0,00%	14,03%	30,93%
C1	30,18%	29,26%	32,08%	16,39%	0,00%	0,00%	30,04%	26,73%
C2	4,60%	5,93%	16,98%	21,31%	0,00%	0,00%	7,11%	8,71%
AP	37,85%	10,74%	7,55%	6,56%	0,00%	0,00%	30,83%	9,91%
PRAC	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,11%	50,00%	0,20%	0,30%
	46,60%	32,18%	12,63%	7,27%	1,07%	0,24%	60,31%	39,69%

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

AD: Relaciones especiales de Alta Dirección.

PRAC: Contratos en prácticas.

Todos los empleos se sitúan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la sola excepción de dos trabajadores de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U. que por su actividad de captación de inversiones y la promoción e internacionalización de Aragón y su tejido empresarial, están permanentemente ubicados en China y Bruselas.

La distribución del empleo por región y tipo de contrato se describe a continuación:

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
Indefinido	186	22,22%	371	44,32%	111	13,26%	668
Temporal	28	3,35%	99	11,83%	42	5,02%	169
	214	25,57%	470	56,15%	153	18,28%	837



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Si se excluyen los efectivos de SARGA del cuadro anterior, se advierte el enorme impacto de actuaciones tales como el operativo de prevención y extinción de incendios y el de protección de Espacios Naturales, entre otros.

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
Indefinido	4	0,48%	83	9,92%	27	3,23%	114
Temporal	5	0,60%	18	2,15%	22	2,63%	45
	9	5,66%	101	63,52%	49	30,82%	159

En términos de clasificación profesional²⁸, aproximadamente el 39,61%²⁹ de los puestos requieren de titulación universitaria para su desempeño: el 17,79% son titulados universitarios de grado (ingenieros o licenciados universitarios con estudios de postgrado o equivalente) cuya actividad se centra en labores de planificación de las políticas y actuaciones de las empresas y en la gestión y supervisión de las distintas áreas de cada centro; y un porcentaje cercano al 20% son técnicos o diplomados universitarios, que realizan procesos de gestión y optimización. Un 28,72% de la plantilla son bachilleres o tienen grados superiores de formación profesional y un 7,75% son graduados en ESO o equivalente.

Los trabajadores de la AP – vinculados en su mayoría a la gestión del operativo forestal y Espacios Naturales Protegidos- son el colectivo más numeroso con respecto al total de trabajadores del Grupo.

	Hombre	%	Mujer	%	Total 2021	%	2020	2019
AD	8	1,58%	1	0,30%	9	1,07%	1,36%	1,16%
A1	82	16,21%	77	23,12%	159	18,95%	19,55%	17,79%
A2	71	14,03%	103	30,93%	174	20,74%	20,79%	19,65%
C1	152	30,04%	89	26,73%	241	28,72%	27,48%	25,47%
C2	36	7,11%	29	8,71%	65	7,75%	9,03%	8,72%
AP	156	30,83%	33	9,91%	189	22,53%	21,78%	27,21%
PRAC	1	0,20%	1	0,30%	2	0,24%		
	506	60,31%	333	39,69%	839			

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

Las condiciones laborales de los empleados del Grupo están sujetas bien a convenios colectivos sectoriales, bien a convenios propios de empresa. El 100% de los empleados está

²⁸ A los efectos de esta agregación y al objeto de mostrar datos homogéneos del Grupo CORPORACION, se utilizan los grupos profesionales (aptitudes profesionales y titulaciones) que dieron lugar al acceso a cada puesto; y ello sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación.

²⁹ Sin incluir los puestos de Máximo Responsable.



cubierto por un convenio colectivo, existiendo empresas con diversos convenios aplicables en función de la territorialidad o de su actividad, conforme al detalle que sigue:

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
Construcción y obras públicas Zaragoza 2017-2021	X									X			
Oficinas y Despachos Zaragoza 2020-2021			X	X	X				X				
Oficinas y Despachos Huesca 2018-2020													X
Oficinas y Despachos Teruel 2018-2021							X				X		
Instalaciones Deportivas 2018-2019						X							
Industria química 2021-2023		X											
Convenio de Empresa						X*		X				X	
Pacto empresa				X									
Personal Laboral DGA 2006							X						

(*) En situación de prórroga tácita

El 96,25% de los puestos de trabajo del Grupo CORPORACIÓN son objeto de control por parte de la organización y están representados por comités formales trabajador-empresa de seguridad y salud. Sólo en el caso de MOTORLAND y SARGA existen comités formales de seguridad y salud trabajador-empresa integradas en sus respectivas estructuras organizativas y que se regulan mediante reglamento específico. En SARGA existen cuatro comités, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel) -dónde se engloban los trabajadores de los diferentes centros provinciales-, y un comité intercentros.

No se han detectado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo. Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que está garantizada la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos y consecuentemente, no pueden infringirse o estar bajo amenaza. Las organizaciones de nuestro Grupo no realizan actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en sus respectivos ámbitos de actuación.

No existe una política corporativa específica, más allá del ordenamiento laboral común, respecto a los plazos que regule el número mínimo de semanas que se da a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operativos significativos, si bien la práctica habitual es que se otorgue un plazo suficiente negociado con el personal que pudiera estar afectado. Este plazo de preaviso específico no se encuentra definido en los convenios colectivos de aplicación.

Las retribuciones de los empleados están referenciadas a los convenios colectivos o pactos de empresa que son de aplicación en cada una de las organizaciones (conforme a la tabla precedente) y no sobre reglas referentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI); en las



empresas acogidas a un convenio de ámbito sectorial, la retribución fijada en éste supone un mínimo, concretándose la misma posteriormente para cada caso concreto en función de criterios de equidad y mercado. A este respecto, indicar que CORPORACIÓN dispone una política retributiva que sirve de criterio para la fijación de retribuciones en puestos de nueva creación.

La norma administrativa limita los incrementos retributivos que se producen en las empresas públicas. En 2021 se produjo un incremento del 0,9%³⁰ sobre las retribuciones brutas anuales a 31 de diciembre de 2020, si bien como consecuencia de la prohibición de superar la retribución del puesto equivalente en la tabla salarial de funcionarios, recogida en las sucesivas Leyes de Presupuestos, a la persona mejor pagada de la organización no se le aplicó este incremento, de tal forma que la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento medio anual del resto de la plantilla es de 0. La ratio entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (contando a la persona mejor pagada) es de 3,11.

Los máximos responsables³¹ de las sociedades -el Consejero Delegado de CORPORACION y los Directores Gerentes de las sociedades dependientes-, mantienen con las mismas relaciones laborales de carácter especial de personal de alta dirección³² y sus condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva. El 100% de la alta dirección procede de la comunidad local, esto es, de la región de Aragón.

Los servicios de gestoría laboral y elaboración de nómina están unificados y se prestan centralizadamente, a través de un tercero prestador de servicios, para todas las sociedades dependientes que tienen personal, excepto SARGA que lo realiza con sus recursos internos. Este servicio está vinculado con un Portal de Recursos Humanos, herramienta de uso interno para la comunicación y la gestión personal de la vida laboral del empleado (vacaciones, permisos, descarga de documentos, etc.), difusión de noticias, píldoras formativas e información laboral, directorio telefónico corporativo, etc.

En el ejercicio 2021 no se han producido cambios operativos sustanciales que hayan debido ser objeto de negociación colectiva, no obstante:

³⁰ Incremento retributivo conforme a lo dispuesto en la disposición adicional séptima de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 y en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del estado para el año 2021.

³¹ LEY 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón: se entenderá por directivos a quienes, actuando bajo la dependencia bien de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, bien de sus máximos responsables, ejerzan funciones ejecutivas de nivel superior con autonomía y responsabilidad, solo limitadas por los criterios, instrucciones o directrices emanadas de aquellos.

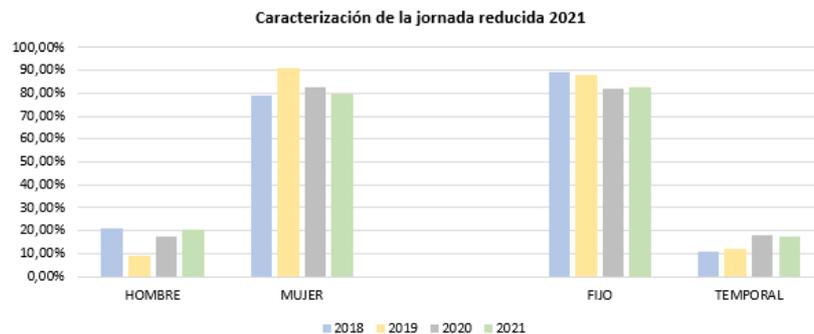
³² LEY 1/2017, de 8 de febrero, Artículo 3. Régimen de designación y contratación. 2. Quienes asuman las funciones de personal directivo estarán vinculados profesionalmente por un contrato de alta dirección [...]



- A finales de 2019 se produjo la denuncia formal del convenio colectivo de EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., que estaba expirado, y se autorizó el inicio de un proceso de negociación de un nuevo convenio, actualmente en curso. Las restricciones derivadas de la pandemia ocasionada por la COVID-19 ocasionaron un retraso considerable en las negociaciones, no obstante, se dispone de un borrador de acuerdo muy avanzado y se espera culminar la negociación en 2022.
- Tras el informe desfavorable, por parte del Departamento competente del Gobierno de Aragón, del I Convenio Colectivo de CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., en 2019, se retomaron las negociaciones para elaborar un convenio único de empresa, que encauce la mejor solución a las reivindicaciones de sus trabajadores junto con las necesidades de la empresa, siempre dentro del marco legalmente previsto en el Real Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y en el Decreto-Ley 3/2019, de 15 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón; en la actualidad la representación de los trabajadores tiene en sus manos una propuesta de convenio elaborada por la Sociedad para su revisión.

La duración de la jornada laboral viene definida por el convenio colectivo de aplicación a cada sociedad, si bien la jornada laboral de las empresas del Grupo oscila entre las 1.716 y las 1.760 horas, siendo la más común esta última. El 89,63% (86,39% en 2020) de los contratos son a jornada completa, frente al 10,37% de contratos a tiempo parcial (13,615 en 2020, 11,76% en 2019); de estos últimos el 79,31% han sido suscritos por mujeres (82,73% en 2020, 91% en 2019).

El grueso de las reducciones de jornada (82,76%) se producen en las relaciones laborales de carácter indefinido. El perfil del trabajador con jornada reducida dentro de nuestro grupo es el de una mujer con contrato laboral indefinido de entre 30 y 50 años. No obstante, se observa un claro incremento en las reducciones de jornada disfrutadas por varones en contratos tanto de carácter temporal como indefinido.





Caracterización de la jornada reducida en el Grupo CORPORACIÓN 2021

	INDEFINIDO		TEMPORAL		HOMBRE	MUJER	INDEFINIDO	TEMPORAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	20,69%	79,31%	82,76%	17,24%
	15,28%	84,72%	46,47%	53,33%				
2020	12,22%	87,78%	40%	60%	17,27%	82,73%	81,82%	18,18%
2019	5,68%	94,32%	33,33%	66,67%	9,00%	91,00%	88,00%	12,00%

En relación con el volumen de actividades que puedan realizar trabajadores que no sean empleados del Grupo CORPORACION, no se dispone de datos exhaustivos para avanzar cuál pueda ser su contribución, si bien se espera poder informar sobre este aspecto en futuros informes.

Por lo que se refiere a las nuevas contrataciones, el 24,96% de los nuevos contratados son mujeres (27,38% en 2020, 27,26% en 2019) y el 95,19% de las mismas tiene carácter temporal (94,32% en 2020, 95,48% en 2019). La proporción de mujeres por hombres contratados es de aproximadamente un 3/4 en las contrataciones indefinidas; proporción que se reduce a 1/3 en los contratos temporales.

	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años (x<30)	159	30	28,34%	5,35%
Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	222	88	39,57%	15,69%
Mayor 50 años (x>50)	40	22	7,13%	3,92%
	421	140	75,04%	24,96%

Geográficamente, la distribución de las nuevas contrataciones se reparte de manera bastante homogénea:

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	3	0	2	2	0	0
A2	6	4	13	11	1	1
C1	11	11	30	18	29	3
C2	7	0	2	17	0	1
AP	119	46	101	8	92	18
	146	61	148	56	122	23

El 94,475% de las nuevas contrataciones que se produjeron en el ejercicio 2021 se hicieron desde SARGA, la práctica totalidad (97,17%) con carácter temporal y en su mayoría (71,70%) se trató de peones para la cobertura de actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios y mantenimiento y cuidado de Espacios Naturales Protegidos (ENP).

Los contratados del colectivo AP, suponen el 68,57% de las nuevas contrataciones (75,05% en 2020, 69,73% en 2019). El grueso de las bajas, un 70,27%, se producen dentro de este colectivo por terminación de sus contratos.

La tasa de rotación es de un 68,61%, indicativa de la alta estacionalidad de determinadas actuaciones que se desarrollan a través de nuestras sociedades dependientes (operativo de



prevención de incendios y forestal, mantenimiento de ENP, celebración de eventos deportivos, etc.). Las bajas voluntarias representan un 15,58% del total de bajas del ejercicio.

	Bajas voluntarias		Bajas involuntarias	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	15,58%		84,42%	
2020	18,28%		81,72%	
2019	17,79%		82,21%	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	20,34%	17,24%	39,44%	23,08%
Entre 30 y 50 años	69,49%	68,97%	48,06%	58,12%
Mayor 50 años	10,17%	13,79%	12,50%	18,80%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	8,47%	10,34%	1,11%	0,00%
A2	13,56%	44,83%	0,83%	3,42%
C1	16,95%	10,34%	14,72%	22,22%
C2	8,47%	3,45%	3,33%	9,40%
AP	52,54%	27,59%	78,89%	63,25%
2021	67,05%	32,95%	75,47%	24,53%
2020	76,00%	24,00%	75,62%	24,38%
2019	75,86%	24,14%	73,69%	23,31%

Respecto a las bajas involuntarias, indicar que el 94,76% son como consecuencia de la terminación de contratos de carácter temporal, un 1,68% se corresponde al fin del llamamiento de trabajadores fijos discontinuos, un 0,84% por jubilación e idéntico porcentaje por agotamiento de IT, un 0,62% a la no superación del periodo de prueba y un 1,05% están asociados a despidos disciplinarios. Entre estos últimos:

Caracterización despidos disciplinarios					
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	20,00%	0,00%	A1	20%	0%
Entre 30 y 50 años	60,00%	0,00%	A2	20%	0%
Mayor 50 años	20,00%	0,00%	C1	20%	0%
	100%	0%	C2	20%	0%
			AP	20%	0%
				100%	0%

No hay un paquete estandarizado de beneficios sociales, políticas de desconexión o planes de jubilación para los trabajadores del Grupo, más allá de la cobertura de la incapacidad temporal y el permiso parental. Ambas coberturas se prestan a todos los trabajadores independientemente de la modalidad de su contrato ya sea este indefinido o temporal, a jornada completa o parcial.

Todos los trabajadores del Grupo tienen derecho al disfrute de baja parental. Un total de 66 empleados se beneficiaron de esta prestación en 2021, el 74,24% de ellos hombres (77,97% en 2020; 71,43%, en 2019; 69,39%, en 2018). Un 95,92% de los hombres y un 52,94% de las mujeres regresaron a su puesto tras el disfrute del permiso parental durante el ejercicio 2021,



lo que supone una tasa de regreso global cercana al 85% (78% en 2020; 89,29%, en 2019; 85,71% en 2018).

	HOMBRE	MUJER
- Total empleados con derecho a permiso parental.	533	339
- Empleados que se han acogido a permiso parental.	49	17
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe.	47	9
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando.	48	9

La tasa de retención, entendida esta como en n.º de empleados que permanecen en su puesto 12 meses después de haber disfrutado de un permiso parental es de un 123,91% (120% en los hombres y 150% en las mujeres)

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto a nivel autonómico como estatal, así lo garantiza.

6.2 SINIESTRALIDAD

En un año todavía marcado por la pandemia ocasionada por el brote de la enfermedad contagiosa COVID-19, persiste de forma notable el efecto de las infecciones por coronavirus sobre el global de las contingencias comunes del Grupo: se observa un incremento del 13,15% (43,43% en 2020) en las contingencias generadoras de incapacidad temporal (IT) por enfermedad común, buena parte de ellas atribuibles a contagios por Coronavirus. Por otra parte, se ha producido una contracción en las contingencias profesionales de un 9,17% respecto al ejercicio anterior, manteniéndose una senda de decrecimiento en este sentido.

	COVID-19	Total	%	Δ2021-2020		Δ2021-2019
Procesos ITCC con días IT	248	766	88,55%	13,15%	↑	62,29%
Procesos ITCP con días IT	0	99	11,45%	-9,17%	↓	-34,00%

En España, la prevención de riesgos laborales se rige por la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales* y por las normas que la complementan y desarrollan. Los trabajadores tienen derecho a la protección eficaz frente a los riesgos laborales y, en cumplimiento de este deber de protección, las organizaciones deben garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Consecuentemente, las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo que cuentan con personal, tienen sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, que cubre a todos los



trabajadores, actividades y centros de trabajo; estando certificados (ISO 45.001:2018) los de SARGA³³ y ARAGERSA³⁴, que aglutinan más del 85% del empleo medio del Grupo.

Los responsables de prevención, empleados de la propia organización, son los encargados de coordinar todas las actuaciones encaminadas al análisis, gestión y aplicación de los planes de prevención de riesgos laborales, que están integrados en la gestión de cada sociedad; bien mediante un servicio de prevención propio, como es el caso de SARGA, o mediante el recurso al concierto de un servicio de prevención tercero especializado. Así, las sociedades disponen de una evaluación y catálogo de riesgos laborales propios, que tiene en cuenta la actividad, los puestos de trabajo y los trabajadores que deban desempeñarlos, así como los medios necesarios para llevarlos a cabo. De este análisis resultan todas las acciones preventivas que fueran necesarias para mitigar y controlar tales riesgos, con un calendario de despliegue y un seguimiento continuado de los mismos. Los trabajadores participan en el análisis de sus respectivos puestos de trabajo, bien directamente -en las organizaciones más pequeñas- o a través de las comisiones de seguridad y salud, y son conocedores de los resultados de las evaluaciones, de los riesgos que entraña su trabajo y de las medidas de protección y prevención aplicables para atenuarlos.

Excepto SARGA, que debe disponer, además, de un servicio de prevención propio, el resto de SMAs del Grupo CORPORACION están obligadas a tener un servicio de prevención ajeno (SPA), que debe estar acreditado por una Autoridad Pública Competente. En ambos casos, las personas encargadas de la prestación del servicio, son personal especializado con cualificación y acreditación reconocida. Todas ellas vienen obligadas por ley a elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral el plan de prevención de riesgos laborales de la sociedad, las sucesivas evaluaciones para la seguridad y salud en el trabajo, la planificación de la actividad preventiva, la práctica de controles del estado de salud de los trabajadores y la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador más de un día de incapacidad laboral. Asimismo, están obligadas a comunicar a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores que se hayan producido con motivo del desarrollo de su trabajo.

Dada la bajísima siniestralidad en el seno de la organización, excepto en SARGA, los canales para la notificación de peligros laborales o para que los trabajadores se retiren de situaciones que consideren que puedan provocar lesiones, dolencia o enfermedades, o procedimientos para la investigación de incidentes laborales, son informales.

Los servicios de vigilancia de la salud están completamente externalizados para todos los trabajadores del Grupo y se gestionan a través de sus respectivas sociedades de prevención.

³³ N° de certificado ES120056-1 vigente hasta el 08.05.2024.

³⁴ N° de certificado ES112081 vigente hasta el 20.06.2023.



Tanto la asistencia sanitaria como las prestaciones económicas en el caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se gestionan a través de una Mutua colaboradora con la Seguridad Social. Las Mutuas que gestionan la prevención de riesgos laborales, realizan su actividad con total independencia y autonomía con respecto al empresario, por lo que deben de tener la consideración de Responsables del tratamiento de datos. Las Sociedades de Prevención de Riesgos Laborales también tendrán consideración de Responsables del tratamiento ya que, aunque no actúen con la misma independencia con la que podría actuar una Mutua, lo cierto es que el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que no podrá facilitar al empresario otra información sobre los trabajadores que no sea *“la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo o con la necesidad de introducir o mejorar las medidas de protección y prevención..”*. De esta forma son entidades ajenas a nuestra organización quienes gestionan el tratamiento de los datos personales de los interesados. Tanto las Mutuas como las Sociedades de Prevención de Riesgos Laborales tienen un control total sobre los ficheros que se generan con los datos de los trabajadores y además tienen ciertas limitaciones para comunicar estos datos al empresario.

Al inicio de la relación laboral o en las situaciones de cambio de puesto o de actividad, todos los trabajadores reciben formación y/o información puntual sobre los riesgos que entraña el desempeño del mismo³⁵. Sirva como ejemplo el caso de SARGA, en la que sus trabajadores reciben formación obligatoria en distintos formatos, que se imparten desde su propio servicio de prevención:

- Trabajos de oficina y monitores (1 hora).
- Trabajos forestales, viveros y choperas (2 horas).
- Labores de vigilancia (1 hora)

Y ello sin perjuicio de otras formaciones asociadas a puestos de trabajo con riesgos específicos como veterinarios y recogida de animales muertos o extinción de incendios forestales; además de otras formaciones vinculadas con el desempeño de determinados puestos, que, si bien se recomiendan, no tienen carácter obligatorio (por ejemplo, ergonomía forestal o uso de maquinaria forestal).

Adicional a esta formación, y en consonancia con el compromiso del Grupo CORPORACIÓN con la promoción de la salud (ver pág. 45), SARGA, ha planificado y ejecutado formación en distintas áreas como hábitos de vida (tabaco, alimentación, estrés), salud mental, envejecimiento de los trabajadores o enfermedades crónicas que estos puedan padecer, en los que han participado un total de 93 trabajadores.

- Gestión del estrés y pensamiento positivo (4 horas)
- Teletrabajo con niños (4 horas)

³⁵ Estas formaciones no se incluyen en el cómputo total de horas de formación del Grupo, en el apartado 6.3CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, en la pág. 63.



- Prevención del Tabaquismo (4 horas)
- *Mindfulness* (4 horas)
- Alimenta tus emociones (4 horas)
- Auto estiramientos I y II (4 horas)
- Equilibrio emocional (4 horas)

A continuación se presentan los indicadores más relevantes de gestión de la siniestralidad³⁶ del Grupo para el periodo 01/01/2021 a 31/12/2021. Señalar es este sentido que, si bien no se ajustan a la definición de los indicadores GRI 403 en vigor, (i) se trata de los índices e indicadores de siniestralidad más extendidos y comúnmente aceptados en España, a cuya regulación laboral se someten los trabajadores de nuestro Grupo, y que (ii) son los reconocidos por nuestros grupos de interés y que sirven de referencia para su cotejo con otros comparables del mercado y con la media nacional.

Cómputo de accidentes y enfermedades profesionales 2021

	Accidentes Jornada	Accidentes <i>In</i> <i>Itinere</i>	Enfermedades Profesionales
Nº AT con baja	90	5	0
Nº AT sin baja	129		0

No se han producido fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral en el seno de la organización.

Respecto a la tipología de las contingencias por tipo de lesión, se observa que el 86,87% de las lesiones son de pequeña envergadura, del tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales:

Tipo de Lesión	Nº bajas iniciadas periodo	%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	72	72,73%
Conmoción y lesiones internas	8	8,08%
Heridas y lesiones superficiales	14	14,14%
Fracturas de huesos	3	3,03%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	0	0,00%
Lesiones múltiples	2	2,02%
	99	

SARGA concentra la práctica totalidad de accidentes profesionales ocurridos en 2021 (el 100% de los accidentes profesionales con baja y el 96,12% de los accidentes profesionales sin baja), siendo la tipología general de las afecciones lesiones de pequeña envergadura, tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales. La incidencia de bajas laborales por accidente profesional en el resto de empresas ha sido escasa.

³⁶ Datos suministrados por la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ, La Fraternidad y la Mutua Universal.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

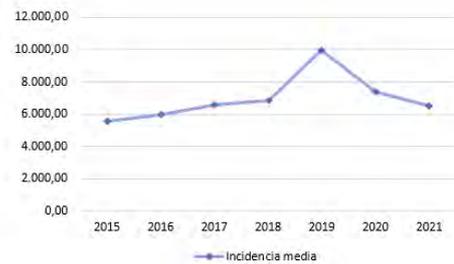
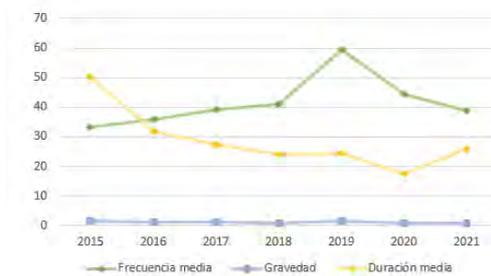
El grueso de los accidentes se produce entre los hombres (87,88%, frente al 12,12% entre las mujeres), en tanto que es el género más frecuente dentro del colectivo de principal incidencia, los trabajadores en el ámbito forestal y ambiental.

Género	2021	2020	2019
Hombre	87	88	122
Mujer	12	16	24
Sin info			1
Total bajas iniciadas	99	104	147

La mayor incidencia de las contingencias profesionales acaecidas con resultado de baja laboral, un 81,82%, se han producido dentro de los colectivos que desempeñan sus funciones en el medio natural (agentes, peones, bomberos forestales y técnicos forestales y del medio natural). Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios, así como de cuadrillas de espacios naturales. A continuación, se incluye un cuadro descriptivo de las bajas laborales por colectivo profesional en el ejercicio 2021:

Ocupación	Nº bajas iniciadas periodo	%
Peones forestales y de la caza	35	35,35%
Bomberos forestales	23	23,23%
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	11	11,11%
Agentes forestales y medioambientales	6	6,06%
Técnicos forestales y del medio natural	6	6,06%
Resto	18	18,18%
	99	

Respecto a las ratios e indicadores, reconocidos por nuestros grupos de interés, que caracterizan la gestión de la siniestralidad dentro del Grupo CORPORACIÓN:



	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Incidencia media	6.502,09	7.422,84	9.940,13	6.833,21	6.578,42	5.967,41	5.569,91
Frecuencia media	38,93	44,45	59,52	40,92	39,39	35,73	33,35
Gravedad	1,02	0,77	1,46	0,99	1,07	1,14	1,68
Duración media	26,09	17,3	24,55	24,19	27,27	31,91	50,44



La definición de las fórmulas utilizadas para el cálculo de estos índices de gestión de la siniestralidad:

ÍNDICE DE FRECUENCIA: representa el número de accidentes en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.	$IF = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^6$
ÍNDICE DE GRAVEDAD: representa el número de jornadas perdidas en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.	$IG = (n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^3$
ÍNDICE DE INCIDENCIA: representa el número de accidentes con relación a los trabajadores expuestos y se determina mediante la expresión.	$II = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / n^{\circ} \text{ de trabajadores expuestos}) * 10^5$
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA: Representa el número de jornadas perdidas por cada accidente, y se determina mediante la expresión.	$IDM = n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / n^{\circ} \text{ accidentes con baja}$

Los valores utilizados para el cálculo de los índices de siniestralidad, han sido:

Nº accidentes jornada iniciados en el periodo	90
Nº procesos en vigor a 31/12/2021	3
Nº accidentes jornada con alta médica en el periodo	87
Nº jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo	2.348
Nº de horas ³⁷	1.670
Nº medio de trabajadores	1.384,17
Nº trabajadores el último día del periodo	817

Los indicadores de gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes, revelan un índice de absentismo en el Grupo – entendido este como la relación porcentual entre las jornadas perdidas y las jornadas totales de un 3,74%³⁸ (3,95% en 2020; 3,09% en 2019; 3,14% en 2018).

El 100% de los asuntos de seguridad y salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos, en el caso de SARGA, y, del mismo modo, todos sus trabajadores están representados en comités de seguridad y salud, con representación en las tres provincias, en los que, periódicamente se abordan las comunicaciones de accidentes, sus investigaciones y acuerdos que proceda adoptar; qué tipo de pruebas físicas se deben realizar en la selección de personal del operativo de incendios, dónde deben abordarse trabajos y otras evaluaciones del riesgo. En el resto de la organización casos no existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

En 2021, 466 empleados recibieron formación adecuada a su puesto de trabajo (312 en 2020; 508 en 2019), impartándose un total de 9.950 horas de formación (5.329 horas en 2020) en

³⁷ Horas por trabajador y año según convenio. Si se aplican varios convenios, la medida representa la media de horas de los distintos convenios.

³⁸ Datos obtenidos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ.



todas las categorías profesionales. El 58,58% de los empleados formados fueron mujeres; lo que implica que prácticamente el 82% de las mujeres en plantilla recibieron formación. La media de horas de formación³⁹ por empleado ascendió a 11,56 h/empleado (6,60 h. en 2020), con una ratio superior en el caso de las mujeres⁴⁰ (15,84 h/empleada) frente a los hombres (8,59 h/empleado). Indicar que se trata de formación de carácter voluntario. La formación de carácter obligatorio vinculada a la seguridad de los puestos de trabajo no se incluye en este epígrafe (se puede consultar en 6.2 SINIESTRALIDAD, en pág. 57), tampoco se incluyen las *píldoras formativas*, que se indican separadamente al final de este epígrafe.

Tras la drástica caída en la ratio de horas de formación por empleado que se produjo en el ejercicio 2020 como consecuencia de la reducción de la oferta formativa debida a las restricciones a la movilidad y a la concentración de personas a raíz de la pandemia, en el ejercicio 2021 se observa una notoria recuperación (11,56h impartidas por empleado en 2021; 6,6h en 2020), en todas las categorías profesionales, que nos devuelve a los valores anteriores la pandemia.

Por categorías profesionales, las horas de formación impartidas se distribuyen como sigue, siendo el colectivo que más horas de formación ha recibido el del personal técnico y de gestión, que aglutina prácticamente un 60% de las horas de formación impartidas.

	Hombre	Mujer	Total horas	%	Media de horas impartidas por categoría ⁴¹
A1	1.692,00	2.064,50	3.757	37,75%	23,63
A2	1.208,00	1.616,00	2.824	28,38%	16,23
C1	1.225,00	1.562,00	2.787	28,01%	10,89
C2	264,00	127,00	391	3,93%	6,02
AP	192,00	0,00	192	1,93%	0,93
Total	4.581,00	5.369,50	9.951	100,00%	11,56

Se entiende por formación:

- Todos los tipos de instrucción y formación vocacional.
- Las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados
- La formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones.
- La formación sobre temas concretos.
- No se incluye las jornadas de adiestramiento en el puesto de trabajo que imparten los supervisores.

³⁹ Media de horas de formación por empleado=total de horas formación/Total de empleados.

⁴⁰ Media de horas de formación por mujer= horas de formación proporcionadas a mujeres/Total empleadas sexo femenino.

⁴¹ Media de horas de formación por categoría profesional= horas de formación proporcionadas por categoría/Total empleados en cada categoría.



Existe un plan de formación a nivel de grupo en el que se imparten acciones de carácter transversal destinadas tanto al desarrollo profesional de los empleados, como a la cobertura de necesidades concretas, así como a la sensibilización. Las grandes líneas formativas que se han llevado a cabo en el ejercicio 2021, abiertas a todas las sociedades del Grupo, se han centrado en:

- Promoción de la salud, con un total de 14 talleres.
- Idiomas (inglés), a través de una plataforma online para todo el Grupo CORPORACIÓN, adaptada por niveles (A1 a c1).
- Uso de nuevas herramientas explotación de la información (Power BI).
- Novedades fiscales y tributarias.
- Liderazgo Global.

Sin embargo, no hay un programa definido con carácter general desde el Grupo para mejorar las aptitudes específicas de los empleados en la actividad particular de su empresa, si bien es práctica habitual la impartición de formación a nivel interno y el apoyo financiero para la formación o enseñanzas externas.

Adicionalmente, en organizaciones con un gran volumen de personal que además está geográficamente disperso, como es el caso de SARGA, se realizan *píldoras formativas* en formato on-line a las que se puede acceder desde una pluralidad de dispositivos móviles. En 2021 se han realizado dos campañas de formación masiva:

- En materia de prevención de riesgos penales, dirigido a la totalidad de la plantilla y en dos niveles, uno de carácter general para la totalidad de la plantilla y que tendrá carácter obligatorio para cualquier nueva incorporación (934 participantes), y otro específico para quienes conforman la estructura de control interno de SARGA (83 participantes).
- En materia de protección de datos de carácter personal, dirigida a todo trabajador que hace un tratamiento de datos (447 participantes).

No hay definidos programas de ayuda a la transición para aquellos empleados que están próximos a la jubilación o para aquellos que se desvinculan.

No se realizan evaluaciones sobre el desempeño y desarrollo profesional de los empleados.

6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Como se enunciaba en párrafos anteriores, algo menos del 40% de la plantilla del Grupo son mujeres, sin que se haya producido una variación significativa respecto a los ejercicios precedentes (ver la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2021, en pág. 47).

La clasificación del personal del Grupo por género, categoría profesional y grupo de edad:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Por categoría profesional

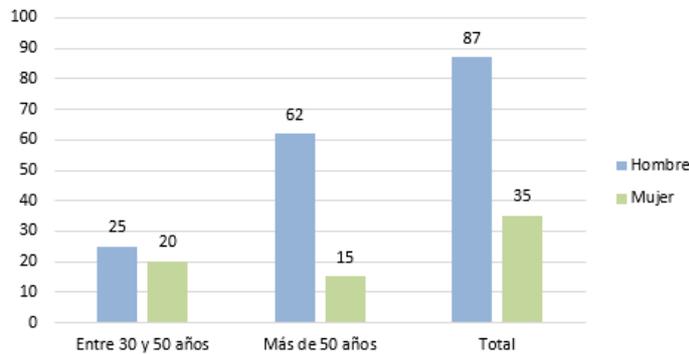
	HOMBRE	MUJER
AD ⁴²	2,05%	0,26%
A1	16,21%	23,12%
A2	14,03%	30,93%
C1	30,04%	26,73%
C2	7,11%	8,71%
AP	30,83%	9,91%
PRAC	0,20%	0,30%
	60,31%	39,69%

Por grupos de edad

	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años (x<30)	2,38%	0,83%
Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	38,97%	28,37%
Mayor 50 años (x>50)	18,95%	10,49%
	60,31%	39,69%
Total 2020	60,40%	39,60%
Total 2019	62,44%	37,56%
Total 2018	62,23%	37,77%

Respecto a la composición de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, el 71,31% de los vocales son hombres, frente a un 28,69% de mujeres (ver caracterización por empresa en el epígrafe **3.4.1 Los órganos de Gobierno**, en pág.18). Se observa una presencia reducida de mujeres en la franja de edad por encima de los 50 años.

Diversidad de género en órganos de gobierno



	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Entre 30 y 50 años	25	20	55,56%	44,44%
Más de 50 años	62	15	80,52%	19,48%
Total	87	35	71,31%	28,69%

Por lo que se refiere a la caracterización tanto de la plantilla de empleados como de los consejos de administración en términos funcionales, indicar que los trabajadores discapacitados representaban al cierre del ejercicio de reporte un 0,94% sobre la plantilla total.

Caracterización empleados con discapacidad

HOMBRE	MUJER
68,00%	32,00%

⁴² Alta dirección.



Número medio de empleados por categoría y sexo con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	2021
Consejeros empleados de la compañía	0,00
Altos directivos	0,00
Resto de personal de dirección de la empresa	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00
Empleados de tipo administrativo	4,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00
Resto de personal cualificado	4,00
Trabajadores no cualificados	17,00
	25,00

Al objeto de cubrir la cuota reglamentaria de trabajadores discapacitados (2%), se publicitan a través del INAEM ofertas de empleo exclusivas para personal con discapacidad. En 2021, se contrataron 2 trabajadoras tras la realización de procesos de selección para personal de estas características. En caso de que alguna de estas ofertas publicadas para personal con discapacidad se quedasen desiertas, se solicitaría la aplicación de medidas alternativas.

Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en nuestro Grupo; esta cuestión deberá abordarse en próximos ejercicios.

El salario medio bruto anual de un trabajador del Grupo ascendió en 2021 a la cantidad de 24.463,15€. Los salarios medios brutos anuales por clasificaciones profesionales estandarizadas, referenciados a este salario base, resultan ser:

Salario medio bruto anual por clasificación profesional 2021		Salario medio bruto anual por grupo de edad	
A1	1,65	Menor 30 años (x<30)	0,74
A2	1,10	Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	1,09
C1	0,93	Mayor 50 años (x>50)	1,20
C2	0,64		
AP	0,77		

Advertir en este sentido que el Grupo CORPORACIÓN comprende un gran número de trabajadores, de sectores muy dispares, con convenios laborales de difícil comparación (ver cuadro de Convenios en pág. 52) y un amplio rango de categorías profesionales no equiparables, por lo que a efectos prácticos conviene remitirse a la magnitud de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.

Respecto a la relación entre salarios medios brutos anuales por género, la denominada brecha salarial:

Hombre	1,04
Mujer	1,06



Por el motivo indicado en el párrafo anterior, no es posible inferir de esta agregación de datos y en ausencia de un análisis más profundo, desigualdades salariales por cuestiones de género. Asimismo, por el sesgo evidente que provoca la circunstancia anterior, no es posible facilitar en esos momentos una segmentación salarial por categorías y género con información más detallada; no obstante, es necesario avanzar en este análisis cualitativo de las retribuciones pormenorizado en el futuro. No obstante, tal y como se refiere en párrafos anteriores, el despliegue de la Ley 1/2017 supuso que, tras el análisis de las aptitudes profesionales y la titulación y habilidades requeridas para el acceso a cada puesto, se encuadrara al personal en grupos profesionales, especificando para cada uno de ellos unas condiciones retributivas concretas (sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación), de manera que no es posible establecer ningún tipo de discriminación salarial por razón de género.

Indicar que, en SARGA, que aglutina más del 77% del empleo del Grupo y concentra aproximadamente el 71,77% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad que aplica a sus trabajadores, hombres y mujeres, con el compromiso de garantizar la igualdad real y efectiva entre sus trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación; el contenido del mismo se puede consultar a través de la página web de la sociedad. Forma parte de este plan de Igualdad un protocolo para la prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo. Este plan de Igualdad, fue aprobado en septiembre de 2020. La normativa de obligado cumplimiento que es de aplicación a dicho plan, promulgada después de la fecha de aprobación (30 de septiembre de 2020) se corresponde con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Las obligaciones previstas en la normativa ya se han puesto en marcha, pero, aunque uno de los ejes del Plan se corresponde con 'Auditoría salarial', el plan no recoge expresamente los requerimientos de registro salarial ni de auditoría retributiva, ni la manera en la que se implementaran ambos requisitos. SARGA se encuentra en este momento en proceso de adaptación a la nueva normativa, habiendo sido analizados los requisitos correspondientes para su incorporación al documento.

El Plan de Igualdad de SARGA se ha desplegado en 10 ejes de actuaciones; es en el eje 5 en el que recoge el despliegue de medidas vinculadas con la Corresponsabilidad y Política Social. Las medidas previstas en el ejercicio 2021:

5.1.2 Planteamiento de la retribución flexible en aquellos aspectos que favorezcan la corresponsabilidad (I Convenio de SARGA)

b) Creación de un procedimiento de teletrabajo para situaciones de especial conciliación (cuidado de familiares enfermos, incorporación tras el nacimiento o adopción, recuperación de una enfermedad o lesión, o situaciones asimilables)



Debido a la situación COVID, esta actuación, tras consultar y ser aprobada por la Parte social, se desarrolló a través de un procedimiento que entró en vigor el 22 de noviembre, por el que la Dirección de SARGA concedía la posibilidad de trabajar desde casa, siempre que lo permitiera el puesto de trabajo, en el caso de tener hijos menores a su cargo que hubieran sido confinados por causa de COVID-19 por Sanidad o por el centro educativo. También hubo solicitudes que tenían que ver con cuidado de mayores o de menores, por causas ajenas al COVID. Se recibieron un total de 12 solicitudes para acogerse a las medidas concediéndose el 100% de las mismas.

5.1.4 Disfrute de un día de libre disposición en el operativo de prevención y extinción de incendios.

Tras presentar esta actuación al Comité Intersectorial (CIS), éste valoró que las condiciones de concesión presentadas por la empresa no eran adecuadas, por lo que se descartó ponerla en marcha.

5.1.5 Realizar estudios y análisis sobre el “uso racional de tiempos” y “economía del cuidado” atendiendo a las características del personal de SARGA.

Esta actuación estaba condicionada a la puesta en marcha de otros aspectos del eje vinculados con la regulación de un procedimiento de excedencias, la creación de un procedimiento de teletrabajo general, además de la 5.1.4. descrita anteriormente. Cuando las actuaciones se realicen se llevará a cabo el estudio y análisis correspondiente.

En el periodo objeto de reporte, no se han detectado casos de discriminación por motivos de sexo, raza color, religión, opinión, política, ascendencia nacional u origen social. Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas. Por idéntico motivo no hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos y no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.

6.5 COMUNIDADES LOCALES

Todas las actuaciones e inversiones de nuestro Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que nuestro impacto es eminentemente local. El grueso de nuestros grupos de interés pertenece al ámbito local/autonómico, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la Administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.

Nuestras actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en nuestro entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se



persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón; por este motivo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.

Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión.

6.6 PROVEEDORES

Nuestra política respecto a proveedores es la de garantizar el cumplimiento de la legalidad y la transparencia en todos los procesos de contratación que se llevan a cabo y en todos sus ámbitos; garantizando que la actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de tratado entre los candidatos; así como la eficiente utilización de fondos, cualesquiera que sean sus finalidades, y la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer; la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta más ventajosa, no sólo en términos económicos sino atendiendo además a aspectos sociales y medioambientales (tales como contratos reservados a centros especiales de empleo, vehículos con cero emisiones, certificaciones medioambientales, entre otros).

Los contratos celebrados por las SMAs de nuestro grupo, en tanto que entes del sector público instrumental, tienen la consideración de contratos privados, si bien se rigen por las normas establecidas en el art. 190 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público* y, en su caso, por las instrucciones de contratación aprobadas por los consejos de administración de cada una de ellas.

Es precisamente este marco de contratación pública el que sirve de herramienta para trasladar nuestro compromiso por la sostenibilidad a nuestra cadena de suministro, de manera que el espíritu del desarrollo sostenible y gestión responsable esté presente en toda la cadena de valor, asegurando que nuestros proveedores siguen protocolos sostenibles y respetan los derechos humanos.

Como consecuencia de nuestra pertenencia al sector público institucional:

- (i) Nuestra cartera de proveedores está sujeta a evaluación para cada uno de los contratos que se licitan, en los cuáles, como se comentaba en párrafos anteriores, pueden exigirse requisitos de carácter social o ambiental, bien para concurrir a la propia licitación, bien susceptibles de ser valorados en la adjudicación, o pueden ser los propios licitadores los proponentes y dinamizadores de una mejora, de manera que la evaluación de proveedores en este sentido, es permanente. Estos requisitos son públicos y pueden consultarse para cada licitación a través del respectivo *Perfil del*



Contratante de las sociedades dependientes de nuestro Grupo, que son accesibles a través de sus correspondientes páginas web y desde el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en la pág. 102)

- (ii) La Ley de Contratos del Sector Público⁴³, a la que las dependientes de nuestro grupo están sujetas, prevé (art. 202) que se pueden establecer condiciones especiales de ejecución de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden, siempre que estén vinculadas al objeto del contrato, no serán discriminatorias, sean compatibles con el derecho de la UE y se indiquen claramente tanto en los anuncios de las licitaciones como en los pliegos.
- (iii) En todo caso, es obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de al menos una de las condiciones especiales de ejecución, de tipo social o relativas al empleo, con alguna de las siguientes finalidades: hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; contratar un número de personas con discapacidad superior al que exige la legislación nacional; promover el empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, en particular de las personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social a través de Empresas de Inserción; eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo; favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo y la vida familiar; combatir el paro, en particular el juvenil, el que afecta a las mujeres y el de larga duración; favorecer la formación en el lugar de trabajo; garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables; medidas para prevenir la siniestralidad laboral; otras finalidades que se establezcan con referencia a la estrategia coordinada para el empleo, definida en el artículo 145 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; o garantizar el respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de la cadena de producción mediante la exigencia del cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, incluidas aquellas consideraciones que busquen favorecer a los pequeños productores de países en desarrollo, con los que se mantienen relaciones comerciales que les son favorables tales como el pago de un precio mínimo y una prima a los productores o una mayor transparencia y trazabilidad de toda la cadena comercial.

⁴³ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Desde esta perspectiva, la totalidad de los contratos mayores⁴⁴ licitados (342) por las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo incluye cláusulas sociales; de lo cual puede inferirse que, al menos idéntico número de proveedores han sido evaluados socialmente en el ejercicio 2021. El valor monetario de los pagos efectuados asciende a 35,13 millones de euros⁴⁵.

Por otra parte, se adjudicaron 249 contratos menores, por importe total de 2,38 millones de euros⁴⁶.

No se dispone de información consolidada sobre el número, o importe monetario, de contratos que incorporan cláusulas o criterios de cumplimiento medioambiental, si bien es factible habilitar los mecanismos necesarios para su recuento en el corto plazo.

Las sociedades dependientes de nuestro Grupo, reservan⁴⁷ la participación en sus procesos de adjudicación o determinados aspectos de la ejecución del contratos de suministros y servicios precisos para su funcionamiento ordinario, a centros especiales de empleo y a empresas de inserción. En 2021, se adjudicaron contratos reservados por importe de 44.256,21€⁴⁸ (431.387,46€ en 2020).

Los impactos negativos que han podido ser detectados en la prestación de servicios, pueden motivar la inclusión de criterios sociales o medioambientales que se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones de los contratos, en función de su relevancia. A modo de ejemplo se relacionan algunos impactos negativos ambientales indirectos, sobre los que ejercer influencia a través de las contrataciones (ver , en pág. 120).

6.7 CLIENTES

Las organizaciones no han detectado ninguna reclamación fundamentada por posibles violaciones a la privacidad de los clientes.

En estos momentos no se dispone de datos globales sobre los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones de nuestras sociedades dependientes; si bien las sociedades que tienen implantados sistemas de gestión de las mismas, realizan encuestas y valoración de resultados. En cada filial existe un canal de denuncias habilitado para cualquier incidencia, si bien no está estandarizado el procedimiento respecto a una queja o reclamación de carácter comercial, ni

⁴⁴ Se consideran contratos mayores aquellos de importe superior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios o suministros.

⁴⁵ Este importe no incluye el IVA.

⁴⁶ Este importe no incluye el IVA.

⁴⁷ Previsión que viene amparada por la Disposición adicional sexta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y, fundamentalmente, por la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios.

⁴⁸ IVA incluido.



tampoco las acciones inmediatas que deban seguirse o los análisis e investigaciones que deban llevarse a cabo.

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

7. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

El enfoque de gestión ambiental, para preservar y cuidar el medioambiente, del Grupo CORPORACIÓN se entiende más como una obligación que como un compromiso voluntario, y pasa por evaluar todos los recursos naturales que nuestra organización necesita para el desarrollo de su actividad, reducir el impacto ambiental de nuestras actuaciones y fomentar prácticas de desarrollo sostenible sirviendo de “efecto llamada” para que otras empresas y agentes adopten el mismo compromiso.

Para ello se deben abordar actuaciones para lograr la implicación, motivación y formación de todos los trabajadores del Grupo en la necesidad de conocer, evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra actividad mediante la fijación de una política medioambiental sencilla pero efectiva y con unos objetivos claros; además se deberán proporcionar los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados. Nuestro compromiso con el medioambiente debe formar parte de lo que somos.

Dentro de estas actuaciones, desde 2020 se viene trabajando en la identificación de los riesgos medioambientales de cada una de las sociedades dependientes con la finalidad de mantener una matriz de riesgos corporativa donde afloren aquellos aspectos más relevantes que pueden gestionarse con una visión de grupo, sin perjuicio de que cada una de las dependientes sea responsable de la gestión de sus propios impactos. Sobre la base de esta identificación y valoración de los riesgos medioambientales del Grupo, se definirán objetivos, actuaciones e indicadores para el seguimiento de los mismos, que puedan abordarse a través de unos principios y plan de actuaciones de carácter transversal. Los resultados de esta identificación de riesgos, así como la propuesta preliminar de actuaciones coordinadas de gestión medioambiental, se encuentran en fase de revisión, análisis y debate interno en el seno del Consejo de Administración de CORPORACIÓN y se espera adoptar las primeras actuaciones coordinadas en la segunda mitad del ejercicio 2022.

Adicionalmente, se ha reeditado la auditoría de eficiencia energética grupal que cada cuatro años se realiza sobre aquellos centros de trabajo que en su conjunto suponen, al menos, el 85% del consumo de energía final del Grupo (Fase I), si bien, en esta ocasión, se ha querido extender sobre la totalidad del consumo de energía final total del Grupo (Fase II). La primera fase, que abarcó el 92,61% del consumo de energía total final del conjunto empresarial, concluyó en el primer trimestre de 2021, con la inscripción de las mismas en el Registro Energético del Ministerio de Medioambiente. Respecto a la Fase II, que abarcó el consumo



energético del resto de centros (7,39%), los trabajos concluyeron el último trimestre del año. A resultas de estos trabajos, las sociedades de nuestro Grupo disponen de un exhaustivo diagnóstico sobre el perfil energético de sus respectivos centros de trabajo, así como una propuesta individualizada de medidas encaminadas a la eficiencia y ahorro energético y la reducción de emisiones de CO₂ de su organización.

Sobre los resultados de estas auditorías individuales, y con la finalidad de lograr un equilibrio entre los objetivos de ahorro económico, eficiencia y reducción de emisiones, se ha realizado una propuesta de actuaciones que, abordadas a nivel de Grupo, permitan de forma sencilla, rápida y económica obtener unos resultados aceptables en el corto plazo en términos de eficiencia energética, promoción del ahorro energético y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de las sociedades dependientes de nuestro grupo empresarial.

En el ámbito de la gestión ambiental, nuestras filiales ARAGERSA y SARGA -cuyos sistemas de gestión medioambiental están certificados por la ISO 14.001- realizan un análisis del contexto en el que desarrollan sus trabajos, identifican y evalúan los aspectos ambientales vinculados a sus actuaciones u otros sobre los que puedan ejercer influencia, así como el impacto que unas y otras tienen en el medioambiente, ya sea de manera directa o indirecta. Información sobre dichos impactos puede consultarse detalladamente en sus Memorias RSC y en sus respectivas páginas web (ver **Anexo 4: Recursos Web**, en pág. 102)

7.1 IMPACTOS AMBIENTALES

Como parte del diseño de un plan de actuaciones corporativo y fruto del proceso de reflexión que se llevó a cabo en el año 2020 de cara a (i) la identificación de ejes de actuación prioritarios, (ii) el diseño de procedimientos estandarizados para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados y (iii) la fijación de unos indicadores de seguimiento, así como criterios comunes de reporte de información no financiera; se detectó que, esta primera identificación de riesgos a nivel corporativo – que junto con la propuesta de actuaciones de gestión medioambiental coordinadas, se encuentran actualmente en fase de estudio en el seno del Consejo de Administración de la matriz, para su oportuno despliegue, previsiblemente, en la segunda mitad de 2022- sugería la existencia de una preocupación genuina por los impactos que pudieran estar asociados a una mala praxis en el consumo y contratación de determinados recursos, la ausencia de criterios de eficiencia energética, un consumo energético excesivo, la gestión inadecuada de los residuos y emisiones o la falta de concienciación ambiental entre sus empleados y proveedores; así como por los efectos que dichas actuaciones pudiesen acarrear en términos de contaminación ambiental, agotamiento de recursos no renovables, imposición de sanciones y deterioro reputacional.

Esta circunstancia motivó que el Consejo de CORPORACION encargase, a finales de 2020, una auditoría energética que analizase el consumo de energía final total de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN, como punto de partida previo a la adopción de una



batería de medidas que posibilitasen el despliegue de actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de nuestra organización que se tratará más adelante con detalle (ver punto **7.2.2 Consumo y ahorro energético**, en pág. 79)

Potenciales riesgos ambientales

- Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
- Gestión de la clasificación de residuos y tipo de eliminación.
- Proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.
- Materiales utilizados por peso o volumen (renovables y no renovables)
- Consumo de agua (extracción, vertido y almacenamiento)
- Consumo energético dentro de la organización (fuentes renovables y no renovables)
- Vertidos de agua por tipología y zonas de estrés hídrico.
- Emisiones directas de GEI (alcance 1)
- Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.
- Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.
- Derrames significativos.

La organización no ha sido multada o sancionada por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. No se han producido reclamaciones ambientales, consecuentemente no hay casos sometidos a mecanismo de resolución formal alguno. Internamente el grupo realiza evaluaciones de cumplimiento normativo que permitan prevenir eventuales incumplimientos de la normativa medioambiental.

Por lo que se refiere a la selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores, indicar que nuestras filiales incluyen criterios medioambientales en los contratos como condiciones especiales de ejecución de obligado cumplimiento, formando parte de las especificaciones del mismo. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, los pliegos de contratación de las SMAs de nuestro Grupo pueden incluir cláusulas sociales y/o medioambientales, que son de obligado cumplimiento, más allá de meros criterios de selección o evaluación. Es práctica habitual que los licitadores propongan, por iniciativa propia, mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o ejecución en sus ofertas, que se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. No se han identificado proveedores con impactos ambientales negativos significativos.

Por lo que se refiere a la identificación de impactos negativos indirectos, si bien su análisis se ha abordado individualmente desde determinadas sociedades -tal es el caso de SARGA-, queda pendiente su análisis a nivel corporativo. No obstante, en tanto este se materializa, se entiende que dichos impactos, una vez identificados podrían abordarse desde el ámbito de la contratación, a través del establecimiento de cláusulas ambientales de obligado cumplimiento o de manuales de buenas prácticas para proveedores para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados.



Se relacionan a continuación los impactos ambientales negativos indirectos, identificados en la cadena de suministros de SARGA, sobre los que sólo es posible actuar a través del establecimiento de cláusulas contractuales de obligado cumplimiento -tal y como se ha citado en los párrafos anteriores- y la puesta a disposición de manuales de buenas prácticas para los proveedores a los efectos de minimizar el impacto de los aspectos medioambientales identificados.

GENERACION DE RESIDUOS

Urbanos: papel, cartón, envases ligeros.

Peligrosos: fluorescentes, tóneres, baterías, cartuchos, tinta, pilas, aceites, filtros, ropa de protección desechable.

Sanitarios: medicamentos caducados, restos de cura (gasas y similares).

CONSUMO RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, consumibles de oficina, agua, papel, combustibles fósiles (gasoil).

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de limpieza instalaciones, limpieza flotas cautivas.

GENERACION DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, maquinaria.

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, productos de limpieza, productos químicos.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, vertidos, derrame/vertido por materia contaminante, atropello accidental de especies animales, eliminación de especies vegetales de interés.

El procedimiento de evaluación de aspectos ambientales en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental certificado ISO 14.001:15, del que disponen tanto de SARGA como de ARAGERSA, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

Por lo que se refiere al análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático vinculados tanto a las actuaciones que realizan directamente como en aquellas en las que puedan ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medioambiente de manera directa o indirecta, se incluye, extractado, el realizado por SARGA, por ser ésta la organización que más impactos genera en este sentido:



FACTORES INTERNOS: ¿Cómo la organización afecta al medioambiente?

INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS

Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón, Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación

Se han realizado estudios de eficiencia energética.

Se trasladan buenas prácticas, entre otras, en consumo de agua.

TRANSPORTE

Conducción eficiente de vehículos.

Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.

Seguimiento del consumo de combustible.

Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.

Emisiones de CO₂. ITV de los vehículos.

PRODUCCION

Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. Elaboración de Memorias RSC.

Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.

Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.

Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados en los que esto sea de aplicación.

Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.

Actividad vinculada de forma directa a la gestión de la depuración de aguas.

ESPECIES PROTEGIDAS

Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.

EMPRESA

Grupo de empresas públicas autonómicas del Gobierno de Aragón, que tiene un Departamento responsable de Sostenibilidad.

Gestión de servicios públicos.

Personal altamente cualificado y sensibilizado.

Cultura medioambiental implícita en la actividad del Grupo.

Disponibilidad de procedimientos internos en determinadas actuaciones específicas, para sistematizar el control operacional de las actividades.

Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en sociedades clave de la organización.

Respecto a los factores medioambientales externos identificados por SARGA, que pueden afectar a algunas de sus actuaciones:



FACTORES EXTERNOS: ¿cómo afecta el medioambiente a la organización?

CLIMATOLOGIA

- La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

- Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades de determinadas sociedades y flexibilidad en la adaptación de procesos.
- Realización de auditorías energéticas.
- Seguimiento del cumplimiento de parámetros medioambientales en sociedades clave.
- Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.
- Gestión de residuos peligrosos.

TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPa, LIC, ENP, PNOMP, RB)

- Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

7.2 CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.

7.2.1 Consumo de materiales

Las variaciones respecto al ejercicio 2020 que se reflejan en la tabla que sigue a continuación, son debidas a factores vinculados al retorno a la normalidad de las operaciones del Grupo tras la pandemia, incrementándola en muchos casos como consecuencia de sus labores de apoyo a la recuperación y dinamización del tejido empresarial aragonés (gestión de subvenciones, refuerzo financiero y apoyo a la digitalización, entre otros).

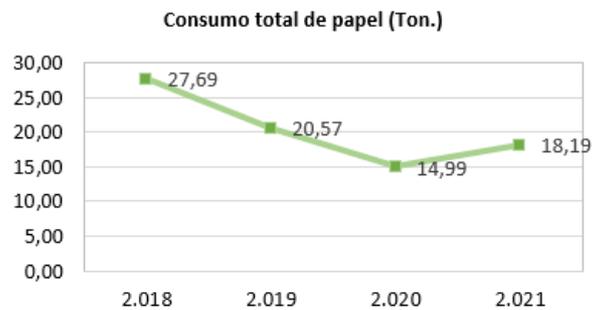
Consumo interno	EXPO	MOTORLAND	SARGA	TURISMO	Resto	TOTAL 2021	Δ2021- 2020
Papel común (kg.)	55,11%	3,16%	36,96%	0,00%	4,76%	16.605,38	20,14%
Papel reciclado (kg.)	8,83%	37,75%	4,92%	17,59%	30,91%	1.586,04	-9,22%
Tóner, cartuchos (kg.)	4,92%	0,00%	52,46%	25,77%	16,85%	81,28	39,40%
Jabón industrial (l.)	0,00%	7,80%	92,20%	0,00%	0,00%	5.423,00	-47,94%
Aceites y lubricantes (l.)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	17.919,00	17,70%
Otros (kg.)	0,00%	0,00%	99,71%	0,00%	0,29%	31.072,26	100,00%

Se observa un acusado descenso en el consumo conjunto de jabón industrial de MOTORLAND y SARGA (-47,94%): en el caso de SARGA, vinculado fundamentalmente con la prestación del servicio público de recogida y transporte de cadáveres de animales de explotaciones



ganaderas, como subproductos no destinados al consumo, prestado por SARGA⁴⁹ y a la implantación de nuevos sistemas de dosificación que generan una mayor eficiencia en el consumo.

Como consecuencia de una menor presencialidad en los puestos de trabajo derivada de las medidas contingentes sanitarias adoptadas por razón de pandemia COVID-19, en el ejercicio 2020 se observó una drástica caída en el consumo de papel. Éste se ha recuperado como consecuencia de la total normalidad en operativa ordinaria de las sociedades de nuestro Grupo en 2021, si bien sin alcanzar los niveles previos del ejercicio 2019.



El dato relativo a Otros se refiere en su mayoría (99,71%) al consumo, por parte de SARGA, de un aditivo⁵⁰ en su flota de vehículos diésel compuesto por una disolución de urea (una sustancia orgánica incolora) que reduce drásticamente o elimina por completo la contaminación, a través de una inyección que lo mezcla con los gases contaminantes que salen por el escape antes de que entren en contacto con el aire.

Vinculado con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos, que se describe en el epígrafe que sigue, se produce el siguiente consumo de materiales fuera de la organización:

Consumo de materiales fuera de la organización	
Plásticos (PET, Tetrabriks) (kg.)	106,30
Materias primas ⁵¹ (kg.)	31.240,00

MOTORLAND tiene un servicio de restauración para su personal y WALQA otro de cafetería y restaurante para su parque empresarial, ambos licitados y externalizado con terceros; si bien

⁴⁹ Que se puso en marcha a raíz de la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) sufrida por distintos países de la Unión Europea, entre ellos España, y que motivó la aprobación de distintas normas y medidas sanitarias, entre las que se encuentra la recogida de animales muertos, dirigidas a erradicar la enfermedad en el menor tiempo posible y evitar cualquier riesgo de transmisión a las cadenas alimentarias humana y animal de materiales de riesgo, preservando de esta manera la salud pública.

⁵⁰ Adblue.

⁵¹ Se trata de reactivos como sepiolita, magnesita, hormigón, cal, cemento, etc. en función de las características del residuo y si es necesaria inertización. sepiolita, magnesita y cal.



se considera que, por el volumen de negocio, las medidas que puedan implementarse para combatir el desperdicio de alimentos, no tienen un impacto significativo.

7.2.2 Consumo y ahorro energético

El consumo de energía⁵² final total del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio 2021, alcanzó los 21,89GWh (18,96GWh en 2019). Prácticamente el 62,40% del suministro total provino de combustibles fósiles, siendo el gasoil A la fuente principal de energía, seguido a cierta distancia de la energía eléctrica.

El consumo de combustibles fósiles está experimentado un decremento sostenido en los últimos ejercicios (por debajo incluso del ejercicio 2020, que se considera un ejercicio atípico en términos de consumo energético como consecuencia de las restricciones derivadas de la pandemia). Dentro de esta categoría, el 46,84% (52,16% en 2019) corresponde al consumo de Gasóleo A para automoción, que refleja una leve (-0,1%), aunque sostenida caída respecto al ejercicio precedente y conservando la drástica contracción experimentada en 2020 que fue prácticamente del 25%. Se observan así mismo reducciones significativas en el consumo de Gasóleo B (-24,46%,) vinculado al uso de equipos tanto en SARGA como en MOTORLAND, y en GLP (-91,92%), en este último caso debido al descarte en la utilización de determinado tipo de vehículos en SARGA en los que se constató que, tanto el consumo de combustible como las emisiones generadas, eran superiores a los de otro tipo de vehículos de gasoil, lo cual explica, por otra parte, el incremento en el uso de aditivos con urea.

Con la finalidad de optimizar las licitaciones del servicio de *renting* de vehículos, SARGA realiza estudios de mercado periódicos sobre la base de sus necesidades en cada momento. De esta forma se analiza si los vehículos eléctricos disponibles en cada momento cubren sus necesidades o son aptos para prestar sus servicios. Al momento de la última licitación, en julio de 2021, SARGA constató que el mercado no ofrecía vehículos “de campo o trabajo” bien con capacidad (7 pax.), bien con autonomía suficiente, para los desplazamientos que habitualmente realiza SARGA. Lo que unido a que aún no existe una red o sistema de electrolineras en muchas de sus áreas de trabajo, les llevó a la conclusión de que, para sus usos, los vehículos que menos contaminaban según los puntos RECIFE son los vehículos diésel.

Respecto al fuerte incremento en el consumo de Gasóleo C, destinado a calefacción, debe interpretarse en clave de vuelta a la normalidad, pues recupera los niveles del ejercicio previo a la pandemia y está directamente vinculado con la reapertura de instalaciones que vuelven a estar operativas.

⁵² Se establecen comparaciones con el ejercicio 2019 que se considera un ejercicio de consumo energético normal, que ha sido auditado.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

	CEEI	MOTORL	SARGA	T.PARK	TURISMO	WALQA	Resto	Total 2021	Δ2021-2020
Gasolina(l.)	0,00%	6,13%	92,69%	0,20%	0,77%	0,21%	0,00%	118.474,68	1,59%
Gasóleo A (l.)	0,00%	1,83%	96,83%	0,00%	0,80%	0,05%	0,50%	1.016.293,80	-0,10%
Gasóleo B (l.)	0,00%	58,84%	33,04%	0,03%	8,09%	0,00%	0,00%	37.068,05	-24,46%
Gasóleo C (l.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	24.652,00	55,76%
Gas nat. (KWh)	29,75%	38,87%	0,00%	28,24%	0,00%	0,00%	3,14%	486.288,20	20,97%
Propano (kg.)	4,90%	0,00%	0,00%	0,00%	44,87%	50,22%	0,00%	89.534,53	-0,71%
GLP (l.)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	78,75	-91,92%

Por lo que se refiere al consumo de electricidad, que supone el 37,60% del consumo de energía final total (37,09% en 2020; 32,80% en 2019) y su evolución, se observa su racionalización, con predominio del consumo en formato de mix eléctrico y todavía con una moderada presencia de la producción de energía renovable para el autoconsumo (que supone el 18% del consumo y que se espera que crezca reseñablemente en los próximos ejercicios.

Consumo dentro de la organización - electricidad

	CEEI	MOTORLAND	EXPO	SARGA	WALQA	Resto	Total 2021	Δ2021-2020
Electricidad (Kwh)	7,79%	17,17%	33,43%	8,60%	16,28%	16,73%	6.757.120,73	-3,98%
Elec. Renov.(Kwh)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1.474.795,00	100,00%

El consumo energético de nuestra organización en 2021 fue de 78,81 Terajulios (74,32 en 2020; 85,6 en 2019). Siendo SARGA la mayor consumidora de energía dentro de nuestro Grupo junto con EXPO, WALQA y MOTORLAND, que en su conjunto suponen más del 80% del consumo total de energía final: en SARGA el consumo se origina en su flota de vehículos (más de 1.500 unidades) y en EXPO se concentra en el consumo eléctrico de su parque empresarial, al igual que sucede en WALQA y MOTORLAND con sus instalaciones.

Ranking consumo energético interno MJ ⁵³	%	Acumulado
SARGA	53,21%	53,21%
EXPO	10,32%	63,53%
WALQA	8,95%	72,49%
MOTORLAND	8,33%	80,82%
Resto	19,18%	100,00%

Respecto al consumo energético fuera de la organización -directamente vinculado con la actividad de determinadas mercantiles autonómicas de nuestro Grupo-, se informa separadamente en relación la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero y sobre la cual, no obstante, se tiene escasa capacidad de intervención:

⁵³ MJ: mega julios.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Fuera de la organización	Consumo 2021	MJ	%
Energía eléctrica (Kwh)	139.869,00	503.528,40	41,02%
Energía eléctrica renovable (Kwh)	3.720,00	13.392,00	1,09%
Gasóleo A (l.)	2.617,00	95.031,64	7,74%
Gasóleo B (l.)	16.949,00	615.472,43	50,14%
		<u>1.227.424,47</u>	

A continuación se calcula el ratio de intensidad energética, para el consumo energético interno de la organización, por empleado⁵⁴ y por unidad monetaria de cifra de negocios consolidada:

Ratio de intensidad energética	Por empleado (MJ/empleado)	Por cifra de negocios consolidada (MJ/euro)
2021	57.652,22	0,64
2020	56.058,20	0,68
2019	66.323,71	0,86

A finales del ejercicio 2020 se abordaron, con la colaboración de SARGA, los trabajos para la realización de la auditoría energética de carácter obligatorio del Grupo CORPORACIÓN, conforme al Real Decreto 56/2016 que configura el marco normativo que desarrolla e impulsa actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de las organizaciones, la promoción del ahorro energético y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que permita contribuir a los objetivos de la UE en materia de eficiencia energética. Esta auditoría energética debe reeditarse periódicamente, cada cuatro años desde la fecha de la revisión inmediatamente anterior, que se había realizado a finales del ejercicio 2016.

Esta auditoría debe cubrir, al menos, el 85% del consumo total de energía final del conjunto de las instalaciones de nuestro Grupo, si bien, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN, reunido el 26 de octubre de 2020, acordó extender el alcance de esta auditoría energética al 100% del consumo de energía fina total del Grupo CORPORACIÓN.

Así, los trabajos se realizaron en dos fases:

- (i) La primera de ellas, Fase I, de carácter obligatorio, que abarcó el 92,61% del consumo total de energía final, sobre un total de 16 centros de trabajo de nuestro Grupo y que concluyó en el primer trimestre de 2021 con su inscripción en el registro de auditorías medioambientales del Ministerio de Transición Ecológica.
- (ii) La segunda, Fase II, que CORPORACION acordó realizar voluntariamente, que se realizó sobre 17 centros de trabajo que, en su conjunto, suponen el 7,39% del consumo total de energía final.

Este trabajo ha permitido proponer una batería de recomendaciones que posibiliten el despliegue de actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de nuestra organización y realizar una comparativa sobre la evolución del grupo en el periodo 2016-2019.

⁵⁴N.º medio de empleados en 2021.



Respecto a las recomendaciones para la mejora y al objeto de lograr un equilibrio entre los objetivos de ahorro económico, eficiencia y reducción de emisiones, CORPORACIÓN ha requerido a las sociedades de su Grupo la implementación de un paquete de medidas que (i) requieren de una inversión moderada y (ii) presentan un periodo de retorno de la inversión inferior a 2 años; configurando una batería de acciones a corto plazo que podrían implementarse de forma sencilla, rápida y económica logrando unos resultados aceptables en el corto plazo.

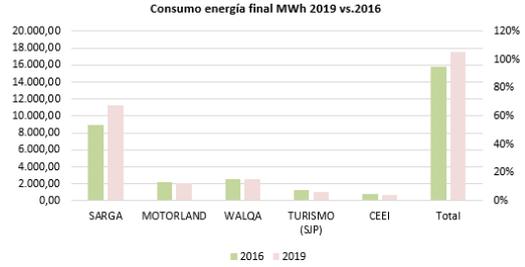
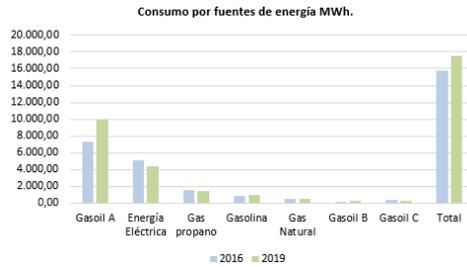
Propuesta de medidas de racionalización energética 2021	Ahorro emisiones (Ton CO₂)
Medidas de ahorro de combustible	142,37
Medidas de ahorro en climatización	49,36
Medidas de ahorro en iluminación	10,90
Medidas de gestión	40,62
Medidas energéticas	24,97
Total	268,22
	32,83%

El despliegue de esta propuesta de medidas permitiría una reducción de emisiones de en torno al 6,07% anual sobre las emisiones auditadas en el ejercicio 2019 (4.419,89 Ton CO₂).

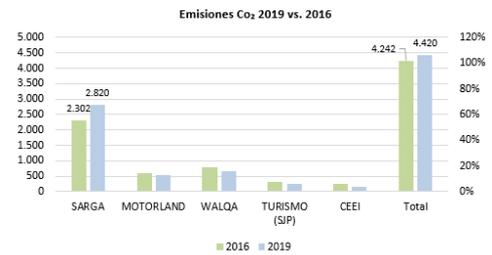
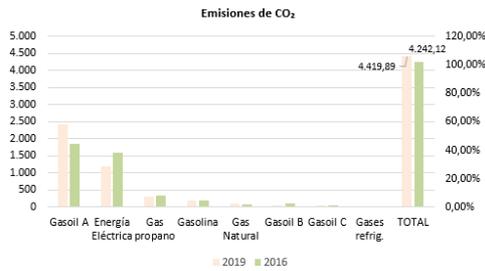
Comparativa sobre la evolución del grupo en el periodo 2016-2019.

Se observa un incremento global en el consumo energético de un 11,20% de las sociedades de la Fase I:

- Por fuentes de energía, se producen incrementos en los consumos de gasoil A (35.30%), gasoil C (28,25%), gas natural (11,61%) y gasolina (10,11%); en tanto que se produce una disminución en el consumo de Gasoil B (-38.81%), energía eléctrica (-14,11%) y gas propano (-6.89%).
- Por organizaciones, se observa que el incremento en los consumos de combustibles fósiles se origina principalmente como consecuencia de la actividad de SARGA (gasoil A y gasolina), MOTORLAND (gasoil A) y WALQA (gasoil C para calefacción), en tanto que la disminución en el consumo eléctrico es atribuible a todas ellas ya que, sin excepción se ha producido un ajustes en el consumo eléctrico en todas ellas para el periodo de referencia (bajada media -19,84%) con llamativas reducciones en el CEEI de Teruel (-49.38%) y el Monasterio de San Juan de la Peña (-39,93%).



Como consecuencia de lo anterior se produjo un leve incremento en las emisiones de CO₂ de nuestro grupo de un 4,19% en la comparativa del ejercicio 2016 vs. 2019, que se salda con incrementos en las emisiones para todas las fuentes de energía, excepto la energía eléctrica, gasoil B y gas propano.



Por sociedades, y en términos brutos, todas ellas han disminuido sus emisiones de CO₂ en los periodos comparados excepto SARGA (que ha incrementado su cifra de negocios un 18,30%), si bien sería necesario contextualizar estos resultados, por ejemplo, con los factores de producción de las sociedades -cifra de negocios y personal medio del ejercicio para extraer conclusiones.

7.2.3 Emisiones de CO₂.

Por lo que se refiere a las emisiones⁵⁵, el 94,83% corresponden a actividades realizadas dentro de la propia organización (98,53% en 2020), siendo las de mayor impacto las relacionadas con el consumo de combustibles para automoción. Para su cálculo se ha tenido en cuenta: (i) Alcance 1, emisiones asociadas al consumo de combustibles y autoconsumo de energía renovable y (ii) Alcance 2, consumo de energía eléctrica:

⁵⁵ Fuente factores de emisión: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

	Dentro de la organización		Fuera de la organización		TOTAL	
	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%
Energía eléctrica	26.009,22	7,21%	1.938,58	9,86%	27.947,80	7,35%
Energía eléctrica renovable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gasolina	23.967,90	6,65%		0,00%	23.967,90	6,30%
Gasóleo A	255.566,29	70,88%	2.369,14	12,06%	257.935,43	67,84%
Gasóleo B	9.321,46	2,59%	15.343,73	78,08%	24.665,19	6,49%
Gasóleo C	7.197,46	2,00%			7.197,46	1,89%
Propano	14.145,54	3,92%			14.145,54	3,72%
Gas Natural	24.327,92	6,75%			24.327,92	6,40%
GLP Automoción	3,82	0,00%			3,82	0,00%
	360.539,61		19.651,45		380.191,06	
		↑		↑		↑
Datos 2020	359.836,50		5.379,76		365.216,26	
Datos 2019	423.348,62		5.285,99		428.634,61	

Se aprecia un ligerísimo (0,2%) incremento de las emisiones dentro de la organización respecto al ejercicio 2020, que se considera atípico en cuanto a la actividad de la organización debido a la pandemia por COVID-19. No obstante, si la comparativa se realiza respecto al ejercicio 2019 -que se considera un ejercicio normal-, se observa que se mantiene una reducción sostenida de las emisiones del entorno del 15%.

A efectos comparativos se incluyen las emisiones de CO₂ equivalentes en el ejercicio 2021 de SARGA, conforme a los datos de consumo facilitados por la sociedad. Téngase en cuenta que en 2019 se amplió la base de reporte de consumos de la Sociedad, que se ha extendido a más centros y actividades no incluidos en años precedentes, por lo que el incremento en emisiones en dicho ejercicio debe interpretarse en este sentido y no en un incremento en el consumo energético neto.

SARGA	Ton CO ₂ Equivalente			
	2021	2020	2019	2018
Energía eléctrica	2.236,63	2.806,51	3.053,90	287,72
Gasolina	22.214,78	22.301,96	17.634,22	2.251,27
Gasóleo A	247.458,64	247.798,96	332.142,70	23.904,76
Gasóleo B	3.079,75	5.122,39	3.157,46	-
GLP Automoción	3,822127072	47,29	31,42	-
	274.993,62	278.077,10	356.019,70	26.443,75

Las sociedades SARGA (2020), ARAGERSA (2020) y SVA (2019) están inscritas en el Registro de Huella de Carbono compensación y proyectos de absorción de CO₂, del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 1 y 2). Para el Alcance 1 se incluyen emisiones asociadas al consumo de combustibles, para el Alcance 2, aquellas asociadas al consumo de electricidad.



7.3 RESIDUOS

Se relacionan únicamente aquellas sociedades dependientes que presentan cifras de generación de residuos mínimamente significativas.

Residuos no peligrosos: se verifica un incremento del 5% en el volumen total de residuos no peligrosos generados respecto al ejercicio precedente (-19,58% en 2020), si bien se observa que pese a ello se sigue estando un -15,60% por debajo del volumen de 2019.

El papel y el cartón suponen el 20,34% de los residuos generados por el conjunto de las sociedades dependientes de nuestro Grupo empresarial (13,21% en 2021; 64,27% en 2019). Los residuos de papel y cartón han experimentado un incremento del 54,60%, lo que va en consonancia con el incremento en el consumo reportado en el consumo de estos productos (ver cuadro 7.2.1 **Consumo de materiales**, en pág. 77)

Los lodos de las depuradoras se retiran a través de un gestor de residuos autorizado. En la partida Otros, se encuentran plásticos mezclados, voluminosos ligeros (como la lana de roca, corcho y fibra de vidrio), hormigón, madera y otros residuos de construcción y demolición, que se gestionan a través de gestores de residuos autorizados.

RESIDUOS NO PELIGROSOS (m3)	MOTORL.	SARGA	TECH.PARK	WALQA	Resto	Total 2021	%	Δ2021-2020	Δ2021-2019
Papel y cartón	1,74%	9,35%	83,70%	0,00%	5,21%	408,58	20,34%	54,60%	-73,28%
Plásticos y envases	0,00%	2,42%	94,32%	0,00%	3,26%	82,70	4,12%	-81,32%	-31,08%
Lodos EDAR	0,00%	75,38%	0,00%	24,62%	0,00%	130,00	6,47%	9,93%	3,80%
Neumáticos	100,00% ⁵⁶	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,73	0,04%	30,00%	-43,47%
Otros	96,54%	0,00%	3,46%	0,00%	0,00%	1.387,21	69,04%	27,53%	129,29%
						2.009,22		5,00%	-15,60%

Residuos peligrosos: la actividad de SARGA y MOTORLAND genera en conjunto el 99,63% del total de residuos peligrosos del Grupo: principalmente envases contaminados (50,52%) y aceite mineral (44,50%), entre otros de menor entidad.

RESIDUOS PELIGROSOS (Kg.)	MOTORL.	SARGA	TURISM		Total 2021	%	Δ2021-2020	Δ2021-2019
			O	Resto				
Tóneres y cartuchos	59,43%	13,89%	21,01%	5,67%	100,97	1,38%	286,84%	-9,64%
	100,00%							
Tubos fluorescentes	⁵⁷	0,00%	0,00%	0,00%	23,20	0,32%	-72,38%	-66,86%
Pilas	42,23%	56,31%	0,00%	1,46%	21,31	0,29%	-84,31%	-66,75%
Baterías	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	57,00	0,78%	375,00%	-38,71%
		100,00						
RAEES	0,00%	%	0,00%	0,00%	118,00	1,61%	-85,25%	-59,45%
Envases contaminados	61,52% ⁵⁸	38,48%	0,00%	0,00%	3.680,15	50,22%	182,65%	-64,15%
Aceite mineral	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3.261,00	44,50%	-25,89%	-38,59%
		100,00						
Medicamentos caducados	0,00%	%	0,00%	0,00%	17,50	0,24%	337,50%	75,00%
		100,00						
Residuos biosanitarios	0,00%	%	0,00%	0,00%	39,00	0,53%	-27,78%	-41,79%

⁵⁶ Dato estimado: la Sociedad estima 748 neumáticos en base a la actividad en pista: $748 * (0,3 * 10 + 0,7 * 5) = 4862 \text{kg}^*$ (hipótesis: 30 % coche (10 kg.) y 70 % motos (5kg.)

⁵⁷ Estimación de consumo medio anual.

⁵⁸ Dato estimado sobre la base de envases estándar del volumen señalado: 60 litros (2,45kg.) y 220 litros (8kg.)



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Residuos químicos	0,00%	100,00 %	0,00%	0,00%	10,00	0,14%	-31,03%	-75,61%
	77,43%	22,20%	0,02%	0,35 %	7.328,13	100,00%	7,16%	-70,68%

En el ejercicio 2020 se verificó una reducción por encima del -72%, en peso, con respecto al ejercicio precedente, el 2019. Si bien en 2021 se ha producido un incremento en esta partida (7,16%), se constata que se mantiene la significativa reducción de los mismos respecto al ejercicio 2019 (-70,68%).

Respecto a la generación de residuos fuera de la organización, que tiene vinculación directa con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero y sobre la cual, no obstante, se tiene escasa capacidad de intervención:

Residuos peligrosos fuera de la organización (kg.)

Envases contaminados	6.332,00
Otros ⁵⁹	584,00

El acusado descenso en el consumo de pilas, no es tal. En el ejercicio 2020 SVA puso en marcha un punto de recogida selectiva de residuos en la Plataforma Logística de Zaragoza, en colaboración con la Fundación Ecopilas, y dado que no obedece al consumo propio se ha extraído del cómputo de generación de residuos de la organización.

Recogida selectiva SVA (kg.)	2021	2020
Pilas	66	89

No se dispone de información acreditada sobre los métodos aplicados al tratamiento de los residuos, por lo que se deberá proceder a recopilar la información necesaria para conocer el destino final del residuo sobre la base de los contratos relativos al tratamiento final que se da a los distintos residuos.

No se han producido derrames significativos en ninguna de las sociedades dependientes de nuestro Grupo. Ninguna de las compañías trata o transporta residuos peligrosos.

Respecto a las medidas adoptadas para prevenir la contaminación por ruido, desde SARGA se está procediendo a la sustitución secuencial de su flota cautiva de vehículos, hacia modelos híbridos e incluso eléctricos.

No se están adoptando medidas para prevenir, reducir o reparar los efectos de la eventual contaminación lumínica.

⁵⁹ Residuos de verificación del laboratorio: muestras de residuos para analizar/caracterizar, reactivos caducados o en desuso.



Proyecto de Economía Circular

Dentro de las iniciativas llevadas a cabo por nuestras organizaciones en materia de reducción tanto de la producción de desechos como de la entrada de nuevos materiales, se encuentra el proyecto INTERREG EMBRACE⁶⁰ (European MED-Clusters Boosting Remunerative Agro-Wine Circular Economy), en el que participa SARGA y cuya finalidad es apoyar los procesos de innovación en el área MED de acuerdo con el principio de Economía Circular (EC) con la capitalización de métodos e instrumentos dentro de un innovador *toolkit* disponible a través de la plataforma del proyecto y con el apoyo de proveedores de servicios (Nodos) capacitados y formados con una metodología común.

Con esta iniciativa se pretende:

- Ayudar a las PYMES y clústeres a aplicar principios de Economía Circular y promover procesos de innovación relacionados. Se apoyará a las PYMES en el desarrollo de ideas de eco-innovación.
- Promover la creación de clústeres en el entorno MED dirigidos a las PYMES, aprovechando la capacidad regional de organizaciones intermediarias en Economía Circular.
- Apoyar a las Autoridades Regionales en la concienciación acerca de los beneficios de la Economía Circular y proporcionando instrumentos financieros innovadores.

Dentro de este proyecto, SARGA tiene la tarea de crear y dinamizar el nodo aragonés de Economía Circular en los sectores agroalimentario y vinícola y representantes de universidades, industria, gobiernos y sociedad civil/medios (cuádruple hélice), para fomentar el desarrollo económico y social.

En abril de 2019, se celebró el lanzamiento oficial, con el apoyo del Clúster Aragonés de Alimentación y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón. Se ha trabajado con Pymes del sector agroalimentario - que optaron a una convocatoria publicada en la web de SARGA- para ampliar su formación en economía circular y analizar la circularidad de sus productos, negocios o servicios. Hasta la conclusión del proyecto, el 31 de diciembre de 2020, se ha trabajado en el estudio de las oportunidades de financiación que puede haber en torno a la economía circular, así como en analizar las posibilidades de transferencia, a otros sectores y actores, de las herramientas y metodologías empleadas en el proyecto.

En 2021 SARGA ha trabajado en la transferencia de resultados (en especial del toolkit y la herramienta Ecocanvas) al CEEI Aragón.

Con el apoyo de la comunidad Green Growth se trabajó en un Plan de Transferencia para Aragón, que se materializa con la realización de un workshop en noviembre de 2021 en la sede del CEEI Aragón y con la visibilización de las actuaciones y herramientas del proyecto Embrace en la web de Aragón Circular: <https://aragoncircular.es/proyecto-embrace-interreg-med/>

SARGA ha formado a 14 pymes en economía circular y ha prestado una asesoría más especializada a 10 de ellas con las herramientas creadas por el proyecto para analizar la circularidad de sus productos, negocios o servicios. Más de 150 personas han participado en los seminarios (de

⁶⁰ <https://embrace.interreg-med.eu/>



ecodiseño y biomasa, entre otros), cursos (de análisis de huella de carbono) y eventos planteados por el proyecto. Para ello, siempre ha contado con el apoyo del Clúster Aragonés de Alimentación y la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón, claves para movilizar a las empresas del sector agroalimentario.

7.4 AGUA Y EFLUENTES

Nuestro Grupo es consciente de que los recursos naturales compartidos -como es el caso del agua- son temas de gran relevancia en las relaciones con nuestros vecinos. Más aún si se tiene en cuenta que uno de los efectos más visibles del cambio climático ha sido precisamente la alteración en los ciclos del agua, con sucesiones de largas sequías seguidas de precipitaciones desmedidas que suponen graves perturbaciones de los caudales a menudo imposibles de contener y difíciles de gestionar.

La interacción con el agua, en el marco de las actividades desarrolladas por el conjunto de mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, viene determinada en la mayoría de los casos por (i) el consumo de agua de la red y (ii) el vertido a redes públicas de saneamiento; dado que el grueso de sus actividades de desarrolla en oficinas en núcleos urbanos o urbanizados.

La evaluación del impacto del agua a nivel corporativo se lleva a cabo, al menos, con carácter anual y se pretende extender esta práctica a cada una de las sociedades dependientes en el marco de la política medioambiental actualmente en desarrollo; de manera que se pueda evaluar en todos los casos:

- Cómo interactúa la actividad de cada una de las filiales con el agua y el impacto producido a fin de conocer la significancia a nivel individual y corporativo del este aspecto.
- En el marco de la actividad de cada una de las filiales, cómo interactúa el agua con los grupos de interés, al objeto de lograr su involucración en la adecuada gestión de este recurso.

Se deberá tener en cuenta, en la definición de metas y objetivos la existencia de zonas de estrés hídrico dónde algunas de nuestras sociedades dependientes desarrollan su actividad. Tal es el caso de Alcañiz, pues el río Guadalupe es uno de los ríos de Aragón con mayor estrés hídrico. MOTORLAND y TECHNOPARK, ubicadas en este entorno, deberán adoptar medidas encaminadas a identificar en qué situaciones se consume más agua o su actividad puede generar un impacto mayor en su vertido, involucrando a los grupos de interés, como puedan ser las escuderías y/o las empresas que se instalan en el parque empresarial, además del resto de proveedores. El resto de las empresas desarrollan su actividad en zonas urbanas, si bien debe formar parte de sus quehaceres la sensibilización acerca de un consumo sostenible del agua.



En lo que se refiere al agua extraída, el 64,03% (67,94% en 2020; 69,69% en 2019) se destina al riego principalmente en SARGA, TURISMO y WALQA: el 82,28% es de origen superficial, el 17,44% son pluviales recogidas (14,24% en 2020) y una parte pequeña (0,28%) son aguas subterráneas. El volumen de agua extraída de origen subterráneo no es de relevancia para la diversidad o para la comunidad local, no se encuentra dentro de ningún área de conservación ni su extracción es amenazante para las especies de plantas o animales en peligro.

Volumen total de agua extraída (MI.)	Total 2021	%	Δ2021-2020	Agua extraída zonas con estrés hídrico	% s/total extraído 2021
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos)	476,05	52,68%	-9,55%	0,00	0,00%
Aguas subterráneas	1,62	0,18%	-30,11%	0,00	0,00%
Agua de lluvia recogida y almacenada	100,87	11,16%	14,92%	84,61	9,36%
Aguas residuales de otra organización	0,00	0,00%		0,00	0,00%
Suministros municipales y otros servicios hídricos	325,07	35,97%	11,76%	22,01	2,44%
	903,61			106,62	11,80%

Se ha incrementado ligeramente la extracción de agua en zonas de estrés hídrico como consecuencia del retorno a la celebración de eventos con público en MOTORLAND.

El agua superficial extraída, corresponde al riego del paraje de La Alfranca en el término municipal de Pastriz (Zaragoza). Se trata de agua procedente de sendas concesiones de captación de agua del Río Ebro y del Río Gállego:

- La primera se corresponde con una concesión de la Confederación Hidrográfica sobre el Río Ebro:

Corriente o acuífero: Río Ebro (901).

Vol. Máx. anual: 7.467,3m³/ha.

Caudal: 122,27 l/s, que corresponde al caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y que puede, en la práctica aumentarse derivándolo de forma intermitente en jornadas restringidas equivalentes, sin que pueda derivarse un volumen superior a 327.487,896m³. El caudal máximo instantáneo es de 150 l/s.

Superficie regable: 150has de la Finca de la Alfranca.

- La segunda proviene de la Comunidad de Regantes de Urdán y el agua se capta del Río Gállego. La concesionaria es la propia comunidad de regantes, que factura los consumos a SARGA. Los derechos otorgados son por superficie. Las normas de utilización de esta agua vienen reguladas en los estatutos de la Comunidad de Regantes. El agua se otorga por turnos y en función de la superficie de la parcela se dispone de más o menos tiempo para regar. Habitualmente se dispone de agua en las parcelas cada 14 días, pero en situaciones de escasez se establecen restricciones alargando el número de días entre riegos. Estas decisiones las toman la junta de la comunidad de regantes.



El consumo de agua fuera de la organización y vinculado con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero:

Volumen total de agua extraída fuera de la organización (ML)	2021
Suministros municipales de agua y otros servicio hídricos	0,387

Respecto a la gestión de impactos relacionados con los vertidos de agua, todas nuestras sociedades dependientes están ubicadas en zonas permitidas, con regulación establecida en lo concerniente a los vertidos de agua.

Volumen de vertidos de agua (ML)	Total 2021	%
Vertidos a red de saneamiento ⁶¹	45,07	37,43%
Vertidos programados a cauce público	75,34	65,72%
	120,41	

Si bien en lo relativo a los vertidos que se producen en zonas con estrés hídrico:

Vertidos en zonas con estrés hídrico (ML)	% s/total vertido 2021
A red de saneamiento ⁶²	16,45%

Los vertidos asociados a la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero:

Efluentes líquidos	
Fosa séptica (ML.)	0,104

En relación con los cuerpos de agua afectados por vertido de agua y escorrentías:

Vertidos de la depuradora de Bailín

Ubicación geográfica: ETRS89 USO 3 DATUM 50
X 716653,57
Y 4707199,53

Tamaño: 30,000 m³, que depende de los caudales y precipitaciones anuales. Área de influencia del río Gállego, aguas abajo de Sabiñánigo (Huesca)

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

⁶¹ Dato parcialmente estimado: sólo cuando las sociedades no disponen de contador, se estiman unos vertidos a red de saneamiento del 90% del consumo de agua.

⁶² Dato estimado: se estiman unos vertidos a red de saneamiento del 90% del consumo de agua.



Datos de los caudales depurados en el ejercicio 2020:

- Depuradora de Bailín: caudal depurado y vertido a barranco 26.849,7 m³
- Fosa séptica de Bailín Caudal depurado y vertido a barranco 310,25 m³
- Depuradora de Sardas Caudal depurado y vertido a embalse de Sabiñánigo 17.739,6 m³

Así, el consumo de agua de la organización, definido como la extracción de total de agua menos el vertido total de agua:

Consumo de agua (Ml.)	Todas las zonas	Zonas con estrés hídrico
Volumen total agua extraída	903,61	106,62
Volumen total de vertidos de agua	120,40	19,81
	783,21	86,81

A modo de ejemplo de lo anterior, SARGA gestiona una finca agrícola de 202 Has cultivables de regadío. En el año 2010 se acometió un importante proyecto de modernización del regadío de esta finca que afectó aproximadamente a 125 Has que pasaron, de regarse por inundación, a regarse mediante riego presurizado automatizado y telecontrolado. La inversión ascendió a 1,1 millones de euros. El resto de la finca (aproximadamente 75 Has) continúa regándose mediante inundación. El consumo de agua en la red presurizada ha sido de 501.880 m³, a lo largo del año 2020 (553.120 m³ en 2019) lo que representa una media de 4424,96 m³/Ha. Esta agua se extrae a través de una captación del río Ebro y se destina al riego de los cultivos implantados en la finca que han sido alfalfa, cebada + sorgo, guisante + sorgo y otros forrajes como pasto de sudan, raigrás y festuca.

El consumo de la red presurizada se controla mediante contadores instalados en cada una de las parcelas. Dicho consumo es variable a lo largo del tiempo y evoluciona en función de los cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología. La campaña de riego empieza, habitualmente, a finales de marzo y se prolonga hasta mitad de octubre, siendo los meses de julio y agosto los de máxima demanda. Para aplicar la cantidad de agua apropiada se siguen las recomendaciones de la aplicación web de la Oficina del regante, que sigue la metodología de la FAO⁶³ y tiene en cuenta las variables antes mencionadas (cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología) para calcular el agua que semanalmente es necesario aplicar a los cultivos.

Además de seguir las recomendaciones de la aplicación web de la oficina del regante, SARGA introduce cláusulas que penalizan el despilfarro de agua en los contratos de aprovechamiento de alfalfa de las parcelas que gestiona directamente. En estos contratos, el adjudicatario es quién decide el agua que utiliza para regar su parcela de alfalfa y SARGA le garantiza el suministro de agua recomendado por la web de la Oficina del Regante a un precio base. El volumen de agua utilizada por encima de esta cantidad, se penaliza a un precio más caro para desincentivar consumos por encima de los recomendados.

Como se ha explicado anteriormente el consumo de agua depende de muchas variables. El objetivo

⁶³ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA, o más conocida como FAO.



que se ha establecido - desde la dirección técnica de la finca agrícola- para las parcelas de riego presurizado, es realizar un uso siempre por debajo de las recomendaciones que la aplicación web de la Oficina del Regante establece, la cual tiene en cuenta todas estas variables.

La finca dispone además de un campo de experimentación de 1,80 Ha. donde se ensaya el riego localizado subterráneo, un sistema de riego de complicado manejo pero que permite reducir las pérdidas por evapotranspiración. Estos ensayos han sido objeto de diferentes charlas y visitas técnicas por parte tanto de agricultores como de comunidades de regantes. Las principales conclusiones del proyecto se han recopilado en un manual de usuario para el manejo y mantenimiento de instalaciones de riego por goteo superficial y enterrado en cultivos extensivos. Esta actividad se alinea con el segundo de los objetivos establecido en el encargo de gestión de esta finca, que es servir de escenario para el desarrollo de pruebas y estudios sobre diversas técnicas y métodos de gestión de explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos, cuyos resultados o conclusiones se puedan transmitir a los profesionales del sector agrario de nuestra Comunidad.

7.5 BIODIVERSIDAD

Con carácter general, las actividades y servicios de las sociedades dependientes del grupo CORPORACIÓN no tienen impactos directos significativos sobre la biodiversidad, con la sola excepción de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) que son de singular relevancia como se detallará a continuación.

Ninguna de las sedes o centros logísticos de las filiales del Grupo se encuentra en un área protegida por Biodiversidad, si bien SARGA, dentro de las actuaciones de protección y conservación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón (ENP), desarrolla actividades en Centros de Interpretación -propiedad del Gobierno de Aragón- que están ubicados dentro o junto a estas áreas protegidas.

SARGA, bajo la tutela, planificación, dirección y control del Gobierno de Aragón tiene encomendadas, entre otras, las siguientes actuaciones (relación no exhaustiva) que generan impactos significativos tanto directos como indirectos sobre la biodiversidad, en términos de contaminación y transformación del hábitat, tanto por sus afecciones a especies protegidas, la extensión de las zonas sobre las que se han producido tales impactos, la duración y reversibilidad de los mismos:

- a. Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- b. Acciones de recuperación y protección de hábitat naturales y especies piscícolas autóctonas.
- c. Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos



generados por la fabricación de lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.

- d. La organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales, así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- e. La gestión del servicio de recogida de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), como servicio público adscrito a SARGA y que forma parte de su objeto social.
- f. Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.
- g. Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.
- h. Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.
- i. Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.

Dentro de las actuaciones más destacadas para el mantenimiento, recuperación y protección de espacios naturales, hábitats naturales, fauna y flora autóctona, así como de innovación y gestión integral para el tratamiento de áreas contaminadas por residuos generados por la fabricación del lindano; se significan con carácter exhaustivo aquellas con impacto, realizadas en zonas con grado de protección:

Denominación	<u>La Alfranca</u>
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias
Tamaño del centro de operaciones (km²)	2,12 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar⁶⁴, etc.)	
El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluyendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de	

⁶⁴ Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.



importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»). En 1991 se aprobó la *Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro*. Posteriormente, con la aprobación de la *Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón*, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.

- Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.”
- Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón).
- Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.

Denominación	Edificio Planta Depuradora Bailín
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km²)	0,0004 km ²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.):	
Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación)	

Respecto al alcance de las actuaciones en materia de conservación de hábitats protegidos o restaurados, a continuación, se muestran las actuaciones abordadas en 2021 por SARGA en el emplazamiento de Bailín (Huesca), trabajo que viene desarrollándose por SARGA, bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, con encargos que han ido sucediéndose desde hace más de 12 años. En este momento se está en fase de seguimiento de los espacios afectados por la contaminación de HCH (antigua factoría de INQUINOSA, vertederos de Bailín y Sardas), vigilancia del río Gállego y coordinación de seguridad y salud de las actividades empresariales afectadas. Este encargo finalizaba en 2019, si bien, debido a la complejidad del entorno, no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación perseguidos, encontrándose SARGA en fase de implementación.

Labores de descontaminación del emplazamiento de Bailín

La superficie de actuación es de 10 Ha. Aproximadamente, ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de los espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero



de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente se está en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del *Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano* del Gobierno de Aragón.

En las diferentes actuaciones desarrolladas se ha contado con la colaboración de un comité científico formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

En estos momentos todavía no se han alcanzado los valores objetivo de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Asimismo se han abordado iniciativas para enfrentar el desafío común que supone el proceso de regeneración de ecosistemas forestales en el contexto doblemente limitado de incendios forestales y episodios reiterados de sequía, pues esa falta de renovación de los bosques podría afectar a una parte significativa de los macizos presentes en el territorio, tales como el Proyecto El proyecto INTERREG SUDOE *ForManRisk*, tiene como objetivo proporcionar soluciones operativas y con posibilidad de ser replicables en el espacio SUDOE para una mejor gestión de una fase clave en la vida forestal: la regeneración.



Proyecto para la regeneración de masas forestales

El cambio climático ha intensificado los episodios de riesgo de incendios y, por tanto, el territorio se enfrenta a nuevos desafíos:

1. Anticipar los efectos del cambio climático proponiendo una gestión forestal adecuada.
2. Adaptar y fortalecer los sistemas de prevención, defensa y planificación contra incendios.

El carácter transnacional e interregional del proyecto permite el intercambio de conocimientos con la finalidad de:

- Mejorar, en el espacio SUDOE, las técnicas de gestión forestal sostenible para los bosques que presentan problemas de regeneración vinculados al cambio climático.
- Desarrollar herramientas que permitan una mejor prevención del riesgo de incendio mediante la optimización, en particular, de la coordinación y la eficiencia de las operaciones.
- Comunicar para crear conciencia e involucrar a los agentes institucionales y la población civil sobre los riesgos naturales.

Tras el lanzamiento del proyecto en noviembre de 2020 y la definición de las actuaciones a llevar a cabo junto con el Gobierno de Aragón, en 2022 se licitarán las tareas de experimentación.

En líneas generales se trabajará en el estudio de la resistencia y vulnerabilidad de un rodal frente a un incendio a partir de datos dasométricos y se examinarán diferentes "rodales tipo" en las



principales formaciones forestales de Aragón de manera que puedan servir como referencia para el diseño de los tratamientos selvícolas de esas masas.

Se puede consultar el listado exhaustivo de las especies sobre las que SARGA realiza algún tipo de seguimiento o actuación en el **Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación** en la pág. 107 y **Anexo 7: Actuaciones de seguimiento y catalogación de especies protegidas, de SARGA**, de SARGA en pág. 110.

Respecto a las especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de prevención y protección medioambiental de nuestras participadas:

N.º total de especies Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación:	2021	2020	2019	2018
En peligro crítico.	5	3	1	1
En peligro de extinción.	3	5	4	2
Vulnerables.	10	13	6	1
Casi amenazadas.	12	13	9	9
Preocupación menor.	43	47	27	17

Se debe tener en cuenta que: (i) la Lista Roja puede sufrir periódicas variaciones en función de las estadísticas y prioridades de la organización nacional reguladora y que (ii) el total de especies afectadas por las actividades de nuestra organización fluctúa, no tanto en función de sus intervenciones, como de la ubicación geográfica puntual de las mismas.

El proyecto de translocación de la Margaritona

Particularmente interesante resulta el proyecto de conservación y recuperación de la Margaritona (*margaritifera auricularia*), molusco bivalvo perteneciente al orden de los uniónidos. Su estatus de conservación está considerado en peligro de extinción. Desde SARGA y bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, se están realizando actuaciones para contribuir a su recuperación mediante el mejor conocimiento de su biología, ecología y corología; tomando acciones para evitar su mortandad no natural, gestionando las amenazas que afectan a los individuos de la especie y reproduciendo el ecosistema necesario para su cría en cautividad, con fines de reproducción o refuerzo poblacional. Es un proyecto a largo plazo del que ya se observan los primeros resultados que se han concretado en la supervivencia de los primeros ejemplares criados en cautividad.

En 2016 se redacta por primera vez un Plan de emergencia denominado de Translocación, en aplicación del Plan de Recuperación de la especie, con el objetivo de salvar los últimos ejemplares vivos que habitan en el Canal Imperial de Aragón. En el año 2017 se comenzaron las acciones de emergencia y ese mismo año se trasladaron ejemplares a diferentes localidades previamente seleccionadas en el río Ebro, aguas arriba de Zaragoza, donde el hábitat pudiera ofrecerles mejores condiciones de vida que en el canal. Los resultados de supervivencia después de un año, alcanzaron el 70% en 2019. En 2020 se trasladaron 182 ejemplares con una supervivencia un año después del 87%.

De momento y con los resultados obtenidos, los ejemplares translocados el río parecen presentar



mejor supervivencia que los ejemplares de control dejados en el Canal Imperial que alcanzan casi el 50% de mortalidad en 2021. A pesar de los buenos resultados en el río, solo la monitorización a largo plazo permitirá evaluar si el establecimiento de las nuevas colonias ha sido exitoso.

8. SOBRE ESTE INFORME

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI y su objetivo es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus sociedades dependientes; de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretender contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este informe refiere las actuaciones e impactos de la actividad del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio económico natural cerrado a 31 de diciembre de 2021. El informe consolidado correspondiente al periodo inmediatamente anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2020, fue formulado por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 31 de marzo de 2021 y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación.

La CORPORACIÓN y sus filiales tiene identificadas sus partes interesadas y han desarrollado canales y mecanismos de diálogo y relación con las mismas (ver **3.4.5 Determinación de los grupos de interés** en pág. 27)

Materialidad.

Para la elaboración de este EINF se han utilizado los estudios individuales de identificación de asuntos materiales y expectativas, tanto de CORPORACIÓN como de sus sociedades dependientes. Asimismo, se ha realizado una identificación de los riesgos sociales, medioambientales y de cumplimiento normativo mediante el análisis de las matrices de riesgos individuales de cada organización y sesiones de trabajo conjuntas.

Capacidad de respuesta.

El objetivo de la CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes es dar respuesta a los asuntos identificados como materiales que se han identificado a través de un proceso de diálogo permanente con los distintos grupos de interés. El principio de precaución se ha abordado desde el compromiso de transparencia y gobernabilidad del Grupo CORPORACIÓN.

Cobertura.

Este EINF incluye información acerca de las actividades del Grupo y sobre aquellos temas sobre las que nuestros grupos de interés han mostrado preocupación o que tienen impactos económicos, sociales y medioambientales significativos



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Difusión.

Este EINF se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión. Además, sin perjuicio de los requisitos de divulgación aplicables al EINF consolidado previstos en la Ley 11/2018, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en www.aragoncorporacion.es, dentro de los seis meses posteriores a la finalización del año financiero y por un periodo de cinco años.

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de este EINF puede dirigirse a:

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Avenida de Ranillas, n.º 3ª, 3ª planta, Oficina G.

50.018 – Zaragoza

participadas@aragoncorporacion.es

Tel. 976 797 909

Fax. 976 280 181




corporación empresarial pública de aragón

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Anexo 1: Nuestro retos y objetivos para el próximo cuatrienio

 **GOBIERNO DE ARAGON** **CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS...** 

NUESTRO ENFOQUE: GESTIÓN EFECTIVA Y VALOR AÑADIDO

Contribuir a la implantación de un **MODELO PÚBLICO EMPRESARIAL EFICAZ, EFICIENTE Y SOSTENIBLE**, con una gestión transparente y responsable, y garantizar la **conexión** entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial con el objeto de que la acción pública a través de sus empresas **CONTRIBUYA DE FORMA DETERMINANTE A LA CREACIÓN DE VALOR** económico y social para Aragón.

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

 CAPITALIZACIÓN +570 millones de €	 EMPLEO MEDIO 1.326 Empleados	 CIFRA DE NEGOCIO +113 millones de €	 CARTERA 16 SMAs 16 Privadas 6 Públicas no controladas
--	---	--	--

FASES Y OBJETIVOS

ORDENACIÓN (2008-2009)	RACIONALIZACIÓN (2010-2015)	MEJORA EN LA GESTIÓN Y NUEVA PLANTA (2016-2020)	CONTROL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (2021-2025)
<p>Revisión y actualización del Inventario de Entes de la Administración.</p> <p>Tamaño cartera: 112 (25 SMAs)</p>	<p>Contracción de la cartera y optimización del número de entes.</p> <p>Tamaño cartera: 45 (14 SMAs) CONTRACCIÓN 60%</p> <p>Ahorro: 48,5M€</p> <ul style="list-style-type: none"> Operaciones estructurales: Saneamientos de servicios 	<p>Modernización del sector público empresarial y nueva planta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de sectores estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Aragón Logística: Agricultario: Sector Exterior: Adaptaciones COVID-19: monetarias y financieras: Gestión de personal (RPT, retribuciones, plan formación) Responsabilidad Social (RSA) 	<p>Optimizar los procesos de control y supervisión del desempeño.</p> <p>Tamaño cartera: 34 (14 SMAs) CONTRACCIÓN 67%</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestiones de control de eficacia y eficiencia vinculadas a la consecución de objetivos. Políticas de Sostenibilidad y Buen Gobierno. Consolidar potestad auto organizativa como Grupo empresarial. Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto social.

 **GOBIERNO DE ARAGON** **NUESTROS OBJETIVOS Y RETOS...** 

FUNCIONES Y VALOR AÑADIDO

- Optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas empresariales.
- Contribuir a la implantación de un modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.
- Garantizar la **conexión** entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial, de manera que la acción pública a través de sus empresas contribuya de forma **culminante y determinante** a la creación de valor económico y social para Aragón.
- Aportar valor en el diseño de las **estrategias para la supervisión y control** del sector público empresarial aragonés bajo su control.
- Aportar seguridad en términos jurídicos, fiscales, laborales, contables...

ORIGEN DE CORPORACIÓN, EVOLUCIÓN Y MOMENTO ACTUAL

Fases:

1. Ordenación (2008-2009)
2. Racionalización (2010-2015)
3. Modernización y nueva planta (2016-2020)
4. Control de gestión y supervisión del desempeño (2021-2024)

RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

- A través de los Departamentos de tutela, que arquetipan los planes de actuación de las SMAs.
- Propiedad ≠ dirección ejecutiva
- **Conflicto de expectativas.**

PAPEL EN LA RECUPERACIÓN

- Rápida transición al **trabajo remoto** sin impacto en la prestación de servicios ordinarios.
- Refuerzo de actuaciones** a todos los niveles e incluso fuera de su entorno habitual.
- Actuaciones coyunturales:**
 - Linhas extraordinarias de financiación COVID-19.
 - Moratorias en pagos de contratos de alquiler y otros contratos patrimoniales.
- Factor crítico: **oportunidad** de las actuaciones.

RETOS DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

- Consolidar la potestad de **AUTO-ORGANIZACIÓN** como grupo empresarial: del liderazgo colaborativo al grupo empresarial integrado.
- Consecución de objetivos e indicadores de resultados.
- Objetivos Estratégicos → Planes de Actuación → Indicadores de Resultados → Calidad de la Información
- Visibilizar la empresa pública prestigiando su impacto social: **desempeño**.
- Políticas de Sostenibilidad y Buen Gobierno.
- Gestión del personal (motivación, profesionalización, equipo, sentimiento de pertenencia...)
- Detectar y satisfacer las necesidades de las sociedades del Grupo y generar el máximo valor para el accionista, el Gobierno de Aragón.

RETOS DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS EMPRESARIALES

- Retos de una gestión cada vez más administrativista vs. **una gestión más operativa** y orientada a resultados.
- Visibilizar la empresa pública prestigiando su **impacto social: desempeño**.
- Romper con los estereotipos previos sobre la figura de la empresa pública.



Anexo 2: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2021

A continuación, se relacionan las sociedades que configuran nuestra cartera (37), junto al porcentaje de participación que se ostenta en cada una de ellas. Ahí dónde éste aparece sombreado, hay participación directa e indirecta y se muestra la magnitud agregada:

16 EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,0000%
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	100,0000%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	80,0000%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	97,8667%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	89,5263%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,9085%
INMUEBLES GTF, S.L.U.	100,0000%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	92,6270%
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	75,0775%
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	100,0000%
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,0000%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	78,7274%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,0000%
6 EMPRESAS PÚBLICAS NO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	50,0000%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	0,0034%
LA SENDA DEL VALADIN, S.A. En liquidación	19,6700%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,3300%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	21,0686%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,0000%
15 PRIVADAS	%
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	50,0000%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	38,4835%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,0000%
ARTICLENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	25,0036%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,0000%
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,0000%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	49,7987%
FORMIGAL, S.A.	49,9973%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,3300%
NIEVE DE TERUEL, S.A.	43,4430%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	13,8300%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,0000%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	39,4400%
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	50,0000%
ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	1,2619%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Anexo 3: Razones sociales y acrónimos de las SMAs

Sociedad	Acrónimo
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	AREX
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	APL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	ARAGERSA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	CEEI
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	MOTORLAND
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CORPORACIÓN
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	EXPO
INMUEBLES GTF, S.L.U.	IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	TECHNOPARK
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	WALQA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	PDL
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	PAA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SARGA
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	TURISMO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SODECASA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SODIAR
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SVA



Anexo 4: Recursos Web

Sociedad	Web	Web Transparencia
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	http://www.aragonexterior.es	http://www.aragonexterior.es/informacion-institucional/
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	http://www.aragonplataformalogistica.es	http://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/ http://www.plazalogistica.com/transparencia/ http://www.plhuslogistica.com/transparencia/ http://www.platealogistica.com/transparencia/
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	http://www.aragersa.com	http://www.aragersa.com/PaginaIntroduccion.aspx?Tipo=DI
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	http://www.ceeiaragon.es	http://www.ceeiaragon.es/transparencia/
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	http://www.motorlandaragon.com	http://www.motorlandaragon.com/es/transparencia.html
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.aragoncorporacion.es	http://www.aragoncorporacion.es/transparencia/
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	http://www.expozaragozaempresarial.com	http://www.expozaragozaempresarial.com/informacion-institucional-organizativa/
INMUEBLES GTF, S.L.U.	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	https://www.technoparkmotorland.com	https://www.technoparkmotorland.com/transparencia.html
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	https://www.ptwalqa.com	https://www.ptwalqa.com/transparencia/1/INFORMACION-INSTITUCIONAL-Y-ORGANIZATIVA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	http://www.plazalogistica.com/espacio-pdl	http://www.plazalogistica.com/pdl-transparencia/
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa_detalleDepartamento#section5	http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/VertebracionTerritorioMovilidadVivienda/NP/ci.txt_paa_detalleDepartamento#section5
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	http://www.sarga.es	http://www.sarga.es/informacion_institucional.html
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	https://www.turismodearagon.com	https://www.turismodearagon.com/transparencia-gobierno-de-aragon/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	http://www.sodecasa.es	http://www.sodecasa.es/transparencia/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	https://www.sodiar.es	https://www.sodiar.es/transparencia/
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.svaragon.com	http://www.svaragon.com/transparencia/

Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/>

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón: <https://www.aragon.es/-/cuenta-general>



Anexo 5: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo

A continuación, se describe de manera sencilla la actividad principal de cada una de las SMAs pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN.



ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

Su actividad se centra en promocionar la internacionalización de la economía aragonesa: actúa como instrumento de atracción de inversiones a Aragón y proporciona asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.



ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Se dedica a la promoción logístico industrial de Aragón. Es la propietaria de las plataformas logísticas PLAZA, PLHUS y PLATEA, y gestiona la comercialización de PLFRAGA y otros activos logístico industriales propiedad del Grupo.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Se encarga de la gestión de las actividades de servicio público de titularidad autonómica, ligadas a la eliminación de residuos peligrosos en vertederos, así como a la I+D de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos peligrosos.



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.

Es un vivero de empresas de base tecnológica que pretende crear, desarrollar y madurar experiencias empresariales aragonesas aumentando las posibilidades de éxito y supervivencia de dichas empresas en sus primeros años de funcionamiento.



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

MotorLand Aragón es un complejo multifuncional situado en Alcañiz (Teruel) y está integrado por tres áreas dedicadas al deporte, tecnología, ocio y cultura del motor. Entre sus objetivos se encuentra dinamizar el territorio y promocionar Aragón nacional e internacionalmente a través de los eventos del mundo del motor de máximo nivel.



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Diseña, construye, comercializa y gestiona un complejo empresarial y de servicios al ciudadano, en el *Zentro Expo* de Zaragoza. Además, se encarga de la administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquier actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles, procedentes de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.



INMUEBLES GTF, S.L.U.

Propietaria del Teatro Fleta de Zaragoza.



PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Su objetivo es actuar como polo de innovación e I+D en el sector de la automoción y afines, así como estimular la actividad económica mediante la generación y transferencia tecnológica del mundo del motor y actividades conexas entre entidades, industria y universidad, complementando al resto de instalaciones del complejo MotorLand Aragón.



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Es un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos.



PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

Se dedica a la explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales: es la propietaria y arrendadora de un complejo industrial para la elaboración de productos del mar y de la pesca en PLAZA.



PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Se encarga de la promoción de la red de aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como a la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno.



SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.

Actúa en una amplia tipología de servicios dentro de las áreas de agricultura, ganadería, medio ambiente y forestal, así como en el desarrollo sostenible: prevención y extinción de incendios forestales, la recogida de subproductos animales, la promoción agroalimentaria, e planeamiento de regadíos, la gestión de residuos, la conservación de especies y la educación ambiental.



SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.

Su objetivo es promocionar el desarrollo del sector turístico de Aragón en todos sus aspectos: edición de material promocional, la producción y la distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico aragonés, la coordinación de las acciones promocionales, la realización de estudios y propuestas dirigidos a la mejora de la calidad del turismo de Aragón, en sus distintos ámbitos y subsectores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

Su actividad se centra en dotar a la población de Calamocha de suelo industrial y de servicios para potenciar el desarrollo económico y social del municipio y su área de actuación. En la actualidad está desarrollando un polígono industrial en el municipio.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

Su actividad consiste en dinamizar la actividad empresarial, apoyando a empresas y empresarios autónomos aragoneses, dotándoles de apoyo financiero y colaborando en los procesos de implantación, puesta en marcha y gestión empresarial.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021



SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Actúa como instrumento para desarrollar la política de vivienda y gestión urbanística de suelo, a través de las siguientes actividades: la promoción pública de vivienda, la gestión social y patrimonial de vivienda pública y privada de alquiler, la atención de la satisfacción de las necesidades de vivienda digna y adecuada, incluyendo medidas de acompañamiento social. Además, sirve al desarrollo de la actividad de rehabilitación, renovación y regeneración urbana con criterios de sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida de las personas y el equilibrio territorial.



Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación

Nombre vulgar y/o Científico	Catálogo LESPRES	Catálogo Aragón D49/1995	Lista Roja UICN
Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	-
Gorrión alpino (<i>Montifringilla nivalis</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Murciélago mediterráneo de herradura (<i>Rhinolophus euryale</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened
Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago pequeño de herradura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable
Murciélago de Geoffroy o de oreja partida (<i>Myotis emarginatus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago ratonero grande (<i>Myotis myotis</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago ratonero gris ibérico (<i>Myotis escalerai</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Martinete (<i>Nycticorax nycticorax</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	Presente en LESPRES	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Ganga ortega (<i>Pterocles orientalis</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Sisón común (<i>Tetrao tetrao</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Otras aves Acuáticas			-
Alondra ricotí (<i>Chersophilus dupontii</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Murciélago ratonero mediano (<i>Myotis blythii</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago patudo (<i>Myotis capaccinii</i>)	En peligro de extinción	-	Vulnerable
Perdiz pardilla (<i>Perdix perdix hispaniensis</i>)	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
Pico dorsiblanco (<i>Dendrocopos leucotos</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Endangered A2Abcde+3bcde+4abcde
Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Locha (<i>Barbatula quignardi</i>)	-	Vulnerable	Least Concern
Lamprehuela (<i>Cobitis calderoni</i>)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered
Colmilleja (<i>Cobitis paludica</i>)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
Bermejuela (<i>Achondrostoma arcasii</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
Pez fraile (<i>Salaria fluviatilis</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern
Bagre (<i>Squalius laietanus</i>)	-	Vulnerable	Least Concern
Anguila (<i>Anguilla anguilla</i>)	-	De interés especial	Critically Endangered
Esturión siberiano (<i>Acipenser baerii</i>)		Exótica	
Alburno (<i>Alburnus alburnus</i>)		Exótica	
Pez gato (<i>Ameiurus melas</i>)		Exótica	
Barbo culirrojo (<i>Barbus haasi</i>)		-	Vulnerable
Brema balanca (<i>Blicca bjoerkna</i>)		Exótica	
Carpín (<i>Carassius auratus</i>)		Exótica	



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>)		Exótica	
Lucio (<i>Esox lucius</i>)		Exótica	
Gambusia (<i>Gambusia holbrooki</i>)		Exótica	
Gobio (Gobio lozanoi)		-	Least Concern
Pez gato americano (<i>Ictalurus punctatus</i>)		Exótica	
Pez sol (<i>Lepomis gibbosus</i>)		Exótica	
Barbo de graells (<i>Luciobarbus graellsii</i>)		-	Least Concern
Barbo mediterráneo (<i>Luciobarbus guiraonis</i>)		-	Vulnerable
Black bass (<i>Micropterus salmoides</i>)		Exótica	
Trucha arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)		Exótica	
Madrija (<i>Parachondrostoma turiense</i>)		-	Endangered
Perca (<i>Perca fluviatilis</i>)		Exótica	
Piscardo (<i>Phoxinus phoxinus</i>)		-	Least Concern
Rutilo (<i>Rutilus rutilus</i>)		Exótica	
Lucioperca (<i>Sander lucioperca</i>)		Exótica	
Escardino (<i>Scardinius erythrophthalmus</i>)		Exótica	
Siluro (<i>Silurus glanis</i>)		Exótica	
Cacho (<i>Squalius pyrenaicus</i>)		-	Vulnerable
Cachuelo valenciano (<i>Squalius valentinus</i>)		-	Vulnerable
Tenca (<i>Tinca tinca</i>)		-	Least concern
Trucha común (<i>Salmo trutta fario</i>)	-	-	Least Concern
Salvelino (<i>Salvelinus fontinalis</i>)		Exótica	
Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Critically Endangered
Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1
Margaritona (<i>Margaritifera auricularia</i>)	En Peligro Crítico de Extinción	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
Mochuelo boreal (<i>Aegolius funereus</i>)	Vulnerable		Least Concern ver 3.1
Garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Grulla común (<i>Grus grus</i>)	Presente en LESPRES	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
Aguila perdicera (<i>Hieraetus fasciatus</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	LC/NT (Europe)
Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Near Threatened A2cde ver 3.1
Avutarda (<i>Otis tarda</i>)	Presente en LESPRES	En Peligro de Extinción	Vulnerable A3cd+4cd
Chova piquigualda (<i>Pyrrhocorax graculus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Mariposa isabelina (<i>Actias isabellae</i>)	Presente en LESPRES	De interés especial	Datos deficientes
Escarabajo eremita (<i>Osmoderma eremita</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Rosalía (<i>Rosalia alpina</i>)	Presente en LESPRES	De interés especial	-
Tritón pirenaico (<i>Calotriton asper</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened ver 3.1
Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	-	-	Least Concern ver 3.1
Carex bicolor	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
Vicia argentea	-	De interés especial	-
Carex ferruginea subsp tenax	-	De interés especial	-
Leontopodium alpinum	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1



<i>Callitriche palustris</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
<i>Silene borderei</i>	-	De interés especial	-
Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1
Lobo (<i>Canis lupus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
Lagartija pirenaica (<i>Iberolacerta bonnali</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
Desmán de los Pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Vulnerable ver.3.1
Topillo de Cabrera (<i>Iberomys cabrerae</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
Rana pirenaica (<i>Rana pyrenaica</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1
Avetoro (<i>Botaurus stellaris</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
Murciélago de bosque (<i>Barbastella barbastellus</i>)	Presente en LESPRES	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
Murciélago hortelano mediterráneo (<i>Eptesicus isabelinus</i>)	-	-	Least Concern
Murciélago hortelano (<i>Eptesicus serotinus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago montañero (<i>Hypsugo savii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago ratonero bigotudo pequeño (<i>Myotis alcathoe</i>)	-	-	Deficient Data
Murciélago ratonero forestal (<i>Myotis bechsteinii</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
Murciélago ribereño (<i>Myotis daubentonii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago bigotudo (<i>Myotis mystacinus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Nóctulo grande (<i>Nyctalus lasiopterus</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable
Nóctulo pequeño (<i>Nyctalus leisleri</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Nóctulo mediano (<i>Nyctalus noctula</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
Murciélago de borde claro (<i>Pipistrellus kuhlii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago de Nathusius (<i>Pipistrellus nathusii</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago de Cabrera (<i>Pipistrellus pygmaeus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago orejudo septentrional (<i>Plecotus auritus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago orejudo meridional (<i>Plecotus austriacus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago orejudo alpino (<i>Plecotus macbullaris</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
Murciélago rabudo (<i>Tadarida teniotis</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern
Murciélago bicolor (<i>Vespertilio murinus</i>)	-	-	Least Concern
Murciélago ratonero críptico (<i>Myotis crypticus</i>)	-	-	Not assessed



Anexo 7: Actuaciones de seguimiento y catalogación de especies protegidas, de SARGA

Grupo	Nombre vulgar y/o Científico	Observaciones /comentarios
PLANTAS	<i>Carex bicolor</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Vicia argentea</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Carex ferruginea subsp tenax</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Leontopodium alpinum</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Callitriche palustris</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Silene borderei</i>	Seguimiento de poblaciones.
PLANTAS	<i>Cypripedium calceolus</i>	Seguimiento en el PN Ordesa y Monte Perdido.
INVERTEBRADOS	Margaritona (<i>Margaritifera auricularia</i>)	Programa de cría en cautividad. Inventario y seguimiento poblacional.
INVERTEBRADOS	Mariposa isabelina (<i>Actias isabellae</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
INVERTEBRADOS	Rosalía (<i>Rosalia alpina</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
ANFIBIOS	Rana pirenaica (<i>Rana pyrenaica</i>)	Trabajos de inventario y seguimiento de poblaciones
ANFIBIOS	Tritón pirenaico (<i>Calotriton asper</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
REPTILES	Lagartija pirenaica (<i>Iberolacerta bonnali</i>)	Trabajos de distribución, hábitat y abundancia.
AVES	Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	Seguimiento de la reproducción. Marcaje de ejemplares. Programa de traslocación al Maestrazgo de Castellón.
AVES	Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	Programa de cría en cautividad en el CRFS Alfranca. Marcaje de ejemplares, seguimiento de la reproducción.
AVES	Pico dorsiblanco (<i>Dendrocopos leucotos</i>)	Censo, seguimiento reproductivo y marcaje de individuos.
AVES	Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Marcaje de ejemplares; seguimiento de la reproducción.
AVES	Perdiz pardilla (<i>Perdix perdix hispaniensis</i>)	Estudio de uso del espacio y selección del hábitat. Marcaje de ejemplares.
AVES	Gorrión alpino (<i>Montifringilla nivalis</i>)	Censo de algunos núcleos de población en el ámbito del PN Ordesa y Monte Perdido.
AVES	Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)	Censo en cantaderos, toma de muestras para estudio ADN.
AVES	Mochuelo chico (<i>Glaucidium passerinum</i>)	Confirmación presencia y primer censo.
AVES	Mochuelo boreal (<i>Aegolius funereus</i>)	Revisión y colocación de cajas nido. Censo.
AVES	Grulla común (<i>Grus grus</i>)	Seguimiento de áreas de invernada y paso migratorio en Gallocanta
AVES	Garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>)	Se realiza en 2020 un censo de todas las especies de ardéidas, no apunto todas las especies, si las más destacables o amenazadas, además de ellas están la garza real, la garceta grande, la garceta común, la garcilla bueyera y el avetorillo.
AVES	Avetoro (<i>Botaurus stellaris</i>)	Censo de núcleos reproducción.
AVES	Martinete (<i>Nycticorax nycticorax</i>)	Censo de núcleos.
AVES	Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	Censo de poblaciones.
AVES	Otras aves Acuáticas	Censo invernal. Incluye Gaviiformes (gaviotas), Podicipediformes (Zampullines, somormujos), Ciconiiformes (cigüeñas y ardeidas), Anseriformes (Porriones, cercetas, tarros), Gruiformes (Grullas, fochas, calamones y polluelas) y Charadriiformes (cigüeñuelas, avocetas, chorlitejos, otros limícolas, gaviotas...)



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2021

AVES	Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Marcaje de ejemplares; seguimiento de la reproducción. Seguimiento en comederos.
AVES	Avutarda (<i>Otis tarda</i>)	Seguimiento de las poblaciones.
AVES	Aguila perdicera (<i>Hieraetus fasciatus</i>)	Seguimiento de la reproducción. Marcaje de ejemplares.
AVES	Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	Censo de algunos núcleos de población en el ámbito de los regadíos de Monegros. Censo de la población aragonesa; censo de dormideros.
AVES	Sisón común (<i>Tetrax tetrax</i>)	Censo de poblaciones. Marcaje de ejemplares.
AVES	Ganga ortega (<i>Pterocles orientalis</i>)	Censo de poblaciones.
AVES	Ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>)	Censo de poblaciones.
AVES	Alondra ricotí (<i>Chersophilus duponti</i>)	Identificación y censo de núcleos.
AVES	Chova piquigualda (<i>Pyrrhocorax graculus</i>)	Seguimiento de núcleos en el PN Ordesa y Monte Perdido.
PECES	Trucha común (<i>Salmo trutta fario</i>)	Monitorización peces Aragón / Monitorización de las poblaciones de trucha de Aragón. Traslocación en PN Ordesa.
PECES	Locha (<i>Barbatula quignardi</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Lamprehuela (<i>Cobitis calderoni</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Colmilleja (<i>Cobitis paludica</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Bermejuela (<i>Achondrostoma arcasii</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez fraile (<i>Salaria fluviatilis</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Bagre (<i>Squalius laietanus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Anguila (<i>Anguilla anguilla</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Esturión siberiano (<i>Acipenser baerii</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Alburno (<i>Alburnus alburnus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez gato (<i>Ameiurus melas</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Barbo culirroyo (<i>Barbus haasi</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Brema balanca (<i>Blicca bjoerkna</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Carpín (<i>Carassius auratus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Lucio (<i>Esox lucius</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Gambusia (<i>Gambusia holbrooki</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Gobio (Gobio lozanoi)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez gato americano (<i>Ictalurus punctatus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Pez sol (<i>Lepomis gibbosus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Barbo de graells (<i>Luciobarbus graellsii</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Barbo mediterráneo (<i>Luciobarbus guiraonis</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Black bass (<i>Micropterus salmoides</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Trucha arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Madrija (<i>Parachondrostoma turiense</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Perca (<i>Perca fluviatilis</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Piscardo (<i>Phoxinus bigerri</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Rutilo (<i>Rutilus rutilus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Salvelino (<i>Salvelinus fontinalis</i>)	Monitorización peces Aragón. Extracción de las poblaciones del PN Ordesa.
PECES	Lucioperca (<i>Sander lucioperca</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Escardino (<i>Scardinius erythrophthalmus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Siluro (<i>Silurus glanis</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Cacho (<i>Squalius pyrenaicus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Cachuelo valenciano (<i>Squalius valentinus</i>)	Monitorización peces Aragón
PECES	Tenca (<i>Tinca tinca</i>)	Monitorización peces Aragón
MAMÍFEROS	Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	Seguimiento poblacional



MAMÍFEROS	Lobo (<i>Canis lupus</i>)	Seguimiento poblacional
MAMÍFEROS	Desmán de los Pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	Trabajos de inventario
MAMÍFEROS	Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	Seguimiento de poblaciones en el PN Ordesa y Monte Perdido.
MAMÍFEROS	Topillo de Cabrera (<i>Iberomys cabrerae</i>)	Trabajos de inventario
MAMÍFEROS	Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	Programa de cría en cautividad en el CRFS Alfranca
MAMÍFEROS	Murciélago mediterráneo de herradura (<i>Rhinolophus euryale</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago grande de herradura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago pequeño de herradura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago de bosque (<i>Barbastella barbastellus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago hortelano mediterráneo (<i>Eptesicus isabellinus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago hortelano (<i>Eptesicus serotinus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago montañero (<i>Hypsugo savii</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero bigotudo pequeño (<i>Myotis alcathoe</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero forestal (<i>Myotis bechsteinii</i>)	Estudio de su distribución, Estudio potencialidad del hábitat
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero mediano (<i>Myotis blythii</i>)	Inventarios específicos y censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago patudo (<i>Myotis capaccinii</i>)	Inventarios específicos y censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago ribereño (<i>Myotis daubentonii</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago de Geoffroy o de oreja partida (<i>Myotis emarginatus</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero grande (<i>Myotis myotis</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Murciélago bigotudo (<i>Myotis mystacinus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero gris ibérico (<i>Myotis escalerai</i>)	Censo de colonias
MAMÍFEROS	Nóctulo grande (<i>Nyctalus lasiopterus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Nóctulo pequeño (<i>Nyctalus leisleri</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Nóctulo mediano (<i>Nyctalus noctula</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago de borde claro (<i>Pipistrellus kuhlii</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago de Nathusius (<i>Pipistrellus nathusii</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago común (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago de Cabrera (<i>Pipistrellus pygmaeus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo septentrional (<i>Plecotus auritus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo meridional (<i>Plecotus austriacus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago orejudo alpino (<i>Plecotus macbullaris</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago rabudo (<i>Tadarida teniotis</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago bicolor (<i>Vespertilio murinus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución
MAMÍFEROS	Murciélago ratonero críptico (<i>Myotis crypticus</i>)	Mejora de los conocimientos de su distribución



Anexo 8: Indicadores Estándar GRI

GRI 102: Contenidos Generales					
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Contenidos Generales	102-1	Nombre de la organización.	1		
	102-2	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	5, 101, 103		
	102-3	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	2		
	102-4	Indique cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	2, 38, 68		
	102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	5		
	102-6	Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	6		
	102-7	Tamaño de la organización informante.	2, 5		
	102-8	Número de empleados y otros trabajadores: a. número de empleados por contrato (fijo o temporal) y por sexo. b. número de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región. c. número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o media jornada) y por sexo; d. Si una parte significativa de las actividades de la organización la llevan a cabo trabajadores que no sean empleados. Se debe incluir, si procede, una descripción de la naturaleza y la magnitud del trabajo realizado por los trabajadores que no sean empleados. e. Cualquier variación significativa de las cifras presentadas en los Contenidos 102-8-a, 102-8-b o 102-8-c (como las variaciones estacionales de los sectores del turismo o la agricultura) f. Una explicación de cómo se han recopilado los datos, incluidas las suposiciones que se han hecho.			
			49		
			50		
			55		
			55		
			113		
	102-9	Describa la cadena de suministro de la organización. <i>Incluir los principales elementos de la cadena de suministro, las actividades de la organización, principales marcas, productos y servicios.</i>	7, 103		
102-10	Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	43			
102-11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	26			
Participación en iniciativas externas	102-12	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	7, 11		
	102-13	Elabore una lista de las <i>principales</i> asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales ostente un cargo en el órgano de gobierno, participe	11		



		en proyectos o comités, realice una aportación de fondos notable (además de las cuotas de membresía obligatorias), y considere que ser miembro es una decisión estratégica.			
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Estrategia	102-14	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	3, 23		
	102-15	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	14		
ÉTICA E INTEGRIDAD					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Ética	102-16	Describe los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	10, 11		
	102-17	Describe los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como las líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	41		
		Describe los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.			
GOBIERNO					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
La estructura de gobierno y su composición	102-18	Describe la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	18		
	102-19	Describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	20		
	102-20	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	20		
	102-21	Describe los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de inter de información con el órgano superior de gobierno.	27		
	102-22	Describe la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités.	18		
	102-23	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser	21		



		así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.			
	102-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero.	21		
	102-25	Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés.	22		
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los valores y la estrategia de la organización	102-26	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetos relativos a los temas económicos, ambientales y sociales de la organización.	22		
Evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno	102-27	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	23		
	102-28	Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas organizativas.	16		
Funciones del órgano superior de gobierno en la gestión del riesgo	102-29	Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los temas y sus impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	22		
	102-30	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	22		
	102-31	Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los temas y sus impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	23		
Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de la memoria de sostenibilidad	102-32	Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	23		
Funciones del órgano superior de gobierno en la	102-33	Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	22		
	102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones	29, 33		



evaluación del desempeño económico, ambiental y social		importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.			
Retribuciones e incentivos	102-35	Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos <i>para el desarrollo de temas</i> económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	23		
	102-36	Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.	24, 26		
	102-37	Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.	24		
	102-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	53		
	102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.	53		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-40	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	27		
	102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	51		
	102-42	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	27		
	102-43	Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	27		
	102-44	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	29		



ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Aspectos materiales.	102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	17		
	102-46	Describa el proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada tema. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria.	97		
	102-47	Elabore una lista de temas materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	29		
	102-48	Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.	-		
	102-49	Señale todo cambio significativo en la lista de tópicos materiales y la Cobertura de cada tópico con respecto a memorias anteriores.	-		
PERFIL DE LA MEMORIA					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	102-50	Período de objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	97		
	102-51	Fecha de la última memoria (si procede).	97		
	102-52	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	23, 28		
	102-53	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	98		
Índice de GRI	102-54	Indique qué opción “de conformidad” con la Guía ha elegido la organización. <i>Indicar la fórmula cerrada que proceda según el Standard GRI elegido.</i>	2, 97		
	102-55	Índice de contenidos	3		
Verificación	102-56	Verificación Externa, recomendaciones y opiniones. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique qué ha sido y qué no ha sido verificado y sobre qué fundamentos, incluyendo el estándar de verificación aplicado, el nivel de verificación alcanzado, así como cualquier limitación en el proceso de verificación.	2, 97		
GRI 103: Enfoque de Gestión.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Enfoque de gestión	103-1-a	Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros, de los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, de los	29		



		resultados de la evaluación del enfoque de gestión, y de cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.			
	103-1-b	Indique la cobertura dentro de la organización de cada tema material.	97		
	103-1-c	Indique la Cobertura fuera de la organización de cada tema material.	-		
	103-2-b	Declaración de intenciones del enfoque de gestión.			
	103-2-c	Descripción de si el enfoque de gestión incluye los siguientes componentes: políticas, compromisos, fines y destinatarios, responsabilidades, recursos, mecanismos de reclamaciones, acciones específicas como procesos, proyectos, programas o iniciativas.	4, 33		
	103-2	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales y derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	74, 68		
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión.			
GRI 201: Desempeño Económico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	35		
	201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	75		
	201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	56		
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	36		
GRI 202: Presencia en el Mercado.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Presencia en el mercado	202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	52, 64		
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	53		
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Consecuencias económicas indirectas	203-1	Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.	12		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	11		
GRI 2014: Prácticas de adquisición.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de adquisición	204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	36		
GRI 205: Anticorrupción.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Lucha contra la corrupción	205-1	a. Número y porcentaje de operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción.	42		
		b. Riesgos significativos detectados.	44		



	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	42		
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	42		
GRI 206: Competencia Desleal.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	36		
GRI 207: Fiscalidad					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	207-1	Descripción del enfoque fiscal	36		
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	37		
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	37		
	207-4	Presentación de informes por país	38		
GRI 301: Materiales.					
MEDIO AMBIENTE					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	301-1	Materiales por peso o volumen.	77		
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	79		
Productos y servicios	301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	85		
GRI 302: Energía.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Energía	302-1	Consumo energético interno.	79		
	302-2	Consumo energético externo.	81		
	302-3	Intensidad energética.	81		
	302-4	Reducción del consumo energético.	82		
	302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	82		
GRI 303: Agua.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Agua y efluentes	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido.	88		
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	90		
	303-3	Extracción de agua.	89		
	303-4	Vertido de agua.	90		
	303-5	Consumo de agua.	91		
GRI 304: Biodiversidad.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE



Biodiversidad	304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	92		
	304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	92		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	93		
	304-4	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	96		
GRI 305: Emisiones.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).	83		
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).	83		
GRI 306: Efluentes y Residuos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Efluentes y residuos	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	90		
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	85		
	306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos.	86		
	306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	86		
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	90		
GRI 307: Cumplimiento Ambiental.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	74		
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación ambiental de los proveedores	308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	74		
	308-2	Impactos ambientales en la cadena de suministro y medidas tomadas	75		
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	103-2	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	74		
GRI 401: Empleo.					



DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	55		
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	56		
	401-3	Permiso parental	56		
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	52		
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Indicar si se dispone de un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Indicar el alcance de los trabajadores, actividades y lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud.	57		
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	58		
	403-3	Servicios de salud en el trabajo.	58		
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	58, 62		
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	59		
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	45		
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	45		
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	57		
	403-9	Lesiones por accidente laboral.	57		
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	61		
GRI 404: Formación y Enseñanza.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Capacitación y educación	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	63		
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	64		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	64		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Diversidad e igualdad de	405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad,	20, 46, 47		



oportunidades		pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.			
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	66		
GRI 406: No Discriminación.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	68		
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	52		
GRI 408: Trabajo Infantil.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo infantil	408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	57		
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo forzoso	409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	52		
GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Derechos de la población indígena	411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	68		
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Respeto de los derechos humanos	412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	68		
	412-2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados.	68	Ver nota ⁶⁵	
	412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis	68		

⁶⁵ Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera, los protege y favorece.



en materia de derechos humanos.

GRI 413: Comunidades Locales.

DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	68		
	413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.	68		

GRI 414: Evaluación Social de Proveedores.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación de las prácticas sociales (laborales y de derechos humanos) de los proveedores	414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social (laboral, derechos humanos, etc.)	69		
	414-2	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en los criterios sociales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	71		

GRI 415: Política Pública.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Política pública	415-1	Valor de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos, por país y destinatario.	45		

GRI 418: Privacidad del Cliente.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Privacidad de los clientes	418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes	72		

GRI 419: Cumplimiento socioeconómico.

ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	72		

-O-O-O-



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

1.- **D^a. Marta Gastón Menal.**
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

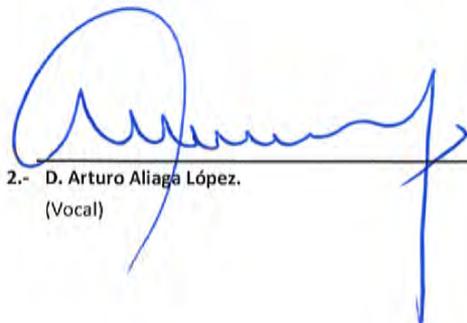
Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022


2.- D. Arturo Aliaga López.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

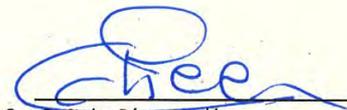
Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022


3.- D. Carlos Pérez Anadón.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

5.- **D. Joaquín Olona Blasco.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

NOMBRE OSES	Firmado digitalmente
ZAPATA	por NOMBRE OSES
FRANCISCO	ZAPATA FRANCISCO
JAVIER - NIF	JAVIER - NIF 16009610T
16009610T	Fecha: 2022.04.07
	15:33:08 +02'00'

-
- 6.- **D. Francisco Javier Osés Zapata.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

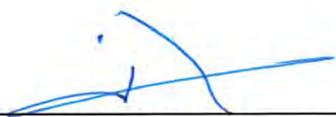
Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022



7.- D. Javier Alonso Coronel.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

PUYALTO
LUCINDO
MARCOS
ANTONIO -
73198630A

Firmado digitalmente por
PUYALTO LUCINDO
MARCOS ANTONIO -
73198630A
Fecha: 2022.04.01
12:08:49 +02'00'

-
- 8.- **D. Marcos Puyalto Lucindo.**
(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 31 de marzo de 2022 por videoconferencia ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 127 páginas, correspondiente al ejercicio 2021.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. Marta Gastón Menal.
- 2.- D. Arturo Aliaga López.
- 3.- D. Carlos Pérez Anadón.
- 4.- D. José Luis Soro Domingo.
- 5.- D. Joaquín Olona Blasco.
- 6.- D. Francisco Javier Osés Zapata.
- 7.- D. Javier Alonso Coronel.
- 8.- D. Marcos Puyalto Lucindo.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 8 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (8 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 9 documentos).

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2022

D^a. Esperanza Puertas Pomar.

(Secretaria no consejera).